

VECINAS Y VECINOS DE LA COMUNA DE QUILLON:

El 11 de Julio del 2007 el Gobierno Regional del Bío-Bío, como parte del Programa Aplicación de Planes de Desarrollo Comunal (PLADECO) de la Región del Bío-Bío Área de Programa N° 2 Comunas de Bulnes y Quillón, Código BIP N° 20135043-0, adjudicó la elaboración del PLADECO de Bulnes y Quillón a la Consultora Centro de Educación y Tecnología para el Desarrollo del Sur (CET- Sur), la cual asume esta labor a partir de esa fecha en la comuna de Quillón.

Este proceso estuvo caracterizado por la alta participación de la comunidad y por el hecho que los representantes del Municipio fueron un actor más del debate. Por lo mismo, las conclusiones y consensos alcanzados reflejan la opinión de todos los participantes que fueron convocados.

El documento que tienen en sus manos fue debatido y aprobado la Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de fecha 21 de junio del 2008. Contiene la definición de la visión comunal y de las diferentes cuatro ejes estratégicos en los que se organizará la acción del PLADECO y se buscará la participación ciudadana: Protección del Medio Ambiente Comunal, Fomento Deportivo y Cultural, Desarrollo Económico Local, Fomento de la Asociatividad e Integración Social. Estos son complementados por 3 ejes transversales que dan cuenta de las acciones que desarrollará la municipalidad como apoyo o soporte: Mejoramiento de Servicios Comunales, Desarrollo de Infraestructura y Gestión Territorial y Transformación de la Gestión Municipal.

A través de esta carta quisiera manifestarles la satisfacción del Municipio de Quillón por contar con este instrumento de gestión municipal establecido en el Artículo N° 7 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, el cual deberá ser impulsado por todos los actores de la comuna, con las debidas modificaciones que año a año se deberán definir en función del contexto y escenarios que se vayan presentando.

Finalmente, deseo agradecer la participación de la comunidad en cada una de las instancias de este proceso de elaboración del PLADECO, de lo cual dan cuenta todas las actas de asistencia que este Alcalde y el Concejo Municipal recibieron, ejemplo de participación y compromiso ciudadano.

JAIME CATALAN SALDIAS

Alcalde

INDICE GENERAL

Presentación

PRIMERA PARTE: DIAGNOSTICO GLOBAL

Título 1.

Caracterización General de la Comuna

Capítulo 1.1. Antecedentes generales

1.1.1. Localización en el contexto provincial y regional

1.1.2. División político administrativa

1.1.3. Descripción general de la comuna

1.1.4. Aspectos demográficos generales a nivel comunal

Capítulo 1.2. Territorialización del espacio comunal

1.2.1. Identificación y caracterización de los territorios o unidades de planificación intracomunales

Título 2.

Ámbito de recursos físicos, medioambiente e infraestructura

Capítulo 2.1. Aspectos físicos

2.1.1. Superficie

2.1.2. Unidades geomorfológicas básicas

2.1.3. Hidrografía

2.1.4. Climatología

2.1.5. Suelos

Capítulo 2.2. Principales recursos naturales

2.2.1. Recursos de flora y fauna

2.2.2. Recursos agrícolas

2.2.3. Recursos pecuarios

2.2.4. Recursos silvícolas

2.2.5. Recursos turísticos

Capítulo 2.3. Aptitudes o capacidades de uso del suelo

2.3.1. Uso del suelo comunal actual y potencial

2.3.2. Principales enclaves o territorios productivos asociados a recursos naturales

Capítulo 2.4. Desarrollo ambiental

2.4.1. Ecosistemas y sistemas naturales relevantes

2.4.2. Principales problemas ambientales e impactos: caracterización y localización

2.4.3. Áreas de riesgo y/o vulnerabilidad actuales y potenciales

2.4.4. Presiones ambientales generadas por el uso del territorio y de los recursos naturales

2.4.5. Áreas de protección

2.4.6. Preservación y conservación de los recursos naturales

Capítulo 2.5. Infraestructura y servicios de transporte y comunicaciones

2.5.1. Infraestructura y servicios sociales

2.5.2. Infraestructura y servicios productivos

2.5.3. Relaciones de infraestructura comunal con niveles intercomunal, provincial y regional

Título 3.

Ámbito sociodemográfico, espacial y cultural

Capítulo 3.1. Evolución histórica y cultural comunal

3.1.1. Evolución histórica

3.1.2. Patrimonio histórico, natural y cultural

Capítulo 3.2. Caracterización socioeconómica de la población

3.2.1. Colectivos sociales

3.2.2. Estructura organizativa

3.2.3. Niveles de inserción social y económica

3.2.4. Calidad de vida

Capítulo 3.3. Características demográficas de la comuna

3.3.1. Caracterización de la población a nivel comunal

3.3.2. Caracterización de la población a nivel de localidades y/o entidades

Capítulo 3.4. Desarrollo Espacial.

3.4.1. Migraciones: proceso y tendencias de movilidad de la población intra y extra comunal

3.4.2. Distribución espacial /ocupación del territorio: evolución y tendencias

3.4.3. Estructura y funcionamiento del sistema de centros poblados

3.4.4. Áreas especiales de importancia externa vinculadas a las funciones urbanas más relevantes

3.4.5. Áreas especiales de importancia interna asociadas a algún valor

Capítulo 3.5. Desarrollo Urbano.

3.5.1. Situación actual, evolución y tendencias de la población urbana

3.5.2. Características, evolución y tendencias de los principales centros poblados y del centro urbano

3.5.3. Distribución y ocupación del suelo urbano

3.5.4. Identificar posibles áreas en vías de consolidación o de expansión urbana y centros menores con vocación urbana.

Capítulo 3.6. Desarrollo Rural

3.6.1. Situación actual, evolución y tendencia de la estructura productiva y población rural

3.6.2. Características de la distribución de la población, uso del suelo e innovación tecnológica

- 3.6.3. Desarrollo de la infraestructura social
- 3.6.4. Infraestructura de redes y servicios básicos
- 3.6.5. Disposición final de residuos sólidos
- 3.6.6. Pavimentación y red vial de nivel intracomunal
- 3.6.7. Electrificación
- 3.6.8. Transporte público y privado
- 3.6.9. Telecomunicaciones
- 3.6.10. Obras de riego

Capítulo 3.7. Desarrollo Social

- 3.7.1. Calidad de vida
- 3.7.2. Accesibilidad de la población a los equipamientos y servicios
- 3.7.3. Equipamiento social

Capítulo 3.8. Desarrollo Comunitario.

- 3.8.1. Organización social y funcional
- 3.8.2. Actores sociales claves o agentes comunidad.
- 3.8.3. Relaciones de accesibilidad y vínculo de las organizaciones sociales y funcionales

Capítulo 3.9. Grupos Prioritarios.

- 3.9.1. Caracterización de la pobreza
- 3.9.2. Grupos prioritarios

Título 4.

Ámbito económico productivo

Capítulo 4.1. Evaluación general y evolución de la estructura productiva y de la actividad económica de la comuna

- 4.1.1. Caracterización de rol(es) económico(s) de la comuna en el contexto regional, intercomunal
- 4.1.2. Determinación de especialización productiva

Capítulo 4.2. Análisis de los sistemas económicos intracomunales

- 4.2.1. Sistemas económicos actuales y potenciales posibles
- 4.2.2. Relación entre sistemas económicos y medioambiente

Capítulo 4.3. Situaciones ventajosas para la localización de actividades o enclaves productivos

- 4.3.1. Recursos disponibles
- 4.3.2. Infraestructura adecuada
- 4.3.3. Relación con actividades económicas comunales y extra comunales.

Capítulo 4.4. Habilitación laboral de la PEA y de colectivos sociales

- 4.4.1. Relación de PEA con los sistemas económicos actuales y potenciales

4.4.2. Relación de PEA con la estructura productiva

Capítulo 4.5. Actividad Económica.

4.5.1. Ocupación

4.5.2. Desocupación

4.5.3. Población ocupada por rama de actividad económica

4.5.4. Caracterización económica de colectivos especiales

Capítulo 4.6. Tipificación de tendencias de inversión en la comuna y en su hinterland

4.6.1. Inversión Pública

4.6.2. Inversión Privada

4.6.3. Megaproyectos

Capítulo 4.7. Micro, pequeña y mediana empresa (MIPYME)

4.7.1. Microempresa

4.7.2. Evaluación y relación de la PYME con los cambios en la estructura productiva

4.7.3. Impacto en los sistemas económicos, proyecciones

4.7.4. Sector informal

Capítulo 4.8. Agricultura y silvicultura

4.8.1. Evolución y tendencias

4.8.2. Participación de rubros, potencial uso de suelos y uso actual.

4.8.3. Características de tamaño y propiedad de la tierra

4.8.4. Ocupación

4.8.5. Riego

Capítulo 4.9. Desarrollo Turístico.

4.9.1. Tipificación de la Oferta y Demanda turística

4.9.2. Caracterización recursos, planta, equipamiento y servicios turísticos, infraestructura vial y de comunicaciones.

4.9.3. Inversión pública y privada en proyectos turísticos

4.9.4. Identificación de polos, áreas o zonas de interés turístico comunal

4.9.5. Calificación laboral

4.9.6 Limitaciones y potencialidades para la gestión turística

Título 5.

Síntesis del diagnóstico

Capítulo 5.1. Localización y jerarquización de problemas y requerimientos

5.1.1. Problemas y requerimientos según sectores

5.1.2. Problemas y requerimientos según plazos

Capítulo 5.2. Análisis de problemas y requerimientos

5.2.1. Análisis de restricciones del desarrollo comunal

5.2.2. Análisis de debilidades y fortalezas de comuna y habitantes

5.2.3. Análisis de capacidades de gestión de comunidad y municipio

5.2.4. Análisis de escenarios tendenciales

Capítulo 5.3. Lineamientos generales de desarrollo comunal

5.3.1. Lineamientos globales

5.3.2. Lineamientos por territorio, sector y tema

5.3.3. Necesidades prioritarias o estratégicas del desarrollo comunal

Capítulo 5.4. Oferta comunal estratégica para el desarrollo comunal

5.4.1. Actividades principales y requerimientos de oferta comunal estratégica

5.4.2. Decisión de uso de los recursos naturales y su implicancia en el medioambiente, la economía, y la población

Título 6.

Validación del diagnóstico, de las conclusiones y de los planteamientos con actores claves, sectores y comunidad.

Capítulo 6.1. Validación con comunidad de territorios de planificación

Capítulo 6.2. Validación con sectores y actores claves

SEGUNDA PARTE: ESCENARIOS, IMAGEN OBJETIVO, Y LINEAMIENTOS

Título 1. Definición de Escenarios de Desarrollo

Capítulo 1.1. Análisis estructural

1.1.1. Variables motrices o “autonomías”

1.1.2. Variables desafíos o “nuevos emprendimientos”

1.1.3. Variables reguladoras o de “economía tradicional”

1.1.4. Variables resultantes o de “equilibrio ambiental”

Capítulo 1.2. Análisis de tendencias e incertidumbres

1.2.1. Tendencias

1.2.2. Incertidumbres

Capítulo 1.3. Análisis de estrategias de los actores

Capítulo 1.4. Escenarios posibles

1.4.1. Quillón integrado

1.4.2. Quillón fracturado

1.4.3. Quillón decadente

Capítulo 1.5. Valores comunales

Título 2. Definición de Imagen Objetivo Posible

Título 3. Definición de Lineamientos Estratégicos Comunes

Capítulo 3.1. Lineamientos por Tema

Capítulo 3.2. Lineamientos por Plazos

Capítulo 3.3. Lineamientos por Territorio

Título 4. Definición de Objetivos Generales y Específicos

Capítulo 4.1. Objetivos por Lineamiento

4.1.1. Lineamientos Ejes

4.1.2. Lineamientos Transversales

Capítulo 4.2. Objetivos Generales por Territorio

Capítulo 4.3. Metas por Objetivo Específico

Título 5. Definición de Políticas Comunes

Capítulo 5.1. Políticas comunes por objetivo

5.1.1. Política Municipal de Protección Ambiental

5.1.2. Política Municipal de Fomento Deportivo y Cultural

5.1.3. Política Municipal de Desarrollo Económico Local

5.1.4. Política Municipal de Promoción de Asociatividad e Integración Social

5.1.5. Políticas Municipales para el Mejoramiento de Servicios Comunes

5.1.6. Políticas Municipales para el Desarrollo de la Infraestructura y Gestión Territorial

5.1.7. Políticas Municipales para la Transformación Organizacional Municipal

TERCERA PARTE: PLAN DE ACCION, PLAN DE INVERSIONES Y MEDIDAS RELATIVAS A LA ORGANIZACIÓN MUNICIPAL

Título 1. Acciones, Programas, Proyectos y Estudios por Lineamiento y Objetivos

Título 2. Plan de Acción

Título 3. Plan de Inversiones

Capítulo 3.1. Cronograma de Inversiones

Capítulo 3.2. Estudios, Proyectos y Programas Estratégicos

Título 4. Proposición de Estructura Organizacional para la Gestión del Municipio

Capítulo 4.1. Situación Actual de la Gestión Municipal

Capítulo 4.2. Responsabilidad y Funciones Asociadas a la Implementación del PLADECO

Capítulo 4.3. Propuestas de Mejoramiento de la Gestión Municipal

INDICE DE ANEXOS

A-1. Información de respaldo

- Entrevistas
- Tablas
- Directorio de Organizaciones

A-2. Referencias bibliográficas

- Referencias bibliográficas
- Cartografía empleada

A-3. Aspectos metodológicos

- Metodología de las entrevistas
- Metodología para la definición de territorios de planificación
- Metodología de talleres de diagnóstico participativo en subterritorios
- Sistematización de talleres de diagnóstico participativo
- Metodología de talleres de construcción de visión individual y grupal
- Materiales elaborados en talleres de construcción de visión

A-4. Base de datos de actores comunales

- Base de datos participantes en talleres y reuniones

A-5. Síntesis de programa de capacitación

- Programas
- Asistentes y especialistas
- Materiales

A-6. Informe de Evaluación General del proceso.

A-7. Lista para firma de actores comunales

A-8. Fundamento teórico sobre propuestas de desarrollo comunal

A-9. Otros Resultados

- Manual de Descripción de Funciones
- Plan comunal de deportes y recreación

A-10. Anexo de Etapas

- Tabla de análisis de estrategia de actores
- Plan de acción
- Plan de inversiones

A-11. Discos compactos con copias digitales de documentos y planos

PRIMERA PARTE: DIAGNOSTICO GLOBAL

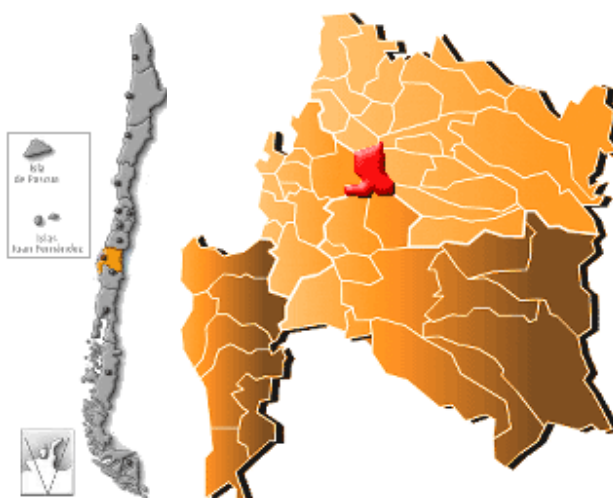
Titulo 1. Caracterización General de la Comuna

Capítulo 1.1. Antecedentes generales

1.1.1. Localización en el contexto provincial y regional

La comuna de Quillón se localiza en la ladera de sotavento de la Cordillera de la Costa e inicios del Valle Central, a unos 70 kilómetros de la ciudad de Concepción y a 44 kilómetros de la ciudad de Chillán, ocupando la ribera oeste del río Itata (Figura 1), en el límite sur de la Provincia de Ñuble. Sus coordenadas son 36°45´ latitud sur y 72°27´ longitud oeste.

Figura 1: Localización de la Comuna de Quillón



Fuente: Ficha Comunal de Quillón. SUBDERE. 2007

1.1.2. División político administrativa

La comuna de Quillón es una de las nueve que conforman la Provincia de Ñuble de la VIII Región del Biobío. Tiene como límites, la comuna de Ranquil por el norte; al este, las comunas de Bulnes y Pemuco; al sur las comunas de Yumbel y Cabrero, pertenecientes a

la Provincia de BíoBío y al oeste, la comuna de Florida de la Provincia de Concepción (Figura 2).

Figura 2: División Político Administrativa y Comuna de Quillón



Fuente: Educar Chile 2007

La comuna de Quillón pertenece a la Asociación de Municipalidades del Valle del Itata, que la conforman las comunas de Quillón, Cobquecura, Quirihue, Trehuaco, Coelemu, Portezuelo, Ránquil, Ninhue y San Nicolás, territorio de planificación reconocido por la actual Estrategia de Desarrollo Regional. La comuna de Quillón ocupa extremo sur de este territorio de planificación regional.

1.1.3. Descripción general de la comuna

El territorio comunal de Quillón está caracterizado por cinco zonas geográficas, que definen las unidades de paisaje comunal. La primera corresponde al cordón cordillerano del Cerro Cayumanque y el valle del estero Coyanco, la segunda son las grandes extensiones de agricultura tradicional en la parte sur de la comuna, la tercera zona es el valle del río Itata, la cuarta las estribaciones de la Cordillera de la Costa y la última, los sectores urbanos y sus áreas de influencia.

Cordón cordillerano Cerro Cayumanque y valle del estero Coyanco

Este cordón corresponde a estribaciones de la Cordillera de la Costa y se eleva hasta los 710 m.s.n.m., presentando fuertes pendientes y una topografía accidentada. A los pies de este cordón se encuentra el valle del estero Coyanco, que se caracteriza por su topografía suave y la presencia del estero homónimo, tributario del río Itata. En este sector se observa una importante actividad agrícola, especialmente viñas y frutales, mientras que los cerros ofrecen grandes extensiones de plantaciones forestales, otorgando a la zona una gran heterogeneidad paisajística. En la desembocadura del Coyanco, se observa una mayor diversidad de usos del suelo y de actividades productivas, predominando los cultivos de viñas, pastizales, agricultura tradicional y fragmentos de bosque nativo y plantaciones forestales.

Paisaje agrario tradicional

El territorio sur de la comuna de Quillón, corresponde a una planicie de agricultura tradicional, constituida por lomajes de altitudes que oscilan entre los 75 y 200 metros de altitud. Este sector, desde el punto de vista paisajístico, se caracteriza por su gran heterogeneidad, originada en la diversidad de cultivos, colores, formas y la amplitud visual de este tipo de paisaje. Este gran valle está interceptado por innumerables y pequeñas quebradas.

Valle del río Itata

Se caracteriza por formar un plano horizontal de orientación norte-sur. Este paisaje está dominado por matorrales, matorral arborescente, zonas de cultivos tradicionales y plantaciones forestales, que le otorgan gran heterogeneidad y diversidad de formas. En esta zona, además de los usos agrícola y forestal, se desarrollan en las riberas del río Itata actividades turísticas y de esparcimiento.

Cordillera de la Costa

El cordón costero se interpone como una barrera climática que se eleva hasta los 500 m.s.n.m., aproximadamente. Su disposición es de norte a sur, siendo una frontera natural de la comuna hacia el Este. Un hecho que sobresale es el avance de las plantaciones forestales, principalmente de pino radiata, hacia los faldeos cordilleranos del cordón montañoso.

Sector urbano y zona de influencia

Quillón se caracteriza por ser un núcleo urbano con predominio del comercio minorista y de servicios turísticos, orientados principalmente al aprovechamiento de los recursos hídricos de la comuna; es decir, la laguna Avendaño y el río Itata. En los últimos años, el crecimiento de Quillón se ha producido hacia la laguna Avendaño, con el establecimiento de proyectos inmobiliarios y equipamientos de apoyo al turismo, especialmente en sus riberas. En este sentido, las características naturales del área han sido modificadas por el desarrollo urbano de la ciudad.

1.1.4. Aspectos demográficos generales a nivel comunal

Hacia el año 2002 la población de la comuna de Quillón estaba compuesta de 15.146 personas de las cuales un 50.2% residía en la zona urbana y un 49.8% lo hacía en la zona rural.

Desde el punto de vista etéreo, hacia el año 2002 un 29.4% de la población tenía menos de 17 años, en tanto otro 11.4% tenía más de 65 años.

El índice de masculinidad era de 107.3 para el conjunto de la comuna, descompuesto en 91.9 para la zona urbana y de 116.2 para la zona rural. Esto daba cuenta de un importante desplazamiento de las mujeres rurales hacia la capital comunal y del conjunto de mujeres hacia fuera de la comuna, en búsqueda de oportunidades laborales y residenciales.

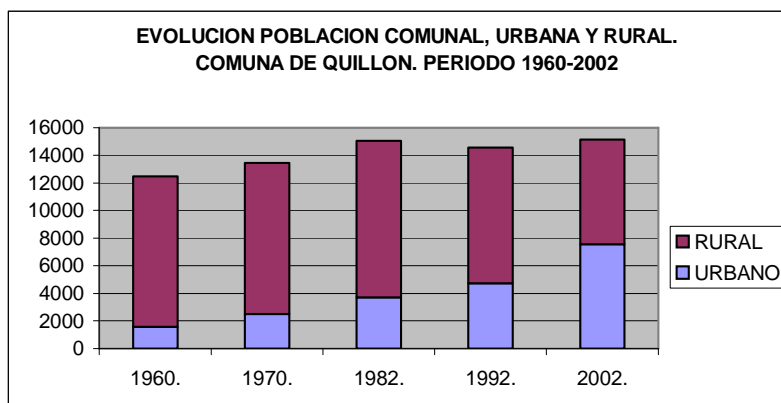
Las proyecciones del Instituto Nacional de Estadísticas para el año 2006 sitúan la los porcentajes de población urbana y rural en 57.2% y 42.8%, respectivamente, asunto que da cuenta de la mantención de este fenómeno en el tiempo.

A la población comunal indicada se debe sumar la población flotante que veranea en Quillón y que podría llegar a duplicar el número de habitantes urbanos en algunas semanas de la temporada alta.

Entre 1960 y el presente, la comuna ha experimentado un lento crecimiento de su población total, siendo alrededor de 15.000 habitantes el volumen constante durante los últimos 20 años. El crecimiento relativo de la población comunal en los últimos 40 años fue de un 21,6%. En el último periodo intercensal la población de esta comuna creció a una tasa de 0,4 % anual. No obstante, la población urbana representada solamente por la ciudad de Quillón ha tenido un permanente crecimiento, en desmedro de la población rural. En tal modo, la población urbana creció de 1.569 habitantes en el año 1960 a 7.536 habitantes en el 2002, es decir en 40 años quintuplicó su tamaño. En tanto la población rural disminuyó en un 30% (Gráfico 1).

Actualmente, la distribución de la población al interior de la comuna refleja un cierto equilibrio entre la población urbana y rural. Es decir, a pesar de la disminución de la población rural, ésta es una comuna con una población equilibrada, y aún con predominio importante de población rural del orden del 50,2%, lo que señala un poblamiento repartido en gran parte de su territorio y asociado a actividades agrícolas y agroindustriales significativas, como por ejemplo la producción de vinos.

Gráfico 1: Población de la Comuna de Quillón según Zona



Fuente: Plan Regulador Comunal de Quillón. 2004

En cambio la población urbana se concentra en una sola ciudad o localidad urbana que corresponde a la ciudad de Quillón y su entorno inmediato, comprendido por Puerto Coyanco -en el eje de la ruta a Concepción- y por los asentamientos turísticos que rodean la Laguna Avendaño.

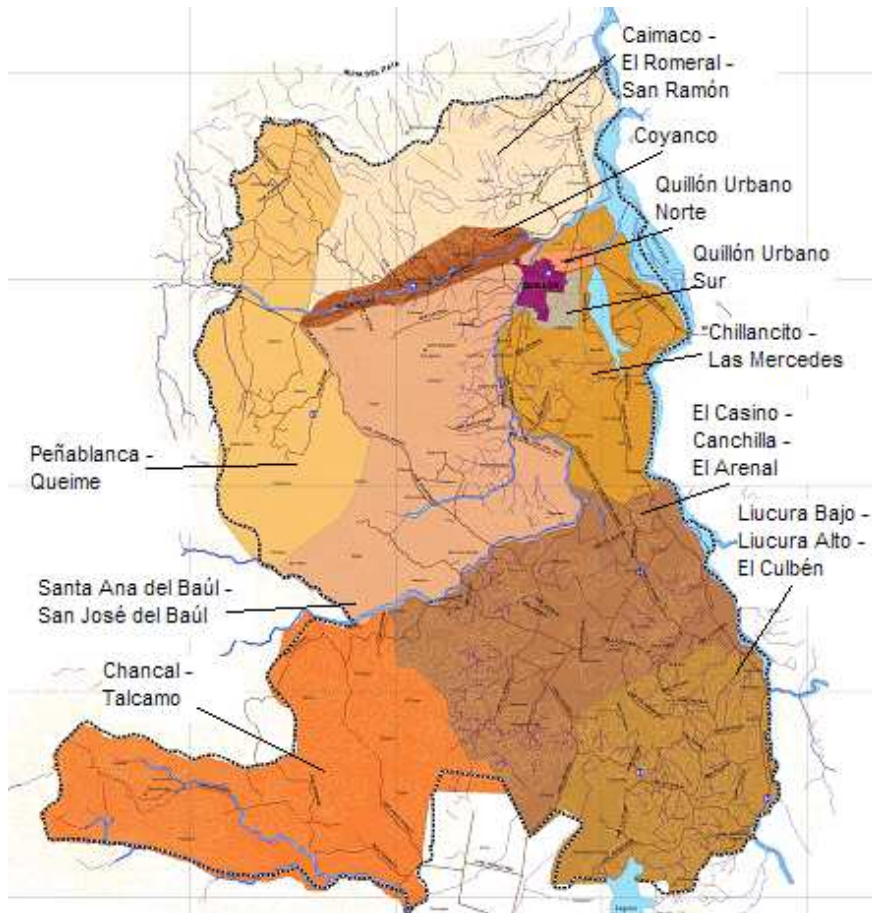
Capítulo 1.2. Territorialización del espacio comunal

1.2.1. Identificación y caracterización de los territorios o unidades de planificación intracomunales

A partir del análisis de un conjunto de variables (ver anexos), se ha elaborado una síntesis de la comuna de Quillón, estableciendo subterritorios de planificación con el fin de orientar las propuestas de desarrollo comunal, fortaleciendo la imagen objetivo territorial.

La Figura 3 muestra en detalle la distribución espacial de dichos territorios.

Figura 3: Territorios de Planificación para la Comuna de Quillón



Fuente: Elaboración propia

A continuación se entrega una breve caracterización de acuerdo a sus atributos, potencialidades, limitantes territoriales ambientales, teniendo como síntesis su capacidad de acogida. Este concepto de síntesis establece las áreas más adecuadas para recibir la intervención antrópica, las inversiones y eventualmente organizar el desarrollo local con ciertas condiciones ambientales de mayor estabilidad.

Caimaco – El Romeral – San Ramón

Comprende el cerro Cayumanque, sitio prioritario de conservación de bosque nativo definido por la Estrategia Regional de Biodiversidad.

Este subterritorio posee una superficie de 4.141,2 hás, con claro predominio de terreno escarpado, que supera el 75% de la superficie, en contraposición a que el suelo plano o casi plano bordea sólo el 4,8%, lo cual limita claramente las posibilidades de desarrollo agrario, la accesibilidad e instalaciones productivas.

Lo anterior se justifica al tener la visión de la aptitud agrícola del territorio, donde sobre el 85% presenta sólo aptitud forestal y de praderas, por lo tanto sin aptitud para la actividad agropecuaria, a lo cual se suma más de un 7,8% que se utiliza en algunos usos agrícolas, pero con ligeras limitaciones.

Si a ello incorporamos las condiciones específicas de aptitud frutícola, encontramos que el 87,9% de la superficie no posee aptitud frutícola, quedando sólo un 3,6% sin limitaciones (147,928 hás.) que eventualmente pueden sustentar una inversión en este rubro. Dicha superficie se puede incrementar en alrededor de 190 hás. (4,7%) del territorio, con técnicas de manejo y conservación.

Asimismo, ello es congruente con la capacidad de uso de los suelos, donde predominan los de Clase VII, con 85,7%, equivalente a 3.548,91 hás. Opciones de explotación agropecuaria se registran en un 9,65% de la superficie aproximadamente (400 hás). También con técnicas de manejo más exigentes, la superficie explotable podría incrementarse en 73,3 hás. (1,77%), correspondiendo a suelos de capacidad de uso IV.

Para contrastar la visión del territorio y su eventual justificación hacia la conservación y manejo adecuado en áreas vulnerables, se considera la variable erosión como significativa, destacando sólo 440,61 hás (10,64%) que no están expuestas a dicho proceso, lo cual nos muestra un territorio frágil e inestable, con 14,7 hás. en condición de muy severa y 287,1 hás. con severos procesos erosivos, predominando claramente el proceso moderado (78,2%), con 3.238,5 hás.

Desde la perspectiva de la capacidad de acogida, 3.239,54 hás. (78,23%), se encuentran en un muy bajo rango de capacidad de acogida de actividades económicas del territorio, lo cual dificulta inversiones e intervención productiva.

Chancal - Talcamo

Comprende una zona de agricultura minifundista de secano, con importante presencia de erosión de suelos y expansión de plantaciones forestales.

En relación a su condición de pendiente, el territorio presenta claramente bastante inestabilidad, con lomajes y cerros (72,3% de la superficie) del orden de las 5.553 hás, lo cual dificulta labores de tipo agrícola casi en toda su extensión. Sin embargo, en él se desarrolla un actividad agrícola histórica que requiere de sustento ambiental.

Existe una clara congruencia entre Pendiente y aptitud agrícola, tal como queda demostrado en el siguiente cuadro de referencia, donde el 85,27% de la superficie tiene aptitud forestal (6.418,32 hás), un 0,56% para pastos. De esto se desprende que sólo un 12,82% tiene posibilidades de uso agropecuario, con resguardos ambientales.

En el plano de la fruticultura, el territorio no presenta ninguna condición ambiental para su desarrollo, ya que el 94% de la superficie no tiene aptitud para este rubro. Asimismo, el resto tiene severas y ligeras limitaciones, con lo cual las posibilidades de inversión en diversificación hacia la fruticultura no existen.

El resultado de la zonificación es congruente con la capacidad de uso de los suelos del subterritorio, ya que se presentan en forma mayoritaria suelos de capacidad de uso VII,

sin aptitud agrícola, con 6.547,74 hás (85,66%), encontrando unidades con posibilidades de uso agropecuario en no más de 983,3 hás (12,83% del territorio).

El uso histórico del territorio en actividades agropecuarias, ha implicado una severa intervención en su estructura, generando procesos erosivos muy severos en el 70,80% de la superficie, que alcanza a 5.446,7 hás. Sólo 986,06 hás (13,31%) no presentan erosión, debiendo manejar adecuadamente dichas superficies, tendiente a un desarrollo ambientalmente sustentable.

De la visión integrada del territorio, sus múltiples variables, se evalúa su capacidad de acogida, considerando las posibilidades de intervención que se pueden desarrollar, de acuerdo a su fragilidad agroecológica, lo que queda demostrado en el cuadro siguiente, del cual se desprende que sobre el 84% de la superficie del subterritorio presenta baja capacidad de acogida sustentable (6.503,66 hás).

En contraposición, se destacan 923,33 hás. (12,82%), que poseen Capacidad de Acogida para el desarrollo de actividades productivas con cierto grado de certidumbre, siempre en resguardo de patrones ambientales del territorio, el cual posee altos niveles de fragilidad.

Chillancito-Las Mercedes

Comprende el hinterland de la actual ciudad de Quillón, zona de valle con presencia de viñas y praderas, con disponibilidad de riego, con una morfología orientada por suaves lomajes e intercalaciones de fondos planos correspondientes a pequeños valles intermontanos, en los cuales se desarrolla actividad agropecuaria importante para el desarrollo de la Comuna. Presenta alta presión antrópica, lo cual se convierte en un riesgo para la estabilidad de la producción del sector.

En esa perspectiva, destaca un 36,6% de su superficie plana o casi plana, con áreas de riego, consolidando un territorio con potencial de desarrollo endógeno, vinculado a otras áreas del entorno. La superficie óptima en materia de pendiente es del orden de las 1.356 hás., las que pueden potenciar su productividad y desarrollo de la población del área.

Asimismo, los lomajes, con estructura de andenes y terrazas pueden volver a sustentar actividad agrícola de cierto nivel y calidad, a lo menos en el 8% de la superficie, con unas 218 hás., aproximadamente, otorgando una subterritorio de valor agropecuario a mediano y largo plazo.

En relación a la aptitud agrícola, se observa una tendencia a sustentar capacidades para dicha actividad, considerando que alrededor de 1.022 hás., poseen ligeras y moderadas limitaciones para la actividad (27,6% del territorio).

En el sentido contrario, 916,8 hás poseen severas limitaciones para las explotaciones agrícolas, preferentemente forestal 1.009,86 y para pastos 418,53 hás, con lo cual se conjuga la orientación silvícola del territorio comunal en su conjunto, lo cual vendrá a complejizar las medidas y alternativas de desarrollo endógeno.

Asimismo, las opciones de explotaciones frutícolas se ve muy reducida, ya que un sobre un 80% del territorio presenta severas limitaciones para dicha actividad y ninguna aptitud para ello, quedando sólo un 10,8% que posee algunas opciones con ligeras y moderadas limitaciones.

Considerando la Capacidad de Uso de los suelos del subterritorio, se observa que posee ventajas comparativas para ser incorporado en las opciones de desarrollo agropecuario, ya que un porcentaje de 27,5% (1.022,24 hás.) presentan posibilidades de ser explotados con fines agropecuarios, con resguardo de factores asociados a la pendiente y la pérdida de nutrientes por precipitación. Sin embargo, estos ya presentan graves procesos erosivos, con lo cual se ha dificultado su aporte productivo.

Sobre un 40% posee severas limitantes de capacidad para el uso agropecuario, equivalente a 1.486,22 hás.

Coyanco

Comprende el valle que se desarrolla al poniente de la ciudad de Quillón por la Ruta 140. Cuenta con producción hortofrutícola integrada a mercados locales y regionales (i.e.:

cerezas y tomates) y con diversas ofertas de venta de alimentos, restaurantes y alojamiento a un costado de la ruta.

Una de sus limitantes es la falta de territorios planos donde desarrollar actividades productivas y alternativas de inversión, ya que concentra una fuerte presión por el espacio plano y casi plano, el cual no supera el 17% de toda la superficie seleccionada (167,5 hás.). El resto de la superficie oscila entre moderadamente ondulada, con cerros y lomajes, hasta muy escarpada en laderas de fuerte pendiente, que dificultan la instalación humana y actividades productivas.

Los resultados obtenidos a partir de la pendiente, nos permiten inferir que las áreas de potencial agropecuario y otros usos pueden estar limitadas, sobre todo considerando la vocación del territorio comunal.

En este sentido, al observar el cuadro siguiente, vinculado a la aptitud agrícola el territorio, destaca la vocación de praderas y bosques de las laderas del sector, de las zonas de lomajes y pendientes, alcanzando un 49,8% de la superficie (473,15 hás), con lo que queda un interesante margen de uso con ligeras y moderadas limitaciones, cercano al 43% (407,93 hás.), que poseen relativas condiciones de uso para proyectos agroproductivos.

Asimismo, a pesar de la posibilidad de la explotación diversificada hacia la fruticultura, este territorio tiene limitaciones para dicho fin, en un 50,33% de su superficie. Sin embargo, posee algunas opciones moderadas y ligeras en cuanto a limitantes en aproximadamente un 35% de la superficie (336,15 hás.).

En relación a la Capacidad de Uso de los suelos, sobre el 50% no posee condiciones adecuadas para el desarrollo agropecuario. No obstante lo anterior, un significativo 43% está en condiciones de sustentar actividades acorde al modelo de explotación tradicional con cierta estabilidad, alcanzando a las 407,9 hás., las que deben ser abordadas con técnicas de manejo.

Las limitantes tienen que ver también con las capacidades productivas y la pérdida de fertilidad y nutrientes histórica en los suelos del sector, junto a la gran presión por espacios turísticos que se da en el entorno.

Si se realiza el cruzamiento o sobreposición con la variable erosión, se puede deducir que la presión sobre el territorio marca claramente procesos iniciales de degradación, ya que sólo un 43,37% del territorio no presenta erosión, por lo que cerca de un 50% está sometido a dicho proceso, alcanzando a 3,02% la condición de muy severa, lo que puede agravar la inestabilidad del sistema natural en la búsqueda de nuevas formas de uso y explotación del territorio.

El Casino-Canchilla-El Arenal

Comprende una zona de agricultura campesina de subsistencia localizada en los contrafuertes cordilleranos que se articula con balnearios a orillas del río Itata. Cuenta con presencia de plantaciones forestales.

Su territorio, al igual que gran parte de la comuna, se estructura en forma bastante accidentada, en cerros y lomajes de complejas pendientes, con cerca de un 60% de la superficie en esas condiciones, quedando 2.326,8 hás., consideradas como planas y casi planas (29% aproximadamente).

Por lo tanto, de lo anterior se desprende que el territorio tiene opciones tanto para las actividades agrícolas como frutícolas en el 30% de su superficie. Sin embargo, más del 60% de la superficie tiene vocación forestal y de pastos, con un margen de 30,9% con algunas capacidades agrícolas (2.262,9 hás), lo cual resulta ventajoso en comparación a otros territorios. Casi no posee aptitudes frutícolas, alcanzado al 9% del territorio (782 hás) con algunas posibilidades, ya que posee en esas áreas ligeras y moderadas limitaciones.

La capacidad de uso de los suelos es coherente con lo señalado, dado que una alta proporción de la superficie tiene valores VI y VII (60%). No obstante, también una importante cifra se encuentra en capacidades explotables con manejo y conservación adecuada (2.232,9 hás.), lo que otorga una posibilidad cierta de desarrollo agropecuario.

La inestabilidad de las áreas complejas del territorio, se expresan en los niveles de erosión que se presentan, con más de un 47% en condición de severa y muy severa, lo que coloca en riesgo la estabilidad territorial, sobre todo considerando los patrones de producción y ocupación del suelo de la zona. Sin embargo, igual es importante la proporción de tierras que aún se mantienen estables y pueden manejarse, orientando su producción hacia cultivos con mayor rentabilidad, ya que un 41% se encuentra libre de erosión (2.919 hás.).

Finalmente, el territorio se presenta con una gran diversidad y complejo en torno a su capacidad de acogida, que orienta las aptitudes integradas del territorio para sustentar diversas actividades productivas.

Liucura Bajo-Liucura Alto-El Carmen

Zona de agricultura campesina con elevadas pendiente, mayores niveles de erosión y con presencia de plantaciones forestales, con fuerte inestabilidad ambiental, social y económica, lo cual complejiza la intervención externa para el desarrollo de iniciativas e innovación

Este territorio se caracteriza por lomajes de distinta complejidad, pendientes onduladas a ligeramente inclinadas, y una proporción de tierras planas que eventualmente son las del dominio agropecuario, aunque no siempre se da la lógica espacial más óptima.

Destacan las formaciones de lomajes y fuertemente onduladas en un 74,74% de la superficie, que equivale a 3.801,67 hás., donde el dominio de la actividad forestal es fuerte, pero con introducción de actividades agrarias tradicionales.

La superficie plana del territorio alcanza al 12,6%, con un importante volumen de hectáreas que pueden sustentar actividades productivas más estables (589,8 hás.).

La estrecha relación entre pendiente y aptitud agrícola del territorio, determina con claridad las opciones agropecuarias de esta subunidad, donde el 73,5% de la superficie tiene vocación forestal, con una carencia de suelos de vocación agrícola, ya que la mayoría de la superficie tiene claras limitaciones para el desarrollo del sector, dejando

una proporción de 836,51 hás., que eventualmente pueden ser agrícolas con ligeras y moderadas limitaciones, pero que no aseguran la productividad suficiente para generar un enclave de desarrollo local.

Sin duda que la vocación del territorio se orienta hacia la actividad silvícola, con esbozos de marginalidad de la actividad agrícola, de tal manera que la visión territorial debe considerar dicho patrón, el cual se hará más potente en el futuro.

En la búsqueda de patrones de diversificación de las actividades productivas, se observa que el territorio tampoco posee aptitudes frutícolas, con un 82,7% sin posibilidades, 12,48% con severas limitaciones, ante lo cual sólo queda un 3,14% (146,9 hás) con un margen de posibilidades de explotación en este rubro, con ligeras y moderadas limitaciones.

Asimismo, la capacidad de uso de los suelos, da cuenta de cierta posibilidad de desarrollo de actividades económicas agroproductivas, según encontramos un 15,72% de suelos Clase II y III, que en arreglo a sus condiciones de pendiente y dinámica pueden sustentar actividades con niveles de rentabilidad adecuados.

Sin embargo, la mayor parte de la superficie concentra aptitudes forestales según sus capacidades productivas, con más de un 73% de suelos Clase VII y VIII (3.659,25 hás.).

Peñablanca-Queime

Zona de agricultura campesina de subsistencia en pequeños valles de montaña, con presencia de plantaciones forestales, con estructura territorial compleja debido a la dominancia de cerros, lomajes y fuertes pendientes, sobre las cuales se ha desarrollado históricamente una actividad agraria bastante precaria, con descapitalización sostenida de los propietarios de la tierra.

Es así, como la superficie plana del subterritorio sólo es de 100 hás., con lo cual se dificultan las labores agrícolas, siendo en su mayor parte desarrollada sobre cerros y lomajes, que cubren el 74% de la superficie, con más de 4.000 hás aproximadamente.

La variable indicada, se observa en la práctica al considerar las aptitudes agrícolas y frutícola del territorio, donde en ambas potencialidades ostenta un bajo rango de posibilidades de desarrollo, siendo el sector forestal el que observa un mayor poder de consolidación en el sector, dado que un 84,87% es de preferencia de vocación silvícola, un 9,23% de pastos, que pudiese ser incorporado en praderas para ganado, pero está fuertemente limitado por el balance hídrico negativo del sector.

En el plano de los frutales, el 98,4% del territorio no posee ninguna aptitud, por lo que es imposible implementar alguna opción que involucre a este rubro lo cual también se refleja en la capacidad de uso de los suelos, donde el 88% es de orden VII, por lo tanto esencialmente forestal, de esparcimiento y/o conservación.

Quillón Urbano Norte

Por estar localizado en la parte más plana de la Comuna, en un valle intermontano, de fuerte influencia fluvial, con relleno Cuaternario reciente, predomina en el entorno, pendientes suaves, con suelos de capacidad de uso variable, pero de preferencia de orden III y IV, ya cubiertos por el emplazamiento urbano.

Lo anterior, otorga a este territorio una buena capacidad de acogida, tanto para las instalaciones humanas, como asimismo para otros usos, de carácter industrial, turísticos.

Quillón Urbano Sur

Zona urbana consolidada de Quillón sometida a valorización inmobiliaria y turística, con profundización en el Plan Regulador Urbano, constituyéndose en el mayor polo de atracción y desarrollo de la Comuna en general, por lo que se evidencia como el territorio más dinámico y complejo, que eventualmente se puede transformar en el motor del desarrollo comunal, o bien su excesivo crecimiento y concentración de las actividades puede plantear una fisura territorial a la integración.

Su área de emplazamiento es plana, fondo de valle, con relleno sedimentario reciente, producto de la dinámica fluvial, lacustre y de laderas, predomina la superficie plana y casi plana, con leves ondulaciones del territorio.

Asimismo, concentra en su entorno, como también en el subsuelo de sus construcciones, suelos de buena calidad agrícola en general, considerando el ambiente de seco, con clases II, III y IV. También se observan otras categorías en menor proporción.

Santa Ana y San José del Baúl

Zona de matorrales, elevadas pendientes, agricultura campesina con mayores niveles de erosión y presencia de plantaciones forestales, que se ha visto agravado a lo largo de estos últimos 50 años debido a la mayor presión sobre los recursos naturales.

Es un territorio de gran complejidad para su intervención, ya que su estructura territorial está definida sobre cerros, con problemas de conectividad, escasa articulación de sus áreas, con tecnología rudimentaria en sus explotaciones.

En forma específica, predominan las fuertes pendientes en los cerros, con ángulos superiores a 30°, sobre los cuales se ha desarrollado actividad cerealera, provocando graves procesos erosivos y una pérdida de sustentabilidad ambiental de sus actividades. Más del 50% de la superficie es de cerros (3.572,8 hás.) y el resto es en pendientes aún más complejas. El territorio plano alcanza sólo al 8,6% y el casi plano a 2,3%, lo que en conjunto otorgan una superficie de 742,7 hás. en condiciones topográficas adecuadas para el desarrollo productivo, la instalación, circulación y otras actividades.

Del proceso anterior, se deduce que las aptitudes del territorio están orientadas fundamentalmente hacia el sector forestal, con un 72,7% de la superficie, pastos y praderas un 16,37%. Sólo un 8,83% posee ciertas posibilidades de desarrollo agrícola, con ligeras y moderadas limitaciones, equivalente a 604,30hás.

Como resulta obvio, la situación de potencial frutícola también es casi nula, con el 92,13% del territorio sin aptitud, dejando un escaso margen con ligeras y moderadas limitaciones para dicho rubro (2,65%, que equivale a 231,5 hás.).

Resumen comunal

Los territorios de planificación propuestos aparecen determinados por los principales centros poblados y comunidades de la unidad territorial comunal, tal como lo demuestran sus denominaciones, con una complicada red de conectividad y limitantes de carácter físico-ambiental, derivadas de su modelado de vertiente oriental de la Cordillera de la Costa y cuencas graníticas interiores, con predominio de plataformas de erosión y lomajes bajos en rocas graníticas, llanura y terraza fluviovolcánica, terrazas locales y algunos sistemas dunarios.

Los territorios se estructuran según unidades de paisaje, tales como las orientadas por el cordón cordillerano Cerro Cayumanque y Valle del Estero Coyanco, el paisaje agrario tradicional, Valle del río Itata, la Cordillera de la Costa propiamente tal y el sector urbano con su hinterland.

La consolidación de procesos de carácter físico – ambiental, asociado a la vocación de los territorios y su capacidad de acogida, determina la identidad de dichos espacios de planificación, sobre los cuales se articula la red y entramado de relaciones económicas y sociales, que se hacen cada vez más complejas en la medida que los territorios pierden valor patrimonial – geográfico, no posibilitando la sustentabilidad del desarrollo.

La marcada vocación silvoagropecuaria de los territorios, contrasta con la fuerte orientación estratégica hacia el turismo de la ciudad de Quillón, la cual sólo es estacional, generando una fuerte segregación social y territorial en la época estival, sin sustento invernal, provocando una visión distorsionada del potencial de desarrollo endógeno de la comuna.

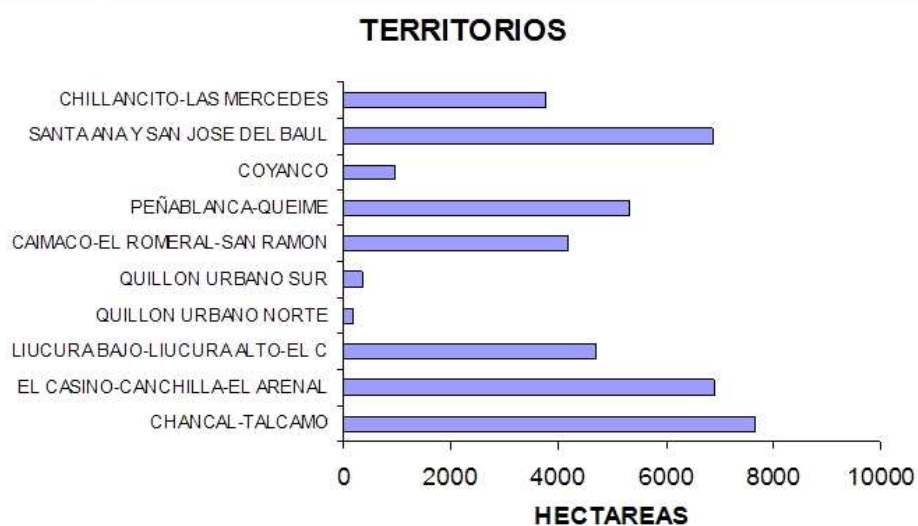
Titulo 2. **Ámbito de recursos físicos, medioambiente e infraestructura**

Capitulo 2.1. Aspectos físicos

2.1.1. Superficie

La comuna se extiende en un área de 42.340,7 hectáreas, representando un 3.22% de la superficie de la Provincia de Ñuble. La distribución de esta superficie según territorios de planificación se muestra en el Gráfico 2.

Gráfico 2: Distribución de Superficie Comunal según Territorio de Planificación



Fuente: Elaboración propia

2.1.2. Unidades geomorfológicas básicas

La comuna de Quillón se localiza en la vertiente oriental de la Cordillera de la Costa, en el dominio del Secano Interior o Ladera de Sotavento. El territorio comunal, desde el punto de vista del relieve, puede ser interpretado como una zona de transición o contacto entre los modelados costeros y los modelados de la Depresión Central. Contacto caracterizado por el límite oeste del cono de arenas negras de origen basáltico, producto de erupciones volcánicas del Antuco, que en su encuentro con el macizo costero ha construido pequeños valles represados por estas arenas, como es el caso del sistema lacustre de la Laguna Avendaño.

En el territorio comunal, los modelados de erosión de la Cordillera de la Costa son predominantes, conformados principalmente por Cordones Costeros Orientales que, en el caso de Quillón, está representado por un cordón granítico de dirección norte-sur y cuyos principales hitos lo constituyen los cerros Cayumanque (764 m), Queime (548 m), La Obra (426 m), Bulluquín (380m) y Mengo (588m). Este conjunto de cerros se ubican entre las mayores alturas de la Cordillera de la Costa, al norte del río Bio Bio, y constituyen verdaderos cerros islas que se yerguen sobre las plataformas de erosión adyacentes, que no superan los 200 a 300 m. La morfología de este relieve está asociada a fenómenos de erosión diferencial, ya que están formados en intrusivos más modernos y resistentes a la erosión que el batolito costero del paleozoico, predominante en la Cordillera de la Costa. La morfometría de laderas, en este cordón, alcanza valores de 44°, aspecto que indica su alta fragilidad frente a procesos de erosión hídrica.

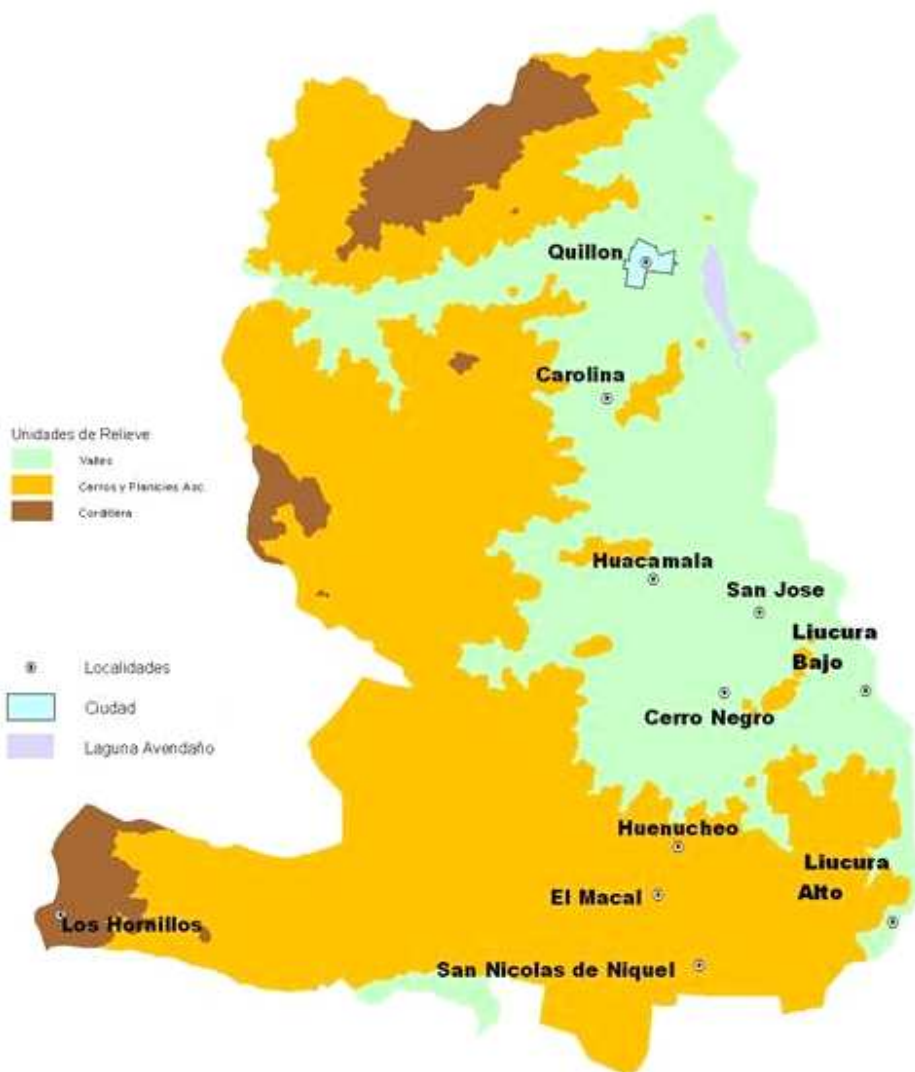
La importancia de este cordón costero radica en la formación de las cuencas de recepción y drenaje superficial, que originan una profusa red de drenaje que desemboca en los esteros de la Cordillera de la Costa y laderas de abrigo, como son los esteros Ránquil y El Milagro, que drenan hacia el este, y los esteros Quillón, Danquilco y nacientes del río Claro, que drenan hacia el oriente, formando cuencas interiores y valles de carácter local. Las laderas de estas microcuencas interiores presentan severa erosión, debido a procesos productivos y usos del suelo de carácter histórico, como el cultivo de trigo y viñas, presentando en superficie un espeso manto meteorizado comúnmente denominado maicillo. La erosión se presenta de forma de zanjas y cárcavas, sobre pendientes superiores a 10°.

En general, la geomorfología comunal está configurada por modelados de erosión, predominantes en la vertiente oriental de la Cordillera de la Costa, y modelados de acumulación, asociados a los sectores bajos de las cuencas de recepción y el avance más occidental del cono de arenas negras del Sistema Laja-Itata.

Respecto de los modelados de erosión, destacan los cordones en rocas graníticas, conformados por los cerros Cayumanque, Queime, La Obra, Bulluquín y Mengo, ya mencionados, que abarcan una superficie de 6.690,3 hectáreas, equivalentes a un 16,5% de la superficie comunal. Asociada a estos cordones, se identifica la plataforma de erosión en roca granítica, perteneciente a los relieves orientales de la Cordillera de la

Costa, zona de lomajes bajos con alturas que fluctúan entre los 125 y 200 m.s.n.m. y pendientes que oscilan entre los 5° y 15° (26.073,8 hectáreas; 64,4% de la superficie comunal). Sumados los porcentajes de ambas geofformas, con más de un 80%, se puede señalar que en la comuna de Quillón predominan casi absolutamente los modelados de erosión, razón por la cual el manejo de laderas constituye un objetivo prioritario del ordenamiento territorial y, especialmente, de la protección y conservación de suelos agrícolas y forestales.

Figura 4: Unidades Principales de Relieve de la comuna de Quillón



Fuente: Plan de Desarrollo Turístico Comunal de Quillón 2004

Los modelados de acumulación corresponden, principalmente, a la Llanura y terraza fluviovolcánica en su nivel inferior que, como se ha señalado, constituye el límite oeste de esta geoforma, predominante en la Depresión Central. Esta unidad se presenta como un relieve plano a ligeramente ondulado, formado por arenas negras y restos de piroclastos, originados en las erupciones volcánicas del Antuco y arrastradas hacia la Depresión central por los sistemas fluviales de los ríos Laja e Itata. Estas arenas se han originado por diversas etapas de represamiento del Lago Laja, acompañadas de eventos de ruptura de la barrera del lago que permitieron el transporte y acumulación del material volcánico hasta los límites de la Cordillera Costera, como es el caso de Quillón en el sector sureste de la comuna. La llanura y terraza fluviovolcánica abarca una superficie de 1.328,3 hectáreas, equivalentes a un 3,3% de la superficie comunal.

Las terrazas del río Itata, corresponden a un modelado fluvial, plano, compuesto por arenas negras fluviovolcánicas, situado en los bordes occidental de este río. Abarcan una superficie de 3.223 hectáreas (8% de la superficie comunal). Parte de estas terrazas, actualmente, se encuentran modeladas en dunas, principalmente por las actividades agrícolas que han denudado los suelos arenosos.

Las terrazas fluviales locales, son pequeñas geoformas compuestas por la acumulación de material transportado por la lluvia desde los cordones y plataformas graníticas costeras y depositados por el trabajo de los esteros locales, como son el Coyanco, San Miguel y Danquilco. Están compuestas principalmente por arenas cuarcíferas y presentan pendientes suaves a onduladas, inferiores a 4°. En el contacto con las arenas negras de las terrazas del río Itata, conforman pequeñas llanuras donde se mezclan ambos materiales. Estas terrazas locales abarcan una superficie de 727,7 hectáreas (1,8%).

Los campos de dunas, corresponden a un modelado eólico situado sobre las terrazas del río Itata y que han sido originados, principalmente, por la denudación o pérdida de la cobertura vegetal de los suelos arenosos que la conforman y sobre los cuales ha actuado el viento del suroeste predominante en la comuna. Estas geoformas abarcan una superficie de 1.714,2 hectáreas (4,2%). Finalmente, los suelos anegadizos o hidromorfos, abarcan una superficie de 383,2 hectáreas (0,9%) y están asociados a las vegas que forman parte del sistema lacustre de la Laguna Avendaño, en el centro de la comuna, y de la Laguna Los Litres en su límite sur. Estos suelos anegadizos han sido originados por

la obturación del drenaje que provoca el modelado dunario sobre las llanuras y terrazas fluviovolcánica.

2.1.3. Hidrografía

El territorio comunal se emplaza en el área de influencia de tres cuencas regionales principales. Por el noreste, la comuna de Quillón forma parte del curso medio de la hoya hidrográfica del río Itata, que es la principal fuente de recursos hídricos superficiales del territorio comunal. Esta cuenca cubre 30.747.1 has., representando un 62.3% de la superficie comunal. Por el suroeste, la cuenca del río Carampangue cubre el 37.8% de la superficie comunal. Finalmente, la fracción remanente de la superficie comunal participa de la cuenca del río Andalién.

Al interior de la comuna se presentan un sistema hídrico conformado por el río Itata, los esteros Coyanco y Quillon y las lagunas Avendaño y Los Litres como los principales reguladores del funcionamiento hídrico comunal. En particular, el río Itata corre de sur a norte y constituye el límite oriental de la comuna. El estero Coyanco corre de poniente a oriente -al norte de la comuna- hasta desembocar en el río Itata. Por su parte, el estero Quillón corre de sur a norte, bordeando las estribaciones de la Cordillera de la Costa, hasta desembocar en la parte final del estero Coyanco. Los afluentes del estero Quillón son el estero San Miguel, el estero Baul y el Danquilco.

En su recorrido N-NW, el río Itata recibe numerosos esteros tributarios, como el Coyanco, el San Ramón y el Quillico. El régimen hídrico del río Itata en su curso medio es netamente pluvial y el principal aprovechamiento hidrológico es su empleo en el riego de suelos agrícolas.

En cuanto a la laguna Avendaño, queda situada al norte de la comuna junto al río Itata y es surtida por napas subterráneas, debido a la ausencia de cursos superficiales que desemboquen en ella. Finalmente, la laguna Los Litres, está ubicada al sur de la comuna, perteneciendo a la hoya hidrográfica del río Claro que nace en la comuna y corre de norte a sur.

La Figura 5 muestra las cuencas y subcuencas de la comuna.

Figura 5: Cuencas y Subcuencas Hidrográficas de la Comuna de Quillón



Fuente: Plan de Desarrollo Turístico Comunal de Quillón 2004

Usos de los recursos hídricos

Los usos de los recursos hídricos en la parte media del río Itata están relacionados con la explotación de recursos superficiales y subterráneos. Dentro de los primeros, destaca el uso para riego, turismo y recreación, principalmente del río Itata, estero Coyanco y laguna Avendaño, mientras que la explotación de aguas subterráneas se realiza para proveer de agua potable a la ciudad de Quillón.

Cuerpos de agua

El cuerpo de agua más importante de la comuna es la laguna Avendaño, la cual corresponde técnicamente a un lago en razón a las características de la columna de agua, situada al norte de Quillón, junto al río Itata. Este cuerpo lacustre recibe aportes de napas subterráneas, debido a la ausencia de cursos superficiales que desemboquen en ella. Es una importante fuente para el turismo, apta para todo tipo de deportes náuticos. Otra laguna es la de Los Litres, compartida administrativamente con la comuna de Cabrero, y donde sólo el 15% de la superficie del cuerpo de agua se localiza en la comuna de Quillón. Está ubicada al sur de la comuna y pertenece a la hoya hidrográfica del río Claro que nace en la comuna de Quillón y drena de norte a sur.

La red hidrográfica constituye una referencia física a los límites comunales. De este modo, el río Itata actúa como límite, por el este, entre las comunas de Quillón y de Bulnes. En el caso de los centros urbanos, los esteros también actúan como referencias de límite. En Quillón, el límite urbano oriente está estructurado por el estero Quillón, el límite sur, en gran parte de su extensión, por el estero Peluca y la laguna Avendaño, la cual también constituye el límite urbano poniente de la ciudad.

2.1.4. Climatología

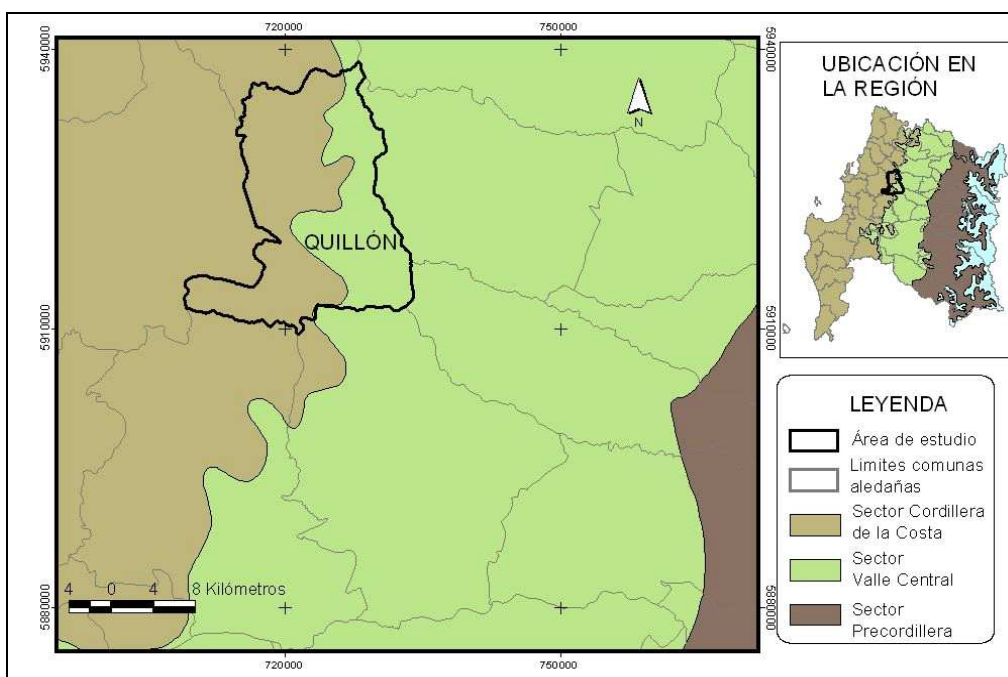
El régimen climático de la comuna está determinado por las geoformas de su territorio, que corresponden a una zona de contacto entre el valle central y la cordillera de la costa. De este modo, en los sectores de valle predomina el clima mediterráneo temperado, mientras que en la cordillera de la costa el clima es mediterráneo marino, según la clasificación de climas de Papadakis (Figura 6).

En el clima mediterráneo marino, el 80% de las precipitaciones se concentra entre marzo y agosto, y sólo el 15% se presenta entre septiembre y noviembre, lo cual determina que el agua disponible para los cultivos de secano, en promedio dure hasta octubre. El índice de humedad a partir de noviembre y durante todo el verano, es menor que 0,5, lo que significa que en esta época hay déficit hídrico.

La temperatura media anual es entre 13,3 y 15,6°C, con una amplitud térmica anual que supera los 22°C. La acumulación térmica anual varía entre 3.547 y 3.850 °C día. Las horas de frío anuales son entre 850 y 1.200. Las temperaturas mínimas del mes más frío (julio) varían entre 3,9 y 5,2°C. La temperatura máxima del mes más cálido (enero), fluctúa entre 27 y 31,1°C.

El clima mediterráneo temperado predomina en el sector oriente de la comuna de Quillón y, en esta zona, se observa un proceso de continentalización, debido al relieve costero occidental que atenúa la influencia marítima. El régimen térmico se caracteriza por una temperatura media anual de 14° C, con una máxima del mes más cálido (enero) de 28,8 °C y una mínima media del mes más frío (julio) de 3,5 °C. Según Koeppen, el clima de la comuna de Quillón corresponde al de templado cálido con lluvias invernales y estaciones seca y lluviosa semejantes (Csb2).

Figura 6: Zonas Climáticas de la Comuna de Quillón



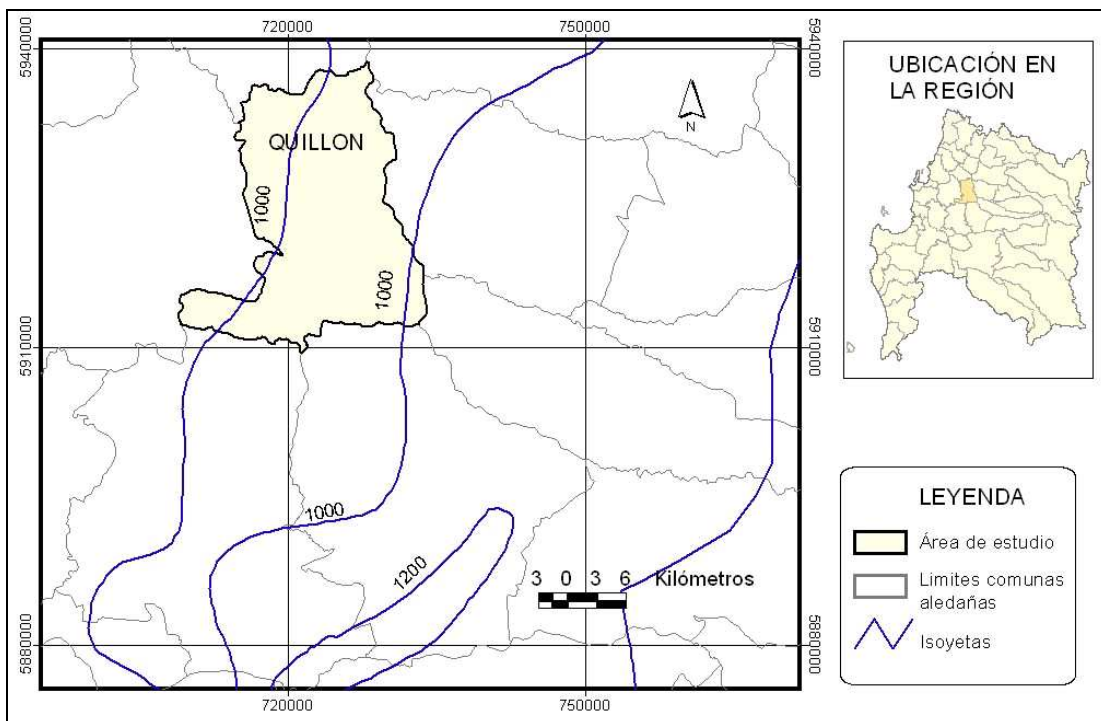
Fuente. Mapa Agroclimático de Chile INIA 1989

También el clima de la Comuna puede ser designado como Húmedo Mesotérmico, con gran deficiencia de agua en verano, localizado en la vertiente de sotavento de la cordillera de la Costa. El balance medio anual de humedad arroja una deficiencia de agua superior a 210 mm., entre diciembre y marzo. En cambio, en el sector Noroccidental del territorio,

es mayor el déficit, con valores de 280 mm., y durante un período más prolongado que va desde diciembre a abril, lo cual asociado a la carencia de riego e infraestructura dificulta aún más las actividades agroproductivas.

La precipitación anual en la comuna de Quillón es de 1.025 m.m, siendo el mes de julio el más lluvioso, con 217 m.m (Figura 7). La estación seca dura 4 meses correspondientes al período entre diciembre y marzo.

Figura 7: Isoyetas en la Comuna de Quillón ¹



Fuente. Mapa Agroclimático de Chile (INIA, 1989).

Microclima de Quillón

En la zona en que se emplaza la ciudad de Quillón y en los valles aledaños, en el área de contacto entre las estribaciones de la cordillera de la Costa y el valle central, se desarrolla un clima más cálido que en el resto de la comuna, producto del contraste producido entre la humedad del litoral y la sequedad del interior. Lo anterior permite que el sector tenga

¹ Isoyetas: líneas o curvas que unen los puntos que tienen el mismo nivel de precipitación.

condiciones climáticas y meteorológicas muy favorables para la agricultura, especialmente para la producción de vinos y cultivos permanentes, especialmente frutales, actividades que en las últimas décadas han tenido un importante auge en la comuna.

2.1.5. Suelos

Según el Centro de Informaciones de Recursos Naturales (CIREN), la comuna posee mayoritariamente suelos no recomendables para la agricultura y con recomendaciones de uso para actividades agroforestales, silvopastorales o forestales. Específicamente, la comuna presenta suelos Clase VI en el 62.1% de su superficie y suelos Clase VII en el 15,5% de su superficie ⁽²⁾. Si a esto se suman los suelos Clase VIII, se tiene que un 78.5% de la comuna presenta aptitud forestal.

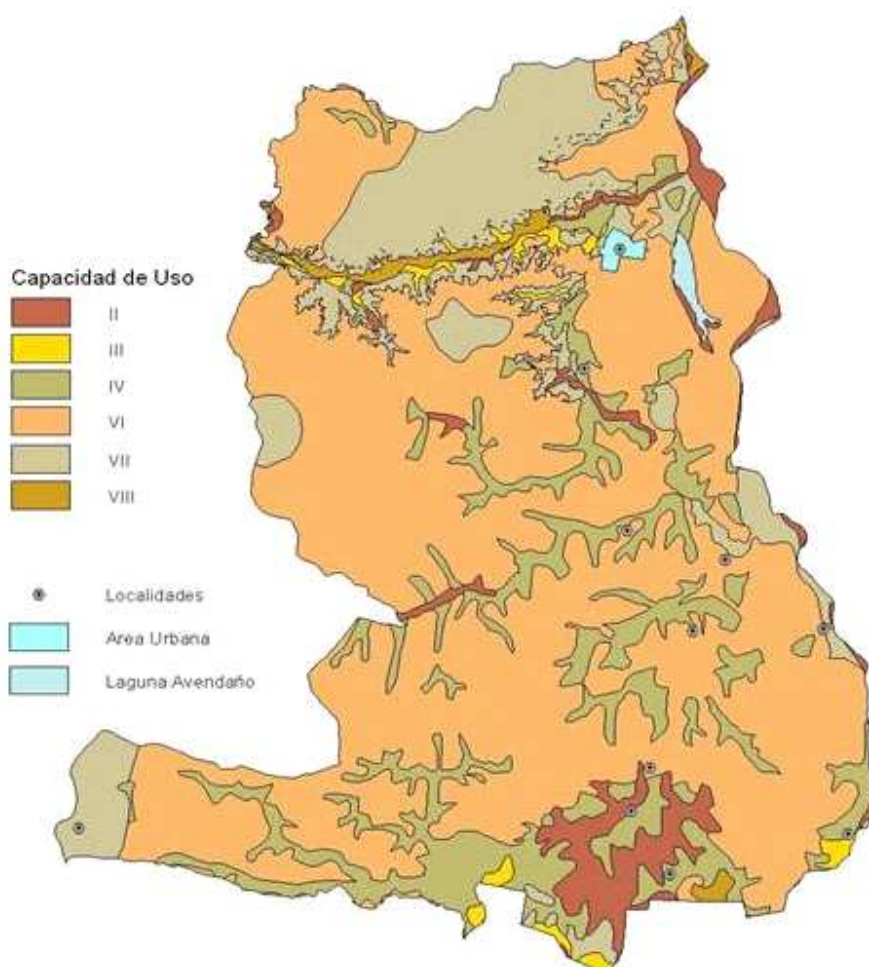
Como contrapartida, la comuna prácticamente no tiene suelos de potencialidad agrícola (Clase I), y solo presenta un bajo porcentaje de suelo clase II (4.79%) y III (1.13%). Para uso agrícola predomina el suelo de Clase IV (15.55%) que corresponde a suelos en los cuales la agricultura tiene limitaciones a su uso. No obstante, todas las clases de uso de los suelos comunales presentan algún grado limitación. En el caso de la Clase IV, destacan las limitaciones debido a mal drenaje, que derivan en anegamientos de los suelos.

El análisis especial presentado en la Figura 8 nos muestra que el área baja presenta mayoritariamente suelos de clase VII y, en una menor proporción, suelos de Clases III y IV. Lo anterior muestra que esta área, a pesar de ser plana, mayoritariamente no posee tierras de aptitud agrícola. Además muestra que las escasas superficies con esta aptitud presentan serias limitaciones.

Por su parte en el área de lomajes se mantiene el predominio de la Clase VII, con sectores de Clase IV. Finalmente en el área de mayores alturas predomina la Clase VII encontrándose en segundo lugar los suelos de Clase VI.

² La capacidad de uso del suelo, corresponde a una clasificación técnica interpretativa basada en los efectos combinados del clima y las características permanentes del suelo, siendo los más importantes los antecedentes del suelo. A partir de este análisis es posible agrupar a los suelos existentes en Clases de Capacidad de Uso, para señalar su relativa adaptabilidad a ciertos cultivos propios de una zona, además de indicar las dificultades y riesgos que se pueden presentar al usarlos.

Figura 8: Clases de Uso de Suelos de la Comuna de Quillón



Fuente: Plan de Desarrollo Turístico Comunal de Quillón 2004

Un reconocimiento de suelos agrícolas realizado para el sector sur de la VIII Región del Bio Bio (Martínez, 2004), describe la serie de suelos Quillón como areno francosa fina. La Serie Quillón es un miembro de la familia arenosa, mixta, térmica de los Dystric Xerorthents (Entisol). Los suelos son recientes, profundos, moderadamente estratificados, excesivamente drenados y descansan sobre un substrato de gravas, piedras y arenas, o bien, sobre arenas gruesas; ocasionalmente se encuentra un substrato de texturas moderadamente finas (suelo enterrado).

Esta serie da cuenta de 9.910,1 has. y se presenta en planicies aluviales de topografía casi plana y que en sectores se transforma en moderadamente ondulada. Las horizontes

son de colores pardo rojizo en matices 5YR, de textura areno francosa, débilmente estructuradas, de porosidad abundante y arraigamiento común. En profundidad las estratas son de color gris oscuro, de textura arenosa fina o media, sin estructura, buena porosidad y escaso arraigamiento. La permeabilidad es rápida, el escurrimiento superficial es lento o muy lento. La serie de suelos Quillón cuenta con tres fases:

QLN/1: Representa a la serie, con un 64.8% de la superficie. Corresponde a suelos de textura superficial areno francosa fina, profundos, casi planos con 1 a 3% de pendiente y de drenaje excesivo. Incluye suelos moderadamente profundos, cuya textura superficial varía de areno francosa muy fina, franco arenosa muy fina a arenosa fina. Tiene una Capacidad de Uso IV s 0; Clase de Drenaje 6; Categoría de Riego 4 s; Aptitud Frutal D; Erosión Actual 0; y Aptitud Agrícola 4.

QLN/2: Representa un 33.2% de la superficie y corresponde a la fase de textura superficial arenosa, profunda, ligeramente ondulada con 5 a 8% de pendiente y de drenaje excesivo. Incluye suelos de textura superficial areno francosa fina o muy fina con menos de 5% de pendiente y muy estratificados. Tiene una Capacidad de Uso IV s 1; Clase de Drenaje 6; Categoría de Riego 4 s; Aptitud Frutal E; Erosión Actual 0; y Aptitud Agrícola 4.

QLN/3: Representa a sólo un 2% de la superficie de la serie y corresponde a la fase de textura superficial areno francosa fina, profunda, casi plana con 1 a 3% de pendiente y de drenaje moderado. Presenta un nivel freático fluctuante que, durante el período de crecimiento de las plantas, se encuentra alrededor de 1 m de profundidad y en el período invernal se presenta a 50 cm. de la superficie o menos. Incluye pedones de las Series Santa Teresa y Cabrero en las partes bajas de la topografía. Cuenta con Capacidad de Uso III w 2; Clase de Drenaje 4; Categoría de Riego 3 w; Aptitud Frutal E; Erosión Actual 0; y Aptitud Agrícola 3.

Capítulo 2.2. Principales recursos naturales

2.2.1. Recursos de flora y fauna

Las principales formaciones vegetacionales de la comuna de Quillón son el Bosque Caducifolio de Concepción y el Bosque Esclerófilo de los Arenales.

Respecto del primero, se caracteriza por la presencia dominante de roble (*Nothofagus Obliqua*) y la ausencia de Hualo como especie principal. Esta formación ha sido reemplazada casi completamente por plantaciones de *Pinus Radiata* (Gajardo 1994), por lo que las poblaciones remanentes de queule (*Gomortega Keule*) se ven seriamente amenazadas.

El principal exponente de este tipo de bosque está dado por el Cerro Cayumanque, que cuenta con la presencia de 66 especies endémicas, como las leñosas Olivillo (*Aextoxicon punctatum*) y Hualo (*Nothofagus glauca*), así como orquidáceas y liliáceas. Además, se le considera como refugio de la fauna, reconociéndose la presencia de 20 especies endémicas.

En cuanto al Bosque Esclerófilo de los Arenales, se observan bosques abiertos dominados por el quillay (*Quillaja Saponaria*), situados sobre sustratos de escasa capacidad de retención de agua. Esta formación se encuentra también en las zonas precordilleranas bajas. Por su parte, la vegetación natural del Valle Central de la comuna está sumamente intervenida por el establecimiento de cultivos agrícolas intensivos. No obstante, destacan las variedades de uva Moscatel de Alejandría y País, cultivadas en la zona desde la época de la Conquista.

También es importante destacar la importancia biogeográfica de las especies ícticas que se han descrito para la cuenca del río Itata. Ellas ascienden a 9, conformando el 26% de las especies citadas para todo el país. En cuanto a especies de insectos acuáticos, la totalidad son nativas y un tercio son altamente endémicas por su distribución, restringida a una o dos cuencas. Algo similar ocurre con la composición de los crustáceos, donde el género *Regla* (pancoras o piñachas), endémico del Cono Sur, está representado por tres

especies altamente endémicas. Gran parte de esta fauna íctica está en un estado de conservación vulnerable o en peligro de extinción.

2.2.2. Recursos agrícolas

Los resultados del Censo Agropecuario de 1997 dan cuenta de 31,107 has. ocupadas por explotaciones agropecuarias en la comuna de Quillón, de las cuales 7,868 corresponden a suelos de cultivo y 9,327 a praderas. En los suelos de cultivo predominaban los suelos en barbecho o descanso con un 54.6% del total; mientras que en las praderas dominaban las praderas naturales, con un 94.4% del total. Esto da cuenta de un bajo nivel de intensidad de uso de los recursos, probablemente asociado a una capacidad de carga limitada.

En cuanto a cultivos, destaca una superficie relevante destinada a viñas y parronales viníferos, de 1,857.3 ha, de las cuales un 98.7% corresponden a superficies de secano, conformando una situación excepcional en la vitivinicultura del país.

Del mismo modo, de la superficie total sembrada o plantada informada en 1997, un 7,8% correspondía a cereales, un 2% a hortalizas y un 1,3% a chacras, que probablemente constituyen fuentes de verduras frescas para los habitantes de la comuna. No se registraron en esta comuna superficies relevantes de cultivos industriales o flores.

Los antecedentes recogidos permiten evaluar a la comuna de Quillón como una comuna preferentemente agropecuaria, de bajo nivel de tecnificación y de cultivos mayoritariamente tradicionales. De la superficie ocupada por bosques, éstos corresponden en gran mayoría a plantaciones forestales, habiendo una presencia relativamente importante de bosque nativo semi denso.

En los últimos años los agricultores de la comuna han buscado diversificar su producción, incorporándose especies frutales menores. Según CIREN, hacia el año 2006 se

contabilizaban en la comuna unas 300 has. de huertos frutales de más de 0.5 has., siendo el cerezo la especie principal con un 90% de la superficie.

2.2.3. Recursos pecuarios

La masa ganadera de Quillón está conformada por 4,913 cabezas, destacando los bovinos con 51.2%, los ovinos con un 21.1% y los cerdos con un 25.4% del total de cabezas de ganado en la comuna. El restante porcentaje está compuesto de vacas lecheras, caprinos y camélidos. De esta masa, la agricultura familiar campesina posee el 53.4% de los bovinos, el 71.8% de los ovinos y el 83.3% de los cerdos, lo que da cuenta de una especialización relacionada directamente con la eficiencia productiva de los animales y la capacidad de carga de los agroecosistemas.

2.2.4. Recursos silvícolas

Hacia el año 1997, el estudio "Catastro y Evaluación de los Recursos Vegetacionales Nativos de Chile" contabilizaba en la comuna unas 9,238.7 has. de bosques y plantaciones forestales, de las cuales 2,353 has. corresponden a bosque nativo y 6,732 has. corresponden a plantaciones forestales. Las diferencias principales de estas cifras respecto de las entregadas por el Censo Agropecuario de 1997 derivan probablemente de la consideración que hace este último de los bosques y montes como parte de una misma categoría, mientras que el Catastro de 1997 trata al matorral en la categoría de las praderas.

El bosque nativo, en particular, se componía en dos terceras partes de renoval semidenso. Por su parte, las plantaciones forestales estaban conformadas en lo fundamental por pino insigne y eucaliptos.

Al contrastar la información de plantaciones forestales con lo informado por el Censo Agropecuario de 1997, se tiene que unas 5,328 has. se encontrarían en manos de explotaciones agropecuarias. Mientras que 1,779 has. de bosque nativo estarían en la misma condición.

En términos dinámicos destaca Quillón como una comuna que cuenta con una importante tasa de plantaciones promedio anual, con 334 has./año para el caso de los pequeños propietarios y de 53 has./año para el caso de propietarios medianos y grandes, que además tienen una tasa de reforestación post cosecha promedio de 251.7 ha/año.

2.2.5. Recursos turísticos

Según el estudio “Catastro de Atractivos Turísticos del Secano Costero e Interior de Ñuble” levantado en el año 2002, la comuna de Quillón contaba con 13 atractivos turísticos permanentes y 5 eventuales. Entre los atractivos permanentes destacaban:

- Atractivos históricos: corresponden principalmente a edificios y monumentos antiguos del territorio. Destacan las casonas con estilo colonial puesto que debido a los diversos fenómenos naturales, han desaparecido en gran parte de la región. También, existen algunos monumentos que recuerdan hitos relacionados con la época de la colonia y construcciones como puentes y estaciones de ferrocarriles que recuerdan el auge económico de la zona generado por la producción de trigo en la década del 30.
- Atractivos naturales: la laguna Avendaño³ y el cerro Cayumanqui, junto con otros valles privilegiados conforman otra área perteneciente a la comuna de Quillón. Destacan además, las playas del río Itata y de los esteros Coyanco y Quillón y la laguna Los Litres en el sector de Liucura.
- Atractivos productivos: básicamente corresponden a la viña, la producción de hortalizas, los frutales y la apicultura, junto con algunas experiencias de agregación de valor (mermeladas, conservas, quesos). Destacan aquí la Ruta del Vino y la artesanía en “cuelchas” (paja de trigo), que además también lo practican varias comunas del territorio del Valle del Itata. La Ruta del Vino se despliega desde la ciudad de Quillón al sur, pasando por San Francisco, El Maitén, El Casino y Canchilla, para terminar en Liucura, donde tiene lugar el trabajo en paja de trigo por un grupo de artesanas mujeres.

³ Laguna Avendaño: Longitud máxima: 3.361 m; Ancho máximo 643,7 m.; Ancho medio 457 m.; Profundidad máxima 21 m; Profundidad media 8,2 m; Superficie 1.75,3 ha.; Volumen de agua 14.428.621 m³

Como atractivos eventuales destacan carnavales comunales y diversas festividades religiosas. En particular:

- Veranos Musicales: durante estos últimos años, Quillón ha reunido a más de 10 Orquestas Juveniles e Infantiles de diversos puntos del país, cada verano para ofrecer por las tardes conciertos al aire libre, contando con destacados maestros y exponentes de la música docta.
- Trilla a Yegua Suelta: en la primera quincena del mes de enero, se desarrolla en la comuna la tradicional trilla a yegua Suelta, en la cancha Esparraguera, distante a tan sólo 15 cuadras desde la Plaza de Armas de Quillón.
- Campeonato de Baby Fútbol: También el deporte se destaca en Quillón, con sus encuentros deportivos durante las tardes de verano, en el gimnasio municipal, totalmente gratuito. En dicha actividad participan diversas juntas de vecinos, clubes deportivos, grupos juveniles, entre otros.
- Feria Artesanal: todos los años durante febrero se realiza la tradicional Feria Artesanal, en donde participan artesanos de diversos sectores de la provincia.
- Reina del Carnaval Quillón: cada año y durante la temporada de verano, se buscan a candidatas a reinas para que representen a diversas instituciones, complejos turísticos, juntas de vecinos, etc.
- Festival de la Voz: otra de las actividades masivas es el Festival de la Voz de Quillón donde se inscriben participantes de toda la provincia en forma gratuita y tiene una duración de 2 días.
- Noche del Folclor: Cada año en verano se realiza en el Balneario Municipal, denominado Laguna Avendaño, con un escenario flotante y contando con la participación de solistas, intérpretes y conjuntos folclóricos de toda la provincia. Al mismo tiempo, se realiza un recorrido por los diferentes puntos de Laguna Avendaño, por medio de las embarcaciones que allí desembarcan.

- Noche de los Faroles: Los niños de Quillón y visitantes se disfrazan y traen sus faroles para que posteriormente desfilen alrededor de la plaza y concluir en el recinto del carnaval con un show infantil.
- Murgas, Batucadas y Coronación de la Reina: Para finalizar la temporada de verano es realizada una murga con invitados de toda la provincia y se premia a la mejor batucada que aquí participa. Posteriormente, se realiza la coronación de la Reina, en el recinto del carnaval.

Capítulo 2.3. Aptitudes o capacidades de uso del suelo

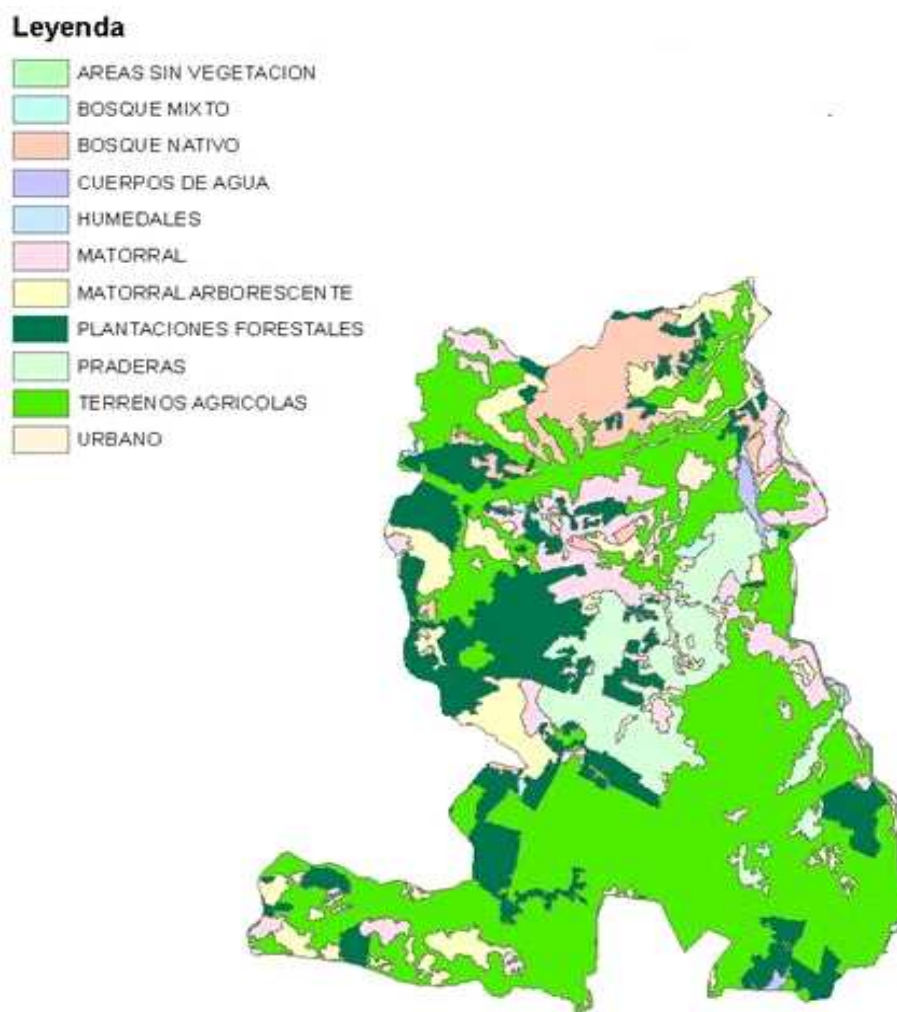
2.3.1. Uso del suelo comunal actual y potencial

De los resultados del estudio “Catastro y Evaluación de los Recursos Vegetacionales Nativos de Chile” de 1997, se desprende que sólo el 0.41% de la superficie comunal corresponde a áreas urbanas. Por su parte, la laguna Avendaño representa otro 0.85% de la superficie comunal, con lo cual puede decirse que la principal actividad turística comunal está concentrada en una mínima parte del territorio.

El uso agrícola del suelo está presente en el 48.5% del territorio comunal. Si a lo anterior se suma el uso de praderas, matorrales y matorrales arborescentes que sirven de talaje animal en períodos secos, se tiene un 76.1% de la superficie comunal orientada hacia usos agropecuarios. Finalmente las plantaciones forestales ocupan un 16.6% de la superficie comunal y el bosque nativo sólo un 5.8%. La Figura 9 muestra esta distribución del uso actual del suelo

Respecto del uso potencial del suelo, si se considera que un 78.5% del suelo comunal tiene aptitud preferentemente forestal, puede esperarse una importante reorientación comunal hacia las plantaciones forestales exóticas en el mediano plazo, habida cuenta de la instalación del Complejo Forestal e Industrial de Nueva Aldea de la empresa CELCO S.A..

Figura 9: Uso Actual del Suelo de la Comuna de Quillón



Fuente: Catastro y Evaluación de Recursos Vegetacionales de Chile, 1999

2.3.2. Principales enclaves o territorios productivos asociados a recursos naturales

Los principales enclaves o territorios productivos de recursos naturales que se distinguen en la comuna de Quillón son:

Turismo: concentrado en torno al territorio Quillón Urbano Sur, en las inmediaciones de Laguna Avendaño, donde se concentra además la principal oferta de servicios y comercio de la comuna. Del mismo modo destacan las parcelaciones de agrado y balnearios

articulados en torno a 26 kms de la ribera del Itata. Aquí se detectan al menos cuatro sitios de camping: i) Monolito y paso El Roble; ii) Las rocas de Chillancito; iii) La Balsa de Santa Clara de Culbén y iv) Liucura Bajo (Bocatoma del Canal Quillón y Balsa). Como un modo de distribuir el turismo en el territorio se han diseñado dos rutas o circuitos turísticos, denominados “Ruta del Vino” y “Ruta Agroecológica”.

Vitivinicultura: distribuida en el conjunto del territorio comunal, presenta concentraciones relativas mayores siguiendo el curso del Itata, en los territorios de Caimaco-El Romeral-San Ramón, Chillancito-Las Mercedes, El Casino-Canchilla-El Arenal y Liucura Alto-Liucura Bajo y El Culbén. En total las viñas comunales superiores a 0.5 has. suman unas 1,875 has., fuertemente concentradas en la cepa Moscatel de Alejandría (Italia) y en menor medida en la cepa País.

Hortofruticultura: esta actividad está concentrada en lo fundamental en el valle de Coyanco, aprovechando la conectividad provista por la Ruta 140 con la ciudad de Chillán. Destacan aquí producciones de tomates y cerezos. También existe evidencia de agricultura de contrato para provisión de cerezas entre plantas agroindustriales de esta última ciudad (Surfrut, Malloa y Perelló) y productores del territorio de Queime agrupados en una sociedad comercial. Por su parte, desde el sector de Liucura se desarrolla una oferta hortícola para el mercado interno que es colocada en ferias libres de la ciudad de Cabrero. A partir de iniciativas municipales como PRODESAL, la plantación de cerezos se ha ido promoviendo hacia otros sectores de la comuna como Liucura, El Casino y Huenucheo, posicionándose como una alternativa a los bajos precios del vino.

Plantaciones Forestales: esta actividad se desarrolla en los territorios altos de la comuna, particularmente en Peñablanca-Queime, Chancal-Talcamo y Santa Ana del Baúl-San José del Baúl. Según la información recopilada sobre el proceso de forestación de la comuna de Quillón, en el Conservador de Bienes Raíces de la comuna de Bulnes, las plantaciones arrancan en el año 1974, con la venta de predios desde particulares a Forestal Chile. En el año 1997 se produce el cambio de razón social de Forestal Chile a Forestal Celco S. A. generando un nuevo traspaso y quedando esta última empresa 17 predios de la comuna, que a la fecha suman un total 7,462 has⁽⁴⁾. Es decir,

⁴ Los predios son: Panicalco, El Quillay, Lllollahue, Daquilco, Coyanco, San Nicolás, Peral de Baúl, Bodeuca, Queime, Mengo, Monte Negro, Pal Pal, Santa Gertudris, Rosario del Baúl, Santa Catalina, El Quillay y Torata.

aproximadamente un quinto de la superficie comunal total. Este volumen de plantaciones forestales está destinada ha abastecer al Complejo Industrial y Forestal de Nueva Aldea, localizado en el acceso norte de la comuna de Quillón, desde la Autopista del Itata.

Otras Producciones Menores: existen productores apícolas en la comuna que comercializan al detalle alrededor del 50% de su producción, en la ruta entre Nueva Aldea y Cerro Negro. El restante porcentaje es vendido directamente a empresas exportadoras, aunque se trata de volúmenes pequeños que sirven en lo fundamental para completar embarques mayores y no para generar una oferta autónoma. En cuanto a flores, se cuentan unos 50 a 60 invernaderos de 180 m² y una producción mínima al aire libre. La comercialización se realiza en la zona urbana de Quillón. Una partida menor se entrega en el mercado de Chillán.

Capítulo 2.4. Desarrollo ambiental

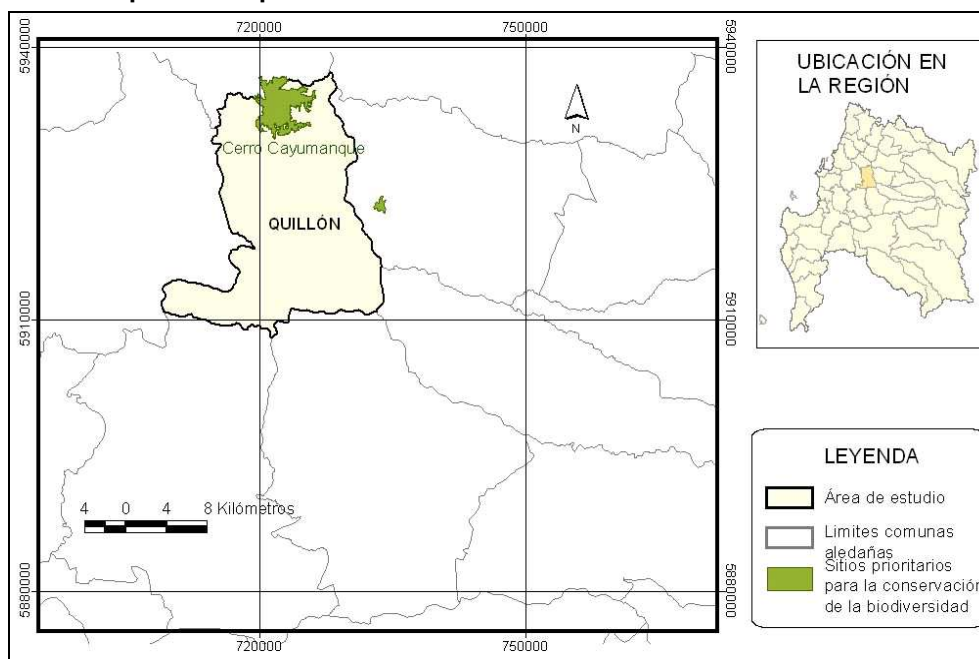
2.4.1. Ecosistemas y sistemas naturales relevantes

Según la Estrategia Regional de Biodiversidad existe en la comuna de Quillón un sitio prioritario para la conservación de la biodiversidad, que corresponde al Cerro Cayumanque. Este cerro constituye el límite, hacia el sur del río Itata, entre las comunas de Quillón y Ránquil (Figura 10).

La vegetación nativa del Cerro Cayumanque forma parte de la Formación del Bosque Caducifolio de Concepción, constituyendo uno de los fragmentos más importantes de este tipo de formación en la región del Bio Bio y de su fauna asociada. Por esta razón el cerro Cayumanque ha sido declarado sitio prioritario de conservación por la Estrategia Regional de Conservación de Biodiversidad (CONAMA, 2003).

De acuerdo a los tipos forestales reconocidos por el estudio "Catastro y Evaluación de Recursos Vegetacionales de Chile" de 1997, se reconocen en el área el Tipo Roble, Raulí, Coihue y Subtipo Roble, con una superficie total aproximada de 2.539,9 ha de renovales.

Figura 10. Sitio prioritario para la conservación de la biodiversidad en la comuna de Quillón



Fuente. Estrategia Regional de Biodiversidad (CONAMA-Biobío, 2002)

Otro ecosistema relevante es la laguna Avendaño, ubicada en el límite oriente de la ciudad de Quillón. Este cuerpo de agua de importancia regional permite el desarrollo de actividades turísticas y de esparcimiento, actuando como un elemento estructurante del paisaje y del desarrollo urbano del pueblo de Quillón. En el caso del río Itata, éste cuerpo de agua permite satisfacer las necesidades de riego y ofrece sitios de gran atractivo para actividades turísticas y de recreación. La laguna Avendaño tiene en su desagüe (corredor anegadizo hacia el norte) un sector de humedal (vegas y pajonales) donde existe la presencia de una rica avifauna entre las que destacan en Cisne de cuello negro y la garza grande entre otras, y especies de fauna terrestre como el quique y el coipo, que son especies vulnerables y/o en peligro de extinción.

Finalmente, hacia el sur de la comuna destaca el ecosistema lacustre de la laguna Los Litres, que se comparte con la comuna de Cabrero.

2.4.2. Principales problemas ambientales e impactos: caracterización y localización

Los principales problemas ambientales de la comuna se refieren a los procesos morfodinámicos, relacionados con los fenómenos de erosión y remoción en masa que afectan a los cordones de la Cordillera de la Costa, con una alta fragilidad frente a procesos de erosión hídrica.

También se desarrolla un proceso de erosión muy severo en las laderas de los valles o microcuencas interiores debido a procesos productivos y usos del suelo de carácter histórico, como el cultivo de trigo y viñas, presentando en superficie un espeso manto meteorizado.

Existen fenómenos de deflación eólica sobre los campos de dunas existentes sobre las terrazas del río Itata y que han sido originados principalmente por la denudación o pérdida de la cobertura vegetal de los suelos arenosos que la conforman y sobre los cuales ha actuado el viento del suroeste predominante en la comuna.

Los riesgos de anegamiento en suelos bajos, anegadizos o hidromorfos están asociados a las vegas que forman parte del sistema lacustre de la laguna Avendaño -en el centro de la comuna- y de la laguna Los Litres, en su límite sur.

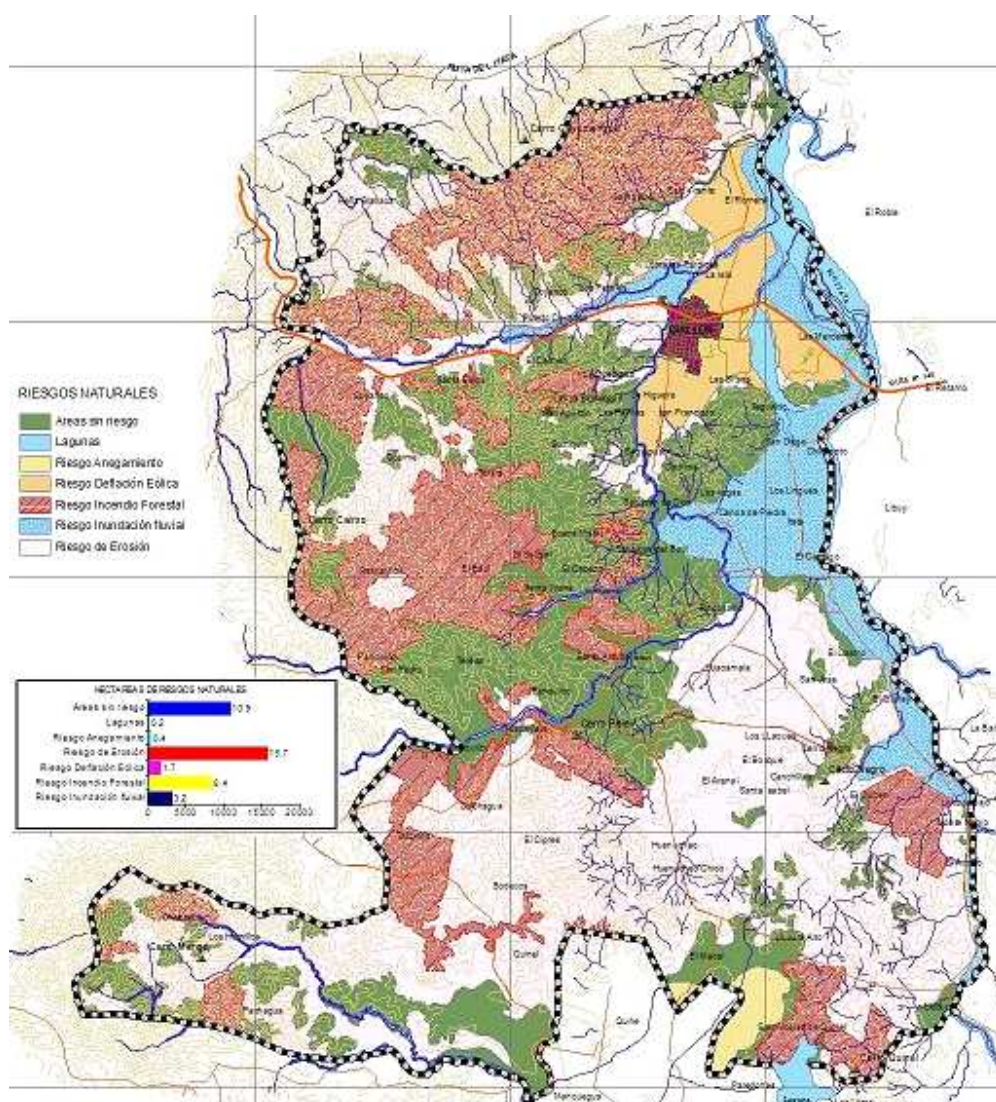
Los procesos erosivos han ido abriendo paso a la sustitución de cultivos y praderas por monocultivos de plantaciones forestales, con la consecuente pérdida de biodiversidad, incremento de riesgos de incendios forestales y reducción en el volumen de agua disponible para los asentamientos rurales. Esto es crítico para territorios de la comuna como Peñablanca-Queime, Chancal-Talcamo y Santa Ana del Baúl y San José del Baúl.

Esta tendencia se ve favorecida por los bajos precios del vino experimentados en los últimos años y por la construcción y posterior operación del Complejo Forestal Industrial Nueva Aldea (CFI) en la comuna de Ránquil. Este complejo está ubicado en el límite norte de la comuna de Quillón, territorio que presenta buenas condiciones de accesibilidad hacia el complejo industrial.

2.4.3. Areas de riesgo y/o vulnerabilidad actuales y potenciales

Los principales riesgos en la comuna de Quillón están relacionados con la erosión de los suelos por mal manejo, situación que se presenta en los cordones graníticos costeros orientales y en la plataforma de erosión actualmente utilizada con fines agrícolas. Este tipo de riesgo se manifiesta en la erosión en manto, principalmente en las laderas orientales y microcuencas interiores de la Cordillera de La Costa, situación que ha generado pérdida de productividad de estos suelos, dificultando su forestación, como también el retroceso de los cultivos tradicionales. Asociado a lo anterior, también existe un riesgo potencial de incendios forestales en los cordones y plataformas costeras de la comuna, principalmente debido a la cercanía de extensas zonas forestadas a caminos rurales, carreteras y centros poblados. En la Figura 11 se ilustran las principales zonas de riesgo comunales.

Figura 11: Distribución de Zonas de Riesgos en la Comuna de Quillón



Fuente: Plan de Desarrollo Comunal de Quillón 2004

Otro factor de riesgo en la comuna, lo constituyen los campos de dunas, los cuales se presentan con una escasa a nula cobertura vegetal, y por lo tanto quedan más expuestos a la acción del viento. La acción eólica permite la dispersión de las arenas, afectando la productividad de los suelos agrícolas en las áreas adyacentes. En menor medida, en la comuna de Quillón también se presentan riesgos de inundación fluvial, especialmente en las terrazas del río Itata, en sus sectores más deprimidos. Respecto de ellas, constituyen,

temporalmente, lechos de inundación del río Itata en épocas invernales y en períodos de lluvias intensas.

2.4.4. Presiones ambientales generadas por el uso del territorio y de los recursos naturales

Considerando que desde el punto de vista de clase de uso hacia 1997 la comuna sólo contaba con 21.5% de su superficie que podía ser dedicada a la agricultura bajo diferentes limitaciones, se tiene que el actual uso del suelo agrícola prácticamente duplica lo recomendable. De esto se tienen procesos erosivos que abren paso tarde o temprano a la sustitución de cultivos o praderas por monocultivos plantaciones forestales exóticas, las que generan una demanda de agua que vuelve crítica la situación de distintos asentamientos rurales.

A nivel urbano, los principales conflictos ambientales se prevén en el contexto del funcionamiento del Complejo Forestal Industrial Nueva Aldea, debido a que la madera transportada desde el sur de la región buscará la alternativa Cabrero-Cerro Negro (Ruta N 860), pasando por Quillón, para luego tomar la Ruta N-78-0 Quillón-Nueva Aldea. También se prevee el uso de la Ruta N-148 a Bulnes y su conexión con la misma Ruta N-78-0 en Quillón. La Ruta N-148 actualmente está soportando un flujo para la cual no fue diseñada, generando riesgos de accidentabilidad vial.

Otra problemática viene dada por un uso residencial y turístico cada vez más intensivo de las riberas de la laguna Avendaño, debido a la construcción de loteos con dimensiones prediales cercanas a los 200 m². Esto puede tener como consecuencia el deterioro ambiental del sistema lacustre, que además se ve amenazado por la falta de infraestructura sanitaria. Del mismo modo, se presenta un conflicto por el uso del suelo en las áreas de riesgo de inundación en la ribera oriente del estero Quillón, en la ribera norte del estero Peluca y en el desagüe de la laguna Avendaño, donde existe una fuerte presión inmobiliaria en zonas que deberían destinarse a la protección y conservación.

En el caso de la ocupación del valle del estero Coyanco, se debe compatibilizar su uso y ocupación con fines urbano- turísticos con el carácter micro climático que favorece su alta

valoración por sus plantaciones frutales y viñas que se encuentran en la terraza más asoleada del valle y las laderas que enfrentan a los rayos solares.

2.4.5. Áreas de protección

Más allá de regulaciones genéricas establecidas sobre bosques de protección de quebradas, la comuna de Quillón no cuenta con áreas de protección legalmente establecidas (por ej.: parques o reservas nacionales, monumentos naturales, zonas típicas o pintorescas, centros o zonas de interés turístico, etc.). Los únicos espacios que podrían poseer tales estatus son aquellas zonas de protección normadas al interior del límite urbano, quedando el resto de las zonificaciones con carácter indicativo.

En particular, al interior del límite urbano destacan como áreas especiales desde el punto de vista ambiental y urbano los sectores de desembocadura de la laguna Avendaño y sus zonas de vegas, y un pequeño sector de humedales ubicado al sur de la laguna, para lo cual se propone mantener en este sector una zona de protección ecológica que resguarde su condición de desagüe natural de este cuerpo de agua. Del mismo modo, se plantea al sur de laguna Avendaño dos zonas de protección de paisaje.

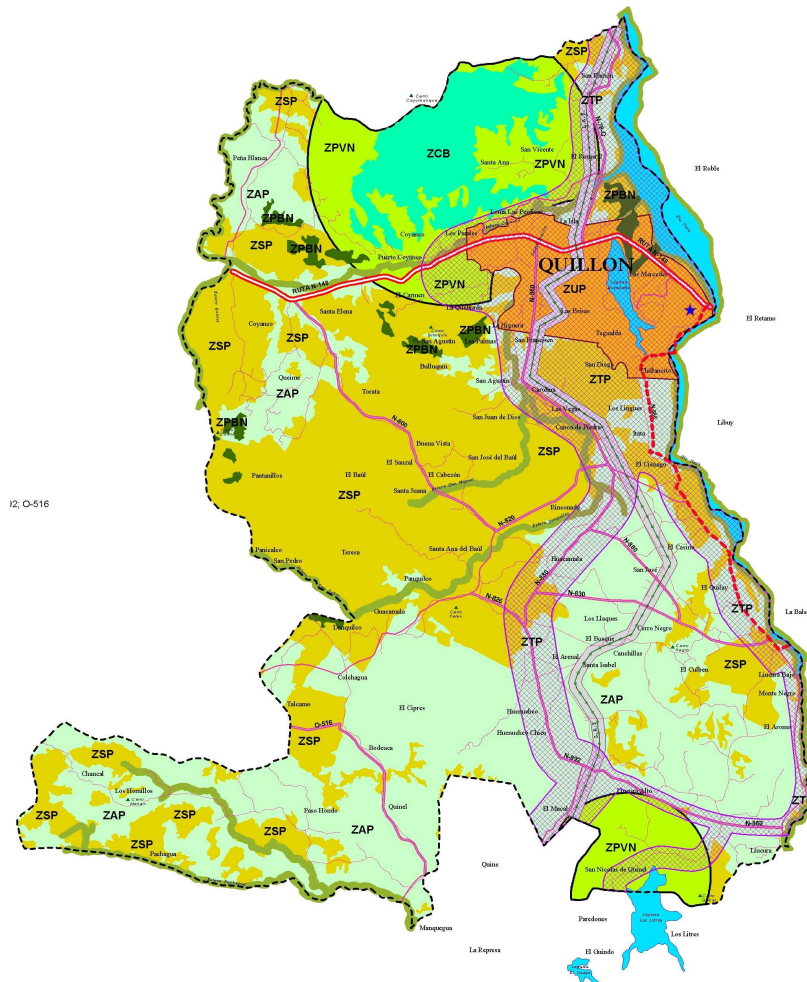
Del mismo modo, dentro del área urbana propuesta por el nuevo Plan Regulador se propone como zona de protección al valle del estero Coyanco, que tiene una conformación geográfica que le da un carácter propio, el cual se busca resguardar proponiendo parcelas con el fin de mantener el carácter de este valle que se identifica con parcelas de agrado y de producción frutícola. En esta imagen objetivo se busca seguir manteniendo y reforzando el carácter turístico y productivo de este sector. Finalmente, se consideran como zonas especiales o de protección, las riberas de los esteros Quillón, Coyanco, Peluca y ribera del río Itata. En estos sectores se propone una franja de protección.

En relación a estos espacios, junto al Plan Regulador la municipalidad está promoviendo la declaración de la laguna Avendaño como Zona de Interés Turístico por parte de SERNATUR, a fin de regular el desarrollo de estas actividades y prevenir conflictos por el uso del suelo. Esta se compondría de la ribera de la Laguna Avendaño, el estero Quillón como sector de parque y turístico, la incorporación de la ribera del río Itata como un

recurso turístico definida como zona habitacional turística condicionada y un gran sector para habitacional turístico condicionado hacia el oriente de la laguna Avendaño.


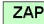




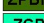
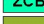


Otras áreas de protección declaradas por la Plan Regulador pero fuera del área urbana, sólo tienen carácter indicativo. Es decir, cuyo cumplimiento no es legalmente obligatorio. Tal es el caso de las Zonas de Protección de Bosque Nativo, Zonas de Protección de Valor Natural y Zonas de Conservación de Biodiversidad. Las ZCB propuestas corresponden al cerro Cayumanque y a las inmediaciones de la laguna Los Litres, en el sur de la comuna.

Figura 12. Zonas de Protección Propuestas por el Plano Regulador Comunal 2007



Fuente: Plan de Desarrollo Comunal de Quillón 2004

ZONIFICACION


	ZONA URBANA PROPUESTA
	ZONA AGRICOLA PRIORITARIA
	ZONA SILVICOLA PRIORITARIA
	ZONA TURISTICA PRIORITARIA
	ZONA PROTECCION DE VALOR NATURAL
	ZONA PROTECCION BOSQUE NATIVO
	ZONA CONSERVACION BIODIVERSIDAD
	ZONA PROTECCION CURSO DE AGUA
	ZONA PROTECCION LINEA ALTA TENSION
	SITIO DE VALOR HISTORICO (MONUMENTO A LA BATALLA PASO EL ROBLE)

VIALIDAD


Caminos Nacionales :

 Camino Concepción-Bulnes (Ruta N-148)


Caminos Regionales Básicos :

 Caminos N-78-0; N-860; N-800; N-820; N-880; N-826; N-830; N-892; O-516

Caminos Comunales :

 Vialidad Comunal o local

Vialidad proyectada :

 Caminos a Potenciar

Finalmente, con el propósito de coordinar la acción en materia de evaluación de proyectos que ingresen al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, destaca el hecho que se han identificado los siguientes sitios de valor paisajístico (CONAMA, 1998):

- Laguna Avendaño
- Paso El Roble
- Río Coyanco
- Cerro Cayumanque
- Saltos del Nitrihue (ubicados entre el límite comunal con Florida, siendo esta última la que posee la mayor parte del salto)

2.4.6. Preservación y conservación de los recursos naturales

El cerro Cayumanque, sitio prioritario de conservación de biodiversidad y principal atractivo turístico comunal, sólo es protegido gracias a la voluntad de algunos propietarios, que han accedido a mantener el renoval y bosque nativo sobre los 350 m.s.n.m. Bajo esta cota, generalmente, el suelo se halla desprovisto de vegetación nativa y, en muchos casos, ésta ha sido reemplazada por el monocultivo de pino insigne.

Algo similar puede decirse del sitio patrimonial que corresponde al Monumento Recordatorio de la Batalla Paso el Roble, ubicado en la ribera sur del río Itata. El área es propiedad fiscal y no se encuentra legalmente protegida.

En cuanto a la conservación de recursos naturales, prácticamente la totalidad de la superficie agropecuaria, que representa el 76.1% de la superficie comunal, requiere incorporar prácticas de manejo sustentable destinadas a recuperar la cubierta vegetal, incrementar la biodiversidad predial, recuperar la capacidad de captación y absorción del agua y contener la erosión.

Lo anterior implica desarrollar áreas de amortiguación alrededor de las zonas de protección, basadas en modelos agroforestales o silvopastoriles, que posibiliten conciliar los usos actuales con las capacidades de los agroecosistemas.

Capítulo 2.5. Infraestructura y servicios de transporte y comunicaciones

2.5.1. Infraestructura y servicios sociales

La infraestructura y servicios de transporte y comunicaciones de carácter social en la comuna de Quillón esta conformada por la red de telecomunicaciones y la red vial.

Respecto de la primera, la comuna cuenta con cobertura de telefonía celular en prácticamente el conjunto de su territorio. Según el Censo de Población y Vivienda del año 2002, un 44.6% de los habitantes de la comuna tenía algún tipo de conexión telefónica. No obstante, éstas se distribuían de modo disímil en el territorio. Así, de los 563 hogares que contaban con telefonía de red fija, 464 estaban en el distrito censal de Quillón. Es decir, este distrito concentraba un 82.4% de este tipo de conexiones. No obstante, en telefonía celular esta cifra caía a 57.5% del total comunal, dando cuenta de unos 878 hogares rurales con acceso a este tipo de conexión.

En cuanto a la red vial, en la Figura 13 puede apreciarse la red vial comunal de Quillón, observándose las principales vías de carácter interurbano de la comuna que pueden categorizarse del siguiente modo:

- Vías de carácter regional, permiten la comunicación a nivel regional, nacional o internacional.
- Vías de carácter provincial, permiten la comunicación al interior de la provincia o con otras provincias adyacentes
- Vías de carácter comunal, permiten la comunicación al interior de la comuna.
- Vías de carácter local, permiten dar acceso a la propiedad y acceder a las vías de carácter superior.

La única vía de carácter regional está dada por la Ruta Concepción-Bulnes (O-148). Las vías de carácter provincial están dadas por la Ruta N-78-O (Quillón-Autopista del Itata), la Ruta N-860-880-892 (Quillón-Cabrero) y la Ruta N-888 (Ruta 148-Santa Clara).

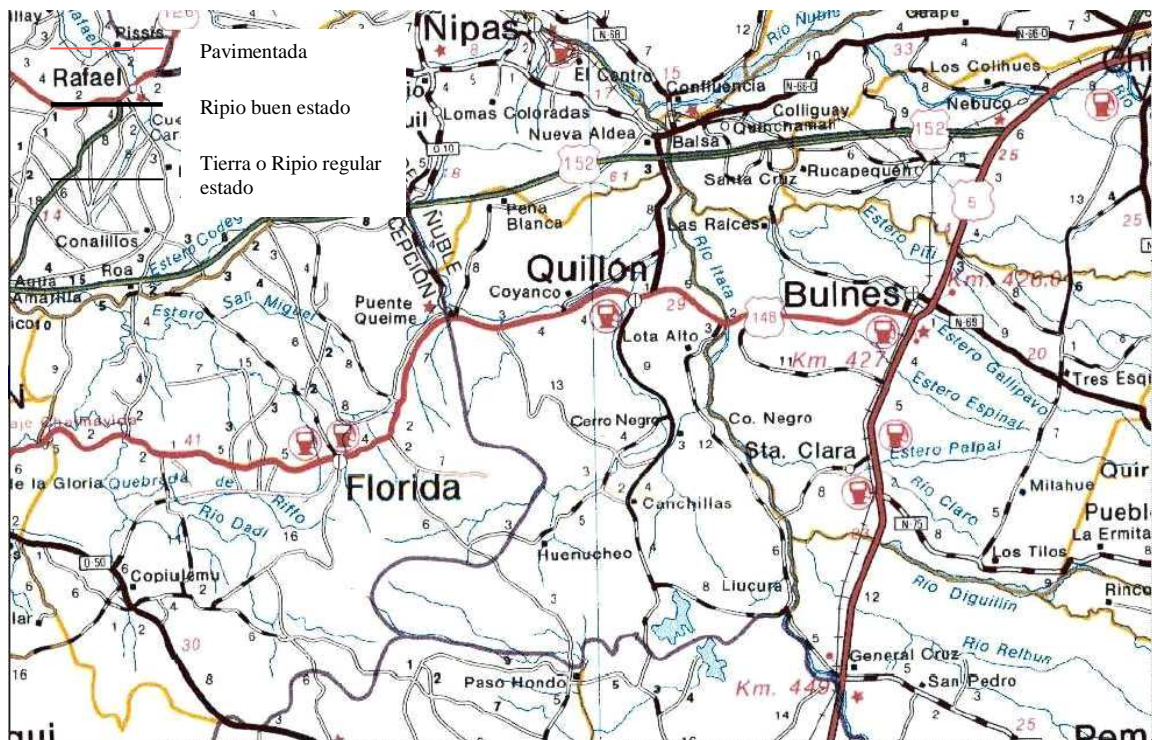
Finalmente, a nivel comunal se cuenta con las siguientes rutas:

- Ruta N-800 (Ruta 148-Rinconada)
- Ruta N-820 (Ruta N-860-Rinconada)

- Ruta N -820 (Rinconada-Cochagua)
- Ruta O-516 (Bodeuca-Quimel)
- Ruta N-826
- Ruta N-830
- Ruta N-880
- Ruta Puerto Coyanco-Los Perales-N-78-0

Las vías de carácter local comprenden una multiplicidad de caminos rurales escasamente ripiados ni estabilizados y que por lo general configuran el acceso a los diversos predios campesinos.

Figura 13: Red Interurbana de la Comuna de Quillón



Fuente: Dirección de Vialidad. VIII Región del Biobío.

En cuanto a servicios que presta esta infraestructura, en la red vial comunal se pueden identificar cuatro categorías de vías. En tal modo, se tiene:

- Vías concesionadas de alto estándar: Ruta del Itata, con dos pistas por sentido y control total de accesos, que le otorga categoría de autopista o vialidad de carácter regional.

- Vías pavimentadas de una pista por sentido: este es el caso de la Ruta O -148, N-860 y N-78-O. Estas vías permiten desarrollar velocidades máximas de 100 kms/h, aunque su velocidad media de viaje es bastante menor, con aproximadamente 80 (R. O-148), 70 (R. N-860) y 70 kms/h, (R. N-78-O).
- Vías de ripio: vías bidireccionales que corresponden mayoritariamente a la red provincial y comunal.
- Vías de tierra: corresponden a vías que se desarrollan directamente sobre el suelo natural y en general corresponden a la red local.

Sobre las últimas dos categorías cabe señalar que si bien el ripio puede ser un estándar adecuado para vías de bajo tráfico, el suelo natural no lo es, pues que no permite dar accesibilidad a las personas y a la propiedad, bajo toda condición climática.

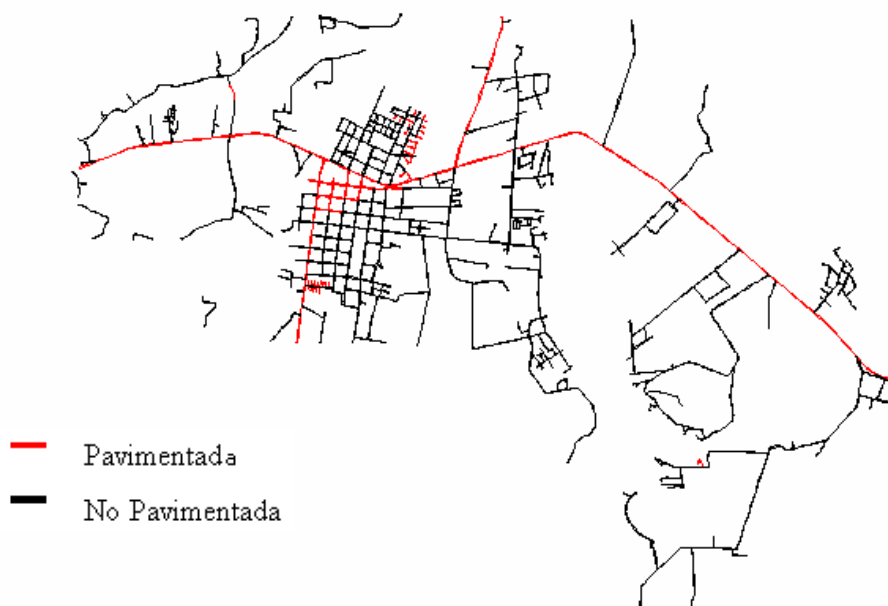
Respecto de infraestructuras para el transporte terrestre, la comuna no cuenta con terminales de buses, existiendo solo paraderos en la calzada. En la ciudad de Quillón se contabilizan 7 paraderos en distintas intersecciones.

La información referente al Tránsito Medio Diario Anual (TMDA) de la comuna de Quillón, da cuenta de que los flujos vehiculares que circulan sobre la Ruta N-148 son sustancialmente mayores al resto de los puntos. También se aprecia en los antecedentes de flujo vehicular que la principal relación de la comuna es con el sector oriente (hacia Chillán), siendo los flujos aproximadamente 5 veces los existentes hacia el sector poniente (hacia Concepción). Otro aspecto a destacar es el incremento de flujo que ha experimentado la ruta a Nueva Aldea, la cual en los últimos cuatro años prácticamente duplicó su flujo vehicular. Esto está asociado principalmente a la incorporación de la Ruta del Itata como alternativa para viajar hacia Concepción y Chillán.

Otro aspecto de gran relevancia en la red comunal lo constituye el desarrollo de conjunto residenciales en 5.000 m², los cuales deterioran fuertemente la calidad de las vías interurbanas. Con relación al recurso turístico constituido por la laguna Avendaño, se carece de una vialidad que potencie su uso, permitiendo el acceso a las playas que están en su entorno y generando un adecuado acceso a vehículos, peatones y ciclistas.

Tal como se aprecia en la Figura 14 la comuna presenta un déficit de pavimentación urbana, sólo contando con las principales vías de la red comunal de transporte bajo este estándar de servicio. Es importante destacar que las nuevas pavimentaciones que se han desarrollado a través de pavimentaciones participativas tienen el inconveniente de no permitir dar a las vías el carácter de ejes pues son abordadas en tramos pequeños, presentando problemas de altimetría en las uniones de los tramos desarrollados. En otros casos la confección aislada del proyecto no permite definir otros elementos de circulación como aceras y paradas de buses.

Figura 14: Red Vial Pavimentada



Fuente: Plano Regulador Comunal de Quillón 2004

En la comuna de Quillón, destaca la alta participación de ciclistas y peatones, asunto que es totalmente concordante con el tamaño de la ciudad. Sin embargo destaca también las pocas facilidades para estos usuarios. Las veredas, no presentan rebajes en las intersecciones y en general son angostas, asunto que complica a ciclistas. Esto, aún cuando la ciudad posee una demanda vehicular que hace factible destinar espacio vial para la circulación de bicicletas en forma separada de los vehículos y peatones.

En síntesis con respecto a los usuarios vulnerables se puede concluir que es necesario reforzar las medidas tendientes a sus facilidades y seguridad, dado que para ciudades del

tamaño de Quillón, sin duda la caminata y la bicicleta están llamados a ser modos preponderantes en el sistema de transporte y ser los más eficientes en resolver el transporte dado los bajos tiempos de acceso que ellos poseen, al estacionarse frente al origen o destino. La vocación turística de la comuna obligaría también a ello.

El sistema de transporte público de la comuna de Quillón está conformado por:

- Buses de carácter interurbano que pasan por Ruta O-148
- Buses de carácter interprovincial que unen Quillón con Chillán
- Buses rurales que conectan a las distintas localidades con la ciudad de Quillón

En cuanto a servicios interurbanos se cuenta con una sola línea con destinos Concepción, Chillán e intermedios, resultando insuficiente y un claro deterioro a partir de la puesta en operación de la Ruta del Itata, la cual reasignó la mayoría de los servicios interurbanos que pasaban por la comuna. Existen también servicios intercomunales que sirven a la conectividad de Cerro Negro con Bulnes y Chillán, Quillón con Bulnes y Chillán y Quillón con Ranquil y Chillán (por Autopista del Itata). Existe finalmente un servicio rural que cubre el tramo entre Quillón y Chillancito.

En cuanto a la regulación del transporte urbano, la comuna de Quillón cuenta con una normativa para la circulación de camiones, la cual se debe realizar por el circuito Sta. Margarita, Portales, O'Higgins y Dieciocho.

Respecto de la señalización, la red comunal urbana se encuentra regulada por intersecciones de prioridad, lo que da cuenta del bajo nivel de flujos existentes en la comuna. No obstante, la regulación a través de señales prioritarias posee amplias ventajas sobre la semaforizada para niveles bajos de flujo, en la medida que todas las intersecciones estén señalizadas.

2.5.2. Infraestructura y servicios productivos

La principal infraestructura y servicios de transporte y telecomunicaciones de carácter productivo viene dada por la red de caminos que conectan predios forestales y canchas de acopio con la red vial pública.

En menor medida se cuentan estaciones de servicio y talleres de mecánica y vulcanización en torno a la Ruta O-148.

A nivel de servicios, destaca que el Complejo Forestal e Industrial Nueva Aldea ha establecido servicios privados de transporte para sus trabajadores residentes en Quillón.

2.5.3. Relaciones de infraestructura comunal con niveles intercomunal, provincial y regional

La red urbana de transporte de Quillón está fuertemente determinada por su conectividad con la red de transporte interprovincial, lo que queda expresado en un crecimiento en torno a estos ejes, dando lugar a una estructura urbana alargada. Lo anterior se explica debido a que es precisamente la red interprovincial la que origina un mejor nivel de accesibilidad. Este fenómeno es propio de todas las ciudades del país. Sin embargo a medida que las ciudades van haciéndose más complejas surge la necesidad de diferenciar la estructura urbana e interurbana de la ciudad, lo que implica un compromiso con mejorar la conectividad de la ciudad.

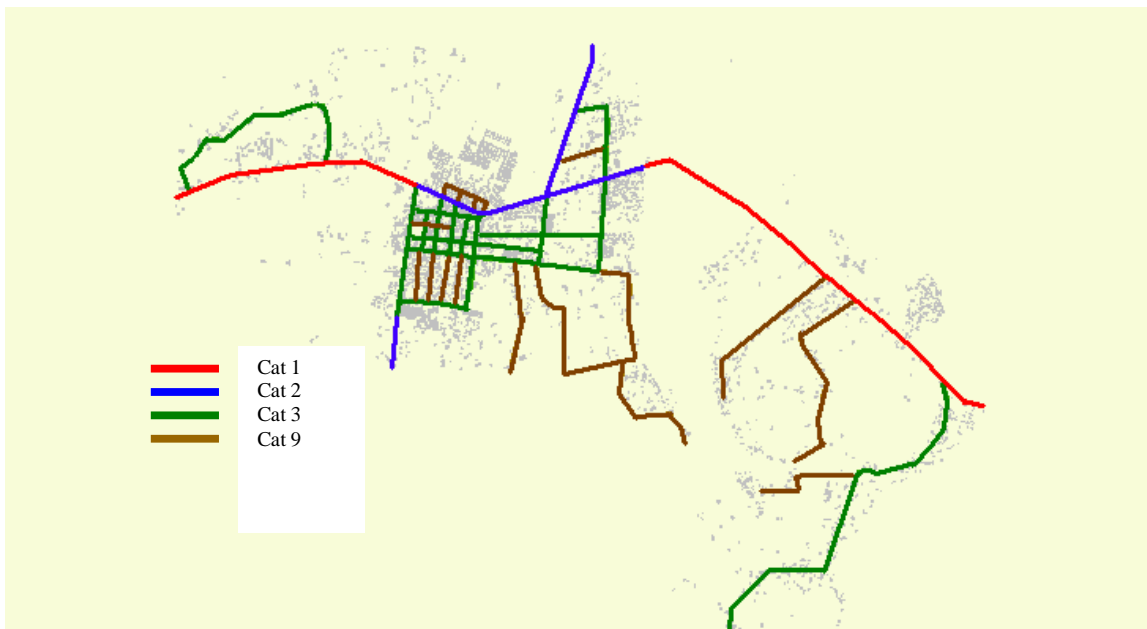
Para efectos de hacer visible esta aseveración la Figura 15 muestra una categorización de la vialidad urbana según la siguiente clasificación:

- Vías expresas (Categoría 1): corresponden a vías destinadas al desplazamiento de viajes de mayor distancia dentro del sistema de transporte como son los viajes intercomunales o los viajes de paso por una comuna y que por ende requieren mayores velocidades de operación. Este es el caso de la ruta O-148.
- Vías troncales (Categoría 2): deben permitir la conectividad entre las vías expresas y las de servicio o colectoras. Están orientadas a satisfacer la demanda de viajes al interior de la comuna, por lo que sus niveles de segregación y velocidades de operación son menores a los de las vías expresas. Las vías expresas que llegan a sectores urbanos deben conectarse con el resto de la red a través de este tipo de vías preferentemente. Para la comuna este tipo de vías corresponden por ejemplo a las calles Dieciocho y O'Higgins.
- Vías colectoras – distribuidoras (Categoría 3): permiten captar la demanda de viajes al interior de áreas, sectores o poblaciones dentro de una comuna, por ende

sirven viajes de menor distancia y presentan una alta interacción con la vialidad local. Este es el caso de calles Cayumanqui o Carrera.

- Vías de servicio: cumplen una función análoga a las colectoras, con la diferencia que en ellas prima la participación del transporte público sobre el privado. Por ello requiere características de operación distintas.
- Vías locales (Categoría 9): permiten el acceso a una población o sector definidos, y su importancia se suscribe a su sector. En ellas la velocidad de operación debe ser baja para permitir un adecuado acceso a las actividades del sector. Este es el caso de calles A. Mardones y Roble.

Figura 15: Jerarquización actual de la comuna de Quillón



Fuente: Plano Regulador Comunal de Quillón 2004

Título 3. Ámbito sociodemográfico, espacial y cultural

Capítulo 3.1. Evolución histórica y cultural comunal

3.1.1. Evolución histórica

Los antecedentes de poblamiento humano del actual territorio comunal de Quillón se remontan al periodo prehispánico, reconociéndose la presencia del pueblo mapuche en la toponimia que da nombre a la actual comuna y a sus hitos más significativos, como el mismo cerro Cayumanque, que quiere decir “seis cóndores”. En tal modo se atribuye la denominación Quillón a la voz mapuche “külon” denominación dada al “maqui” ⁽⁵⁾, uno de los tres árboles sagrados de dicho pueblo.

El primer registro de la presencia española en la zona data de 1536, año en que Diego de Almagro dispuso una expedición al mando de Gómez de Alvarado hacia la confluencia del río Ñuble e Itata, donde se registra uno de los primeros enfrentamientos entre españoles y mapuches, denominado la batalla de Reinohuelén ⁽⁶⁾. La resistencia de los mapuches obliga a los españoles a retroceder. Posteriormente, el 20 de enero de 1550, diez días después de haber fundado Concepción, Pedro de Valdivia llega al Río Itata y declara:

”Informo así mismo de la buena tierra, que es ésta, de su buen temple, fructífero en abundancia, que es menester ser poblada en perpetuidad por nosotros, porque parece tenerla nuestro Dios de su mano y servirse de nosotros en la conquista y perpetuación de ella”.

En tal modo, procede a repartir mercedes de tierras entre su gente e introduce las primeras plantas de vid en el territorio. Sucesivas rebeliones indígenas contra el régimen de encomiendas terminaron con el desastre de Curalaba y el arrasamiento de diversas fortificaciones al sur del río Bío Bío en 1598 ⁽⁷⁾, determinando la asignación de fondos

⁵ La forma castellanizada “quillón” también podría venir del imperativo “kelluen” que significa “ayúdame” o del verbo “kellun” que significa “ayudar”. Sin embargo, es más probable que venga de la palabra “külon” o “maqui” pues normalmente la toponimia indígena atribuía nombres a los lugares en virtud de sus características físicas o vegetacionales.

⁶ Seguimos aquí la cronología expuesta en el sitio Internet de la Dirección de Archivos, Bibliotecas y Museos (DIBAM): <http://www.memoriachilena.cl>

⁷ Luego del gran alzamiento indígena de Curalaba, en 1598, el gobernador Alonso de Ribera consideró inviable recuperar las tierras al sur del Bío-Bío y fueron despobladas, entre otras, las ciudades de Imperial (1600), Villarrica (1603), Valdivia y Osorno (1602). Al mismo tiempo fue desarrollada una línea de fuertes situada en las riberas del río Bío Bío. Entre 1602 y 1604 se fundaron los fuertes de Colcura, Chepe, Buena Esperanza, Nacimiento, San Francisco de Borja, Nuestra Señora

desde las autoridades virreinales -el Real Situado- para levantar una línea de fortificaciones en la ribera del río Bío Bío y mantener un contingente militar profesional en forma estable. Esto consolidó al Bío Bío como frontera natural entre el mundo hispano y mapuche y permitió que hacia el año 1603 el Gobernador de la Provincia de Concepción, Alonso de Ribera, estableciera la “Estancia del Rey”. Esta propiedad estaba conformada por un extenso territorio que comprendía a las actuales comunas de Hualqui, Yumbel, Cabrero, Quillón y Florida. El punto neurálgico de tal estancia lo constituía el pueblo de Rere, que proveía de trigo para la mantención del ejército de la Frontera, y los lavaderos de oro de Quilacoya al sur de la actual ciudad de Hualqui. Hacia inicios del s.XVII se estima en 3.000 los indios encomendados en estas labores (Coz y Méndez, 1887).

Hacia mediados del s.XVII distintos factores condujeron al colapso de la actividad aurífera mediante encomiendas indígenas y a su reemplazo las primeras exportaciones al Perú de sebo (para velas), cordobanes, badanas (cuero de oveja) y jarcias (cordones gruesos para barcos). Del mismo modo se desarrolla un activo comercio fronterizo con los mapuches, intercambiando caballos y ponchos por vino y artículos de hierro. No obstante, las incursiones bélicas mapuche sobre territorios del Reino de Chile se mantendrían hasta mediados del s.XIX determinando la organización de rutas de comercio internos con distintos puntos de descanso y refugio. Destacaba aquí el Camino Real que salía desde Penco, cruzaba por diversos asentamientos agrícolas de lo que actualmente es Florida y Quillón, alcanzando el llano en Larqui (Bulnes) y siguiendo desde allí hacia Chillán.

A inicios del 1700 la casa de Borbón accedió al trono de España e inicia un conjunto de reformas tendientes a revitalizar el poderío imperial. Entre estas medidas destaca la liberalización del comercio entre América y España, la reorganización administrativa y la fundación de nuevas villas, entre las que destaca la actual ciudad de Florida. Hacia 1767, la Corona Española expulsa a los Jesuitas de América, lo que permite a empresarios vascos comprar extensas propiedades en la zona. Así por ejemplo, la familia Urrejola se queda con la hacienda Cucha-Cucha en la confluencia del Itata.

de la Halle, Santa Margarita de Austria y Paicaví. Se repoblaron Arauco y Lebu, en la costa, y se reconstruyó Santa Lucía de Yumbel. En 1621 los mapuches destruyeron Yumbel, que fue reedificado inmediatamente. Poco después se fundaron los fuertes de San Cristóbal de La Paz, Negrete y Santa Juana. La mayor parte de estas fortificaciones, en cuyos alrededores solían instalarse misiones jesuitas o franciscanas, se transformarían en poblados con el pasar de los años.

Las reformas borbónicas favorecieron el desarrollo de las exportaciones de trigo al Perú y, por tanto, el incremento del uso del Camino Real que conducía a Chillán. En este contexto correspondía a la zona de Quillón ser lugar de descanso de viajeros que debían esperar el embarque en las balsas que cruzaban el río Itata y que en distintas ocasiones necesitaban aguardar condiciones climáticas favorables para tal faena.

Narraciones de cronistas de fines del s.XVIII sobre la Provincia de Puchacay (Carvalho, 1796) destacaban ya que *“el trigo i demas simientes acuden no mas de 20 a 25 por uno, i se crian pocos ganados, pero se cosechan 10,000 arrobas de vino, i son jenerosos los de Ranquel, Conuco, Cayumanque, Queime i Florida, cuya mayor parte se embarca para Lima. Su inmediacion a la Concepcion, le presenta oportunidad para el despacho de los jéneros menudos, que hacen una parte de la ocupacion de las mujeres, i contribuyen a su abasto con frutas, legumbres, berzas (i.e.: repollo), etc. Tambien la surte de maderas para todos usos”*.

Del mismo modo, destacaba la parroquia de Florida donde *“en su jurisdiccion está la laguna de Avendaño, célebre por la multitud de cauques (i.e: pejerreyes) que hai en ella, i tambien por las perlas que se crian en unas conchas pequeñas, que llaman dollim, mas no hacen aprecio de ellas aquellos habitantes, porque son mui menudas”*.

El primer antecedente de población que se tiene de Quillón daba cuenta de un caserío de 300 habitantes alrededor del año 1800 ⁽⁸⁾. El aumento poblacional en el sector determinó que hacia 1832 se levantara la Parroquia Inmaculada Concepción de Quillón, en torno de la cual fue creciendo el caserío que ya hacia mediados del siglo XIX era reconocido como aldea. Este crecimiento demográfico puede relacionarse con el incremento del comercio exterior determinado por la Independencia de Chile y la consolidación del Estado Oligárquico en 1833 y luego por la apertura de los mercados de California y Australia a la exportación de trigo chileno, el cual que debía ser embarcado a través de Talcahuano.

Hacia 1884, los registros de población de la parroquia que Quillón contabilizaban 7.289 habitantes en el área de su jurisdicción, que comprendía parte importante del actual territorio de la comuna. Por su parte, hacia el año 1899 cronistas describían la aldea de Quillón como un poblado conformado por unos 1.200 habitantes, una parroquia, dos

⁸ Información obtenida del sitio de la I. Municipalidad de Quillón en Internet: <http://www.quillon.cl>.

escuelas gratuitas, oficina del registro civil y de correos (Duran, 2004). Es decir, alrededor del 85% de la población del actual territorio comunal residía en el campo.

Cabe destacar al respecto que desde 1833 la Constitución establecía una división política que reconocía provincias, departamentos, subdelegaciones y distritos. Adicionalmente, se reconocía una división administrativa que constaba de provincias y comunas. Bajo este ordenamiento, para cada comuna o agrupación de comunas, el Presidente de la República podía establecer una municipalidad dirigida por un alcalde y regidores. Hasta 1891 Quillón y Cerro Negro eran subdelegaciones (divisiones políticas) del Departamento de Puchacay, cuya administración estaba asentada en el pueblo de Florida (Pérez Rosales, 1857).

La Municipalidad de Quillón fue creada el 22 de diciembre de 1891, comprendiendo el territorio de las subdelegaciones de Quillón y Cerro Negro. Este nacimiento se enmarca en la promulgación de la denominada Ley de Comuna Autónoma y fue una consecuencia directa de la Guerra Civil de 1891, que culminó con el derrocamiento del Presidente de la República José Manuel Balmaceda y la instalación del régimen parlamentarista en Chile. Mediante esta ley, la oligarquía terrateniente triunfante buscaba consolidar el poder político local mediante la intervención de los alcaldes en los procesos electorales y la utilización de policías de seguridad.

En 1927, un nuevo reforzamiento de la autoridad del Poder Ejecutivo en el marco de la crisis económica social y política y de la promulgación de la Constitución de 1925, llevó a una racionalización administrativa que decretó la supresión del Departamento de Puchacay, incorporándose el territorio comunal y la municipalidad de Quillón al naciente Departamento de Bulnes. Esta dependencia administrativa se mantendría hasta 1976, año en que se crearon las actuales regiones y provincias y donde Quillón pasaría a integrar la Provincia de Ñuble.

Hacia 1930, el Censo Nacional daba cuenta de 9,418 habitantes en la comuna de Quillón. Tal cantidad no varió significativamente en el Censo Nacional de 1940, año en que fueron contabilizados 9,562 habitantes. Un salto importante se produce entre tal año y 1960, cuando la comuna alcanza los 12.453 habitantes. Nuevamente en la historia de Quillón, la expansión del Gran Concepción como polo industrial del sur de Chile dinamiza la

economía local, a lo cual deben sumarse la caída generalizada de la mortalidad infantil y el incremento en la esperanza de vida, derivados de la expansión de servicios de salud y educación públicos. Quillón recibe el empuje industrial penquista por la vía de una demanda renovada por su producción agropecuaria destinada a alimentar a la creciente masa de asalariados urbanos, asunto que explica la construcción del Canal Quillón por parte de la Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas. Esta iniciativa fue terminada en 1954 y constaba de un canal matriz de regadío de 26 kms. de longitud y 3.5 m³/s de capacidad, destinado a regar 2.290 has. La actual Asociación de Canalistas que administra esta obra pública fue constituida en 1961.

Este importante incremento poblacional registrado llevó a declarar el primer límite urbano de Quillón en 1962. Posteriormente, la población de Quillón seguiría creciendo hasta alcanzar las 15.086 habitantes en 1982.

En la memoria de los actuales ciudadanos del Quillón, la actividad turística comunal es de reciente data y está asociada a un conjunto de iniciativas de hermoseamiento del borde de la Laguna Avendaño impulsadas por distintas administraciones municipales a partir de 1976 ⁽⁹⁾. Un hito relevante en este proceso sería la compra de terrenos adyacentes a la Laguna Avendaño por parte de empresarios foráneos y la concesión de terrenos municipales para iniciativas privadas, lo que determinó no sólo la instalación de diversas ofertas turísticas y un creciente influjo de visitantes a la comuna, sino también la pérdida de acceso público a un espacio estructurante del paisaje urbano.

Lo anterior está directamente vinculado a las orientaciones de la Política Nacional de Desarrollo Urbano de 1979, que dejaron las decisiones de uso del suelo urbano a criterio del mercado inmobiliario, generando importantes conflictos de interés en todo el país. En el caso de Quillón, el ordenamiento del uso del territorio de la Laguna Avendaño sólo vino a ser posible mediante la aprobación del primer Plano Regulador de la comuna, hacia 1989. Nuevamente, este hito tuvo como precedente el cambio de la Política Nacional de Desarrollo Urbano impulsada en 1985 y que buscó conciliar intereses privados con criterios sociales y ambientales en el proceso de planificación territorial (Durán, 2004).

⁹ Opinión recogida en asamblea sostenida por la comunidad con motivo de la presentación del proyecto de elaboración del Plan de Desarrollo Comunal, el 21 de julio del 2007.

El naciente Plano Regulador de 1989 situó el rol de Quillón urbano como proveedor de servicios intracomunales y como centro de esparcimiento y turismo regional, incorporando el borde de la laguna en el límite urbano y estableciendo zonificaciones que buscaban acomodar el crecimiento esperado de la ciudad. No obstante, la crisis económica y la reorientación exportadora de la economía en los años ochenta, determinarían la migración de la población y su reducción a 14.562 habitantes en el año 1992. Este proceso coincide a grandes trazos con el crecimiento económico de la segunda mitad de los ochentas y la expansión paralela de plantaciones forestales sobre suelos erosionados de la comuna. Según antecedentes recopilados en el Conservador de Bienes Raíces de la Comuna de Bulnes, la génesis de este proceso data del año 1974, con la venta de predios desde particulares a Forestal Chile. En 1997 el cambio de razón social de Forestal Chile a Forestal Celco S. A. genera un nuevo traspaso, quedando esta última en poder de los predios. Este proceso afectó a predios de 400 has. en promedio, contribuyendo a la migración rural hacia el pueblo de Quillón y volviendo inoperante el Plano Regulador de 1989.

3.1.2. Patrimonio histórico, natural y cultural

Con el objeto de preservar la imagen histórica de la localidad de Quillón, mediante la conservación de las obras arquitectónicas, monumentos o valores naturales significativos el Plano Regulador Comunal ha identificado dos hitos patrimoniales.

El principal lugar patrimonial por su carácter histórico es el sitio donde se desarrolló la Batalla de El Roble, entre las fuerzas chilenas de O'Higgins y Carrera contra las fuerzas realistas comandadas por Juan Antonio Olate, el 17 de Octubre de 1813. Existe un monolito recordatorio de esta batalla en el sector Chillancito de Quillón.

Un edificio que si bien no tiene gran valor arquitectónico, si tiene un valor simbólico para los habitantes de Quillón, ya que esta en la imagen colectiva de sus habitantes y representa el lugar de culto y actividades sociales y culturales que se realizan en la comuna, se trata de la Iglesia Congregación Salesiana, que esta ubicada en la calle Dieciocho, frente a la Plaza de Quillón. Esta construcción data de la década de 1940 y su estado de conservación es bueno.

A estos hitos habría que agregar como patrimonio cultural el acervo de conocimientos locales relacionados con el manejo de la vid y la elaboración artesanal de vinos, reconocibles desde tiempos coloniales.

Capítulo 3.2. Caracterización socioeconómica de la población

3.2.1. Colectivos sociales

Los principales colectivos sociales de Quillón se diferencian en primer lugar según su adscripción rural o urbana. En las zonas rurales puede distinguirse un campesinado minifundista tradicional, en la zona sur de la comuna; y un pequeño productor agrícola que ha incorporado la fruticultura como eje de desarrollo, en el valle de Coyanco.

En las zonas urbanas destacan los antiguos vecinos de Quillón, residentes en el casco urbano consolidado de la ciudad. Un segundo grupo lo constituyen los vecinos provenientes de ciudades principales de la Región del Bio Bio que tienen su segunda residencia en la comuna, con fines de recreación, turismo o descanso. Destacan particularmente jubilados o personas de edad con enfermedades reumáticas que se benefician del microclima local y que han comprado y loteado terrenos en la comuna.

Un tercer grupo urbano estaría constituido por familias de trabajadores vinculados directa o indirectamente al Complejo Forestal e Industrial Nueva Aldea, que han llegado últimamente a la ciudad de Quillón y que tienden a ubicarse en los nuevos conjuntos habitacionales de la zona norte. El mismo destino corre para migrantes rurales de la comuna, principalmente mujeres jóvenes, que se asientan en la ciudad.

Desde la perspectiva de credos, hacia el año 2002 un 68.8% se declaraba católico y un 22.4% se declaraba evangélico, constituyendo los grupos religiosos más significativos de la comuna. Entre 1992 y el año 2002, las personas que se declararon evangélicas crecieron un 31.1%. En tanto las personas que se declararon católicas no crecieron. Destaca la proliferación de otros credos, que aunque representan sólo un 2.5% de la población comunal, crecieron en 86.8% en el mismo período. En el año 2002, un 4.9% de la población declaró no tener religión, ser agnóstico o ateo, registrando un crecimiento de 11.2% respecto de 1992.

3.2.2. Estructura organizativa

Según informantes entrevistados, las principales organizaciones sociales de la comuna, tanto a nivel urbano como rural, están dadas por las juntas de vecinos y clubes deportivos, existiendo la respectiva Unión Comunal de Juntas de Vecinos y Unión Comunal de Agrupaciones Deportivas.

Es importante también, la existencia de la Unión Comunal de Adulto Mayor, la cual congrega a un total de 13 organizaciones (8 rurales y 5 urbanas).

Destacan también los centros de padres y apoderados, que tienden a congregarse una mayor participación femenina.

En las zonas urbanas los comités de viviendas dan cuenta de un principal vínculo de las familias más jóvenes, mientras que las agrupaciones culturales tienden a expresar a los adultos mayores de la comuna.

También destaca la Cámara de Comercio y Turismo, que agrupa a los empresarios de hostales, campings, cabañas, restaurantes y afines.

En las zonas rurales, los comités campesinos contrapartes de programas municipales como PRODESAL y los comités de agua potable rural, adquieren relevancia.

Adicionalmente, en el espacio rural destaca la Asociación de Regantes del Canal Quillón que cuenta con 558 socios con derechos de agua asignados, organizados según distintos sectores de la obra y canales derivados. Destaca el sector de las inmediaciones de la ciudad de Quillón que concentra a 124 regantes medianos, algunos de los cuales exportan su producción. Del mismo modo, se cuenta con una sociedad comercial de cereceros en la localidad de Queime, que abastece con su producción a agroindustrias de Chillán.

Hace alrededor de una década existió un impulso importante desde el Gobierno a fin de fomentar la asociatividad campesina, creándose diversos comités, conformándose incluso una Unión Comunal de Comités Campesinos. Algunos de los cuales derivaron en

sociedades anónimas o limitadas. No obstante, la polarización electoral comunal paralizó su accionar y llevó a un importante decaimiento. También se destaca que el perfil de adulto mayor con baja escolaridad y poca disposición a la innovación, hacía difícil las acciones de fomento productivo. En la actualidad, la única operativa es el Comité Melífero.

Pese a la cantidad de organizaciones formalmente establecidas, su dinámica habría sufrido un retroceso en los últimos años, contando con dificultades para renovar sus dirigencias. Particularmente en el ámbito deportivo rural.

3.2.3. Niveles de inserción social y económica

En el año 2002, la ciudad de Quillón estaba conformada por 2.185 hogares con un tamaño medio de 3.3 personas por hogar. Anualmente 96 nuevos hogares se constituían en la ciudad, a una tasa de 2.14%.

Hacia el año 2000, un 25.2% de los hogares de la comuna contaba con una jefatura de hogar femenina.

Hacia el año 2002, el número de hogares por vivienda en la comuna era de 0.73, asunto que estaría dando cuenta del fenómeno emergente de la segunda residencia. Los hogares con vivienda arrendada constituían un 6.4%. En tanto los que poseían una vivienda cedida alcanzaban al 13.9% y una vivienda gratuita era de 10.7%. Viviendas propias en proceso de pago alcanzaban un 5.2% y con viviendas propias pagadas totalmente se contabilizaba a un 63.8% de los hogares. Al considerar a los hogares con jefatura femenina, los hogares con vivienda propia pagadas totalmente caían a 16.1%.

El total de viviendas en la comuna alcanzaba a 6.181 unidades, de las cuales 2.148 estaban en el área urbana. En buen estado se encontraba un 47.2%. Las viviendas recuperables por materialidad alcanzaban a un 29.9% y las recuperables por saneamiento, al 37.1%. Las viviendas irrecuperables alcanzaban al 5.3%.

Hacia el año 2002, el requerimiento de nuevas viviendas por cada 1.000 habitantes era de 28.7 unidades, lo que implicaban 431 viviendas. Por su parte, los requerimientos de ampliación era de 596 unidades, equivalentes a un 13.6% del parque de viviendas.

De acuerdo a la calidad de la vivienda, el déficit habitacional cualitativo era estimado en 2.079 viviendas hacia el año 2002. Es decir, casi un tercio del parque de viviendas comunales requería algún tipo de mejoramiento.

En cuanto a telecomunicaciones, la cobertura de Internet alcanzaba a sólo un 0,87% de las viviendas en el año 2002. En tanto que la telefonía fija cubra a un 12.6% de la viviendas.

Hacia el año 2003, la cobertura del servicio de agua potable domiciliar era de 49.5% y el de alcantarillado alcanzaba a un 20.9%. Por su parte, en el año 2002 la cobertura de electrificación de las viviendas alcanzaba a un 94.3%.

En el año 2002, un 39.8% de las cocinas de la comuna empleaban leña, aserrín o carbón vegetal para cocinar. En tanto el gas licuado era empleado en un 57.9% de los hogares, de preferencia urbanos.

Respecto de los niveles de ingreso, en el año 2003 el ingreso promedio familiar de la comuna era de \$208,732. Un 8.3% de los hogares de la comuna era clasificado como indigente y un 29.6% era clasificado como pobre.

Respecto de la previsión, el 84.2% de la población estaba inscrito en el sistema público de salud y sólo un 2.3% pertenecía al sistema provisional de salud privado. En otros sistemas se contaba a un 13.6% de la población.

En el año 2002, la cobertura de educación básica era de 99%. En tanto para la educación media, alcanzaba a un 92%. Según el Censo de Población y Vivienda de tal año, el analfabetismo femenino era de 7.2%, en tanto el masculino era de 8.8%. Por su parte, la escolaridad promedio comunal era de 8.1 años, sin mayores diferencias para hombres y mujeres. El porcentaje de la población comunal que tenía título técnico era de 1.9%, en tanto que título universitario, un 2.1% de la población.

En el año 2002, la tasa de participación de la población de 15 años y más en la fuerza de trabajo era de 28,7%. Por su parte, el desempleo total en la comuna alcanzaba al 20.7%, siendo de 21% para hombres y de 19.6% para mujeres. Por su parte, el desempleo juvenil (19 a 30 años) ascendía a 22.1% para hombres y de 25.1% para mujeres.

En el año 2002 la tasa de motorización era de 0.132 vehículos por habitante, predominando el automóvil.

3.2.4. Calidad de vida

En cuanto a la calidad de vida, hacia el año 2006 la comuna contaba con 1.6 m² de áreas verdes por habitante. En la comuna se identificaba una fuente emisora de residuos industriales líquidos.

Hacia el año 2002, el tratamiento de aguas servidas domiciliarias no tenía mayor cobertura.

En el ámbito de la seguridad pública, la tasa de denuncia de delitos contra la propiedad era de 915.8 por cada 100.000 habitantes. En tanto la tasa de denuncia de delitos contra las personas era de 667.4 por cada 100.000 habitantes. La tasa de denuncia de robos, por su parte, ascendía a 1.047 por cada 100.000 habitantes.

En el año 2001, la disponibilidad de libros por habitante en bibliotecas públicas era de 0.28. En tanto el número de préstamos era de 1.12 por habitante al año.

Respecto de la accesibilidad a servicios, hacia el año 2004 la comuna no contaba con hospitales y la distancia desde el centro de la ciudad de Quillón al hospital de referencia (Bulnes) era de 18 kms.

Capítulo 3.3. Características demográficas de la comuna

3.3.1. Caracterización de la población a nivel comunal

Hacia el año 2002 la población de la comuna de Quillón era de 15.146 habitantes, de los cuales 7.536, equivalentes a un 50% de la población comunal, residían en la zona urbana conformada por la ciudad de Quillón. Los restantes 7.610 residían en la zona rural.

Entre el año 1992 y el año 2002 la comuna tuvo una tasa de crecimiento neta de 4%. Considerando la tasa media de crecimiento demográfico en Chile esto implica que desde hace décadas la comuna de Quillón es fuente de migraciones hacia otros centros poblados del país. No obstante, respecto de la reducción neta de población observada en la década entre 1982 y 1992, del orden de 3,2%, se observa una recuperación importante en la capacidad comunal de retener a la población.

Gran parte de este fenómeno puede explicarse en función del crecimiento de la ciudad de Quillón, con casi 37.4% entre 1992 y el 2002. Por su parte, las zonas rurales registraron un descenso neto de población del orden de 29.4%, asunto que explica la equiparación urbano rural observada en el año 2002, respecto de la permanencia rural de la década anterior.

Según grandes grupos de edades, la población en edad escolar (0-17 años) pasó de un 34.4% en el año 1992 a un 29.4% en el 2002. Por su parte, la población en edad de trabajar (18-64 años), subió de un 57.2% a un 59.2% en igual período. Finalmente, la población de tercera edad (65 años y más) pasó de un 8.5% a un 11.4% del total comunal entre ambos años. Lo anterior es indicativo del envejecimiento poblacional que caracteriza al país.

En términos de sexos, la comuna se ha ido moviendo de un índice de masculinidad de 108.8 en el año 1970, a otro de 102.8 asunto que refleja un balance más favorable. Esto va de la mano con el proceso de urbanización reseñado.

La proyección para el año 2016 resultante de asumir las actuales tendencias ¹⁰ sería de 15,230 habitantes para el conjunto de la comuna, 11,218 habitantes para la zona urbana y 5,482 habitantes para la zona rural. Es decir, con un 73.7% de población urbana.

3.3.2. Caracterización de la población a nivel de localidades y/o entidades

Hacia el año 2002, la población comunal estaba organizada en 6 distritos censales:

- Quillón
- Cerro Negro
- Paso Hondo
- Queime
- Bulluquin
- Coyanco

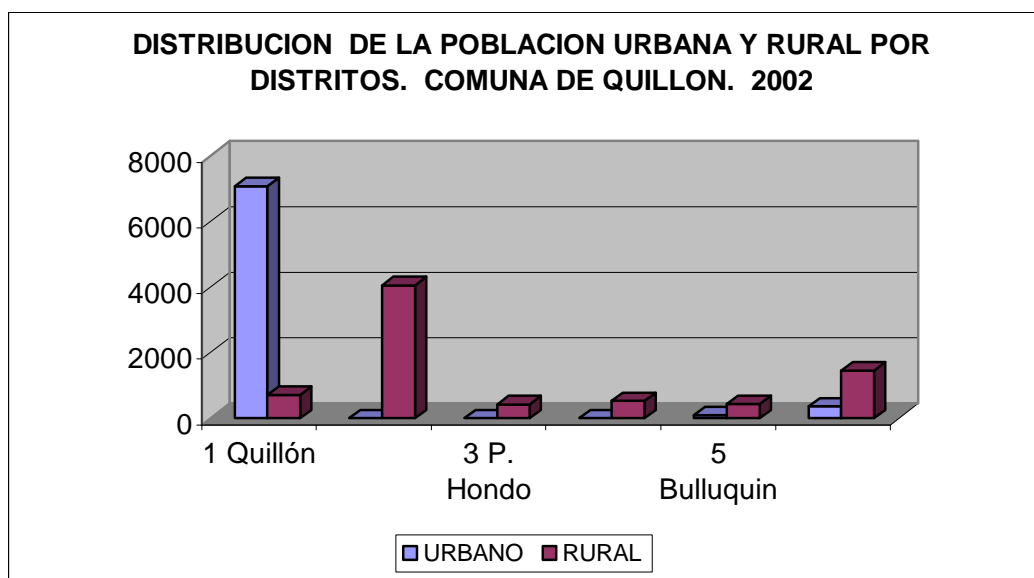
Hacia tal año, el distrito de Quillón concentraba el 51.4% de la población comunal y el 94% de la población urbana. Le seguía en importancia Cerro Negro, con un 26.8% de la población comunal y un 53.4% de la población rural comunal. Más atrás se encontraba el distrito de Coyanco, con un 11.9% de la población comunal y un 19% de la población rural. Los tres restantes distritos acumulaban alrededor de un 9.9% de la población comunal y un 15.7% de la población rural.

La mayor concentración de población rural a nivel comunal se ubica al sur de la comuna en el distrito de Cerro Negro, cuya concentración coincide con sectores de mejor capacidad de uso de suelo II-III-IV y donde se concentra gran parte de las actividades agrícolas, frutales y vitivinícolas de la comuna. Le sigue el distrito de Coyanco, que corresponde al sector ubicado al norte de la Ruta O-148 (Coyanco, Puerto Coyanco, Perales, El Romeral, y San Ramón), situación que también coincide con la buena calidad de los suelos del sector. El resto de los distritos tiene rangos de tamaño poblacional rural menores y son sectores con suelos de capacidad VII.

La distribución de la población comunal por distritos censales se muestra en el Gráfico 4

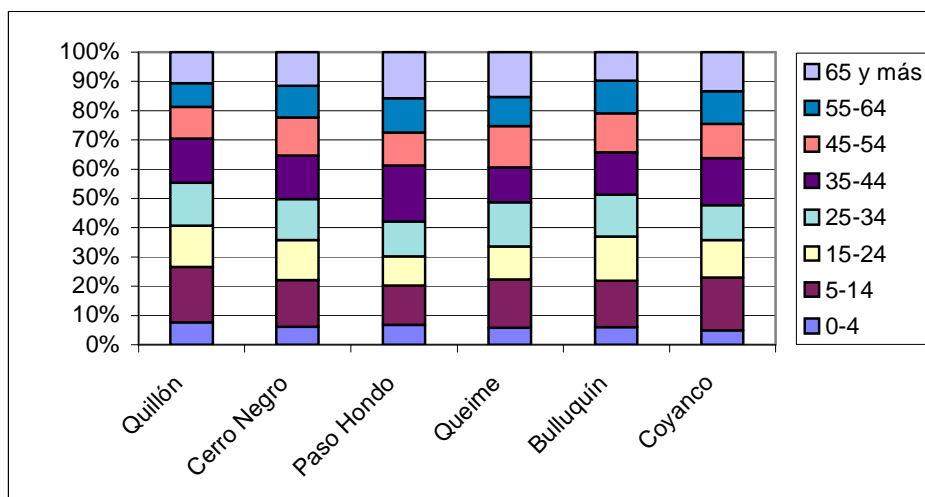
¹⁰ Es decir, un incremento anual de la población comunal de 0.04%, un incremento anual de la población urbana de 3.5% y un decremento anual de la población rural de 2%. Cabe destacar que la proyección de INE-CELADE para el año 2015 es de 15.535 habitantes para el conjunto de la comuna.

Gráfico 3



En cuanto a la distribución por sexo, mientras el índice de masculinidad alcanzaba a 93.6 en Quillón, en Paso Hondo era de 144.8. En tanto que en Cerro Negro era de 110.2, en Coyanco de 117.5, en Bulluquín de 110.4 y en Queime de 128.4. Estos índices dan cuenta inequívocamente de un proceso migratorio de la mujer rural hacia la ciudad de Quillón.

Gráfico 4: Estructura de edad por distrito censal



Fuente: Elaboración propia en base al Censo de Población y Vivienda 2002

El Gráfico 4 muestra la estructura de edades por distrito censal. Puede observarse que Quillón presenta la mayor proporción de población juvenil (0-14 años). En tanto Paso Hondo ve fuertemente reducida su participación en este tramo etáreo e incrementada la proporción de adultos mayores. Lo mismo sucede respecto de Queime y Cerro Negro.

Según los antecedentes del Censo de Población y Vivienda del año 2002, el tipo de asentamiento predominante en las áreas rurales es la parcela o hijuela, que da cuenta 38% de la población comunal. La segunda categoría es la de aldea, con 10.4% de la población comunal. La ciudad de Quillón por si sola da cuenta del 48.1% de la población comunal.

Entre 1992 y el 2002, el distrito censal de Quillón creció un 32.9%, seguido de Coyanco que mostró un modesto incremento de 2.3%. Comparativamente, Paso Hondo se situó en el peor desempeño respecto de la retención de su población, con una reducción neta de 44.8%. En esta dirección es seguido por el distrito de Bulluquín, cuya población decreció en 34.7%. Finalmente, la población de Queime y Cerro Negro se redujo en 22.9% y 12%, respectivamente.

Al proyectar estas tendencias distritales hacia el año 2016, se tiene que Quillón alcanzaría a las 11,609 personas, concentrando el 66% de la población comunal. En tanto Cerro Negro daría cuenta de 3,363 personas y un 19% de la población comunal, seguido de Coyanco con 1,770 personas y un 10% de la población comunal. Los restantes distritos concentrarían sólo un 5% de la población comunal con 781 personas. No obstante, esto presupondría un 12.7% más de población que la proyectada por INE-CELADE para el conjunto de la comuna en el año 2015.

Capítulo 3.4. Desarrollo Espacial.

3.4.1. Migraciones: proceso y tendencias de movilidad de la población intra y extra comunal

Entre los años 1992 y 2002 la población nacional creció un promedio de 13.2%. Sin embargo, la población comunal lo hizo sólo en 4.1%, de lo que se desprende que aproximadamente 9.1% del crecimiento demográfico comunal fue capturado por otros territorios mediante procesos migratorios. Esto equivale a 1.345 personas que emigraron fuera de la comuna en la década.

Según la información proporcionada por el Censo Nacional de Población y Vivienda del 2002, sólo entre 1997 y el 2002 habrían emigrado 1,587 personas e inmigrado a la comuna otras 1,474, generando un diferencial negativo de 104 personas. Al contrastar este valor con la estimación anterior para la década completa, se deduce que el influjo migratorio más intenso se registró en los primeros años de los noventa, a la par de la bonanza económica del país. Es altamente probable que la denominada Crisis Asiática y el consecuente desempleo, haya reducido drásticamente la presión migratoria.

Al interior de la comuna, la ciudad de Quillón creció un 19.6% por sobre la media nacional. La contraparte de ello fue un decremento poblacional en los restantes distritos censales, que es mucho más pronunciado al incorporar en las estadísticas a la población que debía haber estado teóricamente, dada la media de crecimiento poblacional del país. En tal modo, Paso Hondo vio reducida su población en 58.1% cuando se incorpora el 13.2% de nueva población que debería haber estado en el año 2002 y que no estuvo.

Desde el punto de vista de cifras absoluta, unas 2,495 personas migraron desde distritos censales rurales, en su gran mayoría hacia el distrito de Quillón. El distrito de Cerro Negro fue que más emigración aportó con 1,167 personas entre los años 1992 y 2002. Le sigue el distrito de Bulluquín con 453 personas y el de Paso Hondo, con 443 personas. Queime y Coyanco aportaron otras 248 y 184 personas, respectivamente.

3.4.2. Distribución espacial /ocupación del territorio: evolución y tendencias

Tal como fue indicado en los antecedentes históricos, la ocupación del territorio comunal tiene precedentes que remontan a los tiempos de la Conquista. No obstante, sólo durante la primera mitad del s.XX se consolidó la ciudad de Quillón como un núcleo urbano relevante, proveedor de servicios para las zonas rurales. En la segunda mitad del s.XX la población comunal se ha mantenido constante, decayendo la población rural a favor de la población urbana.

Desde la década de los 70s, el declive de la población rural ha estado asociado a la expansión de plantaciones forestales como también a condiciones favorables para la migración a la ciudad, expresadas en subsidios de diversa naturaleza canalizados a través de la municipalidad.

El desarrollo del turismo en la comuna tiene como hito principal la liberalización del uso del suelo urbano dictada en 1979 y la aparición de empresarios turísticos que invierten en infraestructuras en el entorno de la laguna Avendaño.

Más adelante, la constatación de diversos efectos nocivos de esta política lleva a un cambio regulatorio que posibilita el primer plano regulador de la comuna en 1989. Correspondió a la comuna enfrentar el crecimiento económico y desarrollo social de los años 90s con este instrumento, que a poco andar se vio sobrepasado por la dinámica demográfica, inmobiliaria y turística. Al momento de actualización, en el año 2004, el diagnóstico establecía que:

- El límite urbano, a pesar de ser muy amplio, había sido sobrepasado en distintos frentes, existiendo varias poblaciones en el sector oriente de la ciudad, contando con sectores poblados relativamente densos y desarrollos turísticos como Las Camelias, Chillancito, Villa Las Mercedes y complejo Los Naranjos, que se habían instalado entorno al camino a Bulnes, fuera del límite urbano.
- Por su parte, en el sector norte y el sector poniente al norte del camino a Bulnes, también se habían generado poblaciones y complejos turísticos fuera del límite urbano y sin mayor planificación que la que proporciona el cambio de uso de

suelo. En estos sectores se desarrollaron las poblaciones San Francisco, Portal del Valle, el Complejo Cayumanqui, Cabañas La Playa y otros.

- En este mismo sentido, se señalaba que todo el sector Coyanco había tenido un crecimiento principalmente turístico y residencial en base a parcelas de agrado que se encontraban al margen de la planificación urbana y que, debido a la deficiente dotación de infraestructura sanitaria y vial, requerían su incorporación al área urbana.
- Existían también instalaciones industriales y de bodegaje emplazadas fuera del límite urbano en el sector norte de Quillón, como era el caso de Bodegas del Sur, que ameritan una regulación y planificación urbana.
- El trazado vial de la Ruta O-148 (Concepción-Bulnes) estaba siendo rápidamente copado por camiones forestales, requiriéndose de vías alternativas que posibilitaran que el flujo de alto tráfico saliera del área central de la ciudad de Quillón y así lograr mejorar las condiciones urbanísticas de los sectores aledaños a la vía principal.
- Las mayores tasas de motorización del país hacían colapsar en verano la infraestructura vial relacionada con la laguna Avendaño, requiriéndose una mejora en la conectividad del área circundante que conecte, integre y distribuya mejor los flujos de visitantes.

El crecimiento histórico de este centro poblado ha respondido principalmente a las limitaciones de tipo geográfico del lugar: al poniente el Estero Quillón, al sur el Estero Peiuca. Por lo anterior es que el crecimiento se ha centrado en un crecimiento habitacional hacia el norte de la antigua carretera Bernardo O'Higgins y hacia lo largo del camino entre Quillón y nueva Aldea y Ñipas.

Otro polo de crecimiento de tipo turístico habitacional, son los loteos que han surgido en la ribera y cercanías de la Laguna Avendaño, hacia el oriente del poblado.

La demanda de suelo necesaria para absorber el crecimiento urbano futuro del centro urbano de Quillón se ha obtenido del crecimiento histórico de la población, su proyección hasta el año 2025, las superficies consolidadas con uso urbano y la densidad promedio urbana bruta del centro poblado.

La superficie del límite urbano actual de Quillón, el que incorpora a la laguna Avendaño es de 670 ha., sin embargo para efectos del cálculo de densidades se considera la superficie del área consolidada que es de 344,3 ha. No obstante, la demanda de suelo promedio esperada es de 580 ha. para el año 2025. Este proceso de crecimiento demográfico se puede calcular secuencialmente en el tiempo, de tal manera que para los primeros 8 años (2010) se requieren 200 ha. y al año 2020 un superficie adicional necesaria de 230 has. y 150 has más para alcanzar el horizonte del año 2025.

3.4.3. Estructura y funcionamiento del sistema de centros poblados

Dentro de la Región VIII Bio-Bio en la cual se ubica Quillón se reconocen tres grandes sistemas urbanos, polarizados en las ciudades de Concepción, Chillan y Los Angeles. El centro poblado de Quillón presenta la particularidad casi única de la región, de no pertenecer a ninguno de ellos en forma exclusiva.

La comuna de Quillón carece de un sistema de centros poblados estructurado y jerarquizado, debido a que el único asentamiento importante es la ciudad de Quillón y la población de sus alrededores como Laguna Avendaño y Valle Coyanco, la cual por ser un centro turístico concentra la mayor cantidad de servicios y actividades urbanas. El resto de los asentamientos son caseríos rurales de escasa población (inferiores a 300 habitantes), sin llegar a constituir una red o malla de centros poblados.

El desarrollo urbano de Quillón está directamente relacionado con la dinámica de la actividad agrícola comunal, especialmente referido a la prestación de servicios y de equipamiento de apoyo a dichas actividades. Por otra parte, en época de verano Quillón recibe un importante contingente de población flotante, principalmente turistas y comerciantes de productos agrícolas.

De esto se tiene que los roles principales tanto de la comuna como de la ciudad de Quillón son agrícola y turístico.

La comuna posee condiciones microclimáticas (i.e.: mediterráneo cálido) generadas por factores locales de abrigo o de sotavento de la cordillera de la costa, que le dan un carácter especial dentro de la región. Este elemento potencia los dos roles señalados.

Por una parte, las bellezas naturales y paisajísticas, como el sistema montañoso del cerro Cayumanque, el río Itata y la Laguna Avendaño, la convierten en una comuna atractiva para las actividades de recreación y esparcimiento, tanto de fines de semana como de temporada, potenciando un rol turístico asociado a la cercanía de los centros urbanos principales de la región (i.e. 60 kms de Concepción y 50 kms. de Chillán). Este rol se traduce en el paisaje antrópico, a través de la existencia de gran cantidad de parcelas de agrado, cabañas, centros turísticos y balnearios.

Por otra parte, las condiciones climáticas y la calidad de los suelos permiten también el desarrollo de una agricultura especializada de fruticultura y viñas, que se desarrolla principalmente hacia los sectores de Cerro Negro y del Valle de Coyanco.

En cuanto a la dependencia funcional, las principales relaciones intracomunales están dadas por el flujo hacia la ciudad de Quillón, centro de comercio y servicios de la comuna. Es así como según el Censo Nacional de Población y Vivienda del 2002, del total de la población de 15 años o más que estudiaba o trabajaba, el 88.2% correspondía a población que se movilizaba dentro de la misma comuna. Sólo un 6.5% de tal población se movilizaba hacia otra comuna de la provincia.

3.4.4. Áreas especiales de importancia externa vinculadas a las funciones urbanas más relevantes

De acuerdo a los antecedentes mencionados, un área especial de importancia externa vinculada a las funciones urbanas más relevantes de Quillón tiene que ver con el desarrollo inmobiliario registrado en las inmediaciones de laguna Avendaño y que

crecientemente está concitando el interés de habitantes del Gran Concepción y Chillán, particularmente de personas de tercera edad que buscan las bondades del microclima.

En segundo lugar, destaca la función residencial que está jugando en relación al Complejo Forestal e Industrial Nueva Aldea. En la práctica, uno de los grupos de postulantes más relevantes para subsidios de vivienda y beneficios municipales lo constituyen los trabajadores relacionados directa e indirectamente a este complejo.

3.4.5. Áreas especiales de importancia interna asociadas a algún valor

En cuanto a áreas especiales de importancia interna, destaca el valor patrimonial asignado a la laguna Avendaño y, en menor medida, al cerro Cayumanque. Respecto de lo primero, la pérdida del acceso público a este bien generado por desarrollos turísticos e inmobiliarios y por una concesión municipal que no resguardó este aspecto, es una demanda principal de la comunidad local.

Otra área especial de importancia interna está dada por las viñas, que representan un patrimonio natural que da identidad a la comuna y que enfrentan una situación de declive económico significativo, que en distintos casos ha llevado a que sean sustituidas por plantaciones forestales o por cerezos.

Capítulo 3.5. Desarrollo Urbano.

3.5.1. Situación actual, evolución y tendencias de la población urbana

La población urbana de esta comuna corresponde a la población de la ciudad de Quillón, que incluye al Puerto Coyanco. Debido a su proximidad y continuidad urbana espacial, ambos forman el único centro urbano de la comuna. Entre el año 1960 y el año 2002 la ciudad de Quillón ha tenido un constante y permanente crecimiento que se refleja en sus tasas de crecimiento acumulativo anual entre los diferentes periodos intercensales:

1960-1970 : 3,57%

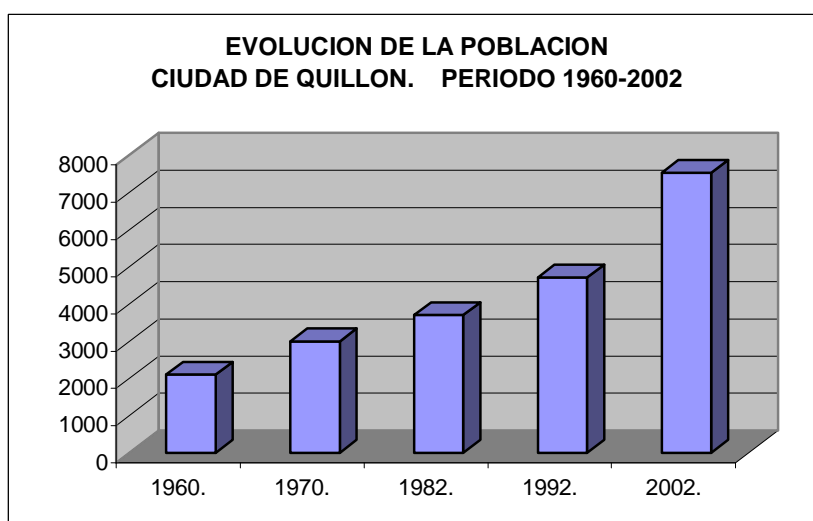
1970-1982 : 2,14 %

1982-1992 : 2,43 %

1992-2002 : 4,79 %

En general, se puede decir que las tasas han sido fluctuantes entre 2,14 % y 4,79%, teniendo un ritmo de crecimiento que ha ido aumentando hasta llegar en el último periodo intercensal a una más alta tasa de 4,8%, que refleja un crecimiento sostenido y alto. En 40 años su población pasó de 1.500 a 7.500 habitantes. En el Gráfico 5 se aprecia este incremento fuerte en el último censo de población.

Gráfico 5



Fuente: Plano Regulador Comunal 2004

Es evidente que el desarrollo en los últimos 10 o 15 años de la actividad económica local asociada principalmente a la agricultura (frutícola y vides vinícolas) y al esparcimiento y turismo, son las causas del mayor crecimiento demográfico reflejado por Quillón en sus cifras de población.

3.5.2. Características, evolución y tendencias de los principales centros poblados y del centro urbano.

La ciudad de Quillón y su respectivo entorno físico o natural emplazado sobre una llanura arenosa de 60 a 63 metros de altitud media, localizada al pie de la vertiente oriental de la cordillera de la Costa. Hasta hace muy poco tiempo, fue la principal puerta de entrada a la ciudad de Concepción.

En el área en donde se emplaza la ciudad de Quillón se reconocen tres unidades territoriales con personalidad propia. Estas son:

- El valle de Coyanco
- La cuenca de la Laguna Avendaño
- El sitio y entorno de la ciudad de Quillón.

El valle de Coyanco

Este conjunto se localiza en el sector Nor- Poniente de la ciudad de Quillón, en el dominio de la cordillera de la Costa. La estructura física es relativamente simple: un marco montañoso constituido por rocas graníticas recubiertas por un manto de alteración arenoso arcilloso denominado localmente como "maicillo". Su modelado de lomajes y cordones, se encuentran en la actualidad, muy deteriorado debido a la intensa explotación a que ha sido sometido. En él, aún persiste una actividad agrícola de secano, destacando aún los cultivos de cereales y viña. Es la vertiente que se orienta al Norte, la que presenta mayor deterioro, ladera más cálida que atrajo la mayor actividad agrícola. Así mismo, la concentración de habitantes y parcelario se encuentra en la parte Sur del Estero, contrastando con la vertiente opuesta que es menos cálida y más húmeda.

Inserto en este marco montañoso, el valle de Coyanco, se desarrolla de Oeste a Este siguiendo el curso del estero homónimo. Se trata de una llanura conformada por elementos granulares de características areno arcilloso, proveniente de las laderas del marco montañoso granítico. De ambas vertientes, se desprenden pequeños valles, cuyos depósitos conforman llanuras menores que engrana con el eje del valles Coyanco.

El estero Coyanco se inscribe gradualmente en los depósitos areno- arcilloso en la medida que se aproxima a su confluencia con el estero Quillón. Su cabecera se encuentra fuera del área de estudio. Como todos los esteros de sotavento de la cordillera, presenta un régimen muy contrastado debido a la extrema sequedad de los períodos estivales.

En la salida del valle Coyanco se entra en contacto con las arenas volcánicas de la llanura de Quillón. Hay evidencias que estas últimas han ingresado fuertemente hacia el interior del valle, al menos a si se deja entrever por la composición del suelo en este sector de contacto.

Actualmente el valle de Coyanco tiene una alta valoración por sus plantaciones frutales y viñas que se encuentran en la terraza más asoleada del valle y las laderas que enfrentan a los rayos solares.

Las fotografías aéreas permiten concluir que la estructura de la tenencia de la tierra está dominada por los pequeños propietarios.

La cuenca de la Laguna Avendaño

Entre el eje del río Itata y el sitio de la ciudad de Quillón, se encuentran la laguna de Avendaño, con un eje de Sur a Norte con una suave curvatura en su trazado. Tiene aproximadamente una longitud aproximada de 3,5 Km. y un ancho de 0,6 Km.

Los caracteres estructurantes del área son: un antiguo meandro abandonado del río Itata y represado por un sistema de dunas. En la parte meridional, un sistema de lomas formadas por rocas graníticas erosionadas por el pasaje de un cauce antiguo del río. Campo de dunas que se localizan en lado oriental de la cuenca (localmente se identifica este lugar como " Dunas "), dunas también en la parte Sur, han logrado trepar sobre las

laderas de las lomas graníticas, otras han cumplido la función de cerrar la cuenca por el lado Sur. En dirección al Norte, dunas longitudinales sobreyacen a la llanura de arenas volcánicas. El borde lacustre está conformado por un llano angosto de arena más finas de origen lacustre que contornea gran parte de su orilla. Hacia el Norte, el desagüe de la laguna ha desarrollado un llano bajo, muy húmedo y nivel freático alto. Pendiente topográfica débil con un canal de desagüe que solo funciona en los meses de invierno

Este conjunto constituye uno de los elementos naturales relevantes del área de Quillón, de modo que en todo su entorno se ha establecido un sistema parcelario de recreación privado que bloquea el acceso a las orillas, en gran parte de la laguna.

Sitio y entorno de la ciudad de Quillón.

Ocupa la franja central, entre los dos sistemas anteriores, con desarrollo longitudinal de Sur a Norte. Sus límites físicos son el estero Quillón que escurre de Sur a Norte por el lado poniente, separándolo del marco montañoso de la cordillera de la Costa. Por otra parte, la laguna Avendaño con su corredor de desagüe, delimita al sitio por el lado oriental.

Los caracteres físicos estructurantes de este espacio son:

- Llanura o terraza superior con superficie plana con pendiente suave en dirección del Norte (63 a 62 metros en la parte Sur y 58 a 59 metro en su lado Norte). La llanura forma parte del corredor de arenas volcánicas basáltica del piedmont del río Laja, reacomodada por la dinámica del río Itata, sobreyacen a depósitos mas antiguos del Itata El color oscuro, su permeabilidad, su evolución edáfica., su carácter granular e incoherencia, constituyen sus principales característica física
- El modelado eólico: dadas las características litológicas señaladas anteriormente, la dirección predominante del viento S, reforzada por el efecto de canalización del borde oriental de la Cordillera de la Costa, la ausencia de vegetación en el momento de formación de la terraza arenosa, han contribuido en el desplazamiento del particulado fino y conformación de una superficie ondulada a cordones de dunas longitudinales y parabólicas, y desplazamiento sobre laderas de lomas graníticas en el sector . El mapa geomorfológico nos muestra que el área

urbana esta delimitada al Norte y Sur por campos de dunas de diferentes dimensiones.

En la trama urbana de Quillón se observa un equilibrio entre la trama ortogonal en la forma de manzanas y la trama irregular en la forma de polígonos no ortogonales, esta situación se encuentra dentro y fuera del límite urbano, que junto con la existencia de terrenos eriazos conforman una espacialidad irregular y discontinua que le resta unidad a la imagen de ciudad.

El área centro la componen 31 manzanas ortogonales regulares de dimensiones variables con un máximo de 119 x 119 mts. Esta zona está definida por el polígono conformado por las calles: Avda. Bernardo O'Higgins al Norte, al oriente calle Portales y Juan Pablo Flores, hacia el sur calle Sepúlveda, Sta. Margarita, al poniente calle Dieciocho y Gral. Cruz. Esta área corresponde al sector más antiguo y consolidado de Quillón, en donde se concentra gran parte de los servicios, equipamiento y comercio, teniendo como espacio jerárquico la Plaza de Armas y la Av. Cayumanque.

Los sectores restantes se identifican más con una trama irregular donde el crecimiento urbano se da en torno a la continuidad de vías importantes: hacia el oriente Juan Paulino Flores y Avda. Avendaño, hacia el sur Dieciocho y Caupolicán, que tienen una espacialidad más extensa, con una forma de ocupación espontánea y dispersa.

En general la ciudad de Quillón presenta un sector cívico consolidado, sobre la base de una gran retícula ortogonal, organizada en torno a la Plaza y dos Avenidas importantes que centran la actividad de la ciudad, los demás sectores se presentan como extensiones naturales de crecimiento, al Norte las poblaciones: Portal del valle, Juan Pablo II, Valle del Sol, Villa Los Andes y sector Estadio Municipal; al sur: Población Eduardo Frei, en este sector el crecimiento está limitado por el Estero Peiuca, al poniente el crecimiento lo limita el Estero Quillón, por lo que en los últimos años no ha existido un crecimiento planificado en este sector, hacia el oriente está la población Patricio Navarrete.

Como observación general, en los sectores de trama ortogonal planificados se dan las más altas densidades ocupacionales, estos sectores corresponden al centro cívico del poblado y a las expansiones del poblado que corresponden a las poblaciones tipo Serviu.

La menor densidad se da hacia la periferia, en donde existen situaciones de expansión espontánea organizada en torno a vías básicas, generando grandes paños de terreno, con situación de dispersión de las viviendas.

Dentro del área central de Quillón se observa que los tamaños prediales presentan una división por la mitad de la manzana, lo que corresponde a 59 mts. aprox. de fondo de los sitios y 28 mts. de frente aprox. También se subdivide el fondo de 59 mts. en dos, lo que da fondos de 29,5 mts aprox. Así, las superficies prediales fluctúan entre los 1650 m² y los 826 m².

En los sectores de crecimiento planificado y densificado, que corresponden a las poblaciones tipo Serviu, se observan sitio de frente entre 10 y 15 mts. con un fondo entre 12 y 21 mts. por lo que las superficies prediales fluctúan entre 138 y 387 m² aprox.

En los sectores ortogonales irregulares de mediana consolidación, como el sector Estadio, se observan sitios que tienden a la parcela, pero no utilizan mayormente el predio que rodea a la vivienda. Esta irregularidad se expresa en los deslindes del sitio: 20 x 64 mts, con una superficie de 1280 m² y otra muestra: sitios de 28 x 35 mts. con una superficie de 980 m².

En los sectores irregulares planificados como Villa Tennesse y Villa las Mercedes, los sitios son polígonos ligeramente irregulares, con frentes de 28 mts aprox y fondos de 41 mts. con una superficie de 1148 m², otra muestra son sitios de frente 24 mts. y fondo 79 mts.

Fuera del límite urbano de Quillón se encuentran sectores tipo parcela, hacia el sector de Coyanco y al oriente de la Laguna Avendaño, con sitios con frente aprox. de 45 mts. y fondo variable entre 130 y 415 mts, por lo que las superficies fluctúan entre ½ há y 1½ há.

En la periferia del centro urbano de Quillón existe un área de menor consolidación y densidad, en este sector se encuentran terrenos entre 1.500 y 2.300 m² con frentes entre 25 y 32 mts y fondos entre 56 y 71 mts.

Otro sector relevante corresponde a los terrenos con uso industrial o de almacenaje, que presentan superficies prediales entre 8600 y 26.000 m² con frentes entre 70 y 182 mts y fondos entre 128 y 182 mts.

En el sector turístico Complejo Los Naranjos, encontramos grandes paños de terreno de aprox. 2500 m² con frentes de 45 y fondos de 58 mts aprox.

En la ribera de la Laguna Avendaño, existen parcelaciones con fines turísticos recreacionales con superficies que fluctúan entre los 5000 y 6000 m² con frentes entre 37 y 89 mts. y fondos entre 89 y 138 m.

Dentro del límite urbano del poblado de Quillón se detecta una gran área de deterioro urbano relevante, que se desarrolla al suroriente del centro cívico. Este sector se caracteriza por ser un sector poco consolidado, que se organiza a partir de la continuación de vías importantes hacia la periferia, con una trama ortogonal irregular que define grandes manzanas, con una subdivisión predial mayor y una densidad de ocupación baja. El sector corresponde a un nivel socioeconómico medio bajo, por lo que las edificaciones no presentan un buen estado de conservación, y su ubicación dentro del predio es espontánea, sin regirse por la vialidad existente, por otro lado los predios no siempre están ocupados por lo que se generan espacios de abandono, suciedad y poca seguridad.

3.5.3. Distribución y ocupación del suelo urbano

El uso de suelo predominante en la ciudad de Quillón corresponde en un 85% aproximadamente a usos habitacionales, localizados en toda el área urbana y suburbana, como el sector natural de expansión del poblado.

En el área urbana se localizan las viviendas, organizadas y ordenadas en función de las calles, que configuran las manzanas, y que se sitúan: al norte de la antigua carretera Bernardo O'Higgins, que corresponde a zonas de expansión habitacional de estrato social medio - bajo y con más consolidación al sur de la carretera en donde se ubica el centro cívico, histórico, administrativo y comercial de Quillón.

Le sigue en importancia la actividad comercial, que se ubica principalmente a lo largo de la Av. Cayumanque, sigue hacia el oriente por Av. Bernardo O'Higgins y en menor proporción por calle Roble entre Portales y Dieciocho, lo que corresponde como uso al 5% aprox. de la superficie urbana.

El uso de equipamiento de áreas verdes y servicios no supera el 7%. Los servicios se ubican dentro del límite urbano principalmente en la zona céntrica del poblado, en torno a la Plaza de Armas y a lo largo de la Av. Cayumanque y de calle Roble y las áreas verdes se concentran principalmente en la Plaza de Armas y en los sectores turísticos, en la ribera poniente de la Laguna Avendaño.

Un uso de suelo relevante es el uso turístico incluyendo balnearios, camping, cabañas, etc. Los cuales se concentran principalmente en el sector de Coyanco, en donde existen Complejos Turísticos y Quintas asociadas a pequeños cultivos, siendo otro sector relevante la ribera de la Laguna Avendaño, en donde existen camping, cabañas, discoteque y en donde el uso de suelo habitacional se condiciona por ser en su mayoría segundas viviendas.

En resumen, tenemos un área de estudio con un fuerte rol de turismo y servicio, compuesta fundamentalmente por terrenos para fines habitacionales en todo el sector consolidado del poblado, la cual presenta una imagen de ciudad, pues hay claridad en la imagen de centro cívico y en el sector comercial y de servicios, además de edificaciones continuas y aisladas organizadas en torno a manzanas ortogonales en el sector urbano. Fuera del límite urbano, el carácter es fuertemente turístico, la estructura vial es irregular y presenta polígonos que corresponden a grandes paños con uso habitacional principalmente con un carácter semirural, con presencia de quintas, parcelas de agrado, viviendas de veraneo, etc. Presentando comercio asociado a la vivienda y servicios puntuales, como centros de pago, iglesias, venta de gas, servicios básicos.

Los vacíos urbanos o terrenos eriazos, se ubican dentro y fuera de la trama urbana, generando actualmente un perímetro muy irregular lo que van generando una dispersión de las distintas zonas que conforman Quillón, por otro lado, esta misma situación hace que estos se presenten potencialmente como los espacios disponibles para absorber el

crecimiento natural de la ciudad, logrando unidad e integración de sus distintas áreas y para absorber las actividades agrícolas de viñedos y frutales tan típico de esta región.

Áreas de Uso Habitacional

El uso de suelo predominante en la ciudad corresponde en un 85% aproximadamente a usos habitacionales, localizados en toda el área urbana y suburbana.

En el área urbana se localizan la mayoría de las viviendas y la mayor concentración de densidad poblaciones organizadas y ordenadas en función de la cuadrícula de las manzanas, dentro del uso habitacional existen los sectores habitacionales de carácter turístico como son los ubicados hacia la ribera de la laguna Avendaño, loteo particulares, y parcelas de agrado

En el área rural predominan diversas tipologías habitacionales y espaciales, con un predominio de la vivienda aislada, de un piso, de madera.

Áreas Verdes

Corresponde principalmente a la Plaza de Armas, un espacio de encuentro y paseo relevante dentro de la ciudad.

El uso de equipamiento de áreas verdes y servicios no superan el 7%: los servicios se ubican dentro del límite urbano principalmente en la zona céntrica del poblado, en torno a la Plaza de Armas y a lo largo de la AV. Cayumanque y de calle Roble.

Áreas de Comercio

La actividad comercial, se ubica principalmente a lo largo de la Av. Cayumanque, sigue hacia el oriente por Av. Bernardo O'Higgins y en menor proporción por calle Roble entre Portales y Dieciocho, lo que corresponde como uso al 5% aprox. de la superficie urbana.

Corresponde al comercio de mayor escala como almacenes, supermercados, tiendas, carnicerías, etc. estos se ubican a lo largo de la Av. Cayumanque: servicentros,

vulcanizaciones, compraventas, restaurantes, almacenes se ubican por Av. Bernardo O'Higgins y por calle Roble, se ubican tiendas menores, restaurantes, pubs, centros de llamados, peluquería, etc.

Áreas de Servicios

El uso de equipamiento de servicios no supera el 7%: los servicios se ubican dentro del límite urbano principalmente en la zona céntrica del poblado, en torno a la Plaza de Armas y a lo largo de la AV. Cayumanque y de calle Roble.

Corresponde al centro histórico y administrativo principalmente, por calles Dieciocho, Roble, Av. Cayumanque, donde se ubica la biblioteca, la Municipalidad, la Iglesia católica, Carabineros, Bomberos, Radio, consultas de médicos y dentistas, etc.

Área de Turismo

El Equipamiento turístico se desarrolla preferentemente a través de complejos privados o institucionales con cabañas y piscinas ubicados en distintos sectores de la comuna, también existen una serie de otros equipamientos turísticos que gravitan directamente hacia la Laguna Avendaño como son campings, complejo Huachipato y el balneario municipal de gran importancia en el ámbito regional y comunal, ubicado al final de la Calle Juan Paulino Flores.

Corresponde al sector oriente del área urbana y se ubica en la ribera poniente de la Laguna Avendaño en donde se ubican extensas zonas de camping, paseo y picnic, lo que se complementa con equipamiento deportivo como canchas de fútbol y tenis y equipamiento de esparcimiento y comercio, como discoteque y locales de abarrotes. Por Av. Jorge Alessandri se sitúan conjuntos de cabañas de turismo.

Dentro del sector turístico de Coyanco, que se caracteriza por su carácter semirural de quintas y parcelas de agrado.

Terrenos Eriazos

Corresponde a vacíos urbanos o terrenos eriazos que son parte de la trama urbana, se ubican al sur y oriente del centro poblado y constituyen el área de futuro crecimiento de Quillón, integrando y unificando las distintas zonas al utilizar los espacios disponibles en el crecimiento natural de la ciudad.

3.5.4. Posibles áreas en vías de consolidación o de expansión urbana y centros menores con vocación urbana.

Los sectores de crecimiento están relacionados con las tendencias de crecimiento y con la disponibilidad de terrenos cercanos al área urbana actual, experimentando el mayor crecimiento el sector norte de la Ruta 148 (camino Quillón- Bulnes), es decir, hacia el sector Estadio Municipal, donde se han construido una serie de villas o loteo con subsidio a través de cooperativas de viviendas, tales como, Villa Los Andes, Juan Pablo II, Portal del Valle. Estos terrenos tienen la característica de ser terrenos planos, de matorrales y pradera, además, con buena accesibilidad y cercanía al centro de la ciudad y contar con servicios básicos. Por lo tanto, la imagen objetivo propuesta incorpora esta zona como un área de crecimiento prioritaria, con app. 100 há nuevas para absorber las tendencias de crecimiento, hacia este sector norte.

Hacia el sur, colindante a su límite urbano, Quillón tiene suelo agrícola de buena calidad, los cuales se han ido parcelando con subdivisiones de 5.000 m². Este sector presenta otras alternativas de crecimiento urbano, por su cercanía al centro de la ciudad, pero tiene los inconvenientes de ir ocupando terrenos que presentan aptitud agrícola, con terrenos de uso urbano. La imagen objetivo propone este sector como el futuro crecimiento urbano hacia el área sur, por estar colindante a las áreas urbanas, tener caminos vecinales y parcelación de pequeños paños. Además, presenta las tendencias de crecimiento natural hacia este sector, sin embargo deberá tenerse en consideración que la ciudad ocuparía terrenos agrícola de buena calidad, por lo tanto el uso del suelo, ocupación y subdivisión deberían ser concordante con este uso.

Un tercer sector que ha experimentado un crecimiento mas controlado, de carácter mixto turístico y habitacional, de parcelas y loteos turísticos es el que se ubica hacia el sector oriente, camino a Bulnes y Chillancito. En este sector se ubican varios núcleos de viviendas como unidades independientes, conformadas por loteos o villas que han crecido a través de loteos planificados o irregulares. La imagen objetivo propone incorporar este sector dentro del área urbana como futuro sector de crecimiento, aumentando el límite urbano hacia el norte del camino a Bulnes en 300 m aprox. paralelo al camino.

Otro sector de crecimiento que se incorporan a esta nueva área urbana es el que se ubica hacia el poniente (camino Quillón -Bulnes) hacia el sector de Coyanco. En este lugar existe una serie de parcelas y equipamientos turísticos (cabañas, casas de veraneo, centros turísticos, etc), que se orientan en torno a la vía principal. Los predios son parcelas de 40 a 50 m. de frente por 200 m de fondo, se propone este sector como una nueva zona urbana que reconozca esta característica, es decir, una zona de parcelas urbanas de carácter turístico, residencial y agrícola.

Con estas áreas de expansión propuestas se garantiza cubrir ampliamente el crecimiento demográfico esperado según el horizonte del estudio.

Capítulo 3.6. Desarrollo Rural

3.6.1. Situación actual, evolución y tendencia de la estructura productiva y de la población rural

Hacia el año 1997, la estructura productiva rural de la comuna de Quillón estaba compuesta por 1.735 explotaciones agropecuarias que manejaban aproximadamente 34.139 has. Por su parte, hacia el año 2007 pudo determinarse que la empresa Forestal CELCO controlaba 17 predios en la comuna, sumaban un total 7.462 has. Una parte de estos predios fueron considerados como explotación forestal y otra parte como explotación agropecuaria, en el año 1997.

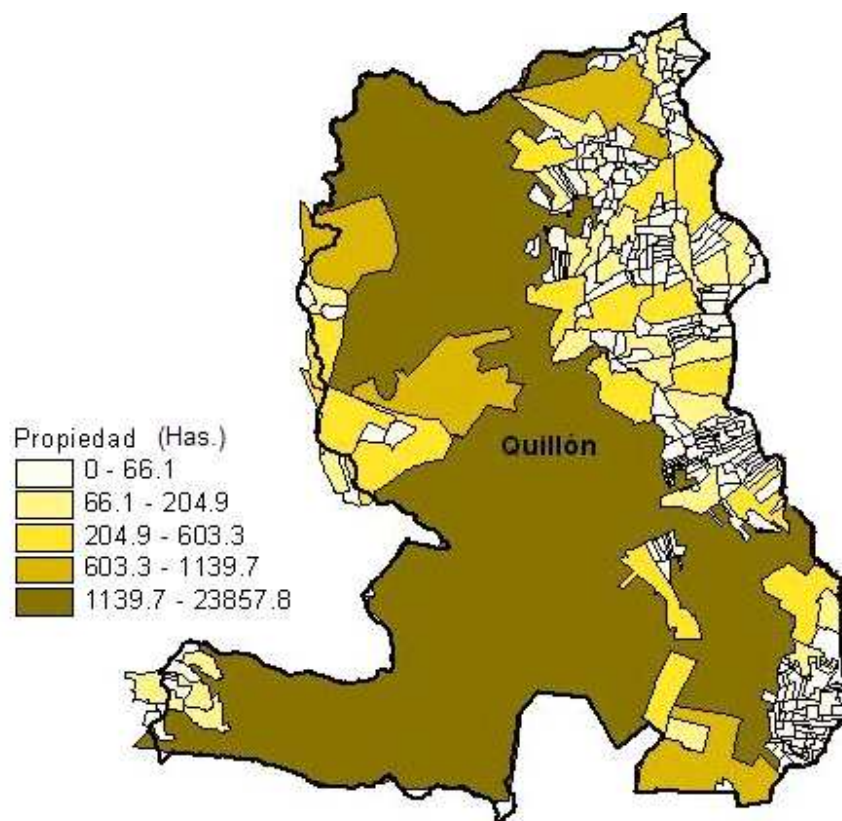
Del conjunto de 1.735 explotaciones existentes en 1997, unas 480 se caracterizaban como de subsistencia. Es decir, que generaban una producción agropecuaria equivalente a menos de un ingreso mínimo mensual para la familia, debiendo complementar los ingresos con fuentes extraprediales. Otras 1.064 se consideraban como explotaciones pequeño empresariales, donde junto con obtener el ingreso necesario para la subsistencia familiar se lograban colocar algunos excedentes productivos en el mercado local. Finalmente, unas 126 explotaciones daban cuenta de actividades empresariales a mediana y gran escala.

Si se asocian las explotaciones de subsistencia y pequeño empresariales a la agricultura familiar campesina, se tiene que en el año 1997 esta se conformaba por 1.544 explotaciones que controlaban 15.381 has. en la comuna. Es decir, a razón de 10 has. por explotación. No obstante unas 10.396 has. estaban en barbecho o descanso. Es decir, 67.5% de la superficie agrícola comunal no presentaba utilización.

En cuanto a la agricultura empresarial de tamaño mediano y grande, las 126 explotaciones controlaban 18.144 has. Es decir, a razón de 144 has. cada una en promedio. Sin embargo, los niveles de no utilización agrícola alcanzaban a 73.7%

La Figura 16 muestra la organización de la estructura de la propiedad comunal por tamaño predial. Pueden identificarse concentraciones minifundiaras en los territorios Liucura Alto-Liucura Bajo-El Culbén, El Casillo-Canchilla-El Arenal y en Chancal-Talcamo.

Figura 16: Estructura Predial de la Comuna de Quillón



Fuente: INE. Roles de Avalúo Fiscal 1998

3.6.2. Características de la distribución de la población, uso del suelo e innovación tecnológica

De acuerdo a los antecedentes del Censo de Población y Vivienda del año 2002, la mayor concentración de población rural se encontraba en el distrito de Cerro Negro, que comprende los territorios de planificación El Casino-Canchilla-El Arenal y Liucura Alto-Liucura Bajo-El Culbén con 4.063 personas. Este representa al sector de campesinado viñatero de la comuna. Por su parte, en el distrito de Coyanco, que comprende los territorios de planificación de Coyanco, Caimaco-El Romeral-San Ramón y parte de Peñablanca-Queime, se concentraban 1,805 personas. El valle de Coyanco, en particular, concentraba las principales plantaciones de frutales de la comuna, vinculadas con agroindustrias de Chillán.

En cuanto a la superficie agrícola utilizada, destacaban las praderas naturales, mejoradas y sembradas con 9.591 has. y las viñas, hortalizas y frutales, con 2.547 has. Los cereales sólo ocupaban 851 has. En las praderas, dominaban las naturales con 8.862 has. En tanto que las viñas sumaban 1.882 has. Praderas naturales y viñas dominaban así el uso agropecuario efectivo de la comuna.

En particular, ambos ejes productivos aparecían como claves para explicar la diferenciación entre explotaciones de subsistencia y pequeño empresariales.

Según el Censo Agropecuario de 1997, la superficie comunal regada ascendía a 353 has., dominando el riego gravitacional en un 93.9%. Esto se explica en lo fundamental por la utilización del canal Quillón y sus derivados, dando cuenta de un 17% de riego efectivo respecto de su potencial.

El microrriego o riego localizado sólo era empleado en 20.6 has. de la comuna de Quillón.

3.6.3. Desarrollo de la infraestructura social

Según el PADEM 2007, de 19 establecimientos educacionales de la comuna de Quillón, 10 presentan un buen estado de infraestructura. Las restantes 9 presentaban un estado regular, destacando la escuela de El Casino que contaba con problemas de capacidad.¹¹

Por su parte, a partir de los talleres de validación del diagnóstico del Plan de Desarrollo Comunal, pudo determinarse que de una muestra de 14 sedes vecinales, equivalentes al 25% del total de juntas de vecinos de la comuna, solamente 5 estaban en buenas condiciones: Villa Andes, El Maitén, San Francisco, Coyanco y La Gloria. No obstante, la sede vecinal de San Francisco sólo contaba con un comodato precario para funcionar. Otras 7 estaban en regular y mal estado, y 3 juntas de vecinos no tenían sede (El Encanto, Palermo y Paso Hondo).¹²

¹¹ Ver cuadro en volumen de Anexos.

¹² Ver sistematización talleres diagnóstico

3.6.4. Infraestructura de redes y servicios básicos

Al año 2005, la infraestructura de redes y servicios básicos de la comuna de Quillón estaba bajo responsabilidad de la empresa ESSBIO S.A. en la ciudad de Quillón, y de tres comités de agua potable rural para Villa Tenesse, Chillancito y Puerto Coyanco.

En cuanto a la evacuación de aguas servidas, sólo la ciudad de Quillón ha logrado las inversiones que le permiten abarcar un 80% del área operacional de ESSBIO S.A., mientras que en las localidades rurales indicadas se empleaban pozos negros y fosas sépticas.

La planta de tratamiento de aguas servidas se encuentra operativa y se ubica aledaña a las poblaciones Villa Norte y Valle Hermoso, no obstante, los vecinos declaran que las piscinas de decantación se encuentran destapadas, generándose malos olores y aparición de vectores (ratones, moscas) peligrosos para la salud.¹³

Ninguna de las localidades contaba con redes de colectores y evacuación de aguas lluvia. Sólo en el caso de la ciudad de Quillón se contaba con obras de descarga mediante colectores de corta extensión hacia los cursos de laguna Avendaño y estero de Quillón.

En cuanto a las condiciones de operación hacia el año 2004, los sistemas de agua potable no presentaban mayores problemas de captación, elevación, impulsión o desinfección. Los problemas de regulación y distribución que tenía la ciudad de Quillón fueron abordados en el año 2006 por ESSBIO S.A. En tanto Villa Tenesse presentaba déficit de capacidad en los estanques de acumulación y Puerto Coyanco tenía problemas con la regulación de flujos.

3.6.5. Disposición final de residuos sólidos

Anualmente la comuna de Quillón emite unas 2.160 toneladas de residuos sólidos urbanos. Desde 1993 estos residuos eran dispuestos en un vertedero privado de 2 has. localizado al sur de la ciudad de Quillón, a la altura de la localidad de El Ciénago, cuya vida útil era de 10 años. Posteriormente, con el cierre de este vertedero la comuna de

¹³ Ver sistematización taller sector Los Andes

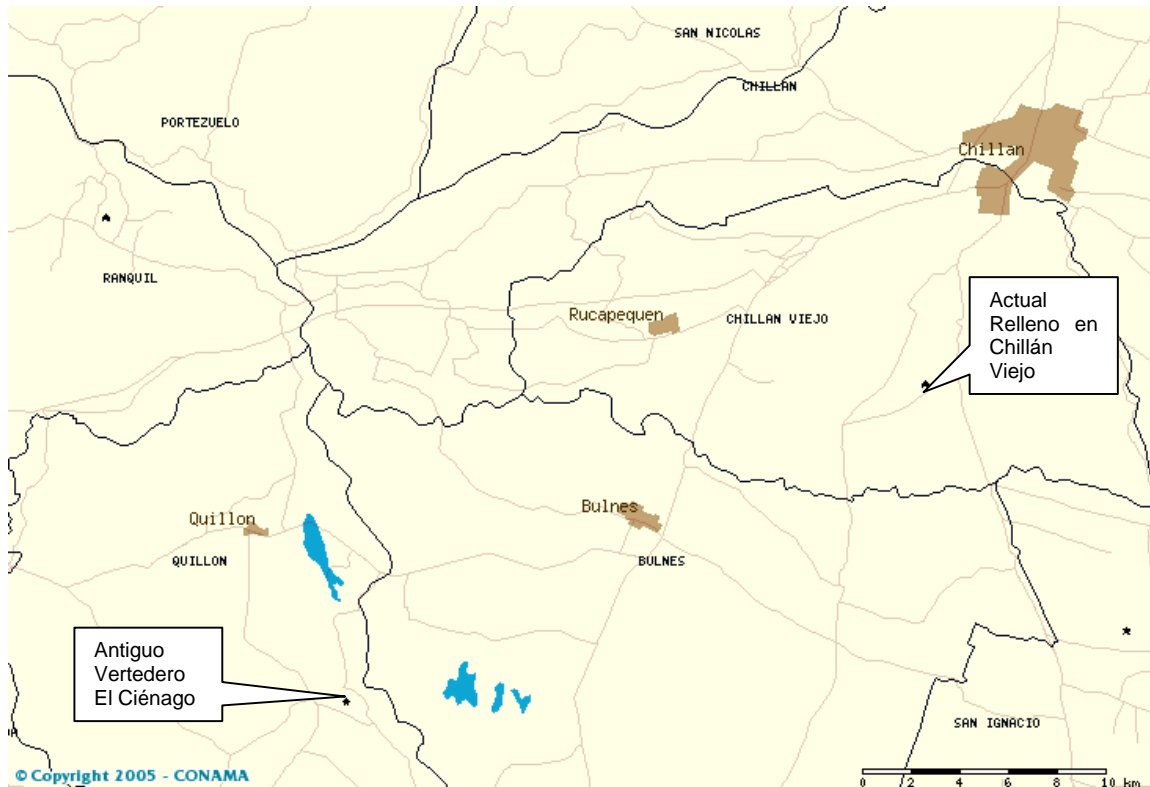
Quillón ha tenido que movilizar sus residuos hasta el vertedero de Heras Bio Bio en la comuna de Chillán Viejo, con un alto costo para la municipalidad.

Actualmente, en el marco del Programa de Gestión de Residuos Sólidos del Gobierno Regional del Bio Bio, se estudia la alternativa de una estación de transferencia para la comuna de Quillón, con el fin de que disponga sus residuos en un vertedero intercomunal

En términos operativos, la Dirección de Obras del Municipio dispone de 2 camiones con recorridos de lunes a domingo por los sectores urbanos. La frecuencia del recorrido es de dos veces por semana por cada sector.

La Figura 17 muestra la antigua y nueva zona de disposición de residuos sólidos domiciliarios de Quillón.

Figura 17: Disposición de Residuos Sólidos Domiciliarios de Quillón



Fuente: CONAMA. SINIA

3.6.6. Pavimentación y red vial de nivel intracomunal

Según lo indicado precedentemente, las únicas vías pavimentadas en la comuna de Quillón corresponden a las que dan conectividad interprovincial e intercomunal, siendo conformadas por la Ruta O-148 Concepción-Bulnes, que da servicio al territorio de Coyanco; la Ruta N-78-O Quillón-Ruta del Itata, que sirve al sector este del territorio de Caimaco-El Romeral-San Ramón y la Ruta N-860-880-892 Quillón-Cabrero, que da conectividad a parte de los territorios de Chillancito-Las Mercedes, El Casino-Canchillas-El Arenal y Liucura Alto-Liucura Bajo-El Culbén. La Ruta N-888, que conecta a la Ruta O-148 con Santa Clara, siendo intercomunal, presenta sólo un estándar de ripio.

Las restantes vías de carácter intracomunal y que permiten la conectividad de diversas localidades rurales con estas vías principales, cuentan con un estándar de ripio y vienen dadas por los siguientes caminos:

- Ruta N-800, que conecta a la Ruta O-148 con la localidad de Rinconada
- Ruta N-820
- Ruta N-860-Rinconada
- Ruta N-820 que conecta a Rinconada con Cochagua
- Ruta O-516 que conecta a Bodeuca com Quimel
- Ruta N-826
- Ruta N-83
- Ruta N-88
- Ruta N-78-O que conecta a Puerto Coyanco con Los Perales

No obstante lo anterior, la extendida población rural dispersa de la comuna de Quillón determina un trazado de caminos de tierra en el acceso a los predios que no resulta aceptable desde la perspectiva del tránsito de personas y productos, interrumpiéndolo frecuentemente durante el invierno.

Actualmente se desarrolla en la comuna el Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial (PIRDT) que busca responder a la problemática de caminos, electrificación, agua potable y saneamiento rurales. Las localidades seleccionadas para iniciar acciones durante el presente año son Queime, Peñablanca y La Gloria, que corresponden al territorio que presenta mayores problemas de conectividad de la comuna.

3.6.7. Electrificación

La principal empresa de distribución eléctrica rural de la comuna de Quillón es Copelec, que hacia el año 2004 contaba con 2.840 clientes que consumían un promedio de 1.553 Kw/h anuales. Complementa este servicio Frontel, en las zonas urbanas.

De la demanda anual de Copelec en Quillón, un 66.5% provenía de clientes de baja tensión (residenciales) y otro 26.8% correspondía a otros clientes de baja tensión (alumbrado público, servicios públicos, etc.). Sólo un 6.7% de la demanda anual provenía de clientes de alta tensión.

Para abastecer esta demanda, la empresa contaba con 4 kms de líneas Cu # 3 y 105 kms. de líneas Cu # 6 de alta tensión trifásica. Del mismo modo, contaba con 46 kms. líneas de alta tensión bifásica Cu # 6 y 104 kms. de líneas de alta tensión monofásicas. Todo lo cual sumaba 259 kms. de líneas de alta tensión en la comuna, con 2.746 postes.

En cuanto a transformadores, la comuna contaba con 154 monofásicos, 148 bifásicos y 63 trifásicos, con una capacidad instalada de 4,701 KVA.

La red de tensión media de la empresa para Quillón se alimentaba desde la Subestación de Confluencia, contando con un tendido de 13.2 KV de tensión, 5,368 KVA de capacidad instalada y 235.6 kms. de longitud, contando con 2 equipos reguladores de voltaje.

3.6.8. Transporte público y privado

Hacia el año 2004, el transporte público de localidades rurales de la comuna de Quillón estaba dado por recorridos que cubrían los trayectos de Cerro Negro con Bulnes y Chillán y de Chilloncito con Quillón. Localidades con Chancal en el suroeste de la comuna debían emplear locomoción colectiva que los acercaba a la ciudad de Cabrero para luego desde allí alcanzar la ciudad de Quillón.

En cuanto al transporte privado, el Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2002 daba cuenta de que un 59.8% de los hogares rurales no contaba con algún vehículo propio. Sólo un 14.9% de la población contaba con algún vehículo a motor, predominando las camionetas. No obstante, la mitad de quienes usaban esta locomoción eran económicamente inactivos.

3.6.9. Telecomunicaciones

Hacia el 2002 la telefonía de red fija comunal alcanzaba al 12.6% de los hogares de la comuna. No obstante, existía una fuerte heterogeneidad entre distritos censales urbanos y rurales. En tal modo, mientras la conexión a esta red era de 20.2% en el distrito de Quillón, sólo alcanzaba al 3% en el distrito de Cerro Negro. En Queime y Paso Hondo alcanzaban un mínimo de 0.6% y 0.8%, respectivamente. En tanto que Coyanco y Bulluquín disponía de 9.6% y 6.1% de hogares conectados a la red de telefonía fija, respectivamente.

Una situación de mayor homogeneidad se daba en relación a la penetración de telefonía celular en la comuna, con un 46.1% a nivel comunal y con distritos rurales que superaban esta cifra como Queime y Bulluquín con 47.8% y 55.6%. Otros distritos rurales como Cerro Negro, Paso Hondo y Coyanco, cuentan con 34.9%, 36.7% y 45.5% de cobertura de celular en sus hogares.

3.6.10. Obras de riego

El sistema de riego depende fundamentalmente del canal Quillón. Su construcción fue realizada en la década de 1950 y entró en operación a comienzos del año 1960. Tiene su bocatoma en la ribera del río Itata, al sur de la confluencia de los ríos Diguillín e Itata, y el área bajo riego se localiza en los alrededores del pueblo de Quillón, entre el Fundo Santa Gertrudis, por el norte, el canal derivado Larronde, por el sur, el río Itata por el oriente y el estero Quillón por el poniente. De él derivan otros siete canales. La superficie potencial de riego es de 1.948 has., sirviendo a 247 predios.

Desde 1961 la Asociación de Canalistas del Canal Quillón administra la obra, actualmente en manos de la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH). Existe la intención de este servicio público de traspasar el canal a los usuarios, quienes se oponen a aceptar la obra en el estado actual. La DOH manifiesta que existe la voluntad de mejorar la infraestructura, pero no con fondos directos, si no a través de la Ley de Fomento al Riego y Drenaje N° 18,450.

Por su parte INDAP ha estado promoviendo la construcción de pozos de un litro/segundo de capacidad, lo que se traduce en riego para 1 ha. aproximadamente. La idea es potenciar el uso de riego en frutales, hortalizas y flores (¹⁴).

¹⁴ Entrevista a Igor Borghero. Encargado de Riego del Area Bulnes de INDAP.

Capítulo 3.7. Desarrollo Social

3.7.1. Calidad de vida

Salud

Según la Encuesta CASEN 2006, un 91.6% de la población comunal es beneficiaria de FONASA, cantidad que se eleva a casi 98% para el caso de la población rural. Un 10,2% de población beneficiaria de ISAPRES o FF.AA. residen en la ciudad de Quillón.

En términos de resultados de salud, hacia mediados del 2006 el Consultorio de Quillón mantenía bajo control a 955 niños menores de 6 años, de los cuales el 73,1% se encontraba dentro de rangos nutricionales normales y el 19 % en control por sobrepeso¹⁵.

De acuerdo a la Encuesta CASEN 2006, la incidencia de sobrepeso infantil se duplicaba en las zonas rurales (23,7%) respecto de las zonas urbanas (10,2%). En tanto que para el adulto mayor, la situación se invertía duplicando el sobrepeso de la población urbana (19,4%) a la de la población rural (10,9%). Destaca aquí la cantidad de personas de tercera edad de las zonas rurales que se encontraba baja de peso (8.8%) respecto de sus pares en las zonas urbanas (1,3%).

De acuerdo con la misma fuente de información el número total (acumulado a Junio de 2006) de personas diabéticas de 20 o más años, en control es de 635. 2.503 personas hipertensas de 20 años o más están en control. La información sobre el Componente Índice de Actividad APS (IAAPS) Quillon 2006, se incluye en los Anexos.

Destaca la fuerte expansión de cobertura registrada para este tipo de patologías crónicas entre el 2003 y 2006, con 56.4% y 62.6% de incremento respectivamente. Lo mismo puede observarse para el conjunto de programas ministeriales.

También destaca el uso de remedios caseros en las zonas rurales en un 39.7% de quienes tuvieron un problema de salud y no consultaron médico, respecto de un 17% para las zonas urbanas. En general 2 de cada 3 consultas médicas atienden a población

¹⁵ Información del Depto. De Estadísticas e Información de Salud. REM, Comuna de Quillon

urbana, pese a que la distribución de población es casi similar entre la ciudad y el campo. En cuanto a la atención dental un 40% de la población declaró atenderse en establecimientos privados, sin mayores diferencias para zonas urbanas o rurales.

Educación

En cuanto a educación, el año 2002 un 88.1% de la población comunal de Quillón estaba alfabetizada. El promedio de escolaridad alcanzaba a 7.1 años. Del conjunto de la población, un 57.9% contaba con enseñanza básica, un 26.5% contaba con formación de nivel medio y sólo un 4.7% tenía formación técnica o profesional de nivel superior. Respecto del año 1992, la personas matriculadas en la educación prebásica creció en 210.9%; en la educación básica lo hizo en 251.3% y en la educación media, un 910.8%.

En la actualidad la comuna cuenta con tres unidades educativas de Enseñanza Básica y Pre-Básica en el sector urbano de 1º a 8º básico, quince unidades educativas rurales de 1º a 6º año de modalidad multigrado y con un liceo Científico Humanista y Técnico Profesional con la especialidad de Técnico en Servicios Turísticos. Todos los establecimientos son de dependencia municipal, no existiendo en alternativas de educación particular o particular subvencionada.

La matrícula 2005 alcanza a 2.747 alumnos distribuidos entre un 18% de alumnos de enseñanza media (499) y un 82% (1.248) de alumnos estudiantes de enseñanza básica. A su vez, un 52,3% (1.438) son alumnos de escuelas urbanas y un 47,7% (1.309) de escuelas rurales.¹⁶

De acuerdo a indicadores del SINIM, a partir del año 2002 a la fecha, la matrícula de educación básica presenta disminución moderada pero constante, fenómeno que se explicaría por la emigración de estudiante de 6º a 8º básico hacia establecimientos de las comunas de Bulnes, Florida y Chillán.¹⁷

La dotación docente alcanza un total de 153 profesores, distribuidos de acuerdo al tipo y requerimiento específicos de las unidades educativas, tal como se señala en el cuadro

¹⁶ PADEM QUILLON 2007

¹⁷ ver PADEM QUILLON 2007, pagina 12

Matrícula y Dotación Docente Establecimientos Educativos para los años 2004 y 2005 de Prekinder a 8º Año Básico y de 1º a 4º Año Medio, en los Anexos.

Como apoyo complementario, las escuelas desarrollan los programas de Enlaces, MECE Rural, PME, Programas de Prevención de Drogas, P-900, LEM, tal como se detalla en el cuadro “Programas Ministeriales que apuntan al mejoramiento de la educación y al desarrollo de objetivos transversales e iniciativas de Microcentros”, en los Anexos.

Como apoyo a la atención de preescolares, Quillón cuenta con un Jardín Infantil y Sala Cuna dependiente de Fundación Integra, ubicado en el sector centro (calle Carmen S/N) que presta atención a 68 niños y niñas, 97% de ellas domiciliados en sectores urbanos y solo 3% de residencia rural.

Finalmente, en cuanto a educación de adultos, el municipio actualmente no gestiona ni administra programas de nivelación de estudios y / o capacitación. Los programas son ejecutados por consultores privados que informan directamente a SEREMI de Educación y/o SENCE.

Los resultados del Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE) para cuartos básicos mostraban promedios de 243 a 250 puntos en el año 2006 una leve mejoría de 4.3% a 8.8% entre el año 1999 y el 2006, según el área evaluada. Destacan aquí los logros en lenguaje, que se mantienen en las evaluaciones del SIMCE para octavos años básicos y segundos medios.

No se aprecian diferencias significativas entre los resultados de las mediciones entre escuelas urbanas y rurales¹⁸.

En cuanto a la Educación Técnico Profesional, orientada al mundo del trabajo, del Liceo Luis Cruz Martínez han egresado a la fecha tres promociones de alumnos como Técnicos en Servicios Turísticos, que es su mayoría se habrían incorporado al mundo laboral dentro o fuera de la comuna.¹⁹

¹⁸ www.simce.cl

¹⁹ Ver entrevista realizada a don Edgardo Guajardo, Director Liceo Luis Cruz Martínez

La Encuesta CASEN 2006 mostraba que un 53.2% de la población urbana consideraba la preparación de los profesores como buena o muy buena, cifra que subía a 78.1% en el caso de la población rural. Similar diferenciación se producía respecto de la disponibilidad de equipamiento computacional, donde un 36.1% de la población urbana opinaba que era buena o muy buena, respecto del 77.1% rural.

Seguridad Ciudadana

Respecto de la seguridad ciudadana, la tasa de denuncia de delitos de mayor connotación social registradas ascendían a 1661.2 por cada 100.000 habitantes, presentando una tendencia al alza sistemática. En tal modo, entre el 2001 y 2005 este indicador subió en 46%. Por su parte, la tasa de denuncia de violencia intrafamiliar se mantuvo oscilando en torno a 470 por cada 100.000 habitantes, sin tendencia clara.

Por otra parte, en la mayoría de los sectores urbanos donde se realizaron talleres diagnósticos, la percepción de los vecinos es de un quiebre entre la tradicional tranquilidad de Quillón y la actual sensación de inseguridad ciudadana, fenómeno acentuado por la escasa dotación policial de la Tenencia Quillón

Consumo Cultural

Según la Encuesta CASEN 2006, un 95,3% de la población no había asistido a exposiciones u obras de arte en los últimos 12 meses; 94,9% no había asistido a conciertos, tocatas y/o recitales de música; 91,8% no había asistido a obras de teatro y/o danza o circo; y un 95,2% no había asistido al cine.

En cuanto a la lectura, en los últimos 12 meses un 84,7% de la población no había leído libros adquiridos gratuitamente; y 92,6% no lo había hecho en cuanto a libros pagados.

En general no se observan mayores diferencias entre zonas urbanas o rurales.

Jóvenes

Según el censo de población 2002, un 13,8% de los habitantes de Quillón son jóvenes entre los 15 y los 24 años de edad. En términos geográficos la población de este segmento se distribuye en porcentajes relativamente similares, con un 52,6% de población urbana y un 47,4% de población rural. De los jóvenes de la PEA entre los 15 y 24 años, un 42,7% se encuentra cesante o busca trabajo por primera vez.

Los jóvenes de la comuna se encuentran desarticulados socialmente y no se aprecian rasgos importantes de participación ciudadana; en tal modo, sólo un 3,19% de inscritos en los registros electorales son jóvenes entre 18 y 24 años.²⁰

De las cinco organizaciones sociales juveniles que el Municipio señala como activas, solo una de ellas desarrolla en la actualidad una iniciativa de desarrollo social a través de un proyecto adjudicado por INJUV. Las actividades de las cuatro restantes son esporádicas reuniéndose fundamentalmente para socializar entre ellos, por otra parte, al encontrar trabajo los jóvenes desatienden su participación en la agrupación.

El segmento de los estudiantes secundarios se comporta de manera similar, con escasa participación social y débil sentimiento de pertenencia a la comuna, lo cual dificulta la motivación a generar o involucrarse en iniciativas de acción social más allá del ámbito escolar.²¹

Adulto Mayor

El segmento de la población que supera los 60 años de edad corresponde a un 16% de la población comunal, con una desagregación urbano rural de 55,6% y 44,4% respectivamente.

²⁰ Inscripciones electorales vigentes al año 2006, Servicio Electoral, www.servel.cl

²¹ ver Entrevista jóvenes Liceo Luis Cruz Martínez.

Gran parte de estos adultos mayores, son parejas de jubilados provenientes de ciudades como Talcahuano y Concepción, que por las condiciones propias de la comuna (climáticas, tranquilidad) han su residencia definitiva.²²

Los adultos mayores muestran un mayor grado de participación ciudadana y organización social, reflejándose en los índices de adultos mayores inscritos en los registros electorales, un 25,9% son mayores de 60 años²³, y un importante número de agrupaciones activas (8 rurales y 5 urbanas) con actividades propias y asociativas desarrolladas a través de la Unión Comuna de Adultos Mayores. El que hacer de las organizaciones se orienta fundamentalmente a la recreación y el esparcimiento.

Discapacidad

La discapacidad definida desde el punto de vista de pérdida de alguna función sensorial o motora, alcanzaba a un 3.7% de la población. Mientras a nivel comunal la población que no sufría ningún tipo de discapacidad se incrementó en 4% entre 1992 y el 2002, algunas discapacidades como parálisis se incrementaron en 22.9%, contando con 231 casos en el 2002. Esto último aparece directamente correlacionado con el envejecimiento de la población.

En la comuna, se reporta en el Censo de Población del 2002 un total de 538 personas que padecen una o más discapacidades²⁴. De esta cifra, un 57,8% son varones y un 42,2% son mujeres. En ambos sexos la discapacidad más frecuente es la categoría de "lisiados", con un 46,6% en hombres y un 37,9% en mujeres. La segunda discapacidad más frecuente es la categoría de "deficiencia mental", con una cifra de 27% en los hombres y un 30,4% en mujeres.

Sin perjuicio de lo anterior, parece relevante destacar que la definición de discapacidad empleada por los Censos de Población y Vivienda sólo consideran los casos "severos", dejando de lado los casos en que la discapacidad parcial se traduce en limitantes para las

²² Ver entrevista Sra. Magdalena Hormazabal, Asistente Social DIDECO y ver sistematizaciones talleres diagnósticos sectores urbanos.

²³ Servicio Electoral, www.servel.cl

²⁴ Censo de población 2002

actividades de la vida cotidiana y restricciones en la participación social. Bajo este concepto, la Encuesta Nacional de la Discapacidad midió en el año 2004 que un 15.1% de la población regional estaría afectada por algún tipo de discapacidad, distribuidas en 2.9% de discapacidad severa, 3.9% de discapacidad moderada y 8.3% de discapacidad leve. Lamentablemente este instrumento no se puede desagregar comunalmente por problemas de representatividad estadística.

Desde el municipio la atención de salud a los discapacitados se desarrolla en dos sentidos. Por una parte, el Departamento de Salud Municipal cuenta con un programa de postrados que atiende a 30 usuarios en la comuna, prestando servicios de atención domiciliaria y apoyo económico para el familiar a cargo del cuidado. Este programa es complementado por otro, destinado al alivio del dolor para pacientes terminales (i.e. afectados por cáncer, etc.)

Por otra parte, la Dirección de Desarrollo Comunitario trabaja con una asociación de discapacitados en campañas como Teletón y los apoya en postulaciones a FONADIS.²⁵

3.7.2. Accesibilidad de la población a los equipamientos y servicios

Hacia el 2002, la población de la comuna de Quillón habitaba en 4.378 viviendas de las cuales 1.209 eran viviendas pagadas urbanas y 1.585 eran viviendas pagadas rurales. Adicionalmente, en la ciudad de Quillón más de 900 viviendas estaban siendo pagadas, arrendadas o cedidas, cifra que casi duplicaba a la de la zona rural comunal. De las 4.378 viviendas de la comuna, unas 1.691 accedían a la red de agua potable urbana. En tanto otras 301 accedían a la red de agua potable rural. Unas 1.612 viviendas rurales se abastecían de agua obtenida de pozos en tanto unas 404 viviendas urbanas empleaban este sistema. Finalmente, 345 viviendas rurales tomaban su agua desde ríos y esteros y sólo 25 viviendas urbanas se abastecían de este modo. Por su parte, los servicios de alcantarillado seguían una distribución similar, con la diferencia que en aquellas viviendas que obtenían agua de ríos, la descarga de aguas servidas era canalizada hacia sistemas de alcantarillado rural. Finalmente, los servicios de electrificación cubrían el 94% de las viviendas, distribuidos proporcionalmente entre zonas urbanas y rurales.

²⁵ Ver entrevista Sra. Yilda Letelier, Jefa Departamento Salud Municipal

Durante el año 2006 la cobertura de la atención primaria municipal alcanzó al 96.1%, mostrando una tendencia creciente desde el 2002 ⁽²⁶⁾. La tasa de consultas médicas por cada 1.000 habitantes inscritos fue de 1.422. Para esto la municipalidad disponía de 1 consultorio y 4 postas rurales de salud, cuya infraestructura está en buenas condiciones.

En el año 2005 la cobertura de atención primaria municipal alcanzó el 95,69%, verificándose por tanto en 2006 una tendencia al aumento del 0,41%.

Según información proporcionada por el Departamento de Salud de Quillon (ver anexos), se verifica desde 2002 a 2005 una tendencia al aumento del número de personas inscritas validadas en el sistema de salud. De 12.944 personas inscritas en el año 2002, el número llega a 14.493 personas en el año 2005.

El gasto anual del área de salud por habitante inscrito validado crece de \$23.000 en el año 2002 a \$32.000 en el año 2005.

Por su parte, la cobertura de la educación municipal respecto del total de la población comunal en edad escolar, alcanzó a 74.1% en el año 2006, oscilando en torno de este valor durante la década sin una tendencia clara. Para esto la municipalidad disponía de 19 establecimientos distribuidos en el territorio comunal, respecto de lo cual destaca la reposición y mejoramiento de la infraestructura y la apertura de una línea de formación técnica de nivel medio en turismo.

3.7.3. Equipamiento social

En general las distintas unidades vecinales de la comuna cuentan con sedes sociales. No obstante, la calidad difiere notablemente. Las sedes sociales más aisladas presentan mínimas condiciones, como es el caso de Chancal, Queime y Liucura Alto.

Destacan positivamente las instalaciones de la sede de la Unión Comunal de Adultos Mayores, ubicada en la cabecera comunal, la cual se encuentra en muy buenas condiciones de infraestructura y equipamiento

²⁶ Ver <http://www.sinim.cl>

En cuanto a espacios deportivos, además del Estadio Municipal, considerado como zona de equipamiento deportivo²⁷, existen 11 canchas de fútbol asociadas a los respectivos clubes deportivos de las cuales 3 están en la zona urbana de Quillón. Las canchas tienen distintas condiciones de tenencia.

El proyecto de nuevo Plano Regulador identifica a futuro una importante intervención urbana en materia de equipamiento, consistente en complejo deportivo que se localizaría en un predio de 4 has. denominado “La Esparraguera”, destinado a servir los requerimientos de la expansión urbana sur de Quillón.

Según información entregada por la Dirección de Aseo y Ornato de la Municipalidad, la comuna cuenta con una superficie aproximada de 3,5 hectáreas de áreas verdes dentro del radio urbano. Pese a las intenciones de implementar y mejorar parques y plazas, esta Dirección sostiene que esta iniciativa se ve coartada por la complejidad de los trámites de postulación a fondos sectoriales (SERVIU) y los requerimientos presupuestarios necesarios para estas inversiones²⁸.

²⁷ Ver entrevista Sr. Nestor Cid. Dirección de Obras Municipales

²⁸ Ver entrevista Sr. Nestor Cid, Director Obras Municipales

Capítulo 3.8. Desarrollo Comunitario.

3.8.1. Organización social y funcional

Durante el año 2006, el número de organizaciones funcionales o territoriales con personalidad jurídica vigente por cada 1.000 habitantes mayores de 18 años de la comuna fue de 28,35.

De un catastro de 280 organizaciones de la comuna se tenía que 175 eran rurales y 105 urbanas, ratificando apreciaciones de la Dirección de Desarrollo Comunitario respecto de la mayor disposición a la participación existente en las zonas rurales. Predominan las juntas de vecinos, que suman 57 en la comuna, seguidas de los comités de vivienda, con 55 asociaciones. Más abajo se cuentan comités campesinos, comités de agua potable y clubes deportivos, con 28, 27 y 24 asociaciones, respectivamente. Destacan también 18 clubes del adulto mayor, 16 grupos juveniles y 15 centros de padres y apoderados.

De los 24 clubes deportivos, sólo 6 aparecían registrados en los beneficiarios de Chiledeportes. Por su parte, del conjunto de organizaciones de la comuna, sólo la Unión Comunal de Juntas de Vecinos aparecía registrada en el Portal Ciudadano de la División de Organizaciones Sociales (DOS) del Ministerio Secretaría General de Gobierno. En el año 2007, de los 18 clubes del adulto mayor de la comuna, 4 resultaron beneficiados con proyectos de SENAMA. Del mismo modo, en CONACE (Fondo Especial), CONAMA (Fondo de Protección Ambiental) y SERNAM (Fondo de Proyectos Regionales), no figuraban como adjudicadas organizaciones de la comuna.

Los territorios de planificación con mayor cantidad de organizaciones son Quillón Urbano Norte y Quillón Urbano Sur, que en conjunto suman 105 asociaciones. Le sigue el territorio de El Casino-Canchilla-El Arenal, con 79 organizaciones. Chillancito-Las Mercedes, Coyanco y Liucura Alto-Liucura Bajo y el Culbén quedan en una tercera posición, sólo con 23, 22 y 19 organizaciones, respectivamente.

Destaca el hecho que un 52.5% de las presidencias de las organizaciones son femeninas. Estas predominan en los comités de viviendas y centros de padres y apoderados. En tanto las presidencias masculinas predominan en comités campesinos y juntas de

vecinos. Existen organizaciones típicamente masculinas como los clubes deportivos y típicamente femeninas como centros de madres, comités de mujeres y comités de mujeres campesinas.

Desde el punto de vista de la participación, la mayoría presenta problemas de convocatoria. Los dirigentes suelen repetirse en distintas organizaciones y reportan dificultades para delegar funciones y promover nuevos liderazgos.

Del conjunto de organizaciones sociales identificadas, las que tuvieron mayor presencia en los talleres de validación del diagnóstico del Plan de Desarrollo Comunal fueron las de Chancal, con 45 participantes. Ello está relacionado con el relativo aislamiento de esta comunidad y la amplia necesidad de vínculos con la Municipalidad²⁹.

3.8.2. Actores sociales claves o agentes de la comunidad.

Del conjunto de dirigentes sociales comunales, destacan los dirigentes de juntas de vecinos en sus preocupaciones inmediatas por bienes públicos. Lo mismo puede decirse de algunos dirigentes de clubes del adulto mayor, dispuestos al desarrollo de acciones de interés público.

Desde en punto de vista de movimientos sociales, se destaca el significativo número de clubes de fútbol, (11 clubes, cada uno con 4 o 6 series) que movilizan sistemáticamente a un número aproximado de 600 personas semanales dentro de las canchas de este deporte. Complementariamente a los deportistas, esta actividad congrega a una gran cantidad de vecinos y vecinas como aficionados o miembros pasivos. La mayoría de estas organizaciones cuenta con canchas en diferente estado de conservación y tenencia. Otras organizaciones deportivas se desarrollan en torno al canotaje, tenis y rayuela.³⁰

A nivel rural, destaca la Asociación de Regantes del Canal Quillón, que hacia el año 2005 contaba con 2.281 acciones distribuidas en 558 regantes con derecho de aguas asignados. De estas acciones sólo 1.300 estaban activas. Es decir, sin problemas de

²⁹ Ver Anexo Listado de Organizaciones Sociales de la Comuna de Quillón.

³⁰ ver entrevista Sr Ricardo Villa, presidente Club Deportivo Unión Quillón

morosidad. De acuerdo a los sectores de la comuna esta asociación cuenta con 25 socios y 55.5 acciones en Liucura; 25 socios y 131.25 acciones en el Canal Derivado Larrondo, con medianos y pequeños agricultores; 73 regantes y 236.5 acciones en Manque Norte y Manque Sur, donde la primera zona concentra a pequeños regantes; y Quillón, con 124 asociados y 662 acciones, donde hay una asociatividad más débil y presencia de medianos agricultores y algunos exportadores.

3.8.3. Relaciones de accesibilidad y vínculo de las organizaciones sociales y funcionales

Sólo existen tres organizaciones de segundo nivel: la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, la Unión Comunal del Adulto Mayor y la Unión Comunal de Comités de Mujeres. Diferentes organizaciones han sido creadas como respuesta a requerimientos de la misma municipalidad o de servicios públicos con presencia comunal, con el fin de captar beneficios sociales de diversos programas gubernamentales. Tal es el caso de los comités de vivienda, comités de agua potable, comités campesinos, comités de mujeres y comités de mujeres campesinas.

Capítulo 3.9. Grupos Prioritarios.

3.9.1. Caracterización de la pobreza

Según la última Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), levantada por el Ministerio de Planificación y Cooperación, al año del 2006 la pobreza afectaba a un 23.3% de la población comunal, en tanto en situación de indigencia estaba un 1.6% de la población comunal. Estos indicadores presentan una clara mejoría respecto del año 2000, en que se registraba un nivel de pobreza de 31.7% y un nivel de indigencia de 8.5%.

Como en el conjunto del país, la incidencia de la pobreza en la comuna de Quillón está directamente relacionada con la ruralidad y, específicamente, con la dotación y productividad de los recursos naturales en manos de las familias campesinas; y con la educación y las posibilidades de inserción en empleos urbanos, en el sector terciario de la economía.

Sin perjuicio de lo anterior, la Encuesta CASEN 2006 muestra que la situación de indigencia tiene a concentrarse en las zonas rurales (79.6%) y a afectar mayormente a los hombres (58.8%); en tanto que la pobreza no indigente es un fenómeno más propiamente urbano (65.4%) y con un leve sesgo hacia el mundo femenino (51.9%). Desde el punto de vista etáreo, más del 50% de la indigencia y pobreza se concentra en población menor de 27 años y alrededor de un 35% se concentra en población menor de 15 años.

Del mismo modo, destaca que un 31.2% de la población en condición de indigencia no sabe leer ni escribir, frente al 12.6% de la población pobre no indigente que tiene igual condición. En general, las personas en situación de pobreza tienen educación básica incompleta (90,3%), forman parte del grupo de inactivos (72,1%) y sus familias dependen del sector servicios (65,1%). Sin embargo, destaca que un 33.6% de la población pobre no indigente tenga enseñanza media técnica o humanista completa, destacando el comercio como rama ocupacional (27.8%) y el oficio de trabajador no calificado (40.1%).

Respecto de la asistencia a un establecimiento educacional por parte de la población mayor, destaca la respuesta de que “no existe establecimiento” en un 8,9% de la

población en situación de pobreza, en relación al 1.4% que exhibe para la misma respuesta la población no pobre. Del mismo modo, es relevante el motivo de “maternidad o paternidad” en la población bajo pobreza (12,2%) que en la población no pobre (5.3%).

Un 65.1% de la población indigente realiza actividades laborales dentro de la vivienda y recurre casi exclusivamente a redes familiares y vecinales de apoyo. Un 65,1% trabaja como empleada puertas afuera, en tanto que en la población pobre no indigente predominan los obreros del sector privado con un 81,9%. Sólo un 44.8% de la población pobre no indigente tiene un contrato de trabajo, respecto del 61.7% de la población no pobre.

Si bien un 26.4% de las familias indigentes declararon participar del Programa Chile Solidario, respecto del 5.6% de las familias pobres no indigentes y del 6.2% de las familias no pobres, un 76% de los que respondieron afirmativamente resultaron ser familias (núcleos) no pobres.

Esto contrasta fuertemente con el hecho que la totalidad de la población indigente comunal no está en programas de vivienda social, aunque un 78.5% declare que le interesa pero que no tiene las condiciones económicas para postular.

También contrasta con el hecho que un 56.7% de la población pobre no indigente que declara estar satisfecha con su situación de vivienda o que ya tiene una vivienda social.

3.9.2. Grupos prioritarios

A partir de los antecedentes recogidos, los grupos prioritarios de la comuna desde la perspectiva del riesgo social podrían caracterizarse como:

- Jóvenes urbanos, desocupados o empleados en el comercio informal, con enseñanza media incompleta, propensos a protagonizar situaciones conflictivas como forma de uso del espacio público.
- Mujeres jefas de hogar urbanas, provenientes de localidades rurales, empleadas en el sector de comercio y servicios.

- Adultos mayores varones de localidades rurales apartadas, con dificultades de acceso a servicios de salud y a la red social municipal.

Título 4. Ámbito económico productivo

Capítulo 4.1. Evaluación general y evolución de la estructura productiva y de la actividad económica de la comuna

4.1.1. Caracterización de rol(es) económico(s) de la comuna en el contexto regional, intercomunal

En atención a la estructura productiva comunal, pueden distinguirse dos roles en el contexto regional e intercomunal. El primero es el de comuna agrícola y el segundo es el de comuna turística.

La instalación del Complejo Forestal e Industrial Nueva Aldea ha potenciado como roles emergentes, el carácter residencial de la comuna para trabajadores relacionados con esta empresa y el rol forestal de la misma, asociado a un conjunto de predios que Forestal CELCO S.A. posee en la comuna, equivalentes a un quinto de su territorio.

4.1.2. Determinación de especialización productiva (rol económico principal).

La especialización productiva comunal está dada por un turismo receptivo, orientado a los residentes del Gran Concepción en lo fundamental y focalizado en las inmediaciones de laguna Avendaño. En el ámbito rural, destacan 1.875 has. de plantaciones vitícolas como principal eje productivo, con una expansión moderada de plantaciones de cerezos.

Capítulo 4.2. Análisis de los sistemas económicos intracomunales

4.2.1. Sistemas económicos actuales y potenciales posibles

Los sistemas económicos actuales están dados por la producción primaria comunal en los ejes de:

- Plantaciones forestales exóticas orientadas hacia la industria de celulosa
- Vides viníferas orientadas hacia embotelladoras locales y regionales
- Cerezos orientados hacia agroindustrias locales
- Hortofruticultura, floricultura y elaboraciones alimentarias agroartesanales, para consumo fresco, orientados hacia las ciudades de Quillón y Cabrero

Complementariamente, se cuenta con un sistema de turismo receptivo que hacia el año 2004 contaba con 9 establecimientos de alojamiento y 28 de comida. El comercio, por su parte, estaba representado por 247 locales, en tanto que otros servicios contabilizaban 68 establecimientos.

Como potencial comunal existe la posibilidad de expandir el influjo turístico en la comuna, vinculándolo con las actividades productivas primarias desarrolladas en zonas rurales y generando una oferta de alimentos de mayor valor agregado, de carácter agroartesanal. Las actuales iniciativas de Ruta del Vino y Ruta Agroecológica podrían facilitar este proceso.

4.2.2. Relación entre sistemas económicos y medioambiente

Los sistemas económicos comunales son altamente dependientes de condiciones ambientales locales, generando impactos diferenciados.

La actividad de plantaciones forestales ha aprovechado el bajo valor de terrenos erosionados y las bonificaciones estatales a la forestación para expandirse en la comuna, generando problemáticas ambientales nuevas como la escasez de agua, contaminación por pesticidas, pérdida de biodiversidad, riesgos de incendios y deterioro de caminos.

Por su parte, la actividad de viñas y cerezos desarrolladas a suelo desnudo en suelos frágiles, alimentan la erosión y el embancamiento de cursos de agua. Junto con las actividades hortofrutícolas para consumo en fresco y la floricultura, estas actividades son demandantes de agua y entran en conflicto con la demanda que hacen las plantaciones forestales por el mismo recurso. Las actividades hortícolas de hoja verde en particular, se benefician de una alta calidad de agua para riego, asunto que no es compatible con el uso dominante de pozos negros como sistemas de evacuación de aguas servidas en las zonas rurales, que terminan contaminando las napas subterráneas.

Finalmente, la actividad turística depende críticamente de la calidad de las aguas de laguna Avendaño, río Itata y esteros locales, las que se ven afectadas por descargas residenciales e industriales y por la ausencia de plantas de tratamientos de aguas servidas. Del mismo modo, depende de la calidad del paisaje, amenazado por la expansión de monocultivos forestales.

Capítulo 4.3. Situaciones ventajosas para la localización de actividades o enclaves productivos.

4.3.1. Recursos disponibles

La comuna cuenta con recursos naturales como laguna Avendaño, río Itata, cerro Cayumanque y estero Quillón y Coyanco, además de una producción vinífera y frutícola, que posibilitan un turismo rural diverso y con valor agregado. A esto se suma una ventaja localizacional respecto de las principales ciudades de la Región del Bio Bio.

Del mismo modo, ha incrementado en forma importante la escolaridad de su población y diversificado la oferta de servicios de alojamiento y comidas.

4.3.2. Infraestructura adecuada

En el último decenio, la comuna ha renovado la infraestructura de escuelas y postas, ha desarrollado una red de alcantarillado y se apronta para abordar el tratamiento de las aguas servidas de la ciudad de Quillón.

En cuanto a la red vial, presenta conectividad con las principales ciudades de la región a través de dos rutas pavimentadas una de las cuales es de alto estándar.

La telefonía celular tiene cobertura en prácticamente todo el territorio comunal, detectándose un fuerte uso en las zonas rurales.

4.3.3. Relación con actividades económicas comunales y extra comunales.

La ciudad de Quillón se beneficia del incremento sostenido que ha tenido el gasto público desde 1990, asunto que ha potenciado su comercio y servicios y ha posibilitado atraer a técnicos y profesionales hacia la comuna.

En los últimos años, el desarrollo del Complejo Forestal e Industrial Nueva Aldea ha determinado la valorización residencial y recreativa de las propiedades que colindan con la ruta entre Quillón y Nueva Aldea. Del mismo modo, ha generado una demanda residencial sobre la zona norte de la ciudad.

Capítulo 4.4. Habilitación laboral de la PEA y de colectivos sociales

4.4.1. Relación de PEA con los sistemas económicos actuales y potenciales

Hacia el año 2002 la población de 15 años y más en edad de trabajar era de 4.438 personas, representando un 29,3% de la población comunal. Siguiendo la tendencia de la distribución demográfica global, la población económicamente activa urbana representaba un 53.2% y la rural, un 46.7%. La tasa de participación femenina en la población económicamente activa era de 21.5%. Sin embargo, presentaba un notorio contraste entre un 28.7% para la zona urbana y un 13.4% para la zona rural. Por su parte, un 33.5% de la fuerza de trabajo comunal era no calificada, tendiendo a concentrarse en las zonas rurales.

Entre los años 1992 y 2002 la Población Económicamente Activa (PEA) de la comuna de Quillón tuvo un crecimiento del orden del 16.4%, cifra que, aunque no logró revertir la reducción experimentada en la década precedente, mostró una clara recuperación de la capacidad productiva comunal. En particular, la PEA del sector primario o silvoagropecuario, se contrajo en 10.8%. Mientras que la PEA del sector secundario creció 126.6% y la PEA sector de comercio y servicios de la comuna se expande un 26%.

El gran salto en la PEA del sector secundario se explica por el fuerte incremento en los sectores de industria y construcción, que más que duplican la pérdida de empleos en el sector de electricidad, gas y agua. Esta sería la consecuencia principal de procesos de generación de mayor valor agregado en la producción silvoagropecuaria comunal como también del crecimiento de la inversión y gasto público en la comuna, secundado por el turismo.

Pese a lo anterior, hacia el año 2002 la PEA del sector silvoagropecuario seguía representando un 40.3% del total comunal, mientras que el sector secundario (i.e.: industria, electricidad, gas y agua y construcción) representaban sólo un 19.6%. El restante 39.8% de la PEA estaba concentrado en el sector terciario de la economía, destacando el comercio, restaurantes y hoteles con un 15.6% de la PEA.

4.4.2. Relación de PEA con la estructura productiva

Al analizar la composición por grupos ocupacionales, destaca la fuerte alza registrada por el grupo de trabajadores no calificados, obreros y jornaleros de la comuna de Quillón, que se incrementa en 93.1%, pasando de 810 a 1.564 personas. Como contrapartida, los agricultores, trabajadores agropecuarios, pescadores y afines se reducen en 45.7%, pasando de 1,517 a 693 personas; lo mismo que los directores y gerentes, que caen en 29.8%. En el mismo período, el grupo de profesionales, científicos e intelectuales se incrementó en 62.7%, mientras los técnicos y profesionales de nivel medio crecieron en 336.2% y los trabajadores de servicios, vendedores y afines lo hicieron en 141.5%.

Lo anterior es consistente con los niveles de utilización actual de los suelos agrícolas comunales registrados hacia 1997. En la práctica, durante la década pasada el gasto público y privado en la construcción, comercio y servicios, incluido el turismo, movilizó a la PEA de la comuna desde las actividades agrícolas por cuenta propia a las actividades urbanas asalariadas.

Hacia el año 2002, el grupo de los trabajadores no calificados, obreros y jornaleros de la comuna de Quillón representaba al 39.9% de la PEA. En tanto que agricultores, trabajadores agropecuarios, pescadores y afines, sólo representaban al 17.7% de la PEA. Le seguían en importancia los trabajadores de servicios, vendedores y afines, con 10.1%; los oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios, con 7.7% y los operadores de instalaciones y máquinas y montadoras, con 7.4%.

Claramente la baja calificación de la PEA es una limitante principal para procesos de desarrollo más complejos, tanto en las zonas rurales que buscan agregar valor a la producción primaria como en las zonas urbanas que buscan generar una oferta de servicios diversificada y atractiva.

Capítulo 4.5. Actividad Económica.

4.5.1. Ocupación

En el año 2002, la ocupación comunal era de 3.526 personas, equivalentes a un 79.5% de la PEA. Respecto del año 1992 esta representa apenas un 1% de crecimiento, cantidad que se compara desfavorablemente con el 16.4% de crecimiento de la PEA para el mismo período. En la práctica, lo anterior muestra que al interior de la comuna se produjo una redistribución de la ocupación desde sectores menos remunerativos o otros más remunerativos, motivando a una mayor cantidad de personas a buscar trabajo. Particularmente a mujeres jóvenes provenientes del mundo rural.

4.5.2. Desocupación

En el año 2002, un 20.5% de la PEA estaba desocupada, cifra superior al 14.9% registrado por la Provincia de Ñuble.

4.5.3. Población ocupada por rama de actividad económica

Desde la perspectiva del empleo, a nivel comunal, los agricultores, ganaderos, cazadores y silvicultores representaban un 36.9% del total de ocupados de la comuna. Los comerciantes eran el segundo grupo más relevante, dando cuenta de un 13.7% de la ocupación, seguidos de la industria manufacturera, con un 8.8% de los ocupados, y de la construcción, con un 7.9% de los ocupados. Más atrás destacaban los empleados en labores de servicio doméstico, enseñanza y transportes, almacenamiento y comunicaciones, con un 5.2%, 5.2% y 4.9% de la ocupación, respectivamente.

4.5.4. Caracterización económica de colectivos especiales

Un aspecto que merece ser destacado es la situación del empleo juvenil en la comuna. Hacia el 2002 la tasa de cesantía juvenil (i.e.: en el tramo de 15 a 24 años) era de 19% y

si se sumaban a los que buscaban trabajo por primera vez se contaba con una tasa de desocupación juvenil de 36%, predominantemente masculina ⁽³¹⁾. Considerando que la ocupación comunal creció sólo 1% entre el año 1992 y el año 2002, se tiene que la capacidad de generación de ocupación en el sector de comercio y servicios de la comuna es insuficiente para absorber la oferta de trabajo juvenil, determinando la migración de la población relativamente más escolarizada de la comuna, en el tramo que va entre los 19 y 25 años.

Esto contrasta con los antecedentes con la evolución de la matrícula comunal para la enseñanza media, se tiene un importante crecimiento intercensal de 910.8%, resultando esto en una tasa de cobertura de la educación municipal de 74.4% para el año 2002.

Pese a este avance, destaca que en el año 2005 sólo un 9.3% del total de matrícula de enseñanza media municipal, correspondía a la modalidad técnico profesional. Es decir, contaba con una orientación hacia el mundo del trabajo ⁽³²⁾.

³¹ En el tramo de 25 a 34 años la tasa de desocupación caía a 22%, en tanto que en el tramo de 35 a 44 se reducía a 16%. Para esto, el mecanismo de ajuste era la emigración juvenil.

³² Anualmente egresan unos 40 jóvenes de la enseñanza media técnica municipal, con mención en turismo.

Capítulo 4.6. Tipificación de tendencias de inversión en la comuna y en su hinterland

4.6.1. Inversión Pública

Para el proceso presupuestario 2007 del Sistema Nacional de Inversión se contabilizaba una cartera de cinco proyectos de inversión por MM\$1,697.6, donde el Fondo Nacional de Desarrollo Regional representaba el 92% del financiamiento. Prácticamente la mitad de esta solicitud de financiamiento se concentraba en la construcción de casetas sanitarias para Villa Los Andes y Bellavista. Una segunda prioridad estaba dada por la reposición de la Escuela Laguna Avendaño (G-353), con casi un quinto de los fondos solicitados. En tercer lugar destacaba la pavimentación de calles como Paulino Flores y otras.

Tres de los cinco proyectos tenían como observación principal el que no formaban parte de una línea estratégica ni política sectorial ni convenio de programación. Este era el caso de la pavimentación de calles que no habían podido ser abordadas debido a que faltaba la inversión en la red colectora de aguas servidas. Destacaba también aquí el saneamiento y normalización de títulos de derechos de aprovechamiento de aguas.

Otro proceso de inversión sectorial relevante para la comuna estaba dado por el Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial (PIRDT), focalizado en los territorios de Queime, Peñablanca y La Gloria. No obstante, no pueden dimensionarse a priori las inversiones porque serán parte del proceso de elaboración del respectivo Plan Marco de Desarrollo Territorial.

4.6.2. Inversión Privada

Aunque no existe un registro exhaustivo de la inversión privada comunal, destacan entre 1994 y el año 2007 un total de 21 proyectos presentados al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, por un valor de MMUS\$8.8

Para el año 2006, el reporte de la Dirección de Obras Municipales daba cuenta de una superficie total de obras nuevas y ampliaciones aprobada de 10.609 m², de las cuales las obras nuevas de industria, comercio y establecimientos financieros era de 1.399; las

obras nuevas de servicios eran de 1.399 m² y las obras nuevas de viviendas eran de 7.572 m², dando cuenta de 113 unidades.

Según el Sistema de Información de Promoción de Inversiones (SIPI), para el periodo 2005-2015 se disponía de una cartera de proyectos públicos y privados por un valor de MMUS\$5 millones. Esta cifra se compara desfavorablemente con los MMUS\$903 invertidos en el Complejo Forestal e Industrial Nueva Aldea por CELCO S.A.

4.6.3. Megaproyectos

Entre los proyectos sometidos al SEIA, destaca el proyecto de instalación de servicio de alcantarillado y tratamiento de aguas servidas presentado por la Municipalidad de Quillón y aprobado en 1998, por un valor de MMUS\$3.6. En segundo lugar, la construcción de la línea de transmisión de 66 KV entre Santa Elvira y Nueva Aldea, aprobada en el año 2003 por un valor de MMUS\$3.1, destinada a servir los requerimientos del Complejo Forestal e Industrial Nueva Aldea. Le siguen dos proyectos de comités de viviendas aprobados en 1998 por un valor de MMUS\$2.5 y MMUS\$1.5 millones relacionadas con proyectos de extracción de áridos en el río Itata aprobados en el 2004-2005. Mucho más atrás, aparece el proyecto de Construcción Planta de Tratamientos de Aguas Servidas de Quillón de ESSBIO S.A. con MM\$0.6, aprobada en el 2002.

Pese que no se encuentra localizada en la comuna, destaca la influencia del Complejo Forestal Industrial (CFI) Nueva Aldea. Este proyecto corresponde a una inversión de US\$1.400 millones ⁽³³⁾ y está formado por las siguientes unidades productivas emplazadas en una superficie de 107 has.:

- Planta de trozado para una capacidad de 2.087.000 m³/año
- Aserradero para una capacidad de 450.000 m³/año
- Planta Generadora con una caldera de poder de 250 ton/h, vapor a proceso de 130 ton/h y turbogenerador de 30 MW

³³ El proyecto ingresado al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental de CONAMA estaba valorizado en sólo USD\$1.000 millones a los que se suman USD\$400 millones invertidos previamente en plantaciones forestales. No obstante, la planta de trozado era de 1.200.000 m³/año de capacidad, la planta de celulosa era de 550.000 ton/año de capacidad, el aserradero era de 400.000 m³/año de capacidad y la planta de molduras era de 80.000 m³/año de capacidad. Esta producción implicaba una demanda de 3.600.000 m³ de trozas, las cuales serían obtenidas en su mayoría de CELCO S.A. y el resto desde terceros. El conjunto de discrepancias dio inicio a la apertura de un expediente sancionatorio contra la empresa en enero del 2005. El sitio Internet del SEIA no informa de resolución sobre esta materia por parte de CONAMA.

- Planta de Terciados 210.000 m³/año
- Planta de Celulosa para una capacidad de 856.000 ADt/año de celulosa blanca de la cual la mitad proviene de plantaciones de pino y la mitad de plantaciones de eucaliptos.

Estimaciones indican que este complejo demandaría anualmente 6,26 millones de m³ de trozas, que implicarían intervenir cada año una superficie cercana a las 14.200 has.

Sus productos de celulosa están íntegramente orientados a la exportación, en tanto que la producción de maderas y tableros tienen alguna participación en el mercado nacional, aunque el destino fundamental también es la exportación. Las instalaciones tienen capacidad de generar su propia energía, produciendo además un excedente de 63 MW que se comercializa a través del Sistema Interconectado Central.

En régimen de pleno funcionamiento, el CFI Nueva Aldea generaría 2.500 empleos directos y otros 7.500 indirectos, relacionados con las operaciones del complejo ⁽³⁴⁾.

La política ambiental del CFI Nueva Aldea se basa en un conjunto de siete compromisos destacando el cumplimiento de las normas legales y de otros compromisos ambientales adquiridos, incluidos los principios y criterios de Manejo Forestal Sustentable, como también la prevención de la contaminación en todas sus actividades y servicios. En relación a la política de relaciones con la comunidad, la empresa ha impulsado un conjunto de acciones en los ámbitos culturales, deportivos, educacionales y productivos. En lo cultural, destacan las donaciones para actividades organizadas por municipalidades como el Encuentro Internacional de Teatro impulsado a inicios del 2006 y que montó algunas de sus obras en la ciudad de Quillón. Del mismo modo, la empresa colabora con la movilización, alimentación e implementos para actividades deportivas comunales. En el ámbito educacional, la empresa está presente en la comuna a través de un convenio suscrito entre la Municipalidad y la Fundación Educacional Arauco para la implementación del "Programa de Acompañamiento a la Ejecución de los Planes de Mejoramiento de la

³⁴ En el proyecto ingresado al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental de CONAMA, la empresa declaraba que generaría 1.200 puestos de trabajo directos (785 puestos en el área productiva y 415 en el área de servicios de apoyo) y 3.500 puestos de trabajo indirectos. No obstante, es probable que el cambio en las dimensiones de la planta de celulosa y de la planta de trozados hayan llevado a elevar esta cifra.

Gestión Escolar”, que se aplicará en 19 establecimientos educacionales³⁵. Además de este programa, la Fundación desarrolla dos programas adicionales en la comuna de Quillón. El primero es de fomento a la lectura (Bibliomóvil) y el segundo es de apoyo al desarrollo psicosocial (Sembrar). El programa Bibliomóvil apunta a dar cobertura de biblioteca a la ruralidad comunal, facilitando alrededor de 1.500 libros y material de referencia. El financiamiento del proyecto será asumido por el Complejo Nueva Aldea y la administración de cada Bibliomóvil estará a cargo de las Municipalidades a través de la designación de un funcionario municipal quien será el encargado de visitar las escuelas y centros comunitarios.

Finalmente, en el plano productivo, destaca la distribución de estacas clonales de viñas de cepas Chardonnay y Cabernet Sauvignon, a través del Departamentos de Desarrollo Rural de la Municipalidad. Este material proviene de terrenos vitivinícolas que posee el CFI Nueva Aldea en las inmediaciones de la planta, comprados a Fundación Chile. Esta iniciativa se enmarca en una política de desarrollo de la vitivinicultura que ha implicado la reciente compra de la viña Casa de Giner por parte de Forestal Arauco, empresa vinculada al holding Arauco. Esta viña está localizada en la ribera norte del río Itata, cerca del CFI Nueva Aldea y cuenta con una superficie de 280 has. de las cuales 100 has. están plantadas, contando con bodegas y maquinarias para la elaboración de vino.

La intención de la empresa es embotellar vino con fines promocionales, buscando testimoniar la compatibilidad de ambas actividades económicas en el Valle del Itata (³⁶).

Una implicancia indirecta de la operación de este proyecto está dada por el desarrollo de una masa de plantaciones forestales que se acercan al período de segunda rotación, donde ya no serán aplicables las exenciones tributarias al impuesto territorial, contenidas en el D.L. 701. Esto debería generar una nueva recaudación municipal por concepto de este impuesto.

En esta dirección y por encargo del Gobierno Regional del Bio Bio, la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad de Concepción realizó un estudio denominado

³⁵ Este programa forma parte del Sistema de Aseguramiento de la Gestión Escolar, SACGE, impulsado por Ministerio de Educación con el objeto de promover el mejoramiento de las prácticas institucionales a través de la autoevaluación en cada establecimiento escolar, de manera de lograr mejores resultados educativos. La iniciativa consiste en apoyar a todas las escuelas municipales de Quillón, con recursos y asistencia durante los dos años que éstas estén ejecutando sus proyectos de mejoramiento a la gestión escolar. Para la realización de este programa, la Fundación Educacional Arauco contará con el apoyo, como organismo ejecutor, de la Corporación Centro Educacional de Alta Tecnología (CEAT).

³⁶ Fuente: <http://www.complejonuevaaldea.cl> y Diario La Tercera 28/10/2007

“Levantamiento Recaudación Impuesto Territorial Forestal VIII Región”, que tuvo como objetivo general realizar un levantamiento que permitiera actualizar y regularizar la situación de recaudación asociada al Impuesto Territorial aplicable a un subconjunto definido de los contribuyentes potencialmente involucrados en el problema.³⁷

Aunque los resultados de este análisis no son inmediatamente aplicables al caso de la comuna de Quillón, fuentes consultadas³⁸ señalan que “estos impuestos son de beneficio municipal. Los ingresos generales producidos por este impuesto, se destinan y asignan en un 40% a la propia comuna que lo genera y el 60% pasa al Fondo Común Municipal que se redistribuye en todas las comunas del país”. Considerando esta distribución y suponiendo un valor de tasación promedio de \$250.000 por hectárea, un impuesto territorial de 1% sobre este valor y una superficie de 7.000 has. de plantaciones forestales acogidas al D.L.701 para la comuna de Quillón, se estima que el valor del impuesto a recaudar tendría un techo de \$17,5 millones anuales, de los cuales \$ 7,0 millones quedarían en el Municipio y otra cantidad probablemente sería recibida como aporte desde el Fondo Común Municipal.

³⁷ Estudio “Levantamiento Recaudación Impuesto Territorial Forestal VIII Región. Gobierno Regional, Región del Bio Bio y CONAF Región del Bio Bio, Código BIP 30006882.

³⁸ Ver artículo en Internet (<http://www.navarro.cl>) del 13.08.2007: “Cobrarán el impuesto territorial a las empresas forestales morosas”.

Capítulo 4.7. Micro, pequeña y mediana empresa

4.7.1. Microempresa

Según un análisis de patentes municipales realizado en el año 2004, Quillón contaba con 352 establecimientos de los cuales el comercio representaba un 70.2%. Establecimientos asociables a la actividad turística propiamente tales como alojamiento y comida, sólo representaban un 10.6% de las patentes municipales. Otros servicios daban cuenta del restante porcentaje.

De esto se tiene que las actividades microempresariales que agreguen valor a la producción primaria local son escasas, destacando 28 restaurantes.

En el comercio, predominan los supermercados y minimarkets y las provisiones por menor, seguidos de bares, cantinas, fuentes de soda y depósitos de bebidas alcohólicas.

Los servicios relacionados con la mantención y reparación de vehículos dan cuenta de unas 13 patentes en la comuna, mientras que servicios profesionales agrupaba a unas 14 patentes.

4.7.2. Evaluación y relación de la PYME con los cambios en la estructura productiva

La pequeña y mediana empresa (PYME) comunal puede asociarse en lo fundamental a las dos plantas elaboradoras de vino y planta procesadora de tomates registradas en la comuna. En el ámbito de los servicios, estaría representada por un supermercado regional y aproximadamente unos 9 establecimientos de alojamiento turístico.

4.7.3. Impacto en los sistemas económicos, proyecciones

Hacia el 2004, las plantas elaboradoras de vino elaboraban la producción local del principal cultivo agrícola. En tanto que los establecimientos de alojamiento turístico eran responsables de la atención de los visitantes a Laguna Avendaño.

Mientras que las acciones públicas hacia la diversificación productiva agropecuaria se han concentrado en generar condiciones de riego e infraestructura orientada al potenciamiento de alternativas hortofrutícolas a las viñas, la diversificación y calidad vitícola de la PYME agroindustrial no ha tenido similar atención.

En el caso de los servicios turísticos, se ha propuesto la implementación de dos circuitos turísticos comunales que buscan expandir los flujos por la ruralidad comunal. No obstante, se requerirían mayores inversiones orientadas a que la población rural valore sus productos a través de este nuevo flujo de visitantes. Nuevamente, aquí no se ha abordado la calidad de los servicios ofertados por los restaurantes locales.

4.7.4. Sector informal

A juzgar por las patentes comerciales el principal sector informal correspondería a la producción de la agricultura familiar campesina de la comuna. La principal limitante que esto representaría estaría dada por la ausencia de resolución sanitaria sobre la calidad de los alimentos preparados y la formalidad del negocio que desarrollan (inicio de actividades).

Capítulo 4.8. Agricultura y silvicultura

4.8.1. Evolución y tendencias

Según los Censos Nacionales Agropecuarios entre 1976 y 1997 las plantaciones forestales pasaron de 845.8 has., equivalentes a un 2.7% de la superficie de las explotaciones agropecuarias comunales, a 5.325 has. que representaban un 17% de la superficie de las explotaciones agropecuarias comunales. Adicionalmente, hacia 1997 se contabilizaron 56 explotaciones forestales con 2,714 has. lo que sumado a las plantaciones forestales establecidas en explotaciones agropecuarias, dan un total de 8.039 has. En el presente, sólo Forestal Celco S.A. cuenta con 17 predios y 7.462 has. en la comuna de Quillón.

4.8.2. Participación de rubros, potencial uso de suelos y uso actual.

En la actualidad este potencial productivo agropecuario se expresa en unas 1.600 has. de viñedos, donde predominan cepajes blancos como Moscatel de Alejandría, con 47% de la superficie vitícola total, y Chasselas, con 19% de la superficie vitícola total (SAG, 2004). La superficie de cepajes tintos, por su parte, está caracterizada por la uva país, con otro 19% de la superficie vitícola total de Quillón. Destacan además de unas 500 has. dedicadas a frutales, predominando los cerezos (82%) y que muestran un incremento de superficie de 22.7% entre 1997 y el año 2006 (CIREN-ODEPA, 2006).

4.8.3. Características de tamaño y propiedad de la tierra

Hacia el año 1997, de un total de 1.735 explotaciones agropecuarias que manejaban 34,139 has. de superficie agropecuaria comunal de Quillón, unas 427 explotaciones con 13,051 has. estaban localizadas en zonas de Secano Interior (ODEPA, 2000). Es decir, en zonas agroecológicamente frágiles. A su vez, de estas explotaciones 408 correspondían a agricultura de subsistencia o bien de pequeña producción campesina orientada al mercado local, ocupando en promedio unas 14.5 has. Por su parte, las restantes 1.308 explotaciones con 21.088 has. se localizaban en zonas de Depresión Intermedia, de las

cuales 1.136 con 9.475 has. corresponden a agricultura de subsistencia o pequeña producción campesina orientada al mercado local, con un promedio de 8.3 has. De lo anterior puede establecerse que la agricultura familiar campesina de subsistencia e integrada a mercados locales representaba el 89% de las explotaciones comunales, controlando el 45.1% de la superficie agropecuaria comunal.

4.8.4. Ocupación

Hacia el año 2002, la ocupación en las actividades de agricultura ganadería, caza y pesca en la comuna de Quillón ascendía a 1,302 personas de las cuales 992 provenían de zonas rurales y 319 de zonas urbanas. Un 96% de estos ocupados eran hombres, sesgo propio de las encuestas de ocupación en zonas rurales que invisibilizan el trabajo de la mujer en quehaceres domésticos que desde el punto de vista de valor agregado puede resultar altamente significativo.

Un 87.3% de los ocupados en esta rama trabajaba por un ingreso. Mientras que 8.6% trabajaba para un familiar pero sin pago en dinero. Esta última modalidad predominaba en Queime con 18.6%, en Cerro Negro con 16.4% y en Paso Hondo con 14.9%

A nivel comunal un 76.2% de la población ocupada en este sector tenía 8 y menos años de estudios. A nivel urbano, un 81.5% presentaba esta característica. Mientras que a nivel rural un 73.8% tenía tales condiciones.

La desocupación, por su parte, ascendía a un 20.2% de la PEA silvoagropecuaria pero mostrando un contrastado panorama. Así mientras el distrito de Paso Hondo declaraba sólo un 3.3% de desocupados, el distrito de Cerro Negro contaba con un 34.4% de desocupados en este sector. Le seguían los distritos de Quillón y Queime con 18.3% y 14.9% de desocupados. Coyanco y Bulliquín sólo presentaban un 9.5% y 9.7% de desocupación silvoagropecuaria.

4.8.5. Riego

La información acerca del sistema de riego usado en las explotaciones agropecuarias confirma la característica de baja tecnificación (riego gravitacional y baja cantidad de superficie regada) requerida para el tipo de explotación mayoritaria. Sólo el 0,7% de la superficie con tierra en la comuna es regada. De este porcentaje, un 94% es regado por riego gravitacional, un 5,8% es regado a través de micro riego y/o riego localizado y un 0.2% recibe riego mecánico mayor.

Capítulo 4.9. Desarrollo Turístico.

4.9.1. Tipificación de la oferta y demanda turística

La principal oferta turística de Quillón está dada por los atractivos relacionados con Laguna Avendaño y, en menor medida, con los balnearios de la ribera del río Itata y de esteros comunales.

En torno de estos atractivos se han construido diversos establecimientos de alojamiento y alimentación, que van desde campings hasta hosterías y conjuntos de cabañas de veraneo.

En cuanto a la demanda, el perfil del turista que visita Quillón fue caracterizado en el año 2002 por un estudio financiado por FOSIS, denominado “Informe de Servicios al Turista Secano Interior y Costero de Ñuble”, donde se aplicó encuesta para un tamaño muestral de 3.200 personas en época de verano.

El informe reportó que el territorio del Valle del Itata se caracteriza por una fuerte demanda interna que busca atractivos naturales, considerando que la procedencia de turistas es mayoritariamente de la región del Bío-Bío y principalmente de Concepción, Talcahuano, Chillán y alrededores. En segundo lugar se encontraba la región Metropolitana con un 27,3 % de la muestra.

Respecto a la edad del turista, se observó que el tramo mayoritario es del intervalo de 30-45 años con 40.5 % de la muestra, teniendo en segundo lugar al tramo 15-30 con un 31.7 %. Del total de la muestra un 60.8 % era de sexo masculino y un 39.2% era femenino.

Respecto a la actividad económica del demandante, el primer lugar lo ocupó la categoría de empleado con un 18.2% de la muestra, seguido de estudiantes con un 17.8%, profesionales con un 16.3%, dueñas de casa con 12% y empresarios con 10.2%.

Los principales motivos de los viajes al territorio fueron “hacer turismo”, con un 88% de las preferencias, seguido de “ocupaciones laborales” con 8%. A la hora de realizar este viaje al territorio, el 78.8% no buscó información del mismo antes de visitarlo, mientras que del

21.2% que si lo hizo, utilizando como principal fuente de información la comunicación de otras personas que conocían el sector, siendo estos un 69.12%, seguido de la utilización de las oficinas comunales de turismo con un 23.6%. Existía una escasa utilización de Internet para esta actividad con solo el 3.5% de los casos.

El medio de transporte más utilizado para estas visitas es el vehículo particular con un 64.3% de la muestra y el transporte público con un 34.3%. Una vez en la zona, el turista no utilizó información turística en el 52.8% de las ocasiones, usó medios informales en un 35.4% y sólo un 11.8% utilizó los servicios de las oficinas comunales.

Del total de turistas que fueron encuestados, los visitantes a Quillón representaron el 22.5% del total, apenas debajo de Cobquecura que captó un 24.5% de las visitas.

De los visitantes a estas comunas un 44.2% utiliza como alojamiento casas familiares, seguido de un 22.5% para camping, un 20.6% para cabañas y un 9.2% para residenciales. Del total de la muestra de 3.200 visitantes la gran mayoría declaró haber visitado antes el sector (83.3%), principalmente en época de verano (84.4%), dando cuenta de una marcada estacionalidad. Un 98.9 % de los mismos declaró que volvería a realizar esta visita.

En cuanto a la estadía, un 47.5% se refirió a días, mientras que un 41.9% lo hizo en relación a semanas, lo que da cuenta de un destino marcado por fines de semana. Junto con Cobquecura y Coelemu, son las únicas comunas donde se registran estadías de esta duración. En el resto de las comunas, los turistas sólo van de paso.

Prácticamente un 80% de los entrevistados reportaron un gasto promedio en la comuna superior a \$20.000 del año 2002.

Las estadísticas comunales de turismo para el año 2005 mostraban un influjo anual de 7.145 visitantes, casi íntegramente chilenos, que pernoctaron un promedio de 5 días en la comuna (SERNATUR, 2006). Es altamente probable que tal estadística esté reflejando la actividad de los 12 principales complejos turísticos de la comuna que se activan durante los meses de diciembre, enero y febrero en lo fundamental, generando ingresos que

oscilarían alrededor de \$155 millones anuales ⁽³⁹⁾ creando unos 48 puestos de trabajo (SERNATUR, 2002 y 2005) ⁽⁴⁰⁾. Quedaría por evaluar la cantidad de visitantes que se alojarían en residencias de familiares y de población que visita la ciudad por el día ⁽⁴¹⁾.

4.9.2. Caracterización recursos, planta, equipamiento y servicios turísticos, infraestructura vial y de comunicaciones.

Al año 2002 la comuna de Quillón contaba con 5 establecimientos de alojamiento, consistentes en 2 complejos turísticos, 1 camping, 1 casa de huéspedes y 1 establecimiento de cabañas, los que sumaban una capacidad instalada de 160 camas/día y permanecían operativos durante todo el año.

Paralelamente, se contabilizaban 9 establecimientos de alimentación, de los cuales 4 ofrecían comida tradicional, 7 tenían como especialidad las carnes, 1 tenía especialidad en mariscos y pescados, 3 ofrecían comida rápida y 2 ofrecían otro tipo de especialidades. Otros 3 establecimientos tenían patente de restaurante pero operaban como bares. La capacidad de estos establecimientos era de 354 personas en total, permaneciendo abiertos durante todo el año.

4.9.3. Inversión pública y privada en proyectos turísticos

Una comparación de los datos aportados por el estudio de FOSIS del año 2002 con el estudio realizado para el Plan de Desarrollo Turístico de la Comuna de Quillón a fines del 2004 mostraba una importante expansión de los establecimientos de hotelería y restaurantes de la comuna. En tal modo, los establecimientos de cabañas pasaron de 1 a 5 y los complejos turísticos aumentaron de 2 a 3. Hacia el año 2004 la capacidad instalada comunal era de 78 cabañas y 8 habitaciones.

³⁹ Aunque no existen estadísticas de facturación de establecimientos turísticos de la comuna, se puede estimar el volumen de ingresos empleando como referencia estudios de gasto medio diario de turistas.

⁴⁰ Según lo informado por la Oficina de Turismo Municipal en la Cuenta Pública 2007, las inversiones del sector privado turístico fueron de \$342 millones en el 2006, equivalentes a un 35.6% de la inversión pública movilizada por SERPLAC

⁴¹ Las estadísticas de ingreso de visitantes en alta temporada (diciembre a marzo) informadas por la Oficina de Turismo Municipal en la Cuenta Pública 2007, dan cuenta de 44,660 visitantes en el año 2006. No obstante, se desconoce el universo de establecimientos informantes y la cantidad de días de permanencia en la comuna de estos visitantes.

En cuanto a los establecimientos de alimentación pasaron de 9 a 28, llegando a representar un 8% del total de patentes municipales en el año 2004.

Posteriormente, en la temporada 2007 la Municipalidad de Quillón contabilizó una oferta de 125 cabañas y 8 habitaciones, lo que representa un crecimiento de 60.3% en tres años.

Al comparar la oferta de capacidad respecto del año 2002 se tiene que de 5 establecimientos de alojamiento se pasó a 14 establecimientos y de 160 camas/día la comuna de Quillón pasó a 613 camas/día. Esto último implicó un salto de 283% en 5 años.

Pese a lo anterior, en los registros del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental que cubren el período entre 1994 y 2007, sólo se detectan 2 proyectos turísticos para Quillón. Uno aprobado en el año 2001 (Complejo Turístico Cabañas San Antonio) y otro no acogido a tramitación a mediados del 2007 (Complejo Turístico Monterreal) por un monto de MM\$US 0.2

4.9.4. Identificación de polos, áreas o zonas de interés turístico comunal

Hacia el año 2004 fue desarrollado un estudio denominado “Sustentabilidad del Centro de Innovación y Gestión Turística del Territorio Secano de Ñuble”, en el cual fue desarrollada una encuesta y grupos focales para determinar el perfil del potencial turista en el territorio del secano interior de Ñuble.

La población objetivo fueron 335 personas de las ciudades de Concepción y Chillán, focalizados en los segmentos socioeconómicos ABC1 y C2. De estas sólo un 8.1% había vacacionado en el Secano de Ñuble, predominando las personas de Concepción (55.6%) sobre las de Chillán (44.4%). Un 82.7% de los entrevistados declaró hacer turismo fuera de temporada, predominando los turistas de Concepción (67.1%) por sobre los de Chillán (32.9%). Predominan en estos viajes el uso de feriados (45.5%), vacaciones de invierno (21.7%) y fines de semana largos (19.9%). Sólo un 13% vacaciona fuera de temporada en un fin de semana normal.

Del conjunto de encuestados, un 88.1% ha visitado alguna comuna del Valle del Itata por motivos turísticos. Nuevamente, los turistas de Concepción prácticamente duplicaron a los de Chillán en este segmento.

Del total de turistas encuestados, un 50.4% asocia al Valle del Itata con turismo rural; un 30.1% lo asocia a turismo de sol y playa; un 12.3% lo relaciona con turismo deportivo y familiar y un 7.2% lo asocia a turismo cultural.

En cuanto a intención de visita al Valle del Itata, un 91.6% respondió favorablemente, destacando como primera preferencia los atractivos naturales (47.6%), los atractivos culturales (25.1%), los atractivos históricos (12.1%), los atractivos gastronómicos (7.8%) y los atractivos productivos (7.5%). En cuanto a la segunda preferencia, el atractivo cultural dio cuenta del 26.1%; el atractivo gastronómico tuvo un 24.8%, el atractivo natural obtuvo 21.5%; el atractivo histórico tuvo un 14.7% y un 13.1% fue para el atractivo productivo.

En cuanto a territorios del Valle del Itata, del total de interesados en visitar las primeras preferencias se inclinaron en 44.6% por costa natural, un 32.3% por cultura y tradiciones y un 23.1% por interior natural. En cuanto a segundas preferencias, un 45% se inclinó por interior natural, un 28.3% por costa natural y un 26.7% por cultura y tradiciones. Esta jerarquía es consistente con la distribución de visitas al Valle del Itata, donde Cobquecura, Quillón y Coelemu lideran las preferencias.

En lo relativo a Quillón, estos antecedentes dan cuenta de un potencial desarrollo del turismo fuera de temporada, focalizado en grupos de mayores ingresos de Concepción, orientado hacia feriados y fines de semana largos y que posibiliten la valoración de atractivos culturales y naturales, complementados por una adecuada oferta gastronómica. Esto podría permitir a los visitantes explorar espacios comunales más amplios, desenclavando el turismo de la zona de Laguna Avendaño.

4.9.5. Calificación laboral

En cuanto a calificación laboral, las estadísticas de Población Económicamente Activa levantadas para el Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2002, mostraban que

de las 86 personas ocupadas en hoteles y restaurantes, sólo 17.5% tenía estudios técnicos o profesionales de nivel superior, predominando la enseñanza media completa o incompleta con 53.2%. Los restantes ocupados sólo contaban con educación básica.

En cuanto a las personas ocupadas en actividades de alquiler, un 21.8% tenía estudios superiores de nivel técnico o profesional, en tanto sólo 41.4% contaba con enseñanza media completa o incompleta y los restantes ocupados, con educación básica.

4.9.6 Limitaciones y potencialidades para la gestión turística

Respecto a la calidad de los servicios el estudio desarrollado en el año 2002 observó para la mayoría de las comunas problemas de calidad en alojamientos, limpieza e higiene en los atractivos naturales, deficiente infraestructura vial, carencia de señalética e información turística adecuada, escasa diversificación de actividades turísticas y, consistentemente con el punto anterior, bajo nivel de capacitación de personal dedicado a actividades y servicios turísticos.

De acuerdo a lo indicado por la Sra. Edith Opazo, vicepresidente de CIGESTUR indica que existiría cierta decepción entre los viñateros pequeños respecto de las posibilidades del agroturismo pues perciben que sólo los grandes viñateros los que entran en el negocio y captan recursos estatales. Por otra parte, la entrevistada destaca además que la formación de jóvenes que esta haciendo el Liceo de Quillon es un aporte importante al desarrollo de potenciales guías turísticos. Particularmente a través de las practicas que hacen en distintos establecimientos.

Título 5. Síntesis del diagnóstico

Capítulo 5.1. Localización y jerarquización de problemas y requerimientos

5.1.1. Problemas y requerimientos según sectores

Desarrollo Comunitario

- Baja articulación social: esta problemática tiene que ver en lo fundamental con la existencia de organizaciones orientadas por problemas antes que por visiones de futuro y que tienden a funcionar por proyecto antes que por procesos. Desde esta perspectiva, el tejido social aparece fragmentado en su visión y actuación, asunto que es consistente con una municipalidad que funciona sectorialmente.
- Deficiencias de sedes sociales: estos espacios críticos para el desarrollo de la asociatividad vecinal presentan niveles de deterioro importantes en diversas localidades, limitando las iniciativas de participación.
- Espacios públicos e identidad comunal: los antiguos vecinos de Quillón resienten la pérdida del acceso público a Laguna Avendaño y tienden a renegar de la actividad turística en tanto invasora de sus vecindarios. Por otra parte, los nuevos conjuntos residenciales del lado norte de la ciudad presentan dificultades de acceso a la ribera del Itata y de vinculación con el casco histórico. Finalmente, los campesinos no tienen un espacio claro de expresión en la ciudad, siendo invisibilizados para el visitante. Una política de espacios públicos que integre estas realidades y grupos sociales se vuelve necesaria por motivos de integración social y cultural.

Obras Municipales

- Tratamiento de aguas servidas rurales: si bien está prevista la construcción de una planta de tratamiento de aguas servidas para la ciudad de Quillón, quedan pendientes soluciones para diversas localidades rurales concentradas y dispersas. En particular, el uso de pozo negro tiende a contaminar napas freáticas y a limitar las posibilidades de desarrollo de una horticultura campesina limpia. Por su parte, el desarrollo creciente de complejos turísticos en torno de riberas de lagos, esteros y ríos presupone soluciones para cada caso.
- Pavimentación urbana: la pavimentación de las principales vías del centro comunal está siendo gestionada desde la Municipalidad. Sin embargo, se hace necesaria la

consideración de estándares de servicio para peatones y ciclistas. Del mismo modo, es necesaria una solución que de conectividad a Laguna Avendaño y otra que aborde el tránsito de camiones forestales que está presentando el cruce Nueva Aldea-Quillón.

- Disponibilidad de agua potable rural para población dispersa: el desarrollo de servicios de turismo rural como de productos agroalimentarios de mayor valor agregado, así como la expansión forestal sobre la comuna, hacen necesario abordar el desafío del agua potable rural en población dispersa
- Estado de caminos rurales: la distribución de los flujos turísticos por la comuna como también el acceso de los habitantes rurales a los servicios de Quillón requieren contar con una infraestructura de caminos rurales en condiciones apropiadas.

Fomento Productivo

- Erosión de suelos: la erosión de suelos es una limitante fundamental de la actual productividad agropecuaria como también de la posibilidad de restaurar los ciclos hidrológicos locales, abasteciendo a las localidades rurales de agua para consumo y riego.
- Conservación de sitios prioritarios de biodiversidad: actualmente el cerro Cayumanque como sitio prioritario de conservación descansa en la voluntad conservacionista de los propietarios privados. No obstante una protección efectiva requiere de un diseño a escala de paisaje de conservación que considere además zonas de amortiguación y medidas de manejo. Particularmente, el control de especies invasivas como el pino insigne.
- Crisis de rentabilidad de la vitivinicultura: es necesario el fomento de la asociatividad para identificar alternativas productivas que aminoren los efectos de ciclos de precios del vino, como también procesos de agregación de valor sobre la producción local vitícola, a partir de los conocimientos y capacidades existentes en las localidades rurales.
- Desocupación juvenil: este problema repercute directamente en la capacidad de la comuna de retener a su población más escolarizada como también de asegurar condiciones de seguridad ciudadana para el desarrollo de actividades turísticas y recreativas. No es posible pensar en una ciudad turística con una juventud marginada de oportunidades en el plano socioeconómico.

Educación

- Baja contribución de la educación a la formación para el trabajo: la ampliación y diversificación de la cobertura de la formación técnica es indispensable para el desarrollo comunal. Actualmente solo se cuenta con una especialidad turística de enseñanza media técnico profesional que anualmente forma a unos 20 jóvenes.
- Bajos niveles de calificación laboral de los ocupados: la mayoría de los ocupados en los sectores agropecuario y turístico cuenta sólo con enseñanza básica completa. Esta es una limitante importante para el desarrollo de productos y servicios de mayor valor agregado.

5.1.2. Problemas y requerimientos según plazos

En atención a la urgencia y posibilidades de acción municipal se propone la siguiente jerarquización de plazos.

Corto plazo (un año)

- Crisis de rentabilidad de la vitivinicultura
- Disponibilidad de agua potable rural
- Desocupación juvenil
- Baja articulación social

Mediano plazo (cuatro años)

- Deficiencia de sedes sociales
- Erosión de suelos
- Tratamiento de aguas servidas para población rural dispersa
- Baja contribución de la educación a la formación para el trabajo
- Bajos niveles de calificación laboral de los ocupados
- Estado de caminos rurales
- Conservación de sitios prioritarios de biodiversidad
- Pavimentación urbana

Largo plazo (diez años)

- Erosión de suelos
- Espacios públicos e identidad urbana

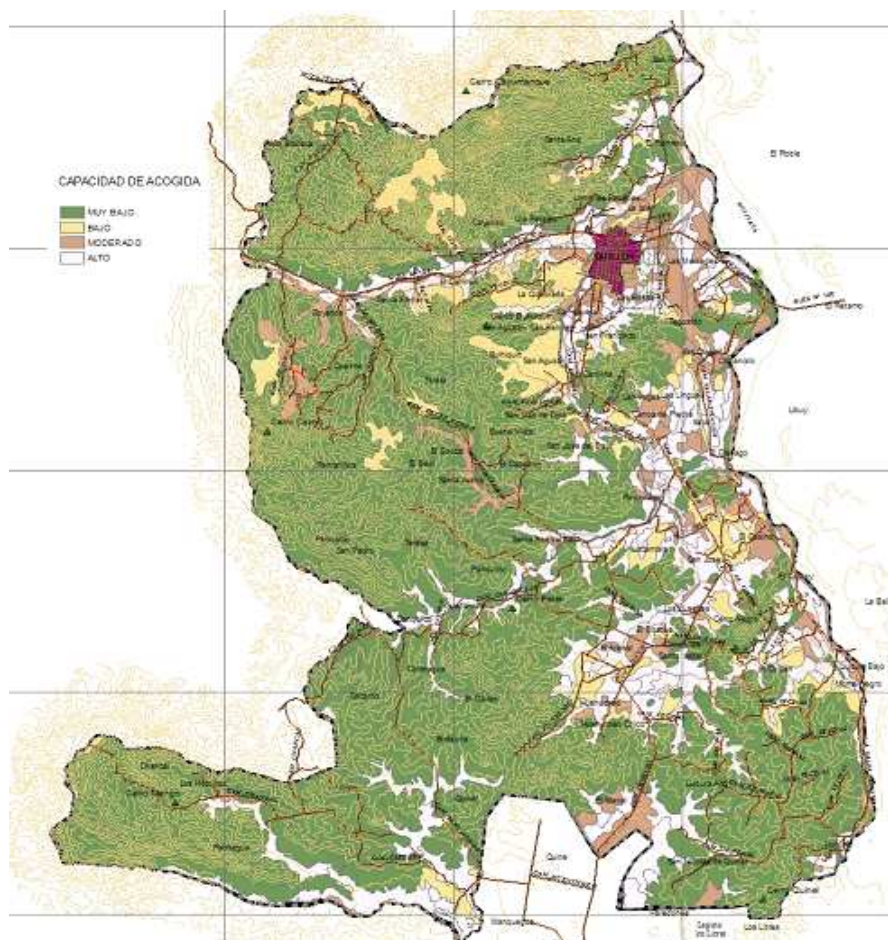
Capítulo 5.2. Análisis de problemas y requerimientos

5.2.1. Análisis de restricciones del desarrollo comunal

La principal restricción que enfrenta la comuna para su desarrollo está dada por la dimensión ambiental y, en particular, por el estado de deforestación, pérdida de biodiversidad y erosión que afectan a gran parte del territorio comunal. Esto repercute críticamente sobre el balance hídrico de distintas microcuencas que abastecen centros poblados comunales y que nutren los cultivos locales, asunto que se agudiza con la expansión de plantaciones forestales exóticas o de rápido crecimiento.

Del mismo modo destaca la baja presencia e importantes limitaciones de uso que presentan los suelos con aptitud agrícola que posee la comuna.

Figura 18: Capacidad de Acogida de Territorios en la Comuna de Quillón



Una síntesis de estas restricciones se presenta en la Figura 18 bajo el concepto de capacidad de acogida. Esta capacidad da cuenta del potencial uso que puede asignársele al suelo, desde la mayor diversidad a la mayor limitación. Puede observarse que gran parte del territorio comunal presenta una baja capacidad de acogida y demanda medidas de restauración y conservación inmediatas.

5.2.2. Análisis de debilidades y fortalezas de comuna y habitantes

Microclima, suelo y agua

El emplazamiento de la ciudad de Quillón y sus valles aledaños se da en un área de contacto entre las estribaciones de la Cordillera de la Costa y la Depresión Intermedia, determinando una amortiguación de la oscilación térmica y una humedad atmosférica que favorece el desarrollo de la fruticultura y viticultura. En particular, destaca el efecto del cerro Cayumanque que genera un desvío hacia el nororiente del viento frío proveniente del pacífico y que es perceptible a partir de las 15 horas en días soleados. Las características húmedas y frías de este viento provocan un alivio térmico en viñedos y frutales en general. Por su parte, la existencia de cálidos suelos arenosos de origen aluvial y generados en depósitos profundos de limo y arenas recubiertas de un primer perfil franco arcilloso, pobres en materia orgánica, posibilitan a las plantas tomar agua del subsuelo (i.e. no regados), ayudando a controlar el vigor del crecimiento y posibilitando la madurez y sabor de los frutos. Todo esto redundando en viñedos generosos, libres de estrés hídrico y pudrición ácida, cualidades reconocidas desde tiempos coloniales⁽⁴²⁾ y que constituyen un escenario único para la viticultura en Chile, habida cuenta que según el Censo Agropecuario de 1997, un 98.7% de las viñas de la comuna están localizadas en zonas de secano interior. Es decir, no cuentan con riego.

Deforestación, erosión y expansión forestal

Los modelados de erosión de la Cordillera de la Costa son predominantes en el territorio comunal, cubriendo el 80% de su superficie. En tanto las llanuras y terrazas apenas representan el 13% de la superficie comunal, no contando con suelos de clase I y

⁴² Ver el sitio en Internet: http://www.chilevinos.com/chilevinos/vinas/valle_itata.aspx

conformándose predominantemente de suelos de clase III, IV y VII (Duran, 2004). Esto determina una limitación importante para la actividad agropecuaria y hace del riesgo de erosión algo extensivo al conjunto de la superficie comunal. En los hechos, la temprana deforestación con fines energéticos y madereros y un uso histórico de los suelos de ladera para cultivos de cereales y viñas sin mayor manejo conservacionista, han determinado una erosión en forma de zanjas y cárcavas en las zonas de pendientes superiores a 10°. La pérdida de productividad agrícola y del valor del suelo de los predios asociados a este fenómeno, abrió tempranamente las puertas a la expansión de plantaciones forestales exóticas, a la pérdida de biodiversidad y al despoblamiento de las zonas cordilleranas de la comuna (⁴³). A estos fenómenos debe sumarse la erosión asociada a sistemas dunarios inestables en las riberas y áreas de influencia del río Itata, generados también por la pérdida de cobertura vegetal y la influencia de viento, asunto que implica riesgos desbordes, inundaciones y pérdida de suelos agrícolas, en un contexto de cambio climático global.

Agricultura familiar campesina, fragilidad ambiental e inserción comercial subordinada

El conjunto de antecedentes muestran un tejido productivo rural heterogéneo cuyas inserciones comerciales van desde el abastecimiento del consumo hortícola de las propias familias rurales, pasando por la provisión local hortofrutícola en fresco y de algunas elaboraciones alimentarias y el abastecimiento de embotelladoras de vino y de agroindustrias asentadas en Chillán (Agraria Sur, 2005). Respecto de estas actividades, las principales limitantes son la deforestación y erosión y, por consiguiente, la baja disponibilidad de agua de riego y agua potable, por una parte; junto al bajo valor agregado añadido a la producción primaria y los débiles niveles de asociatividad registrados, por otra. Limitantes que impiden inserciones comerciales más dinámicas, estables y ventajosas para la producción de la agricultura familiar campesina.

⁴³ Según el Censo Nacional de Población del año 2002, los distritos censales de Cerro Negro y Quillón concentraban ya un 77.9 de la población comunal.

Patrimonio natural, desarrollo urbano y baja capacidad municipal de regulación del uso del territorio

Además de un microclima favorable para poblaciones de tercera edad afectadas por distintas afecciones crónicas (i.e.: reumatismo, hipertensión, etc.), la comuna de Quillón cuenta con importantes atractivos naturales que invitan al descanso y recreación. A través de la red vial, la ciudad de Quillón articula estos atractivos con los principales centros poblados regionales, lo que ha determinado desde la década de los ochenta, a la par del crecimiento económico del país y de los niveles de ingreso y tasas de motorización de la población, el posicionamiento de Quillón como destino turístico y recreativo regional. En tal modo, el desarrollo de viviendas urbanas y de infraestructuras de hotelería, restaurantes y comercio y afines, han ido modelando el desarrollo urbano comunal y motivado los primeros esfuerzos de ordenamiento y regulación del uso del territorio. No obstante, el diagnóstico elaborado en el año 2004 para la actualización del Plan Regulador Comunal de 1989 da cuenta de cómo el límite urbano había sido sobrepasado por poblaciones, infraestructuras industriales y turísticas y parcelaciones de agrado no dotadas de servicios sanitarios y viales básicos (Durán, 2004), impactando sobre riesgos de eutroficación de la misma Laguna Avendaño. De esto se tiene que la potencialidad turística comunal está limitada por la baja capacidad municipal de regular la dinámica territorial guiada por intereses privados y por lógicas de acción pública supracomunales. En los hechos, a través de normativas que posibilitan la subdivisión predial (D.L. N° 3516 de 1980) y el cambio de uso de suelo (Art. 55 de Ley General de Urbanismo y Contrucciones), la municipalidad tiende a operar sobre lógicas de hechos consumados impulsadas por terceros actores. La misma conservación del bosque nativo en el Cerro Cayumanque hoy está asentada en una decisión privada, respecto de la cual la incidencia legal y política municipal es mínima y el riesgo de sustitución forestal por especies exóticas es elevado.

Gasto público dinámico, rigideces y sesgos urbanizantes

Después de los ingresos derivados de la producción silvoagropecuaria, el gasto público aparece como una segunda fuente de dinamismo económico comunal. Esto puede observarse al constatar el incremento de un 24.7% de viviendas comunales; el crecimiento de más de 300% en las conexiones de alcantarillado y de 100% en las

conexiones a servicios de electrificación, reportados por los Censos Nacionales de Población y Vivienda de los años 1992 y 2002. Del mismo modo, puede apreciarse el dinamismo de gasto público a partir del incremento real de 36.4% que ha tenido el presupuesto municipal ejecutado entre los años 2000 y 2006. Desde la perspectiva de los recursos globales movilizados, una estimación rápida muestra que hacia el año 2006 sólo el presupuesto municipal, los aportes sectoriales de salud y educación y los recursos movilizados por SERPLAC (i.e.: FNDR, JEC, PMB, etc.) y DIDECO (SUF, PASIS, Subsidios de Vivienda, etc.), involucran gastos comunales del orden de \$5,800 millones anuales. Pese a esta potencialidad, tal incremento de gasto público tiene un sesgo urbano importante que refuerza la migración de población del campo a la ciudad, determinada por dinámicas como la expansión forestal. Estos sesgos podrían tener que ver con rigideces en el diseño programático, mayores costos de terreno que implica la acción en las localidades rurales y con criterios de evaluación y localización de inversiones que priorizan la minimización de costos por solución o servicio. También pueden explicarse por la relativa rigidez de las dotaciones y remuneraciones municipales y de la orientación de los incentivos hacia el logro de productos sectoriales antes que a la generación de procesos efectivos en el territorio. Prueba de este sesgo es el hecho que al desagregar el crecimiento de 24.7% de las viviendas entre 1992 y el 2002, se tiene que el número de viviendas urbanas se incrementaron un 84.8% en tanto las rurales cayeron un 1.8%. Por su parte, las viviendas urbanas conectadas a la red de agua potable crecieron en 113.8%, en tanto las viviendas rurales lo hicieron sólo en un 42.0%. En cuanto al presupuesto municipal propiamente tal, destaca el hecho que casi un 65% de lo gastado en el año 2005 por concepto de servicios a la comunidad estaba compuesto por servicios de alumbrado público, convenios de servicios de aseo y mantención de parques y jardines, concentrados en la cabecera comunal ⁽⁴⁴⁾⁽⁴⁵⁾.

Urbanización, envejecimiento, emigración juvenil e inmigración de adultos mayores

Entre el año 1992 y el 2002, la población total comunal creció 4%, lo que representa una mejoría leve en la capacidad de retención de la población comunal, respecto de la década precedente. No obstante, si se considera que la tasa de crecimiento poblacional

⁴⁴ Antecedentes obtenidos del Sistema Nacional de Indicadores Municipales (SINIM) mantenido por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) en Internet: <http://www.sinim.cl>

⁴⁵ Destaca el antecedente proporcionado por funcionarios municipales que indica que a partir de la implementación de nuevas exigencias para las compras públicas (i.e.: Uso de portal Chile Compra en Internet), distintos proveedores locales han quedado fuera de los contratos municipales, a favor de grandes proveedores externos a la comuna.

intercensal para el conjunto del país fue de 13,2% entonces puede decirse que la comuna vio emigrar al 69.7% de su crecimiento demográfico intercensal. Adicionalmente, destaca el hecho que la población urbana creció 59.7% en tanto que la población rural decreció 22.7%. Este reordenamiento demográfico fue captado casi íntegramente por la ciudad de Quillón, que en el 2002 daba cuenta de casi la mitad de la población comunal. Paralelamente, la población menor de 17 años decreció 11.0% y la población mayor de 65 años subió en 39.8%, dando cuenta tanto de la migración como del envejecimiento de la población comunal. Al analizar la estructura de edades de la población puede observarse una fuerte reducción de la participación porcentual del tramo que va entre 19 y 25 años, principalmente en las mujeres, asunto común tanto para zonas rurales como urbanas.

Reducción y tercerización de la ocupación, desempleo juvenil y calidad de la educación

Entre 1992 y el 2002 la población comunal ocupada creció sólo 1%, destacando una pérdida ocupaciones en la agricultura, ganadería, caza y silvicultura, casi equivalente al incremento de puestos de trabajo en el sector de comercio y servicios. Por su parte, hacia el 2002 la tasa de cesantía juvenil (i.e.: en el tramo de 15 a 24 años) era de 19% y si se sumaban a los que buscaban trabajo por primera vez se contaba con una tasa de desocupación juvenil de 36%, predominantemente masculina (⁴⁶). De esto se tiene que la capacidad de generación de ocupación en el sector de comercio y servicios de la comuna es insuficiente para absorber la oferta de trabajo juvenil, determinando la migración de la población relativamente más escolarizada de la comuna, en el tramo que va entre los 19 y 25 años. Al contrastar estos antecedentes con la evolución de la matrícula comunal para la enseñanza media, se tiene un importante crecimiento intercensal de 910.8%, resultando esto en una tasa de cobertura de la educación municipal de 74.4% para el año 2002. No obstante, en el año 2005 sólo un 9.3% del total de matrícula de enseñanza media municipal, correspondía a la modalidad técnico profesional. Es decir, tenía una orientación hacia el mundo del trabajo (⁴⁷). En consecuencia, el importante esfuerzo de ampliación de matrícula en la educación secundaria contribuye débilmente al desarrollo de actividades características del turismo (i.e.: hotelería, gastronomía, artesanía, intérprete, etc.) y, por otra parte, ha terminado favoreciendo la emigración juvenil que

⁴⁶ En el tramo de 25 a 34 años la tasa de desocupación caía a 22%, en tanto que en el tramo de 35 a 44 se reducía a 16%. Para esto, el mecanismo de ajuste era la emigración juvenil.

⁴⁷ Anualmente egresan unos 40 jóvenes de la enseñanza media técnica municipal, con mención en turismo.

busca continuar estudios o insertarse en el sector de comercio y servicios de metrópolis regionales y nacionales.

Potencial turístico enclavado

El potencial turístico comunal debe ser evaluado a la luz de las limitaciones que presenta la oferta actual para eslabonarse con otras actividades del territorio y con circuitos turísticos mayores, asunto recogido en distintas entrevistas realizadas en la comuna.

Con todo, los ingresos estimados para los principales complejos turísticos equivalen apenas a un 12% del presupuesto municipal anual (i.e.: sin contar recursos movilizados a través de las Direcciones de Desarrollo Comunitario, Salud, Educación y de la Secretaría de Planificación Comunal) y resultan insuficientes para dinamizar la economía comunal, considerando además la necesidad de descontar de este influjo de ingresos, los costos en materia de aseo y ornato, seguridad ciudadana y congestión que genera la afluencia masiva de visitantes externos en los períodos de punta de la actividad turística. Algo similar puede decirse de los visitantes a la Ruta del Vino, conformada por sólo 5 establecimientos de servicio. Comparativamente, el volumen de visitantes reportados sitúa a la comuna de Quillón en el mismo rango que la comuna de Tomé. No obstante, muy por debajo de los 30.701 turistas (16.6% extranjero) que recibía la comuna de Pinto en el mismo año, gracias a la combinación de ofertas para distintas estaciones del año. De lo anterior se hace visible la limitante que constituyen una oferta turística concentrada, sujeta a una intensa estacionalidad y que generan débiles eslabonamientos con el territorio.

Desarrollo turístico e inmobiliario y segregación espacial urbana

Junto con los débiles eslabonamientos que registra la actividad turística con otros sectores de la actividad económica comunal como la pequeña producción agrícola, deben destacarse los riesgos que presenta un desarrollo inmobiliario débilmente regulado por la municipalidad, respecto de las dinámicas de integración espacial y social de la ciudad de Quillón. Espontáneamente, las dinámicas del mercado inmobiliario combinadas con políticas de vivienda social orientadas por el criterio de mínimo costo por solución, tienden a producir la segregación de la población de menores ingresos en las zonas periféricas de

la ciudad, menor dotadas de equipamientos y servicios. Subjetivamente, este patrón espacial es vivido como marginación y se expresa principalmente en la población juvenil que no tiene acceso a posibilidades de estudio o trabajo en la comuna. La irrupción de grupos de jóvenes, que con frecuencia se asocian a población flotante relacionada al turismo, y su protagonismo en diversos hechos delictuales es la culminación de esta forma de construir ciudad, asunto que puede verse reflejado en las estadísticas de denuncia de delitos de mayor connotación, que ha crecido 46% entre el 2001 y 2005 (⁴⁸). A partir de esto, la dotación de infraestructura y servicios, como el acceso bienes públicos comunales como los bordes de lagunas y ríos, aparece como una limitante principal para el desarrollo socialmente integrado de la ciudad. Aquí es relevante consignar que en la actualidad la pavimentación urbana sólo cubre la red comunal de transporte y que exista un déficit de facilidades para el desplazamiento de ciclistas y peatones (vías segregadas, veredas, rebajes, etc.), que para Quillón deberían ser las formas de desplazamiento prioritarias (Durán, 2004). Por otra parte, surge la inquietud sobre orientación del Plan Regulador en términos ampliación del radio urbano y diferenciación de densidades según vocación turística, en la medida que coloca a la municipalidad a responder contra demanda más que a regular la oferta de infraestructura pública, contribuyendo así a potenciar el fenómeno de la segregación espacial determinado por el mercado y las políticas públicas supramunicipales.

Inmigraciones, integración social y cultural y turismo

En la actualidad, según opinión de funcionarios municipales entrevistados, los flujos inmigratorios a la comuna se han potenciado a la par de la construcción del Complejo Forestal Industrial Nueva Aldea, donde sus trabajadores buscan establecerse en la ciudad, dada su cercanía y servicios. Paralelamente, se ha intensificado el retorno de hijos de familias tradicionales del pueblo de Quillón que no ven cumplidas sus expectativas laborales, conformando familia y estableciéndose en casa de sus padres o familiares en calidad de allegados. Ambos grupos, trabajadores e hijos de familias tradicionales de Quillón, son los principales postulantes a subsidios habitacionales. A estos grupos deben sumarse personas y parejas de jubilados provenientes de ciudades como Talcahuano o Santiago que buscan establecer residencias de descanso, destacando un gran número de ex trabajadores de Huachipato y la Armada; familias en

⁴⁸ Ver <http://www.sinim.cl>

que uno o más de sus integrantes sufren problemas de salud y se establecen en la comuna por recomendación médica, a fin de aprovechar los beneficios del microclima; y jóvenes y familias jóvenes de sectores rurales de la comuna que buscan fuentes laborales en la construcción y el empleo doméstico. Esta diversidad de grupos inmigrantes que han llegado a cohabitar en el sector urbano de Quillón ha implicado un quiebre en la identidad y cultura local, en la medida que una parte de los recién llegados traerían pautas de individualismo, desconfianza y agresividad propias de la socialización metropolitana. Si a esto se suma el desarrollo de una actividad turística marcada históricamente por los signos de la exclusión, se tiene en la debilidad de referentes identitarios y culturales una limitante mayor para el desarrollo de esta vocación.

5.2.3. Análisis de capacidades de gestión de comunidad y municipio

Durante el año 2006 la dotación municipal constaba de 50 funcionarios, de los cuales sólo 23,4% tenía título profesional.

Destaca el hecho que entre el año 2000 y 2006 el presupuesto municipal real había crecido 31.6%, lo que se explica básicamente por el incremento de los aportes del Fondo Común Municipal, cuya contribución creció de 62.4% a 74.5% del total de los ingresos municipales.

Esto contrasta con el hecho que el gasto real en personal sólo creció en 6.4% en igual período, lo que unido al reforzamiento de controles legales y administrativos (por ej.: Ley de Probidad Funcionaria) y a la proliferación de programas gubernamentales operados en convenio con municipalidades (i.e.: PRODESAL, Chile Solidario, etc.), han determinado una sobrecarga de trabajo de las estructuras directivas y administrativas, que dificulta el control de gestión interno y no facilita procesos de consulta y participación ciudadana dinámicos.

Destacan los esfuerzos presupuestarios que se han ido generando en los sectores de salud y educación, en este último caso, gestionando ante SUBDERE y MINEDUC recursos para cubrir saldos y amortizar deuda con los profesores.

Del mismo modo, parece relevante el hecho que la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) movilizara durante el año 2005 un volumen de recursos en dinero y especie, superior al conjunto del presupuesto de ingresos municipales anuales (I. Municipalidad de Quillón, 2006). En particular, de los \$1.656 millones reportados, un 39.6% correspondían a pensiones asistenciales (PASIS), un 40.4% correspondía a subsidios habitacionales y otro 7.9% correspondía al Subsidio Único Familiar (SUF) y un 3.8% en programas de la Oficina Municipal de Inserción Laboral (OMIL). El restante 8.3% de los recursos se distribuía en 17 programas menores.

Estas cifras se comparan favorablemente con los \$1.400 millones recibidos por la Municipalidad de Quillón por concepto de subvención educacional; con los cerca de \$450 millones por concepto de salud municipal y los cerca de \$960 millones movilizados en obras municipales durante el año 2006 (I. Municipalidad Quillón, 2007).

Para desarrollar esta labor la DIDECO contaba con 2 asistentes sociales, que respondían por el 98.3% de los recursos movilizados bajo 13 líneas de acción. En tanto otros 5 profesionales respondían por el 1.7% de los recursos movilizados bajo 8 líneas de acción asociadas al Programa Chile Solidario.

Esta misma orientación hacia el desarrollo de actividades y obtención de productos sectoriales, asociada a programas y proyectos movilizados desde servicios públicos, generan compartimentación del trabajo, bolsones de información y un clima organizacional caracterizado por un débil sentido de cohesión e integración.

Finalmente, durante el 2007 ha concluido el proceso de actualización del Plan Regulador comunal que debería reemplazar al vigente desde 1989. Este instrumento permitirá al municipio abordar diversas problemáticas de infraestructura y servicios derivadas del crecimiento irregular de la ciudad. No obstante, a la luz de la experiencia del anterior Plan Regulador, representa también un desafío a la capacidad de conducción municipal del desarrollo urbano.

En cuanto a la gestión intercomunal esta ha sido depositada en lo fundamental en la acción de la Asociación de Municipios del Valle del Itata. Este referente fue constituido inicialmente como Asociación de Municipios del Secano Costero en octubre de 1995,

como resultado de un plan de salud intercomunal impulsado entre 1992 y 1994 en conjunto con el Servicio de Salud Ñuble.

Posteriormente, entre el 2001 y 2002 esta asociación recibe el respaldo de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, a través del Programa de Fortalecimiento Institucional, lo que le permitió crear la Corporación de Desarrollo del Secano en el año 2003, como instancia operativa de la misma Asociación de Municipios.

Tras distintos conflictos internos que determinaron su receso, en enero del 2005 la Asociación de Municipalidades se reactiva y acuerda la contratación de un Secretario Ejecutivo responsable de impulsar la ejecución de un Plan de Desarrollo Territorial (PDT) elaborado desde el Gobierno Regional durante el 2004. Del mismo modo, en marzo del 2005 se elige el directorio de la Corporación de Desarrollo, quedando presidida por el actual Alcalde de Quillón. Finalmente en octubre del 2005 se establece una mesa de trabajo sobre educación que apunta a incorporar los lineamientos del PDT en los Planes Anuales de Educación Municipal (PADEM) para el año 2006.

El Plan de Desarrollo Territorial representa actualmente el marco principal de acuerdo entre el sector privado, la Asociación de Municipalidades, el Gobierno Regional y distintos servicios públicos relacionados con el fomento productivo. Cuenta con ejes de desarrollo forestal, hortofrutícola, turístico, apícola, ovino, vitivinícola y de cultivos tradicionales, además de ejes transversales de educación, salud e infraestructura vial y productiva. En el marco del mismo PDT se desarrollan acciones de promoción del territorio y de formación directiva, en conjunto con otros territorios de Ñuble.

La cartera de acciones valorizadas contempladas en el PDT para el período 2005-2006 contemplaba recursos por \$2.365 millones, de los cuales los principales correspondían al Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial por \$400 millones, la incorporación de escuelas al Programa de Jornada Escolar Completa por \$1.130 millones y la acreditación de un liceo técnico profesional por \$400 millones.

Para el período 2007-2009 se tiene proyectada una cartera \$2.166 millones concentrados en 3 acciones principales: i) Programa de Recuperación de Suelos Degradados (\$810

millones de INDAP); ii) Programa de Regularización de Derechos de Agua (\$365 millones del FNDR); y iii) Proyectos de Riego (\$656 millones de INDAP y CNR).

Una principal articulación que se expresa en el territorio y es reconocida por el PDT es la Mesa Público Privada de Turismo del Valle del Itata, donde convergen empresas turísticas, municipalidades y diversos servicios públicos articulados por el Programa Chile Emprende, que comprende a FOSIS, SENCE y SERCOTEC. Esta mesa, cuenta como unidad operativa a la Corporación Centro de Gestión Turística del Valle del Itata (CIGESTUR), encargada de difundir el territorio como destino turístico y potenciar las capacidades de acción públicas y privadas (⁴⁹).

La Mesa Público Privada de Turismo, a su vez, es reconocida como instancia del Programa de Desarrollo Territorial del Gobierno Regional del Bío Bío, que conecta a la respectiva Asociación de Municipios del Valle del Itata y a representantes de organizaciones de la sociedad civil y del sector privado, con diversos servicios públicos regionales, en torno a ejes de acción concordados en el marco de Planes de Desarrollo Territorial.

En cuanto a la gestión intersectorial, la más significativa para la comuna se ha articulado en torno a programas diseñados centralmente como Vida Chile, Chile Barrio y Chile Solidario. El primero es impulsado desde el Departamento de Salud Comunal, cubriendo al conjunto de la comuna, promoviendo estilos de vida saludables. En tanto el segundo y tercero son coordinados por DIDECO. El Programa Chile Barrio, en particular, consideró la radicación del asentamiento José Campos 2, beneficiando 24 familias e involucrando acciones de vivienda, empleabilidad y desarrollo social. El Programa Chile Solidario, por su parte, crea un sistema de protección social orientado a familias en situación de pobreza extrema. Hacia el año 2005 incorporó a 100 familias beneficiarias, involucrando a equipo de 5 profesionales y la colocación de subsidios por \$24.000.000. Este programa constituye la acción intersectorial más importante que ejecuta la municipalidad. Sin embargo, representa sólo el 1,5% del gasto anual movilizado por la DIDECO.

⁴⁹ Ver <http://www.nubletur.com>

5.2.4. Análisis de escenarios tendenciales

A partir de la información reseñada, los escenarios tendenciales dan cuenta de:

- Expansión forestal: asociada tanto al deterioro de los suelos y pérdidas de productividad agrícola, como a la demanda por celulosa y biocombustibles derivados de plantaciones exóticas y la consecuente competencia por recursos hídricos.
- Pérdida de calidad del paisaje: asociada a la expansión de plantaciones forestales sobre el Cerro Cayumanque y el valle de Coyanco.
- Desarrollo hortofrutícola y apícola: como estrategia de diversificación y subsistencia de la agricultura familiar campesina en superficies menores y como reacción ante un cambio climático que desplaza los cordones hortofrutícolas de Chile hacia el sur.
- Escolarización: como resultado de políticas nacionales y locales de gasto público en educación.
- Desempleo juvenil: derivado de la incapacidad del sector de servicios para absorber la oferta de trabajo comunal y de generar valor agregado e ingresos.
- Emigración juvenil: consecuentemente con lo anterior, migración juvenil de la población con menor escolaridad o mayores facilidades de inserción laboral. Particularmente, mujeres rurales y hombres con educación media o superior.
- Urbanización: como resultado de la concentración del desarrollo inmobiliario y turístico y del gasto público en la ciudad de Quillón.
- Envejecimiento: como parte de la transición demográfica de Chile, de la emigración extracomunal juvenil y de la inmigración de población de tercera edad por motivos de salud.
- Reducción de la tasa de participación laboral: asociada al envejecimiento y la emigración juvenil.
- Incremento del flujo turístico interno: como consecuencia del crecimiento económico del país y de los niveles de ingreso y motorización, además del mejoramiento de la infraestructura vial.
- Congestión de infraestructura pública urbana: como resultado de un nuevo plan regulador que valida la demanda privada por suelo urbanizable

- Expansión del gasto público: como respuesta ante encarecimiento de los alimentos básicos e inestabilidad financiera a nivel mundial y la consiguiente presión de la población por alternativas de empleo e ingresos.

Capítulo 5.3. Lineamientos generales de desarrollo comunal

5.3.1. Lineamientos globales

Perfil comunal

La comuna de Quillón mantiene aspectos relevantes de su perfil histórico de comuna de pequeña agricultura familiar campesina, destacada por el microclima de sus valles y la consiguiente calidad de sus vinos y frutas y dotada de un centro urbano que, además de proveer servicios a su población rural y a los pasajeros en tránsito entre Concepción y Chillán, posibilita el comercio y transporte de los productos del campo hacia los mercados de ultramar.

No obstante, a partir de la década de los ochenta este perfil es tensionado por la emergencia de dos procesos. Por una parte, la compra de los mayores predios de la comuna por parte de empresas forestales y el reemplazo de la actividad cerealera y ganadera por plantaciones forestales exóticas orientadas hacia la industria del aserrío y de la celulosa. Por otra parte, la emergencia de actividades de turismo recreativo de alcance regional en las inmediaciones de Laguna Avendaño y la afluencia de una población flotante de origen metropolitano y de carácter estival. Ambos fenómenos, unidos a un incremento significativo en el gasto público municipal y sectorial, atraen hacia la ciudad de Quillón a un importante contingente de familias rurales de la comuna.

La década de los noventa consolida estos nuevos elementos del perfil comunal por la vía de la instalación del Complejo Forestal Industrial Nueva Aldea y de un desarrollo inmobiliario de viviendas para trabajadores y parcelaciones de agrado para personas de tercera edad y veraneantes. Ambos fenómenos traen a nuevos grupos sociales a instalarse en la ciudad de Quillón, acentuando la fragmentación de la identidad urbana, asunto que se expresa en un Plano Regulador de 1989 sobrepasado por la dinámica de segregación urbana que determinan las lógicas del mercado inmobiliario y de las políticas públicas de vivienda social.

Como consecuencia de estas transformaciones y tensiones, el perfil comunal tiende a una importante fragmentación, marcada por la polarización entre agricultura de subsistencia y

enclaves forestales; ruralidad despoblada y ciudad colapsada; habitantes históricos integrados y nuevos habitantes desconectados; veraneantes y jubilados afuerinos de buen pasar y juventud local sin oportunidades de desarrollo.

Vocación comunal

La vocación comunal es fundamentalmente silvoagropecuaria con predominio de actividades de ganadería menor, cultivos anuales, apicultura, horticultura, viñas y frutales menores en condiciones de secano, asociadas a la pequeña producción familiar campesina y orientada hacia mercados locales. Adicionalmente, destaca la actividad de plantaciones de especies forestales exóticas y, en menor medida, la existencia de zonas de protección de vegetación nativa.

Como un espacio comunal diferenciado, destaca la ciudad de Quillón que además de proveer servicios a las actividades productivas rurales, desarrolla una vocación de servicios turísticos y recreativos de alcance regional, en torno de Laguna Avendaño, estero Coyanco y ribera del Itata. Últimamente, tal vocación viene a ser complementada por otra de carácter residencial, asociada a trabajadores del Complejo Forestal Industrial Nueva Aldea y a personas de tercera edad que por motivo de salud hacen de la ciudad su lugar de residencia.

Futuros previsibles y deseables

Los futuros previsibles y deseables para la comuna dependen de las capacidades y de la decisión comunal de enfrentar estas tendencias, sea para rechazarlas, acomodarlas o validarlas. En particular, destacan como futuros deseables:

- Una expansión forestal orientada a la diversificación productiva campesina y a la restauración y conservación del patrimonio natural, antes que a la expansión de un monocultivo forestal expulsor de habitantes, flora y fauna rural.
- Un estatus de protección legal y socialmente respaldado, sobre los elementos naturales claves que estructuran el paisaje y sirven de soporte a la biodiversidad local.
- Una diversificación hortofrutícola y apícola que apueste por partidas productivas pequeñas pero de alto valor agregado, orientadas al mercado local; y por una

asociatividad centrada en el aprendizaje y la calidad antes que en la generación de volumen para venta de *commodities* de menor valor agregado para una agroindustria procesadora externa a la comuna.

- Una educación que integre la dimensión de la ética cívica y, por tanto, del cuidado de los bienes públicos y del respeto en la convivencia, como aspecto esencial, que desarrolle un diálogo entre historia e innovación y entre saberes tradicionales y conocimientos modernos y que se exprese en el desarrollo de una diversidad de artes y oficios para una sociedad local igualmente diversa.
- Inversiones públicas que priorice el desarrollo de capacidades en toda la población por sobre la entrega de asistencia inmediata, con una preocupación prioritaria por la formación en el trabajo de la juventud de Quillón.
- Fomento de emprendimientos solidarios juveniles a partir de la experiencia de formación en el trabajo, mediante acciones de fomento adecuadas a sus condiciones de motivaciones, experiencia y patrimonio, que enfatizen la generación de valor agregado a la producción campesina local, sea en el ámbito de la producción o los servicios; o bien que contribuyan a construir viviendas y espacios públicos concordantes con la apuesta por un turismo rural.
- Desarrollo de infraestructuras y servicios públicos rurales que contribuyan a mantener a la población en el campo y a difundir el desarrollo económico y social en el territorio.
- Integración de los adultos mayores en la formación ética y técnica de los jóvenes, siguiendo modelos de escuelas taller, casas de oficio, escuelas artísticas o deportivas.
- Desarrollo de una ciudad amable y saludable que ofrece diversidad de espacios públicos y el desarrollo de actividades al aire libre, favoreciendo el recorrido a pie o en bicicleta y desincentivando el uso de vehículos.

Imagen objetivo

Considerando estos antecedentes, puede plantearse como pre-imagen objetivo una comuna de pequeña producción familiar campesina asociada a un turismo rural que integre cultural, social y espacialmente la ciudad de Quillón con resto del territorio comunal.

Esta imagen objetivo de desarrollo comunal permite dar contenido a las decisiones implícitamente asumidas en la reciente actualización del Plano Regulador Comunal, reconociendo como propios tres aspiraciones manifestadas por la comunidad:

- Proteger los recursos naturales de lagunas y bosques nativos
- Reforzar la vialidad estructurante y un nuevo by pass en la ruta 148
- Crear un corredor turístico y productivo del vino y la fruta

Por lo tanto, enriquece los siguientes aspectos:

Centros urbanos

Reconociendo la centralidad de la ciudad de Quillón como centro de servicios del área rural y centro turístico regional, se le plantea el desafío de reconocer y valorar la identidad campesina y rural en sus espacios públicos y de redistribuir el turismo sobre el espacio rural, posibilitando así la conectividad del territorio comunal, la equidad económico social y la integración social y cultural.

Usos de suelo

Valorando las medidas de protección del patrimonio natural y cultural contenidas en el plano regulador y recogiendo la iniciativa de corredores patrimoniales, se plantea la valorización de la pequeña producción familiar campesina y por tanto de la multifuncionalidad del espacio doméstico y predial, que favorece un tipo de producción agroartesanal de alta calidad y con identidad local.

Lo anterior implica cuestionar iniciativas de atracción de agroindustrias propuestas en la imagen objetivo del Plano Regulador Comunal, que impliquen pérdida de control de los productores sobre los mercados, condiciones laborales precarias, exposición a agroquímicos y problemas de contaminación por RILES.

Más bien, se debería intencionar el desarrollo de valor agregado a partir de la propia dinámica de trabajo familiar y asociativo de carácter territorial, apoyada por un sistema educacional y de fomento productivo pertinente y con capacidad de atraer a un flujo

creciente de visitantes, en atención a una buena disponibilidad de infraestructura rural articulada a los ejes principales propuestos por el Plano Regulador.

5.3.2. Lineamientos por territorio, sector y tema

Lineamientos según territorios de planificación

Caimaco – El Romeral – San Ramón: Un 78,23% de la superficie del territorio presenta un muy bajo rango de capacidad de acogida. Del análisis se desprende que el territorio debe orientar su vocación a la conservación, esparcimiento, uso del ocio, estructurando una base económica agrícola mínima sustentable, con resguardo de su dimensión ambiental.

Sólo 10,63% del territorio podría incorporarse a actividades económicas con cierto grado de certidumbre del territorio para sustentarla, lo cual equivale a 440,41 hás., las que localizadas según los actores sociales implicados en su desarrollo, sería necesario regular en su ordenamiento. Gran parte de esta superficie está desplegada a orillas de la ruta entre Quillón y Nueva Aldea.

Para este territorio, son prioritarios el desarrollo de acuerdos formales de conservación con propietarios de predios privados con bosque nativo y el desarrollo de rutas que valoricen el Cerro Cayumanque como sitio educativo y turístico.

Chancal – Talcamo: La superficie plana y no erosionada sólo alcanza a las 924,44 hás (12,48%), superficie importante de consolidar en inversiones con valor agregado y mayor rentabilidad para el sector agropecuario, diversificar la producción, introducir innovaciones en rubros y tecnología, como una forma de mantener a la población en el territorio. No obstante, no existen posibilidades para la diversificación frutícola.

La vocación del territorio se puede mantener, pero será necesaria una alta inversión en capacitación, mejoramiento de técnicas de cultivo, manejo del suelo, incorporar tierras a la conservación y estabilizar el sistema natural. Esto puede ser consistente con el relativo aislamiento del lugar y la posibilidad de valorizar la calidad ambiental de sus producciones de chacra. No obstante, la expansión de plantaciones forestales presentes en la zona

pueden obstaculizar este propósito en la medida que generan nuevos impactos ambientales como pérdida de biodiversidad, reducción de cursos de agua naturales y riesgos de incendios.

Debido a su localización, la conectividad vial aparece como aspecto crítico para este territorio

Chillancito-Las Mercedes: El territorio posee una gran superficie que aún no es afectada por la erosión, con lo cual se fundamenta aún más la posibilidad de su incorporación al desarrollo agropecuario, con un 54,86% en dicha condición (2.031,51 hás). Ya afectado por procesos erosivos de moderados a muy severos, se observa el 29,4% de la superficie, lo cual cubre 1.088,5 hás., que requieren de manejo.

Por lo tanto, este territorio presenta una importante capacidad de acogida de actividades económicas e instalación humana, que abarca aproximadamente el 49% del territorio (1.450,4 hás.), potenciando su inserción entre los subterritorios de planificación comunal.

La recuperación del Canal Quillón aparece como una medida conducente en esta dirección.

Coyanco: La capacidad de acogida entrega una visión de conjunto de sustentabilidad ambiental de actividades en el territorio, con la que se visualiza que alrededor de un 50% de la superficie tiene limitantes severas para intervención humana en las condiciones actuales, requiriendo medidas de contención de la erosión. Esto equivale a unas 460 has., quedando alrededor de un 42% con opciones relativamente estables de seguir siendo utilizadas en armonía y estabilidad ambiental. Es decir, unas 390 hás. aproximadamente. Considerando la escasez del recurso, su uso debe definirse su orientación en conjunto con los habitantes y actores sociales involucrados, idealmente estableciendo algún instrumento de ordenamiento territorial.

El Casino-Canchilla-El Arenal: Alrededor de un 50% de este territorio posee baja capacidad de acogida, con limitantes graves para sustentar el desarrollo, lo cual dificulta innovaciones y estrategias productivas masivas, que permita a sus habitantes consolidar su territorio y establecer fortalezas que evite emigraciones masivas. Un 13% ostenta

niveles intermedios, con riesgos de ocupación por fragilidad del sistema natural. Esto implica que aproximadamente un 63% del territorio requiere de intervenciones de conservación basada en modelos agroforestales o silvopastorales, siendo altamente probable una fuerte expansión forestal en este territorio.

Un 32% del territorio aparece con fortalezas para consolidar su desarrollo, en áreas con algún grado de fragilidad pero que son sustentables ambientalmente (2.519,06 hás.), cifra importante considerando la escasez de territorios con potencial que afecta a la comuna.

El fortalecimiento de festividades tradicionales como la trilla, la vendimia, la fiesta de San Juan, etc. a partir del protagonismo de la propia comunidad es un aspecto relevante a considerar en este territorio. Lo mismo que diversificación de la producción de la agricultura familiar campesina hacia una hortofruticultura y floricultura limpia y preparaciones alimentarias agroartesanales de calidad, capaces de valorizar el conocimiento, trabajo y patrimonio natural familiar y acceder a mercados diversos de carácter local o regional.

Liucura Bajo-Liucura Alto-El Carmen: Como resultado del proceso histórico de ocupación, uso y explotación de los recursos naturales, este territorio presenta una alta proporción de su superficie con erosión severa (72,5%), que representa 3.596,95 hás, en niveles complejos de manejar, siendo sólo dominio actual del sector forestal. En condición estable, sin erosión, este territorio puede incorporar una cantidad de hectáreas, que bordea las 1.000 hás., equivalente al 20,5% de la superficie del subterritorio.

La síntesis del proceso nos lleva a reconocer la capacidad de acogida que posee este territorio, con proyección de mayor presión sobre el espacio y los recursos naturales que ya son escasos. En dicha perspectiva, una alta proporción no posee capacidades proyectivas para sustentar el desarrollo, en condiciones actuales, debiendo mediar una fuerte intervención en innovaciones y manejo tecnológico de las actividades productivas para su logro.

Es así, que del orden de un 74,39% del territorio posee una muy baja capacidad de acogida, un 13,04% (641,04hás) posee potencial y capacidades para proyectar

alternativas de desarrollo territorial, necesarias de precisar en la intervención con los actores sociales involucrados.

Peñablanca-Queime: Como resultado del proceso de ocupación de tierras frágiles en este territorio, la estructura litológica ha sufrido los rigores de los procesos de degradación, con lo cual en este territorio predominan una dinámica erosiva muy agresiva, que llega a un 70,87% muy severa, 13,97% severa. Sólo un 3,8% se presenta sin erosión, pero corresponde a superficies muy frágiles.

Como resultado, la síntesis del territorio, de acuerdo a la visión de capacidad de acogida, nos entrega un resultado poco promisorio, ya que un 86,5% de la superficie posee baja calidad de innovación en actividades productivas que no sea la forestal, dejando un escaso margen de un 1,7% (89 há) donde es posible introducir mejoras según vocación y capacidad.

Quillón Urbano Norte: Corresponde a la zona de expansión urbana de Quillón orientada a nuevos conjuntos habitacionales de carácter residencial. Su vocación y uso está absolutamente definido y diseñado en el Plan Regulador, lo cual prácticamente imposibilita otro tipo de intervención en el plano territorial.

Los principales lineamientos para esta zona están dados por el acceso a equipamiento y servicios urbanos, además de espacios públicos que posibiliten la integración espacial de estos habitantes con la ciudad y comuna de Quillón. Destaca en este territorio la iniciativa de by pass de la ruta Quillón Nueva Aldea, cuyo trazado y diseño tiene un importante impacto urbano que debe preverse.

Desde otras perspectivas, importa para este territorio el trabajo con grupos juveniles y comités de vivienda, a fin de conducir el desarrollo urbano por la vía de la integración social y cultural.

Quillón Urbano Sur: Por corresponder a una localización de fondo de valle, este territorio tiene una positiva capacidad de acogida de actividades, de tipo económico, habitacional, productivo, orientado hacia el turismo y la agroindustria.

No obstante, al igual que en el caso de Quillón Urbano Norte, los lineamientos para este territorio han sido definidos exhaustivamente en el Plano Regulador, destacando diversas zonas de protección natural destinadas a preservar atractivos turísticos, equipamientos y espacios públicos (plazas, mercados, ferias campesinas, etc.), la pavimentación del trazado urbano central con soluciones apropiadas para el uso de la bicicleta y peatonal y una solución vial que distribuya los flujos de veraneantes por laguna Avendaño.

Santa Ana y San José del Baúl: Predominan en este territorio los suelos de capacidad de uso VII, como asimismo una alta prevalencia de erosión severa, muy grave en la superficie del subterritorio, lo que viene a complejizar aún más las posibilidades de intervención, lo cual redundará en una muy baja capacidad de acogida de las unidades posibles de evaluar, según la superposición cuantitativa ponderada de indicadores ambientales.

Lineamientos según sectores relevantes

Vialidad: Mejoramiento de la vialidad intracomunal, que distribuya los flujos de visitantes hacia el interior de la comuna y que disponga de infraestructuras de señalética y paradores suficientes para posibilitar la valorización de la producción campesina.

Vivienda: Desarrollo de estándares de vivienda social integradas al tramado urbano consolidado, con capacidad de crecimiento consistentes con posibilidades de desarrollo de agricultura urbana y de servicios de alojamiento y alimentación de carácter familiar.

Turismo: Desarrollo de una oferta de gastronomía que difunda la producción campesina limpia, saludable y de calidad, particularmente en cuanto a vinos, miel, frutas y hortalizas.

Medioambiente: Promoción de prácticas de conservación de suelos y agroforestería con especies frutales adaptadas a condiciones de Secano (nogal, olivos, cerezos, etc.) y con especies nativas que posibiliten la conservación de esteros y vertientes. Del mismo modo, la negociación con empresas forestales para la mitigación del impacto de sus faenas la conservación de caminos vecinales y zonas de protección natural, así como la prevención y control de incendios forestales.

Lineamientos según temas prioritarios

Desarrollo de una conciencia cívica local sobre la herencia cultural agrícola de la comuna y su proyección hacia los nuevos habitantes de la ciudad.

Discusión de valores y normas públicas de convivencia asociadas a un buen vivir, incluyendo el uso de espacios públicos, la ornamentación de fachadas del comercio y residencias, el uso preferente de la bicicleta y del tránsito a pie, la prevención y control del ruido y la congestión, etc. Todo lo cual posibilita la acogida e integración de grupos sociales diversos, con aquellos que residen en la ciudad en forma permanente.

5.3.3. Necesidades prioritarias o estratégicas del desarrollo comunal

En atención a los lineamientos expuestos, las necesidades prioritarias serían:

- Un programa de formación para dirigentes vecinales que posibilite transformar las orientaciones del PLADECO en lineamientos estratégicos de acción de sus respectivas organizaciones y que posibiliten la asociatividad a nivel comunal en ejes de interés común. Este programa podría desencadenar acciones de:
 - Mejoramiento de sedes sociales
 - Habilitación de equipamiento comunitario y espacios públicos
 - Pavimentación urbana
 - Contención de la erosión de suelos y conservación de biodiversidad
 - Información y educación pública sobre las disposiciones del nuevo Plano Regulador
 - Educación ambiental

- Un programa de inversiones para sistemas de agua potable rural, saneamiento y caminos para población dispersa, que generen las condiciones de base para procesos de valorización de la producción campesina y posibiliten la diversificación de los circuitos turísticos.

- Un programa de valorización de la vitivinicultura tradicional de Quillón que recupere elaboraciones basadas en conocimiento local, que recupere la historia local y contribuya a una asociatividad campesina basada en la implementación de sellos de calidad para vinos generados bajo distintas condiciones agroecosistémicas y articulados por circuitos de turismo rural.
- Un programa de formación en oficios focalizado en la juventud que generen valor agregado a la producción silvoagropecuaria local, por la vía de elaboraciones y servicios complementarios.
- Un programa de mejoramiento educacional orientado al fortalecimiento de las especialidades técnicas de la enseñanza media.

Capítulo 5.4. Oferta comunal estratégica para el desarrollo de la comuna

5.4.1. Actividades principales y requerimientos de oferta comunal estratégica

A partir de lo anteriormente indicado se plantean como actividades principales y requerimientos de oferta comunal estratégica.

- Formulación de programa de formación para dirigentes vecinales financiado con fondos municipales.
- Postulación de localidades rurales al Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial.
- Formulación de programa formativo en oficios para la línea de fomento productivo del Fondo Nacional de Desarrollo Regional.
- Formulación de programa de valorización de la vitivinicultura tradicional para programa territorial de Fundación para la Innovación Agraria.
- Proyecto de by pass de la Ruta Nueva Aldea-Quillón, que elimine el tránsito de camiones pesados por la ciudad.
- Campaña de apertura de accesos y habilitación de balnearios públicos en Laguna Avendaño y ribera del río Itata.

5.4.2. Decisión de uso de los recursos naturales y su implicancia en el medioambiente, la economía, y la población.

El potenciamiento de la recuperación de suelos degradados a gran escala, bajo un enfoque de recuperación integral de agroecosistemas (suelos, plantas y agua), implicaría una nueva fuente de generación de empleo, un mejor entorno paisajístico y la captación de aguas lluvia para fines productivos.

Un acuerdo formal de conservación formal del cerro Cayumanque posibilitaría resguardar un atractivo turístico principal para el desarrollo de circuitos turísticos de intereses especiales.

Por su parte, la apertura de accesos públicos a Laguna Avendaño permitiría a los vecinos de la ciudad recuperar el acceso al principal cuerpo de agua comunal. No obstante, esto debería acompañarse de medidas tendientes a distribuir el flujo turístico por el borde del lago y por el conjunto de la comuna.

El resguardo de accesos públicos al río Itata es otro aspecto con beneficios directos para la población local, que debe complementarse con la habilitación de infraestructuras y servicios, además apoyos municipales para el manejo de residuos sólidos domiciliarios y para el control de descarga de RILES.

Titulo 6. Validación del diagnóstico, de las conclusiones y de los planteamientos con actores claves, sectores y comunidad.

Capítulo 6.1. Validación con comunidad de territorios de planificación

La validación con la comunidad de los diferentes territorios de planificación fue desarrollada según el resumen que se muestra en la siguiente tabla resumen.

Fecha	Hora	Lugar	Localidades Asistentes	Nº de Participantes
Lunes 27 agosto	15:00	Sede Liucura Alto	Liucura Bajo, Liucura Alto, La Plaza y El Rincón	22
Martes 28 agosto	10:00	Sede Las Mercedes	Chillancito, Las Mercedes y Las Camelias	12
	15:00	Sede San Francisco	San Francisco y Niza	14
Miércoles 29 agosto	10:00	Sede Villa Los Andes (Urbano)	Villa los Andes, Valle Hermoso y Villa Norte	16
	15:00	Salón	11 Septiembre, Patricio Navarrete, Eduardo Frei, José Campos y Sector Centro, Los Naranjos	23
Jueves 30 agosto	10:00	Salón Diego Portales (Urbano)	Palermo y El Encanto	5
	15:00	Escuela Coyanco	Coyanco, La Gloria y Queime	30
Viernes 31 agosto	10:00	Chancal	Chancal y Paso Hondo (o Bodeuca)	45
Sábado 1 Septiembre	10:00	El Maiten	El Casino, El Maiten, Manque Norte, Manque Sur, El Culben	14
	15:00	Huacamala	Huacamala, El Arenal y El Peley	28
TOTAL				209

Cada jornada fue orientada a recuperar antecedentes de la historia local, destinados a proyectar el futuro en el contexto del desarrollo comunal. La información recogida fue organizada en torno a cuatro ejes problemáticos identificados en el prediagnóstico.

- Desarrollo de agroartesanas alimentarias
- Circuitos turísticos locales y gastronomía
- Restauración ambiental

- Caracterización de las organizaciones
- Expectativas de la acción municipal

Los principales hallazgos del taller dicen relación con:

- Un reconocimiento extendido de la vitivinicultura como principal elaboración agroalimentaria del territorio, seguido de las elaboraciones de cerezos (Coyanco y Liucura Alto-Liucura Bajo-El Culbén) y un único grupo de artesanías en paja de trigo detectado en la comuna en este mismo territorio. Se destaca además el potencial de horticultura periurbana del territorio Chillancito-Las Mercedes.
- La identificación de un potencial de turismo rural asociado a potenciales gastronómicos, en torno a la ribera del Itata y la Ruta del Vino para el territorio de Chillancito-Las Mercedes, El Casino-Canchilla-El Arenal y Liucura Bajo-Liucura Alto-El Culbén; de restaurantes y balnearios en torno a un concepto de ruta agroecológica, en el caso de Coyanco y de agricultura limpia en el caso de Chancal-Talcamo.
- La escasez de agua asociada a la expansión forestal como un factores ambientales críticos reconocido en los territorios de Chillancito-Las Mercedes, Coyanco, Peñablanca y Queime y Quillón Urbano Norte.
- La identificación del cerro Cayumanque como valor patrimonial por parte de los vecinos de Coyanco y la identificación de basurales y descargas clandestinas de riles por parte de los vecinos de Chillancito-Las Mercedes.
- La existencia de tradiciones asociativas interesantes en Chillancito-Las Mercedes (Villa San Francisco) y Quillón Urbano Sur (Zona Consolidada).
- La inexistencia de asociatividad en torno a la producción vitivinícola en Liucura Alto-Liucura Bajo-El Culbén; y en Quillón Urbano Norte, en torno de diversos problemas de servicios e infraestructura pública
- Un reclamo por la falta de accesibilidad a los servicios municipales por parte de los vecinos de Chancal-Talcamo.
- Una demanda generalizada por caminos rurales y pavimentación urbana, según el tipo de territorio, a la cual se agregan demandas específicas como el alumbrado en Coyanco, Quillón Urbano Sur y Liucura Alto-Liucura Bajo-El Culbén; telecomunicaciones en Peñablanca-Queime y transporte público en Chancal-Talcamo; escuelas más accesibles, educación de calidad y empleos en Quillón

Urbano Norte y Quillón Urbano Sur y mayor acceso a servicios y espacios públicos en el caso de Chilloncito y Las Mercedes.

A modo de evaluación general puede decirse que las iniciativas de Rutas Turísticas van en el sentido correcto en términos de buscar redistribuir los flujos turísticos hacia el territorio. Sin embargo, esto no va acompañado de una diversidad productiva comunal ni de espacios públicos rurales, capaces de generar ofertas de valor agregado.

Por otra parte, si bien existe conciencia de la relación entre expansión forestal y escasez de agua, no sucede lo mismo en relación a la erosión de los suelos.

Destaca la existencia de una memoria histórica de procesos asociativos exitosos en zonas tradicionales de la comuna como San Francisco y Coyanco, que deberían ser transmitidas a barrios nuevos y a la juventud comunal, donde se aprecian mayores niveles de fragmentación. Se detecta también un potencial asociativo en nuevos vecinos de tercera edad que buscan integración social y que pueden contribuir al cuidado de bienes públicos comunales. Por su parte, pese a la gravitación comunal que tiene la asociatividad para el desarrollo productivo es muy baja en la zona viñatera.

Capítulo 6.2. Validación con sectores y actores claves

A partir del diagnóstico se hace necesario establecer procesos de validación de las orientaciones estratégicas con los siguientes sectores:

- Desarrollo Comunitario
- Obras Municipales
- Educación
- Fomento Productivo

Del mismo modo se hace necesario establecer procesos de validación de las orientaciones estratégicas con los siguientes actores claves:

- Dirigentes Vecinales
- Comités de Agua Potable Rural
- Centros de Padres y Apoderados
- Comités y Organizaciones Campesinas

SEGUNDA PARTE: ESCENARIOS, IMAGEN OBJETIVO Y LINEAMIENTOS

Titulo 1. Definición de Escenarios de Desarrollo

Capítulo 1.1. Análisis estructural

A partir del análisis del diagnóstico pueden identificarse los siguientes sectores estratégicos para el desarrollo comunal:

- **Vitivinicultura:** la vid no sólo es el principal cultivo de las explotaciones agropecuarias comunales, sino que las actividades y saberes desarrollados en torno a su manejo conforman un patrimonio cultural que data desde tiempos coloniales.
- **Hortofruticultura, Apicultura y Floricultura:** la introducción de nuevos cultivos como cerezas, tomates, hortalizas de hoja verde y flores, articulados con agroindustrias regionales, mercados locales y rutas turísticas, han posibilitado diversificar la producción campesina y amortiguar los ciclos de precios vitivinícolas.
- **Forestación:** el Complejo Forestal e Industrial Nueva Aldea determina que a la fecha un quinto de la superficie comunal este forestada con plantaciones exóticas de pino y eucaliptos. Este poder comprador valoriza el uso forestal de suelos actualmente empleados en la agricultura. No obstante, debe tenerse presente que sólo un 20 por ciento del territorio comunal tiene capacidad de acogida de estas actividades, por lo que en la actividad forestal cabe pensar en actividades agroforestales o silvopastorales, que sin negar la vida rural sean consistentes con la capacidad de uso de los suelos.
- **Turismo:** el crecimiento de la oferta de alojamiento turístico de la comuna y el desarrollo de ofertas inmobiliarias de segunda residencia alrededor de Laguna Avendaño y a lo largo de la ruta O-148, ha ido configurando el desarrollo urbano comunal.
- **Vivienda y equipamiento comunitario:** la política habitacional gubernamental y su modulación local a través de la acción municipal es clave en la configuración urbana y en los equilibrios urbano-rurales, determinando una comuna con mayor o menor equidad e integración social.

Sectores transversales

- **Ordenamiento del territorio:** la comuna cuenta con una baja capacidad de acogida de actividades humanas en su territorio asunto que implica acciones de restauración y conservación de suelos, vegetación y cursos de agua y actividades de protección de la calidad ambiental (i.e.: paisaje, aguas, aire, etc.), críticas para la actividad productiva, residencial y turística. En tal modo, sistemas de ordenamiento territorial participativos son claves para encarar estos desafíos.
- **Infraestructura básica:** la calidad de la infraestructura vial, eléctrica y sanitaria genera condiciones favorables transversales al conjunto de las actividades humanas en el territorio, sean silvícolas, agropecuarias, turísticas o residenciales.
- **Servicios y comercio:** la posibilidad de generar mayor valor agregado en la producción comunal o simplemente de mejorar el bienestar de los habitantes de la comuna, descansa sobre la posibilidad de una plataforma de servicios y comercio diversa, de calidad y accesible, con capacidad de generar nuevas fuentes de empleo e ingresos. En tal modo, la oferta de servicios de educación, salud, transporte colectivo, seguridad pública, finanzas y telecomunicaciones aparecen como significativas.
- **Asociatividad:** para una comuna que depende críticamente de bienes públicos o colectivos y donde predomina la pequeña producción familiar, los procesos de asociatividad ciudadanos y económicos resultan claves. La ausencia de estos procesos implican tanto el deterioro del patrimonio natural y cultural que sustenta la actividad turística o agropecuaria, como también un reducido poder de negociación en los mercados y una baja capacidad para difundir la innovación.

A partir de la identificación de estos sectores, se han propuesto las siguientes de variables de análisis.

1.1.1. Variables motrices o “autonomías”.

Estas variables exógenas condicionarían la evolución de la comuna y serían:

- **Impactos locales del cambio climático global:** en particular la intensidad de sequías estivales y lluvias invernales redefinen las zonas de riesgo comunal y el desarrollo de distintas actividades comunales. El caso de las enfermedades sanitarias que afectaron a las viñas en 1999 resulta paradigmático al respecto.

- **Demanda global de celulosa y agrocombustibles:** condicionando la apropiación y uso del suelo para fines de plantaciones de especies forestales exóticas.
- **Demanda global agroalimentaria:** al igual que en el punto anterior, condiciona la apropiación y uso del suelo para fines agropecuarios.
- **Marco legal para el ordenamiento territorial:** la definición de incentivos para el manejo de bosque nativo y para el establecimiento de áreas silvestres protegidas privadas es clave para la conservación del actual Cerro Cayumanqui y de Laguna Los Litres. Por su parte, las regulaciones sobre el uso del suelo que pudiera generar una Ley de Ordenamiento Territorial o las reformas al Código de Aguas que introducen las corporaciones de manejo de cuencas, son críticas para abordar temas como la contención de la erosión y el uso de suelos agropecuarios con fines forestales.
- **Crecimiento económico de Chillán y Concepción:** del cual depende la demanda por servicios recreativos y turísticos, además de la construcción de segundas residencias en la ciudad de Quillón y sus inmediaciones.
- **Envejecimiento de la población:** esta tendencia, agudizada por migraciones intrarregionales desde la costa al valle, definen un perfil de habitante urbano que demanda diversos servicios especializados.
- **Gestión municipal:** la capacidad de articular diversos instrumentos y políticas locales, regionales y nacionales, bajo un marco participativo de concertación de actores, define el desarrollo de distintos territorios comunales.
- **Liderazgos ciudadanos:** la posibilidad de construir una voluntad colectiva fundada en principios éticos o de bien común, que se proyecte más allá de los períodos de gobierno y determinen una memoria histórica y un proyecto de sociedad compartido, descansa en la existencia de liderazgos ciudadanos comprometidos, autónomos y solidarios.
- **Descentralización de la gestión pública:** la capacidad de adecuar los instrumentos públicos a los requerimientos locales y de orientar la inversión privada desde el punto de vista del interés público, descansa críticamente en las potestades asignadas a los gobiernos locales en la gestión del desarrollo comunal.

1.1.2. Variables desafíos o “nuevos emprendimientos”.

Estas variables, siendo influyentes, dependen de la influencia que otras variables ejerzan sobre ellas. Estas serían:

- **Desarrollo turístico e inmobiliario:** siendo definitorias del desarrollo urbano comunal, descansan en el crecimiento económico de Chillán y Concepción en lo fundamental.
- **Diversificación agropecuaria:** descansan críticamente en el potencial asociativo y, por tanto, en la calidad de los liderazgos ciudadanos, como también en una gestión municipal que avala tales liderazgos y en el comportamiento de la demanda global de cultivos que compiten por el uso del suelo.
- **Desarrollo de nuevos servicios en la comuna:** el desarrollo de servicios financieros, geriátricos, educacionales, sanitarios, de locomoción colectiva, etc., dependen del desarrollo turístico e inmobiliario comunal como de la gestión municipal.
- **Migraciones hacia la ciudad de Quillón:** estas descansan en las señales provistas por la gestión municipal en materia de subsidios, viviendas, equipamientos, etc. Del mismo modo, es alentada por el desarrollo de nuevos servicios y la consecuente demanda laboral que generan.
- **Gestión ambiental regional:** diversas decisiones sobre el uso del suelo comunal, el desarrollo de actividades locales o sobre la restauración y conservación del ambiente descansan críticamente en la gestión ambiental realizada a nivel regional (Por ej.: sistema de evaluación de impacto ambiental, plano regulador comunal, cambio de uso de suelo, etc.). No obstante, la gestión municipal y los liderazgos ciudadanos, así como la descentralización de la gestión pública, son claves para definir la orientación de las decisiones de nivel regional.
- **Inversión pública regional y sectorial:** al igual que en el caso anterior, las decisiones de inversión pública regional y sectorial más significativas descansan en instancias supracomunales. No obstante, la gestión municipal y la acción de liderazgos ciudadanos preactivos incide en cómo son tomadas.
- **Acceso público y conectividad de Laguna Avendaño:** se plantea que el abordaje de esta variable tendría un importante impacto en el desarrollo

inmobiliario de Quillón. No obstante, depende críticamente de la gestión municipal, de las políticas sectoriales y del liderazgo ciudadano.

1.1.3. Variables reguladoras o de “economía tradicional”

Estas variables tienen similar grado de influencia y dependencia y, por lo mismo, son de relativa estabilidad en el tiempo. Para el caso de Quillón se identifican:

- **Producción vitivinícola:** esta producción está influida por la situación del mercado global que se trasmite a la localidad a través de los precios pagados por las bodegas o embotelladoras. Sin embargo, tanto el autoconsumo como distintas alternativas informales de comercialización de estos productos mantienen la actividad y determinan la posposición de decisiones de migración del campo a la ciudad, debido a las oscilaciones del precio de mercado.
- **Escolarización:** esta tendencia está determinada por la gestión municipal y por políticas sectoriales favorables, sin embargo repercute en la migración juvenil desde el campo a la ciudad y desde Quillón hacia fuera de la comuna.
- **Migración rural juvenil y femenina:** la tendencia está determinada por el deterioro histórico de los recursos naturales comunales, la situación del mercado del trabajo comunal y, por ende, de la gestión municipal y de las políticas sectoriales y regionales. No obstante, influyen en la dinamización del comercio y servicios comunales y en la posibilidad de mantener una agricultura de subsistencia para la población que permanece en el campo.

1.1.4. Variables resultantes o de “equilibrio ambiental”

Son productos de la evolución de las variables anteriores o variables de salida. Se identifican:

- **Especialidades de la educación técnica:** dependen de la gestión municipal y las políticas sectoriales, además del desarrollo turístico comunal
- **Calidad y contaminación de las aguas:** dependen de fenómenos climáticos globales, de la expansión forestal, de la gestión municipal, de las políticas sectoriales y regionales en materia de saneamiento y del liderazgo ciudadano en materia de control social.

- **Calidad de paisaje natural y urbano:** se comporta de manera similar que en el caso anterior.
- **Tasas de participación en la fuerza de trabajo:** depende del envejecimiento de la población como también de las expectativas de la población juvenil y femenina de encontrar empleo.
- **Tasas de cesantía:** descansan en el desarrollo del turismo, comercio y servicios, además de la gestión municipal y políticas sectoriales y regionales, destinadas a la creación de empleos.
- **Congestión de infraestructura pública:** dependen del crecimiento económico de Concepción y Chillán, de la expansión forestal, de la gestión municipal en materia de tránsito y de las políticas públicas sectoriales.

Capítulo 1.2. Análisis de tendencias e incertidumbres

Del análisis estructural enunciado se identificaron las principales variables de tendencia e incertidumbre capaces de configurar escenarios de desarrollo local.

1.2.1. Tendencias

- **Demanda global de celulosa y agrocombustibles:** proyectada tanto a partir del crecimiento en el consumo de productos de papel como a partir de la actual crisis energética global y las ventajas comparativas que tiene Chile en términos de uso de eucaliptos como materia prima para producción de etanol. Esta demanda permite prever, en ausencia de acciones correctivas, la expansión de plantaciones forestales en la comuna.
- **Demanda global agroalimentaria:** como un efecto resultante del punto anterior, como también de la asignación de diversos cultivos básicos a la producción de agrocombustibles a escala mundial, unido a la presión de China e India sobre el mercado mundial de alimentos, se prevé un alza de los precios de alimentos básicos que tiende a valorizar el uso de suelos marginales para la agricultura.
- **Pérdida de calidad del paisaje:** asociada a la expansión de plantaciones forestales sobre el Cerro Cayumanque y el valle de Coyanco.
- **Diversificación agropecuaria:** como estrategia de seguridad y subsistencia de la agricultura familiar campesina en superficies menores frente a las oscilaciones de precios del vino y sus derivados, se desarrollan actividades de hortofruticultura, floricultura y apicultura, que descansan tanto en un mayor precio de los alimentos básicos previsibles en el futuro, en la demanda local y en el impacto local del cambio climático global que desplaza los cordones hortofrutícolas de Chile hacia el sur.
- **Escolarización:** como resultado de políticas nacionales y locales de gasto público en educación.
- **Desempleo juvenil:** derivado de la incapacidad del sector de servicios para absorber la oferta de trabajo comunal y de generar valor agregado e ingresos.
- **Migración juvenil:** consecuentemente con lo anterior, migración juvenil de la población con menor escolaridad o mayores facilidades de inserción laboral. Particularmente, mujeres rurales desde el campo a la ciudad y hombres con

educación media o superior desde la ciudad de Quillón hacia otras ciudades fuera de la comuna.

- **Migración a la ciudad de Quillón:** como resultado de la concentración del desarrollo inmobiliario y turístico y del gasto público en la ciudad de Quillón.
- **Envejecimiento de la población:** como parte de la transición demográfica de Chile, de la emigración extracomunal juvenil y de la inmigración de población de tercera edad por motivos de salud.
- **Reducción de la tasa de participación en la fuerza de trabajo:** asociada al envejecimiento y la migración juvenil.
- **Desarrollo turístico e inmobiliario:** como consecuencia del crecimiento económico de Chillán y Concepción y, por tanto, de los niveles de ingreso y motorización de la población, además del mejoramiento de la infraestructura vial.
- **Congestión de infraestructura pública urbana:** como resultado de un nuevo plan regulador que valida la demanda privada por suelo urbanizable
- **Expansión de la inversión pública sectorial y regional:** como respuesta ante la presión de la población por alternativas de empleo e ingresos.

1.2.2. Incertidumbres

Complementariamente con las variables de tendencia, se identificaron un conjunto de variables cuya evolución está marcada por la incertidumbre y de cuyos estados dependen críticamente distintos escenarios de futuro. Para cada variable se propusieron tres posibilidades, correspondientes a estados “optimista”, “tendencial” y “pesimista”.

Política de compras de CFI Nueva Aldea: asumiendo una tendencia a la expansión forestal como línea de base, se identifican tres posibles estados de esta variable con distintos resultados para el desarrollo comunal:

- Sólo reforestación de predios propios actuales, que mantienen la actual calidad del paisaje comunal
- Nuevas formas de acceso a tierras (por ej.: medierías, secutitización, etc.), que si bien implican cambio de uso de suelos, no determinan una emigración inmediata de la población rural.
- Compra de nuevos predios para la forestación, que implican emigración rural.

Marco legal del ordenamiento territorial: se identifican como estados posibles:

- Ley de ordenamiento territorial, que posibilitaría compromisos entre los actores para la restauración y conservación de suelos, agua y biodiversidad.
- Reglamento de áreas protegidas privadas y ley de bosque nativo, que posibilitaría abordar los sitios prioritarios de conservación de la biodiversidad de la comuna
- Ausencia de regulación y conflictos por usos de suelos, donde una cantidad importante de energías comunales deberían ser destinadas a su resolución

Demanda global agroalimentaria: donde se visualizan como estados posibles:

- La demanda global de alimentos básicos eleva los precios pagados al productor y reactiva los cultivos tradicionales de la comuna.
- Las rutas turísticas comunales valorizan la calidad artesanal o tradicional de la vitivinicultura de Quillón y posibilitan además una demanda limitada (i.e. nichos de mercado) de nuevos cultivos de agricultura limpia y de servicios rurales, donde se abren paso cerezos, apicultura, horticultura y floricultura, articulados a zonas de exhibición, degustación, visitas, etc.
- Reconversión hacia plantaciones forestales y usos residenciales, donde la demanda por agrocombustibles valida una expansión renovada de plantaciones de eucaliptos, determinando la migración hacia la ciudad.

Descentralización de la gestión pública, regional y sectorial, donde se identifican como posibilidades:

- PDT articula la inversión, pública y privada, regional, sectorial y local
- PDT acomoda el desarrollo de inversión privada, mediante inversión pública regional que rentabiliza tales negocios o compensa sus externalidades negativas
- Verticalidad, sectorialidad y descoordinación de inversión pública y privada

Liderazgos ciudadanos, en que se identifican como estados posibles:

- Se generan nuevas asociatividades para el cuidado de bienes públicos y optimización de recursos privados
- Asociatividad privada orientada a captar inversión y servicios públicos
- Asociatividad desalentada por una inversión pública compensatoria que fomenta la pasividad y dependencia

Gestión municipal, en la que se identifican como estados posibles:

- Se logra influir en definiciones estratégicas para la comuna, a nivel regional y sectorial
- Sólo se logra influir en definiciones operativas de nivel regionales y sectoriales
- No se logra influir en las definiciones regionales y sectoriales. Sólo se ejecutan acciones prediseñadas

Impactos locales del cambio climático global, donde emergen tres estados posibles:

- Son suficientes las medidas de mitigación y compensación de los impactos locales generados por el cambio climático global
- No son compensados los impactos de sequías, incendios, avalanchas e inundaciones y se mantienen en el tiempo.
- No son compensados impactos de sequías, incendios, avalanchas e inundaciones y crecen en el tiempo.

Acceso público y conectividad de laguna Avendaño, donde se identifican como posibilidades:

- Acceso público garantizado a la laguna Avendaño, a través de costanera y bajo normativa de uso del borde lacustre consensuadas.
- Acceso público limitado a la laguna Avendaño, a través de balneario municipal y extensión de calles del tramado urbano.
- Acceso privatizado, que implica cobro a los visitantes sin mayores inversiones de contrapartida.

Capítulo 1.3. Análisis de estrategias de los actores

A partir de la identificación de variables de incertidumbre, se identificaron los siguientes actores comunales involucrados:

- CELCO S.A.
- Empresarios turísticos
- Comerciantes
- Empresarios vitivinícolas
- Agricultura familiar campesina
- Clubes deportivos
- Junta de vecinos
- Municipalidad
- Gobierno Regional
- Concejo Municipal

Para cada variable se analizó la disposición favorable (+), neutra (o) o desfavorable (-) de estos actores en el escenario “optimista”, a fin de analizar las posibles alianzas que pudieran impulsar el Plan Comunal de Desarrollo. Esta valoración de las disposiciones surge del análisis del material proporcionado por el diagnóstico y **refleja una opinión del equipo consultor que debe ser aún validada por la comunidad y contraparte comunal.**

En los anexos se resume este análisis (ver índice). Sin perjuicio del distinto peso político de cada uno de los actores, que es asunto de análisis de mayor profundidad, puede apreciarse que los mayores consensos se alcanzan respecto de la necesidad de enfrentar los impactos locales del cambio climático local, seguido de la descentralización de la gestión pública, la demanda global agroalimentaria que rentabiliza los alimentos básicos, una política de compras de CFI Nueva Aldea que se limite a la reforestación de lo que tiene y el acceso público y conectividad de laguna Avendaño.

Como contrapartida, se tienen posiciones contrapuestas en relación a los procesos de asociatividad comunal, un marco de ordenamiento territorial de carácter legal, liderazgos ciudadanos que promueven nuevas asociatividades y una gestión municipal que influye estratégicamente.

Capítulo 1.4. Escenarios posibles

Del análisis de las variables de incertidumbre y las estrategias de los actores se configuraron tres escenarios alternativos de desarrollo para la comuna de Quillón, denominados:

- Quillón integrado
- Quillón fracturado
- Quillón decadente

Estos tres escenarios corresponden a la conjunción de todas las variables en estados “optimistas”, “tendenciales” y “pesimistas”. La idea era mostrar imágenes polarizadas del futuro de la comuna, a partir de las cuales pudieran tenerse presente otras combinaciones posibles.

1.4.1. Quillón integrado

El escenario de futuro para la comuna puede ser descrito del siguiente modo:

“Una ley de ordenamiento territorial posibilita gestión sustentable del territorio, de modo tal que empresas forestales sólo reforestan suelos de aptitud forestal en predios propios actuales y las medidas de mitigación y compensación son suficientes para enfrentar el cambio climático global.

Se generan nuevas asociatividades para el cuidado de bienes públicos y optimización de recursos privados y, por tanto, el PDT articula inversión pública y privada regional, sectorial y local, pudiendo el municipio influir estratégicamente en sus definiciones.

La demanda global de alimentos básicos eleva los precios pagados al productor y reactiva los cultivos tradicionales en la comuna.

El acceso público garantizado a laguna Avendaño posibilita un desarrollo inmobiliario ordenado y la integración espacial de la ciudad de Quillón con su principal atractivo turístico”

1.4.2. Quillón fracturado

Bajo este escenario, el futuro comunal se aprecia del siguiente modo:

“Se dicta reglamento de áreas protegidas privadas y ley de bosque nativo, pero el CFI Nueva Aldea desarrolla nuevas formas de acceso a tierras (por ej.: medierías, secutización, etc.), de modo tal que se configura paisaje de monocultivo forestal, población rural pasiva e islas de conservación de biodiversidad.

Los impactos de sequías, incendios, avalanchas e inundaciones se mantienen y no logran ser compensados, afectando la producción alimentaria. La comuna se orienta hacia nuevos cultivos hortofrutícolas y de servicios turísticos que sirven nichos de mercado, quedando la población sin seguridad alimentaria. El PDT acomoda el desarrollo de la inversión privada mediante inversión pública regional, frente a lo cual la gestión municipal logra sólo influir en definiciones operativas del nivel regional y sectorial. Sin embargo, la asociatividad privada se orienta a captar inversión y servicios públicos antes que a proyectarse autónomamente hacia el futuro.

El acceso público limitado a laguna Avendaño genera problemas de congestión en el uso de bienes públicos, con su consecuente deterioro”

1.4.3. Quillón decadente

Bajo este escenario, la visión de futuro comunal se describe como:

“La demanda mundial valoriza el uso del suelo para agrocombustibles, de modo tal que las empresas forestales compran nuevos predios para la forestación, generando conflictos por el usos de los suelos agropecuarios y forzando la salida de la población rural hacia la ciudad y la reconversión hacia plantaciones forestales. Este efecto es reforzado por crecientes sequías, incendios e inundaciones derivadas del cambio climático global, no compensadas por medidas de política.

Como contrapartida la verticalidad, sectorialidad y descoordinación de inversión pública y privada, unida a un criterio compensatorio o mitigatorio en su asignación, desalienta la asociatividad y fomenta la pasividad y dependencia. La gestión municipal, por su parte, sólo ejecuta las acciones prediseñadas desde el nivel regional y sectorial.

El acceso a laguna Avendaño está privatizado y no se generan mayores inversiones de contrapartida”.

Capítulo 1.5. Valores comunales

A partir de los escenarios dibujados fueron discutidos los valores comunales, que deberían orientar la construcción de la imagen objetivo o “escenario apuesta”. Estos valores pueden sintetizarse en:

- **Compromiso**, donde se verifica una reflexión de los propios dirigentes y dirigentas comunales sobre la necesidad de superar cierta cultura de la queja y poner acento en el propio compromiso capaz de interpelar a otros.
- **Participación**, entendida como consecuencia del compromiso asumido y también como derecho a intervenir en los asuntos de interés público, el que debe ser protegido y fomentado por las autoridades.
- **Respeto**, por las personas y por el ambiente, como valor que contribuye a una participación efectiva.
- **Democracia**, como valor que hace referencia no sólo al gobierno del pueblo sino a una actitud abierta y tolerante, donde el disenso no sea un obstáculo para avanzar en los ámbitos donde hay acuerdo.
- **Solidaridad**, entendida como apoyo mutuo o preocupación por los demás
- **Autonomía**, como valor que insta a tomar los propios asuntos como responsabilidad propia
- **Libertad**, entendida como ausencia de coacción o coerción sobre la reflexión y acción ciudadana en asuntos de interés público
- **Esfuerzo**, entendido en el marco de condiciones naturales y sociales que demandan trabajo sistemático y permanente para salir adelante.
- **Cuidado** respecto del entorno, de las personas. Valor crítico para una comuna que aspira a ser turística.
- **Tradición**, como valor que da cuenta del patrimonio cultural de origen campesino de la comuna
- **Amor a la tierra**, valor correlativo al anterior, que apunta al arraigo y defensa de una forma de vida

Titulo 2. Definición de Imagen Objetivo Posible para la Comuna

A partir de los escenarios de futuro y de los valores comunales, que expresan la voluntad de ser de la comunidad, fue elaborada una imagen objetivo posible para la comuna, sobre la base de cuatro preguntas situadas en el horizonte del año 2020.

En particular, al año 2020:

- ¿Quiénes son los principales actores comunales?
- ¿Qué hacen estos actores?
- ¿Cómo lo hacen?
- ¿Bajo qué condiciones actúan?

Como resultado de este trabajo, se formuló la siguiente imagen objetivo comunal:

“Al año 2020, Quillón será una comunidad unida, digna, solidaria, con identidad y tradiciones, con una buena educación, una agricultura más próspera, un turismo rural organizado y con buenos servicios. Una comuna desconcentrada, conectada con otras ciudades y mercados, tranquila, saludable y segura, que cuida del entorno natural y usa tecnologías armónicas con la naturaleza”.

Titulo 3. Definición de Lineamientos Estratégicos Comunes

Capitulo 3.1. Lineamientos por Tema

A partir de la discusión dada por la comunidad y la contraparte municipal del Plan de Desarrollo comunal, se reconocen un conjunto de lineamientos eje que orientan la acción comunal en los territorios de planificación propuestos y un conjunto de lineamientos transversales que sirven de soporte a los anteriores y que orientan la acción municipal en particular.

En tal modo, el conjunto de lineamientos es representado en la Figura N°1 por cuatro pilares o columnas y tres pisos de soporte.

Figura N°1: Lineamientos del Plan de Desarrollo Comunal de Quillón

Protección del Medio Ambiente Comunal	Fomento Deportivo y Cultural	Desarrollo Económico Local	Promoción de la Asociatividad e Integración Social
Mejoramiento de Servicios Comunes			
Desarrollo de Infraestructura y Gestión Territorial			
Transformación de la Organizacional Municipal			

Capítulo 3.2. Lineamientos según Plazos

Basados en la información del diagnóstico, un ordenamiento de los lineamientos según los plazos que requieren para su implementación efectiva se presenta en la Tabla 1.

Tabla 1: Lineamientos según Plazos

Lineamiento	Plazo
Protección del Medio Ambiente Comunal	Mediano
Fomento Deportivo y Cultural	Corto
Desarrollo Económico Local	Mediano
Promoción de la Asociatividad e Integración Social	Largo
Mejoramiento de Servicios Comunes	Corto
Desarrollo de Infraestructura y Gestión Territorial	Largo
Transformación de la Organizacional Municipal	Mediano

Capítulo 3.3. Lineamientos por Territorio

En la Tabla 2 los lineamientos se ordenan por cada uno de los territorios de planificación comunal validados en la etapa de diagnóstico.

Tabla 2: Lineamientos por Territorio

Territorio	Lineamientos
Caimaco – El Romeral – San Ramón	Protección del Medio Ambiente Comunal Desarrollo Económico Local Promoción de la Asociatividad e Integración Social Desarrollo de Infraestructura y Gestión Territorial Transformación de la Organizacional Municipal
Chancal – Talcamo	Desarrollo Económico Local Promoción de la Asociatividad e Integración Social Mejoramiento de Servicios Comunales Desarrollo de Infraestructura y Gestión Territorial Transformación de la Organizacional Municipal
Chillancito - Las Mercedes	Protección del Medio Ambiente Comunal Fomento Deportivo y Cultural Desarrollo Económico Local Transformación de la Organizacional Municipal
Coyanco	Protección del Medio Ambiente Comunal Fomento Deportivo y Cultural Desarrollo Económico Local Mejoramiento de Servicios Comunales Desarrollo de Infraestructura y Gestión Territorial Transformación de la Organizacional Municipal
El Casino –Canchilla - El Arenal	Fomento Deportivo y Cultural Desarrollo Económico Local Mejoramiento de Servicios Comunales Desarrollo de Infraestructura y Gestión Territorial Transformación de la Organizacional Municipal
Liucura Bajo - Liucura Alto - El Culbén	Fomento Deportivo y Cultural Desarrollo Económico Local Promoción de la Asociatividad e Integración Social Mejoramiento de Servicios Comunales

	<p>Desarrollo de Infraestructura y Gestión Territorial</p> <p>Transformación de la Organizacional Municipal</p>
Peñablanca - Queime	<p>Fomento Deportivo y Cultural</p> <p>Desarrollo Económico Local</p> <p>Mejoramiento de Servicios Comunes</p> <p>Desarrollo de Infraestructura y Gestión Territorial</p> <p>Transformación de la Organizacional Municipal</p>
Quillón Urbano Norte	<p>Fomento Deportivo y Cultural</p> <p>Desarrollo Económico Local</p> <p>Promoción de la Asociatividad e Integración Social</p> <p>Mejoramiento de Servicios Comunes</p> <p>Desarrollo de Infraestructura y Gestión Territorial</p> <p>Transformación de la Organizacional Municipal</p>
Quillón Urbano Sur	<p>Protección del Medio Ambiente Comunal</p> <p>Fomento Deportivo y Cultural</p> <p>Desarrollo Económico Local</p> <p>Promoción de la Asociatividad e Integración Social</p> <p>Mejoramiento de Servicios Comunes</p> <p>Desarrollo de Infraestructura y Gestión Territorial</p> <p>Transformación de la Organizacional Municipal</p>
Santa Ana y San José del Baúl	<p>Desarrollo Económico Local</p> <p>Promoción de la Asociatividad e Integración Social</p> <p>Mejoramiento de Servicios Comunes</p> <p>Desarrollo de Infraestructura y Gestión Territorial</p> <p>Transformación de la Organizacional Municipal</p>

Titulo 4. Definición de Objetivos Generales y Específicos

Capítulo 4.1. Objetivos por Lineamiento

4.1.1. Lineamientos Ejes

Lineamiento de Protección del Medio Ambiente Comunal

Objetivos Generales	Objetivos Específicos
1.1. Conservar la biodiversidad comunal	1.1.1. Conservar los sitios prioritarios comunales
1.2. Proteger ecosistemas de ríos y lagos	1.2.1. Reducir descargas de aguas servidas a ríos, esteros y lagunas
	1.2.2. Eliminar descargas de combustibles y aceites a Laguna Avendaño
1.3. Fomentar buen uso de bienes públicos comunales	1.3.1. Garantizar acceso público a lagunas, esteros y ríos
	1.3.2. Prevenir la contaminación atmosférica, visual, acústica y acuática

Lineamiento de Fomento Deportivo y Cultural

Objetivos Generales	Objetivos Específicos
2.1. Desarrollar una convivencia social basada en el respeto	2.1.1. Fomentar la participación familiar en actividades deportivas y culturales integradoras
	2.1.2. Fomentar la participación juvenil en actividades deportivas y culturales integradoras
	2.1.3. Formar en valores a líderes juveniles
2.2. Promover la salud en grupos sociales prioritarios	2.2.1. Disminuir la incidencia de la obesidad en niños
	2.2.2. Disminuir la incidencia de problemas de salud mental en la juventud
2.3. Fortalecer la autoestima e identidad de los habitantes de Quillón	2.3.1. Obtener reconocimientos públicos para el deporte náutico competitivo de Quillón.
	2.3.2. Fomentar deportes tradicionales en fiestas costumbristas comunales

Lineamiento de Desarrollo Económico Local

Objetivo General	Objetivo Específico
3.1. Restaurar ecosistemas agrícolas degradados	3.1.1. Revertir la erosión de suelos agrícolas
	3.1.2. Restaurar ciclos hidrológicos
	3.1.3. Recuperar la biodiversidad predial
3.2. Valorizar la producción campesina	3.2.1. Desarrollar calidad artesanal de productos vitivinícolas locales
	3.2.2. Mejorar la comercialización de productos campesinos
3.3. Diversificar la producción campesina	3.3.1. Promover nuevos cultivos de hortofruticultura, apicultura, avicultura y floricultura
3.4. Desarrollar el turismo rural	3.4.1. Promover emprendimientos campesinos de turismo rural

Lineamiento de Promoción de Asociatividad e Protección Social

Objetivos Generales	Objetivos Específicos
4.1. Integrar a grupos sociales prioritarios	4.1.1. Fomentar la protección comunal de la infancia
	4.1.2. Fomentar la salud mental en la mujer urbana dueña de casa
	4.1.3. Fortalecer la cobertura de la red social de protección
	4.1.4. Promover la integración de personas con discapacidad
4.2. Fortalecer la asociatividad ciudadana	4.2.1. Formar capacidades para la autonomía y el control ciudadano
4.3. Fortalecer la participación ciudadana	4.3.1. Generar espacios y mecanismos de participación ciudadana

4.1.2. Lineamientos Transversales

Lineamiento de Mejoramiento de Servicios Comunes

Objetivos Generales	Objetivos Específicos
5.1. Desarrollo de servicios comunales públicos	5.1.1. Ampliar la cobertura de educación preescolar
	5.1.2. Ampliar el acceso a la formación técnica juvenil
	5.1.3. Mejorar la calidad de la atención de salud comunal

	5.1.4. Fortalecer la seguridad pública
	5.1.5. Desarrollar subcentro de servicios en El Casino
5.2. Desarrollo de servicios comunales privados	5.2.1. Facilitar el acceso a servicios financieros
	5.2.2. Mejorar los servicios de locomoción colectiva
	5.2.3. Mejorar las comunicaciones comunales

Lineamiento de Desarrollo de Infraestructura y Gestión Territorial

Objetivos Generales	Objetivos Específicos
6.1. Contribuir al desarrollo de la convivencia social basada en el respeto	6.1.1. Facilitar el ejercicio de actividades deportivas y culturales integradoras
6.2. Contribuir al fortalecimiento de la autoestima e identidad de Quillón	6.2.1. Facilitar el ejercicio de deportes competitivos
6.3. Contribuir a la valorización de la producción campesina	6.3.1. Mejorar la conectividad vial rural
	6.3.2. Mejorar el acceso rural a servicios de agua potable y saneamiento básico
	6.3.3. Mejorar los canales de distribución para la comercialización campesina
6.4. Contribuir al desarrollo del turismo rural	6.4.1. Mejorar la accesibilidad a bienes públicos comunales
	6.4.2. Desarrollar atractivos turísticos rurales
6.5. Contribuir a la integración de grupos sociales prioritarios	6.5.1. Mejorar la accesibilidad de población campesina a la vivienda rural
	6.5.2. Mejorar las condiciones de habitabilidad rural
	6.5.3. Mejorar las condiciones de habitabilidad urbana
6.6. Contribuir al mejoramiento de los servicios comunales	6.6.1. Desarrollar espacios físicos para la entrega de servicios comunales
6.7. Regular el desarrollo urbano	6.7.1. Regular el desarrollo de proyectos inmobiliarios residenciales y turísticos
	6.7.2. Descongestionar el centro de Quillón

Lineamiento de Transformación Organizacional Municipal

Objetivos Generales	Objetivos Específicos
7.1. Desarrollar funciones y procesos municipales estratégicos	7.1.1. Establecer espacios y mecanismos de coordinación
	7.1.2. Establecer espacios y mecanismos de conducción estratégica
7.2. Desarrollar enfoque de gestión por competencias en la administración del personal	7.2.1. Promover competencias municipales diferenciadoras en la capacitación del personal
	7.2.2. Establecer enfoque de competencias en contrataciones de personal
	7.2.3. Promover desarrollo de competencias específicas al cargo
7.3. Desarrollar sistemas de información municipales	7.3.1. Desarrollar sistemas de información para la gestión del Plan de Desarrollo Comunal
	7.3.2. Integrar sistemas de información existentes
7.4. Mejorar condiciones físicas del trabajo municipal	7.4.1. Mejorar diseño funcional y aporte urbano de infraestructura física municipal

Capítulo 4.2. Objetivos Generales por Territorio

Territorio	Objetivos Generales
Caimaco – El Romeral – San Ramón	<ul style="list-style-type: none"> • Conservación de la biodiversidad • Mejoramiento de la infraestructura rural • Desarrollo del turismo rural • Diversificación de producción campesina • Fortalecimiento de la asociatividad ciudadana • Desarrollo de la participación ciudadana
Chancal – Talcamo	<ul style="list-style-type: none"> • Restauración de agroecosistemas • Mejoramiento de la infraestructura rural • Desarrollo de servicios comunales privados • Diversificación de producción campesina • Integración de grupos prioritarios • Fortalecimiento de la asociatividad ciudadana • Desarrollo de la participación ciudadana
Chillancito - Las Mercedes	<ul style="list-style-type: none"> • Protección de ecosistemas lacustres y fluviales • Desarrollo urbano • Desarrollo del turismo rural • Desarrollo de la participación ciudadana
Coyanco	<ul style="list-style-type: none"> • Conservación de la biodiversidad • Restauración de agroecosistemas • Protección de ecosistemas lacustres y fluviales • Desarrollo urbano • Desarrollo de la participación ciudadana
El Casino –Canchilla - El Arenal	<ul style="list-style-type: none"> • Restauración de agroecosistemas • Mejoramiento de la infraestructura rural • Desarrollo de servicios comunales públicos • Desarrollo de servicios comunales privados • Desarrollo del turismo rural • Valorización de la producción campesina • Diversificación de producción campesina • Fortalecimiento de la asociatividad ciudadana • Desarrollo de la participación ciudadana

Liucura Bajo - Liucura Alto - El Culbén	<ul style="list-style-type: none"> • Restauración de agroecosistemas • Protección de ecosistemas lacustres y fluviales • Mejoramiento de la infraestructura rural • Valorización de la producción campesina • Diversificación de producción campesina • Integración de grupos prioritarios • Fortalecimiento de la asociatividad ciudadana • Desarrollo de la participación ciudadana
Peñablanca - Queime	<ul style="list-style-type: none"> • Restauración de agroecosistemas • Mejoramiento de la infraestructura rural • Desarrollo del turismo rural • Valorización de la producción campesina • Diversificación de producción campesina • Fortalecimiento de la asociatividad ciudadana • Desarrollo de la participación ciudadana
Quillón Urbano Norte	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo urbano • Desarrollo de servicios comunales públicos • Valorización de la producción campesina • Integración de grupos prioritarios • Fortalecimiento de la asociatividad ciudadana • Desarrollo de la participación ciudadana
Quillón Urbano Sur	<ul style="list-style-type: none"> • Protección de ecosistemas lacustres y fluviales • Desarrollo urbano • Desarrollo de servicios comunales públicos • Desarrollo de servicios comunales privados • Valorización de la producción campesina • Diversificación de producción campesina • Integración de grupos prioritarios • Fortalecimiento de la asociatividad ciudadana • Desarrollo de la participación ciudadana
Santa Ana y San José del Baúl	<ul style="list-style-type: none"> • Restauración de agroecosistemas • Mejoramiento de la infraestructura rural • Diversificación de producción campesina • Fortalecimiento de la asociatividad ciudadana • Desarrollo de la participación ciudadana

Capítulo 4.3. Metas por Objetivos Específicos

Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Metas
1.1. Conservar la biodiversidad comunal	1.1.1. Conservar los sitios prioritarios comunales	100% de sitios comunales priorizados por Estrategia Regional de Conservación de Biodiversidad, bajo régimen de protección formal al 2012
1.2. Proteger ecosistemas de ríos y lagos	1.2.1. Reducir descargas de aguas servidas a ríos, esteros y lagunas	100% de descargas de aguas servidas a Laguna Avendaño eliminadas al 2012
	1.2.2. Eliminar descargas de combustibles y aceites a Laguna Avendaño	100% de eliminación de uso de embarcaciones a motor en Laguna Avendaño al 2012
1.3. Fomentar buen uso de bienes públicos comunales	1.3.1. Garantizar acceso público a lagunas, esteros y ríos	100% de esteros y ríos comunales con acceso público al 2012
	1.3.2. Prevenir la contaminación atmosférica, visual, acústica y acuática	Mantenimiento de superficie comunal forestada con especies exóticas a niveles del año 2007 al año 2012 50% de compostaje de residuos orgánicos domiciliarios de la ciudad de Quillón al 2012

Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Metas
2.1. Desarrollar una convivencia social basada en el respeto	2.1.1. Fomentar la participación familiar en actividades deportivas y culturales integradoras	50% de las familias urbanas participa al menos una vez al año de alguna actividad deportiva o cultural comunal, al año 2012
	2.1.2. Fomentar la participación juvenil en actividades deportivas y culturales integradoras	50% de los jóvenes urbanos participa al menos una vez al año de alguna actividad deportiva o cultural comunal al año 2012
	2.1.3. Formar en valores a líderes juveniles	Se constituyen nuevas organizaciones juveniles deportivas y culturales al año 2012

2.2. Promover la salud en grupos sociales prioritarios	2.2.1. Disminuir la incidencia de la obesidad en niños	10% de obesidad en escolares de primer año básico al año 2012
	2.2.2. Disminuir la incidencia de problemas de salud mental en la juventud	15% de bebedores problemas en jóvenes de 15 a 19 años al año 2012
2.3. Fortalecer la autoestima e identidad de los habitantes de Quillón	2.3.1. Obtener reconocimientos públicos para el deporte náutico competitivo de Quillón.	Existencia de premios nacionales de la comuna en deportes náuticos al año 2012
	2.3.2. Fomentar deportes tradicionales en fiestas costumbristas comunales	Existencia de torneos deportivos tradicionales en fiestas costumbristas comunales al año 2012

Objetivo General	Objetivo Específico	Metas
3.1. Restaurar ecosistemas agrícolas degradados	3.1.1. Revertir la erosión de suelos agrícolas	30% de explotaciones de agricultura familiar campesina incorporan prácticas de contención de erosión al año 2012
	3.1.2. Restaurar ciclos hidrológicos	30% de explotaciones de agricultura familiar campesina incorporan prácticas de cubierta vegetal y reforestación con especies nativas al año 2012
	3.1.3. Recuperar la biodiversidad predial	30% de explotaciones maneja semillas a través de intercambio al año 2012
3.2. Valorizar la producción campesina	3.2.1. Desarrollar calidad artesanal de productos vitivinícolas locales	Existencia de al menos 3 líneas de productos vitivinícolas artesanales de calidad al año 2012
	3.2.2. Mejorar la comercialización de productos campesinos	Existencia de al menos 5 canales de comercialización para la producción campesina al año 2012
3.3. Diversificar la producción campesina	3.3.1. Promover nuevos cultivos de hortofruticultura, apicultura, avicultura y floricultura	Existencia de al menos 5 variedades de cultivos locales recuperados
3.4. Desarrollar el turismo rural	3.4.1. Promover emprendimientos campesinos de turismo rural	20% de establecimientos turísticos comunales implementados por familias campesinas de Quillón al año 2012

Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Metas
4.1. Integrar a grupos sociales prioritarios	4.1.1. Fomentar la protección comunal de la infancia	100% de cobertura de plan comunal de la infancia en zonas rurales
	4.1.2. Fomentar la salud mental en la mujer urbana dueña de casa	50% de mujeres dueñas de casa urbanas participan de actividades grupales
	4.1.3. Fortalecer la cobertura de la red social de protección	100% de familias rurales bajo la línea de la pobreza cubiertas por Chile Solidario
	4.1.4. Promover la integración de personas con discapacidad	100% de la población comunal discapacitada cubierta con programas de transporte, deportes y recreación y empleo
4.2. Fortalecer la asociatividad ciudadana	4.2.1. Formar capacidades para la autonomía y el control ciudadano	75% de socios de organizaciones sociales comunales participan activamente
4.3. Fortalecer la participación ciudadana	4.3.1. Generar espacios y mecanismos de participación ciudadana	80% de las organizaciones sociales comunales asisten a instancias comunales de participación ciudadana

Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Metas
5.1. Desarrollo de servicios comunales públicos	5.1.1. Ampliar la cobertura de educación preescolar	100% de niños de zonas rurales de la comuna acceden a educación preescolar
	5.1.2. Ampliar el acceso a la formación técnica juvenil	5 nuevas menciones técnicas ofrecidas por liceo municipal
	5.1.3. Mejorar la calidad de la atención de salud comunal	5% de rechazos en programas de morbilidad del adulto mayor
	5.1.4. Fortalecer la seguridad pública	Mantención de tasas de denuncia al nivel del año 2007 al año 2012
	5.1.5. Desarrollar subcentro de servicios en El Casino	80% de población de El Casino inscrita en el Centro Comunitario de Salud Familiar
5.2. Desarrollo de servicios comunales privados	5.2.1. Facilitar el acceso a servicios financieros	Existencia de servicios de cajero automático de horario continuado en la ciudad de Quillón al año 2012
	5.2.2. Mejorar los servicios de locomoción colectiva	Existencia de al menos 2 frecuencias semanales de transporte público para todas las localidades rurales de la comuna al año 2012

	5.2.3. Mejorar las comunicaciones comunales	Existencia de cobertura de al menos una empresa de telecomunicaciones para todas las localidades rurales de la comuna, al año 2012
--	---	--

Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Metas
6.1. Contribuir al desarrollo de la convivencia social basada en el respeto	6.1.1. Facilitar el ejercicio de actividades deportivas y culturales integradoras	100% de dotación de camarines y servicios higiénicos para instalaciones deportivas al año 2012 100% de instalaciones deportivas equipadas al año 2012
6.2. Contribuir al fortalecimiento de la autoestima e identidad de Quillón	6.2.1. Facilitar el ejercicio de deportes competitivos	Existencia de centro de deportes y recreación náutico en Laguna Avendaño al año 2012
6.3. Contribuir a la valorización de la producción campesina	6.3.1. Mejorar la conectividad vial rural	80% de caminos rurales bajo programas de mantención al año 2012
	6.3.2. Mejorar el acceso rural a servicios de agua potable y saneamiento básico	90% de cobertura de agua potable y saneamiento rural al año 2012
	6.3.3. Mejorar los canales de distribución para la comercialización campesina	100% de caminos troncales comunales con paradores habilitados para comercialización de productos campesinos al año 2012
6.4. Contribuir al desarrollo del turismo rural	6.4.1. Mejorar la accesibilidad a bienes públicos comunales	Al menos 3 miradores implementados al año 2012
	6.4.2. Desarrollar atractivos turísticos rurales	Al menos 2 infraestructuras rurales como atractivos turísticos rurales desarrollados al año 2012
6.5. Contribuir a la integración de grupos sociales prioritarios	6.5.1. Mejorar la accesibilidad de población campesina a la vivienda rural	100% de demandas habitacionales rurales cubiertas
	6.5.2. Mejorar las condiciones de habitabilidad rural	50% de demanda de servicios de abatimiento de polvo en suspensión atendida al 2012

	6.5.3. Mejorar las condiciones de habitabilidad urbana	95% de cobertura de alcantarillado urbano al año 2012 100% de cobertura de iluminación pública urbana al año 2012
6.6. Contribuir al mejoramiento de los servicios comunales	6.6.1. Desarrollar espacios físicos para la entrega de servicios comunales	100% de cobertura de demanda de salas cuna al año 2012
6.7. Regular el desarrollo urbano	6.7.1. Regular el desarrollo de proyectos inmobiliarios residenciales y turísticos	100% de terrenos expropiados según Plan Regulador al año 2012 100% de nuevos conjuntos habitacionales se atienden a normas del Plan Regulador al año 2012
	6.7.2. Descongestionar el centro de Quillón	Existencia de alternativa vial para camiones de carga al año 2012

Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Metas
7.1. Desarrollar funciones y procesos municipales estratégicos	7.1.1. Establecer espacios y mecanismos de coordinación	Existencia de grupos o comités de trabajo que se reúnen periódicamente a instancias del Administrador Municipal, al año 2012
	7.1.2. Establecer espacios y mecanismos de conducción estratégica	Existencia de comité ejecutivo que se reúne periódicamente a instancias del Alcalde, al año 2012
7.2. Desarrollar enfoque de gestión por competencias en la administración del personal	7.2.1. Promover competencias municipales diferenciadoras en la capacitación del personal	80% del personal desarrolla competencias diferenciadoras identificadas al año 2012
	7.2.2. Establecer enfoque de competencias en contrataciones de personal	90% del nuevo personal contratado se ajusta a competencias requeridas al año 2012
	7.2.3. Promover desarrollo de competencias específicas al cargo	80% del personal de planta cuenta con las competencias específicas al cargo al año 2012
7.3. Desarrollar sistemas de información municipales	7.3.1. Desarrollar sistemas de información para la gestión del Plan de Desarrollo Comunal	100% de las aplicaciones y capacidades de sistemas de información municipales están operativas al año 2012 100% de la infraestructura municipal está

		catastrada y georreferenciada al año 2012
	7.3.2. Integrar sistemas de información existentes	100% de los sistemas de información municipales son interoperables al año 2012
7.4. Mejorar condiciones físicas del trabajo municipal	7.4.1. Mejorar diseño funcional y aporte urbano de infraestructura física municipal	Existencia de nuevo edificio municipal al año 2012

Título 5. Definición de Políticas Comunales por Objetivo

Capítulo 5.1. Políticas comunales por objetivo

5.1.1. Política Municipal de Protección Ambiental

- Principio precautorio: prioridad a la prevención del daño ambiental.
- Cumplimiento de normativa y orientaciones establecidas por el Plan Regulador en materia de zonas de protección, respecto de acciones de fiscalización y entrega de permisos de edificación.
- Prioridad de fiscalización municipal a los sitios de protección establecidos en el Plan Regulador.
- Incentivos a familias que reciclan residuos sólidos domiciliarios.
- Valorización de la biodiversidad comunal en las acciones de ornato municipal.
- Búsqueda de acuerdos público-privados para la conservación de sitios prioritarios.
- Búsqueda de acuerdos con Dirección Provincial de Educación para orientar sus acciones de educación ambiental en materias de prioridad comunal.
- Búsqueda de acuerdos con Servicio de Salud Ñuble para orientar sus acciones de fiscalización ambiental en materias de prioridad comunal.
- Apoyo a las acciones ciudadanas en materia de protección de ríos y lagos comunales y de prevención de la contaminación ambiental.
- Apoyo a las acciones ciudadanas que busquen ejercer el derecho de vivir en un medio ambiente libre de contaminación.
- Coordinación con Dirección de Desarrollo Comunitario para fomentar asociatividad ciudadana en materia de reciclaje de residuos sólidos domiciliarios.

5.1.2. Política Municipal de Fomento Deportivo y Cultural

- Personal municipal idóneo a cargo de la promoción del deporte y la cultura.
- Participación de funcionarios y autoridades municipales en actividades deportivas y culturales comunales.
- Valorización de expresiones culturales locales en actos y eventos municipales.

- Facilidades horarias y logísticas para el uso de establecimientos educacionales los días feriados y festivos, para el desarrollo de actividades deportivas y culturales que nazcan de la iniciativa comunitaria.
- Promoción de los valores declarados por la ciudadanía en el Plan de Desarrollo Comunal, en el ejercicio de las actividades deportivas y culturales.
- Respeto por la autonomía de las organizaciones deportivas y culturales comunales.
- Reconocimiento de los liderazgos e iniciativas culturales y deportivas existentes en la comuna.
- Apoyo al desarrollo de capacidades de gestión de organizaciones de la sociedad, deportivas y culturales.
- Promoción de actividades deportivas tradicionales en festividades culturales comunales.
- Búsqueda de acuerdos con Autoridad Sanitaria de la Región del Bío Bío para impulsar actividades deportivas que contribuyen a la promoción de la salud.
- Cofinanciamiento municipal para iniciativas priorizadas en el Plan Comunal del Deporte.
- Búsqueda de cooperación público-privada para generación de incentivos y reconocimientos sociales para deportistas destacados.
- Cumplimiento de políticas culturales del Gobierno de Chile

5.1.3. Política Municipal de Desarrollo Económico Local

- Enfoque de planificación participativa a nivel de microcuencas para la restauración de ecosistemas agrícolas.
- Promoción de modelos agroforestales o silvopastoriles diseñados bajo enfoque agroecológico, en suelos de aptitud forestal ocupados por pequeña agricultura familiar campesina.
- Promoción de reforestación con especies nativas multipropósito (i.e. frutos, floración melífera, follaje, madera y leña).
- Desincentivo al monocultivo forestal de pino insigne y eucaliptus
- Inversión pública movilizadora como resultado de procesos reflexivos, formativos y participativos previos que garanticen apropiabilidad y sostenibilidad social de las iniciativas.

- Discriminación positiva de apoyo para emprendimientos de mujeres y jóvenes rurales.
- Acceso preferente de población discapacitada a posibilidades de empleo canalizadas por Oficina Municipal de Intermediación Laboral
- Apoyo a procesos reflexivos, formativos y participativos asociados a etapas de preinversión de proyectos de inversión pública.
- Enfoque patrimonial en el fomento productivo de bienes y servicios e integración de actividades culturales, productivas y turísticas.
- Gestión de recursos para propuestas de Desarrollo Económico Local del Plan de Desarrollo Comunal a través de ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Territorial del Valle del Itata: recuperación de suelos, riego y saneamiento de títulos de dominio sobre derechos de agua y predios.
- Prevalencia de las orientaciones de Desarrollo Económico Local del Plan de Desarrollo Comunal respecto de las orientaciones de servicios públicos actuando en la comuna.
- Prioridades a las acciones de mejoramiento de la vitivinicultura tradicional, turismo rural, floricultura local y horticultura y ganado menor (por ej.: apicultura y avicultura).
- Fomento de vocaciones turísticas definidas por el Plan de Desarrollo Turístico Comunal (PLADETUR) para: Chillancito, Cayumanqui, Coyanco, Quillon Urbano y Cerro Negro.
- Vinculación de Dirección de Educación Municipal con Dirección de Desarrollo Económico Local en materia de diseño y evaluación de programas de formación para el trabajo impulsados en programas de educación formal y no formal.
- Vinculación de Dirección de Salud Municipal con Dirección de Desarrollo Económico Local en materia de promoción del consumo de alimentos sanos y saludable.
- Prioridad a la generación de condiciones para la comercialización de producción campesina al interior de la comuna.
- Prioridad a los encadenamientos productivos al interior de la comuna (por ej.: restaurantes, hotelería y producción campesina).
- Opción expresa a favor del dominio público en materia de propiedad intelectual, sean derechos de autor o patentes industriales aplicadas sobre semillas, plantas y animales.

- Opción expresa en contra de manipulación genética de semillas, plantas y animales.
- Enfoque de diálogo de saberes entre productores y profesionales en materia de asistencia técnica.
- Respeto por autonomía de organizaciones campesinas y apoyo al desarrollo de capacidades para la gestión asociativa.
- Enfoque de ecoeficiencia en el uso de recursos hídricos y energéticos y en la gestión de residuos.

5.1.4. Política Municipal de Promoción de Asociatividad e Integración Social

- Acuerdos tomados como resultado de procesos de participación ciudadana son implementados y reportados a la misma ciudadanía.
- Uso de territorios propuestos por el Plan de Desarrollo Comunal para organizar programa de reuniones en terreno con dirigentes vecinales
- Organización de la participación ciudadana en torno de ejes del Plan de Desarrollo Comunal.
- Formación ciudadana orientada tanto hacia el desarrollo de valores-actitudes (dimensión afectiva) como capacidades-destrezas (dimensión cognitiva).
- Tratamiento de políticas sectoriales como parte de la agenda temática de consejos consultivos o mesas conformadas comunally para la gestión del Plan de Desarrollo Comunal.
- Programa Chile Crece Contigo como marco para programa municipal de la infancia.
- Programa Vida Chile como marco para programa municipal de agricultura ecológica urbana y alimentación saludable.
- Subvenciones municipales a organizaciones de la sociedad civil, asignadas sobre la base de procedimiento regular y de carácter público.
- Apoyo de Departamento de Salud Municipal y Departamento de Educación Municipal a la formación de promotores comunitarios.
- Discriminación positiva hacia mujeres rurales y jóvenes en materia de apoyo para acceso a programas sociales.
- Focalización de apoyo para acceso a subsidios de vivienda en familias con mayores necesidades socioeconómicas.

5.1.5. Políticas Municipales para el Mejoramiento de Servicios Comunes

- Reconversión y diversificación de formación técnica de acuerdo tanto a necesidades y apuestas de los sectores productivos y de intereses de alumnos.
- Focalización del mejoramiento de la calidad de atención de salud en las postas rurales.
- Acceso preferente de población discapacitada rural para atención de salud.
- Promoción de denuncia pública de delitos en forma responsable de modo de no afectar reputación turística de Quillón.
- Estrategia de Seguridad Pública del Gobierno como marco estratégico del Plan Integral de Seguridad Pública de Quillón.
- Plan Integral de Seguridad Pública de Quillón centrado en el fortalecimiento de espacios públicos.

5.1.6. Políticas Municipales para el Desarrollo de la Infraestructura y Gestión Territorial

- Uso prioritario de maquinaria municipal para mejorar vialidad vecinal rural (no enrolada).
- Iniciativa y participación de la comunidad en la definición de programa de trabajo de maquinaria municipal.
- Prioridad de cobertura de electrificación y agua potable para zonas rurales apartadas.
- Diversificación de postulación de proyectos de pavimentación según fuentes de financiamiento.
- Prioridad de pavimentación en zona urbana.
- Iniciativa y participación de la comunidad en definición de proyectos de equipamiento comunitario y áreas verdes a postular.
- Desarrollo urbano armónico basado en normativa del Plano Regulador en materia de permisos de construcción y autorizaciones para cambios de uso de suelos.
- Estudios de impacto de costos municipales de cada proyectos inmobiliario que se autoricen en la comuna (por ej.: iluminación, ornato, aseo, etc.).
- Revisión de normativas de plano regulador a la luz de potenciales impactos ambientales del desarrollo urbano no previstos.

- Concesiones municipales de bienes nacionales de uso público condicionadas al desarrollo de infraestructura y servicios de utilidad pública por parte de concesionarios.
- Consideración de requerimientos de población discapacitada y de tercera edad en el diseño de infraestructura pública, con énfasis en calzadas y semáforos
- Formulación y postulación de proyectos de infraestructura articuladas con procesos de participación ciudadana.

5.1.7. Políticas Municipales para la Transformación Organizacional Municipal

- Respuesta veraz y oportunamente a las consultas de la ciudadanía por parte de todos los funcionarios municipales.
- Obligatoriedad de manejo de información suficiente por parte de cada funcionario sobre el funcionamiento municipal, sus responsables, acciones y resultados esperados.
- Implementación gradual de transformación organizacional municipal, partiendo por áreas críticas: administración y finanzas, desarrollo económico local y participación ciudadana.

TERCERA PARTE: PLAN DE ACCION, PLAN DE INVERSIONES Y MEDIDAS RELATIVAS A LA ORGANIZACIÓN MUNICIPAL

Titulo 1. Acciones, Programas, Proyectos y Estudios por Lineamiento y Objetivos

A continuación se sintetizan las propuestas de acciones, programas, proyectos y estudios por lineamientos y objetivos, identificadas a partir de las actividades de participación ciudadana. Este listado constituyó la base para la elaboración del correspondiente Plan de Acción y Plan de Inversiones.

Lineamiento de Protección del Medio Ambiente Comunal

Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Acciones, Programas, Proyectos y Estudios
1.1. Conservar la biodiversidad comunal	1.1.1. Conservar los sitios prioritarios comunales	1.1.1.1. Asesoría a la elaboración de proyectos postulables a nueva Ley de Bosque Nativo para “Cerro Cayumanque” 1.1.1.2. Campaña de fiscalización de zonas de protección establecidas en el límite urbano del nuevo Plan Regulador 1.1.1.3. Campaña de difusión de valor patrimonial y ecológico de sitios prioritarios de conservación comunales. 1.1.1.4. Incorporación de reforestación exclusiva con especies nativas en bases de licitación de manejo de áreas verdes urbanas.
1.2. Proteger ecosistemas de ríos y lagos	1.2.1. Reducir descargas de aguas servidas a ríos, esteros y lagunas	1.2.1.1. Solicitud de fiscalización de Autoridad Sanitaria sobre descargas clandestinas de residuos industriales líquidos y alcantarillado privado en cursos de agua comunales.
	1.2.2. Eliminar descargas de combustibles y aceites a Laguna Avendaño	1.2.2.1. Modificación de ordenanza municipal para eliminación gradual del uso de embarcaciones a motor en Laguna Avendaño y regulación del deporte náutico 1.2.2.2. Campaña de fiscalización de uso de embarcaciones a motor en Laguna Avendaño

1.3. Fomentar buen uso de bienes públicos comunales	1.3.1. Garantizar acceso público a lagunas, esteros y ríos	1.3.1.1. Campaña de accesos públicos a esteros y ríos comunales 1.3.1.2. Campaña de difusión de normativa y orientaciones del nuevo Plan Regulador comunal
	1.3.2. Prevenir la contaminación atmosférica, visual, acústica y acuática	1.3.2.1. Estudio de línea de base y diseño de sistema de monitoreo de contaminación ambiental comunal 1.3.2.2. Campaña de educación ambiental sobre manejo de residuos sólidos urbanos 1.3.2.3. Campaña de educación ambiental sobre impactos ambientales de monocultivos forestales 1.3.2.4. Estudio de rediseño de servicios municipales de aseo domiciliario para recolección diferenciada de residuos y ampliación de cobertura. 1.3.2.5. Estudio de incentivos a la separación en origen, recolección diferenciada y reciclaje de residuos sólidos domiciliarios en ordenanza municipal sobre derechos de aseo y en bases de licitación del servicio de aseo municipal.

Lineamiento de Fomento Deportivo y Cultural

Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Acciones, Programas, Proyectos y Estudios
2.1. Desarrollar una convivencia social basada en el respeto	2.1.1. Fomentar la participación familiar en actividades deportivas y culturales integradoras	2.1.1.1. Programa jornadas comunales de caminatas por lechos de ríos y esteros 2.1.1.2. Programa jornadas comunales de ciclismo 2.1.1.3. Programa de fútbol (i.e.: campeonato municipal, oficial, de apertura, copa interdigas) 2.1.1.4. Programa deportivo rural multidisciplinario (CANADELA) 2.1.1.5. Programa deportivo vecinal multidisciplinario de temporada (i.e.:Campeonato vecinal de temporada) 2.1.1.6. Programa deportivo comunal de rayuela (i.e. campeonato comunal de rayuela) 2.1.1.7. Programa de agenda cultural de temporada 2.1.1.8. Proyecto Maratón del Bicentenario

	2.1.2. Fomentar la participación juvenil en actividades deportivas y culturales integradoras	2.1.2.1. Programa de olimpiadas deportivas juveniles locales e intercomunales (i.e.: Ranquil-Quillón y Valle del Itata) 2.1.2.2. Proyecto de habilitación de circuitos de descenso de bicicletas de montaña
	2.1.3. Formar en valores a líderes juveniles	2.1.3.1. Programa “Escuela de Fútbol” en estadio municipal de Quillón 2.1.3.2. Programa de campamentos juveniles de verano (JUNAEB-Scouts-Municipio) 2.1.3.3. Programa “Escuela Comunal de Teatro”
2.2. Promover la salud en grupos sociales prioritarios	2.2.1. Disminuir la incidencia de la obesidad en niños	2.2.1.1. Programa extraescolar de deportes, cultura y recreación para niños.
	2.2.2. Disminuir la incidencia de problemas de salud mental en la juventud	2.2.2.1. Programa “Escuelas Abiertas” para la iniciativa deportiva, cultural y recreativa de la comunidad.
2.3. Fortalecer la autoestima e identidad de los habitantes de Quillón	2.3.1. Obtener reconocimientos públicos para el deporte náutico competitivo de Quillón.	2.3.1.1. Programa “Escuela de Deportes Náuticos” (kayak, remo y vela) en Laguna Avendaño 2.3.1.2. Programa de deportes náuticos (i.e. campeonato provinciales, regionales y nacionales)
	2.3.2. Fomentar deportes tradicionales en fiestas costumbristas comunales	2.3.2.1. Programa de carreras a la chilena en Fiesta de la Vendimia y Feria Agroturística de Quillón. 2.3.2.2. Programa de carreras de perros galgos en Fiesta de la Vendimia y Feria Agroturística de Quillón 2.3.2.3. Programa de competencia de rayuela en Fiesta de la Vendimia y Feria Agroturística de Quillón.

Lineamiento de Desarrollo Económico Local

Objetivo General	Objetivo Específico	Acciones, Programas, Proyectos y Estudios
3.1. Restaurar ecosistemas agrícolas degradados	3.1.1. Revertir la erosión de suelos agrícolas	<p>3.1.1.1. Estudio de balance hídrico comunal con enfoque de microcuenca</p> <p>3.1.1.2. Programa de planificación territorial participativa para la conservación del suelo a nivel de microcuencas</p> <p>3.1.1.3. Proyecto piloto de conservación de suelos agrícolas en microcuenca Los Naranjos (Estero Patagual)</p> <p>3.1.1.4. Asesoría a postulación coordinada de agricultores al Sistema de Incentivos para la Recuperación de Suelos Degradados (SIRSD) de INDAP para acciones de restauración y conservación de suelos.</p> <p>3.1.1.5. Asesoría a la postulación coordinada de agricultores al Programa de Desarrollo de Inversiones (PDI) de INDAP para obras menores de cosecha de aguas lluvia y manejo de la humedad de vegas (drenaje).</p>
	3.1.2. Restaurar ciclos hidrológicos	3.1.2.1. Asesoría a la postulación coordinada de agricultores al convenio INDAP-CONAF para reforestación mediante uso del D.L. N°701.
	3.1.3. Recuperar la biodiversidad predial	<p>3.1.3.1. Programa de diseño participativo de planes indicativos de manejo predial desde enfoque agroecológico de restauración y conservación.</p> <p>3.1.3.2. Asesoría a la implementación de espacios de intercambio campesino de especies y variedades de semillas, plantas y animales en ferias y eventos locales.</p>
3.2. Valorizar la producción campesina	3.2.1. Desarrollar calidad artesanal de productos vitivinícolas locales	<p>3.2.1.1. Programa de desarrollo de protocolos y sellos campesino para la producción y comercialización vitivinícola artesanal de Quillón.</p> <p>3.2.1.2. Asesoría a la implementación de ciclo anual de premiación de productores vitivinícolas de la comuna en Fiesta de la Vendimia.</p> <p>3.2.1.3. Programa de formación en oficios de la vitivinicultura.</p>

	<p>3.2.2. Mejorar la comercialización de productos campesinos</p>	<p>3.2.2.1. Asesoría para elaboración de proyecto asociativo de centro de acopio y distribución hortofrutícola en Coyanco.</p> <p>3.2.2.2. Proyecto de dotación de equipamiento para laboratorio enológico para Red del Vino de Quillón.</p> <p>3.2.2.3. Modificación de ordenanza sobre derechos municipales para discriminar positivamente a productores campesinos que participan de ferias libres.</p> <p>3.2.2.4. Proyecto de dotación de puestos de venta con identidad cultural para ferias libres campesinas comunales</p> <p>3.2.2.5. Campaña de promoción de consumo de alimentos campesinos frescos, sanos y saludables en la ciudadanía.</p> <p>3.2.2.6. Campaña de promoción de culinaria tradicional y local en establecimientos de hotelería y turismo comunal.</p> <p>3.2.2.7. Programa de Fiesta de la Vendimia</p> <p>3.2.2.8. Programa de Feria Agroturística</p>
<p>3.3. Diversificar la producción campesina</p>	<p>3.3.1. Promover nuevos cultivos de hortofruticultura, apicultura, avicultura y floricultura</p>	<p>3.3.1.1. Proyecto de investigación y desarrollo de variedades de liláceas y orquídeas a partir de flora del Cerro Cayumanqui.</p> <p>3.3.1.2. Proyecto de investigación y desarrollo de variedades locales de cerezas.</p> <p>3.3.1.3. Proyecto de investigación sobre injertos de cepas viníferas comerciales en patrones tradicionales.</p> <p>3.3.1.4. Asesoría para la postulación coordinada de agricultores al Programa de Desarrollo de Inversiones (PDI) de INDAP para tecnificar riego de huertas e invernaderos.</p> <p>3.3.1.5. Solicitud a directivos de servicios públicos presentes en la comuna, para que validen definiciones estratégicas comunales en materia de Desarrollo Económico Local</p> <p>3.3.1.6. Estudio de factibilidad de mejoramiento de canal de riego Quillón para Cerro Negro</p> <p>3.3.1.7. Programa de fomento del compostaje de residuos orgánicos urbanos para recuperación de suelos degradados.</p> <p>3.3.1.8. Programa de saneamiento y normalización de títulos de derechos de aprovechamiento de aguas</p>

3.4. Desarrollar el turismo rural	3.4.1. Promover emprendimientos campesinos de turismo rural	<p>3.4.1.1. Programa de prácticas de Liceo Técnico en emprendimientos de turismo rural</p> <p>3.4.1.2. Proyecto de señalética vial para rutas turísticas rurales en caminos vecinales</p> <p>3.4.1.3. Solicitud ante Dirección de Vialidad para señalética vial de rutas turísticas rurales en caminos enrolados.</p> <p>3.4.1.4. Proyecto de señalética informativa de carácter turístico (por ej.: mapas temáticos, significado de toponimia, etc.)</p> <p>3.4.1.5. Campaña de promoción de rutas turísticas rurales: flores, cerezos, sabores y vinos y licores.</p> <p>3.4.1.6. Proyecto de incorporación de cultura campesina en imagen corporativa comunal</p>
-----------------------------------	---	--

Lineamiento de Promoción de Asociatividad e Protección Social

Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Acciones, Programas, Proyectos y Estudios
4.3. Integrar a grupos sociales prioritarios	4.1.1. Fomentar la protección comunal de la infancia	<p>4.1.1.1 Programa "Conozca a su Hijo"</p> <p>4.1.1.2. Programa municipal de la infancia</p> <p>4.1.1.3. Proyecto de habilitación de ludotecas y guarderías infantiles</p> <p>4.1.1.4. Programa de kioscos saludables</p>
	4.1.2. Fomentar la salud mental en la mujer urbana dueña de casa	<p>4.1.2.1. Programa de agricultura ecológica urbana y alimentación saludable</p> <p>4.1.2.2. Programa deportivo y recreativo para mujeres urbanas dueñas de casa</p>
	4.1.3. Fortalecer la cobertura de la red social de protección	<p>4.1.3.1. Campaña de prospección de familias rurales apartadas para Programa Chile Solidario</p> <p>4.1.3.2. Programa de autoconsumo rural</p>
	4.1.4. Promover la integración de personas con discapacidad	<p>4.1.4.1. Programa de transporte municipal para población rural discapacitada</p> <p>4.1.4.2. Programa de formación en oficios para discapacitados</p> <p>4.1.4.3. Programa deportivo y recreativo para discapacitados</p>

4.2. Fortalecer la asociatividad ciudadana	4.2.1. Formar capacidades para la autonomía y el control ciudadano	<p>4.2.1.1. Programa de formación de promotores comunitarios de medio ambiente, deportes y cultura</p> <p>4.2.1.2. Programa de formación en gestión de organizaciones de la sociedad civil</p> <p>4.3.1.3. Asesoría a la constitución de una cooperativa de reciclaje de organizaciones comunitarias</p>
4.3. Fortalecer la participación ciudadana	4.3.1. Generar espacios y mecanismos de participación ciudadana	<p>4.3.1.1. Modificación de ordenanza municipal de participación ciudadana.</p> <p>4.3.1.2. Asesoría para constitución legal de corporación comunal de deportes y recreación y corporación comunal cultural.</p> <p>4.3.1.3. Programa fondo de desarrollo vecinal</p> <p>4.3.1.4. Campaña de comunicación social que articule debate local sobre desarrollo comunal</p> <p>4.3.1.5. Programa de información pública a la comunidad sobre presupuesto, calidad y costos de servicios municipales provistos, plan regulador y atribuciones municipales,</p> <p>4.3.1.6. Programa de reuniones en terreno de autoridades y directivos municipales y dirigentes vecinales</p> <p>4.3.1.7. Programa de reuniones temáticas relativas a los ejes del Plan de Desarrollo Comunal</p> <p>4.3.1.8. Campaña de actualización de mapeo territorial de juntas de vecinos en sector norte de Quillón.</p> <p>4.3.1.9. Programa de pasantía ciudadana para dirigentes vecinales</p> <p>4.3.1.10. Proyecto "Banco Comunal de Proyectos" en Internet</p> <p>4.3.1.11. Programa de capacitación para uso de Banco Comunal de Proyectos</p>

Lineamiento de Mejoramiento de Servicios Comunales

Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Acciones, Programas, Proyectos y Estudios
5.1. Desarrollo de servicios comunales públicos	5.1.1. Ampliar la cobertura de educación preescolar	5.1.1.1. Programa de extensión de educación parvularia en Sector Norte
	5.1.2. Ampliar el acceso a la formación técnica juvenil	5.1.2.1. Estudio de diagnóstico de requerimientos técnicos de sectores productivos: floricultura, horticultura, vitivinicultura, agroturismo y construcción
		5.1.2.2. Estudio de intereses vocacionales de alumnos
		5.1.2.3. Estudio de diseño de proyecto de nuevas carreras técnicas del liceo municipal
		5.1.2.4. Estudio de factibilidad de implementación de nuevas carreras técnicas del liceo municipal
5.1.2.5. Proyecto de implementación de nuevas carreras técnicas del liceo municipal		
5.1.3. Mejorar la calidad de la atención de salud comunal	5.1.3.1. Programa de ampliación de dotación de personal para programas de morbilidad del adulto mayor	
	5.1.3.2. Programa de reemplazos efectivos del personal paramédico en postas rurales	
	5.1.3.3. Programa de atención de salud para turistas adultos mayores en convenio con cajas de compensación.	
5.1.4. Fortalecer la seguridad pública	5.1.4.1. Programa de mejoramiento de la cobertura de servicios policiales durante el verano (Plan Estrella)	
	5.1.4.2. Campaña de denuncia pública de los delitos en Quillón	
	5.1.4.3. Solicitud de Retén Móvil de Carabineros para Quillón	
	5.1.4.4. Estudio de Plan Integral de Seguridad Pública para Quillón	
5.1.5. Desarrollar subcentro de servicios en El Casino	5.1.5.1. Proyecto de habilitación de ex posta de El Casino como centro cívico de oficinas de: juntas de vecinos, comité de agua potable rural, club de adultos mayores y laboratorio enológico.	
	5.1.5.2. Solicitud al Servicio de Registro Civil para traslado de oficinas desde Canchillas a El Casino	

	5.1.6. Traspasar la administración del territorio de Chancal a Municipalidad de Cabrero	5.1.6.1. Estudio de impacto financiero municipal del traspaso de administración del territorio de Chancal
5.2. Desarrollo de servicios comunales privados	5.2.1. Facilitar el acceso a servicios financieros	5.2.1.1. Solicitud a bancos de instalación de cajero automático con atención continua en Quillón 5.2.1.2. Programa de capacitación de uso de Internet para transacciones electrónicas
	5.2.2. Mejorar los servicios de locomoción colectiva	5.2.2.1. Solicitud a empresas del transporte de mayor frecuencia, cobertura y calidad de buses para locomoción colectiva de Chancal y Talcamo. 5.2.2.2. Programa de transporte municipal para localidades apartadas 5.2.2.3. Campaña de fiscalización de calidad de servicios de locomoción colectiva 5.2.2.4. Programa de capacitación para atención de público para personal de servicios de transporte
	5.2.3. Mejorar las comunicaciones comunales	5.2.3.1. Solicitud a empresas de ampliación cobertura de telefonía móvil para Huacamala, Santa Ana, El Culbén y Chancal. 5.2.3.2. Programa de acceso inalámbrico público a Internet en el centro de Quillón. 5.2.3.3. Solicitud de mejora en calidad de servicio de Correos de Chile

Lineamiento de Desarrollo de Infraestructura y Gestión Territorial

Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Acciones, Programas, Proyectos y Estudios
<p>6.1. Contribuir al desarrollo de la convivencia social basada en el respeto</p>	<p>6.1.1. Facilitar el ejercicio de actividades deportivas y culturales integradoras</p>	<p>6.1.1.1. Proyecto de dotación de camarines para canchas de fútbol</p> <p>6.1.1.2. Proyecto de nivelación de canchas de fútbol, multicanchas y canchas de carreras a la chilena</p> <p>6.1.1.3. Proyecto de habilitación de servicios higiénicos para infraestructuras deportivas</p> <p>6.1.1.4. Proyecto de implementación de multicanchas vecinales y escolares</p> <p>6.1.1.5. Proyecto de ampliación de tribunas e iluminación del estadio municipal de Quillón</p> <p>6.1.1.6. Proyecto de habilitación de canchas de patineta en Portal del Valle</p> <p>6.1.1.7. Proyecto de techado de cancha de rayuela “Buen Amigo”</p> <p>6.1.1.8. Estudio de diseño para centro deportivo y cultural “La Esparraguera”</p> <p>6.1.1.9. Proyecto de construcción del centro deportivo y cultural “La Esparraguera”</p> <p>6.1.1.10. Proyecto de construcción de centro deportivo de Las Camelias</p> <p>6.1.1.11. Solicitud a Dirección de Vialidad del MOPTT de proyecto de ciclovia Villa Tenesse-Puerto Coyanco-Laguna Avendaño-Coyanco.</p> <p>6.1.1.12. Solicitud a Dirección de Vialidad del MOPTT de proyecto de ciclovia Cerro Negro-Quillón-Nueva Aldea</p> <p>6.1.1.13. Convenio de comodato de terreno para cancha de Club Deportivo Unión Católica de El Casino</p> <p>6.1.1.14. Proyecto de remodelación de gimnasio municipal de Quillón</p> <p>6.1.1.15. Proyecto costanera en Laguna Avendaño</p>

6.2. Contribuir al fortalecimiento de la autoestima e identidad de Quillón	6.2.1. Facilitar el ejercicio de deportes competitivos	6.2.1.1. Proyecto de construcción de centro de deportes y recreación náutico en Laguna Avendaño 6.2.1.2. Proyecto de construcción de muelle en Laguna Avendaño
6.3. Contribuir a la valorización de la producción campesina	6.3.1. Mejorar la conectividad vial rural	6.3.1.1. Solicitud a Dirección de Vialidad del MOPTT de priorización de proyecto de pavimentación de ruta a Cabrero 6.3.1.2. Solicitud a Dirección de Vialidad de MOPTT de enrolamiento de caminos de Queime, Peñablanca y Coyanco, para Programa de Infraestructura Rural. 6.3.1.3. Solicitud a Dirección de Vialidad de MOPTT de programa de mantención de caminos rurales enrolados de Queime, Chancal y El Casino. 6.3.1.4. Estudio de catastro y plan de intervención de maquinaria municipal en caminos rurales no enrolados: Los Acacios-El Maitén, Paso El Durazno, Canal Manqui Norte, Cancha de Carreras El Ciénago y Puente Chancal Alto y Santa Gertrudis-Cayumanqui.
	6.3.2. Mejorar el acceso rural a servicios de agua potable y saneamiento básico	6.3.2.1. Programa de Infraestructura Rural para agua potable y saneamiento en Peñablanca, Queime, La Gloria y Coyanco. 6.3.2.2. Proyecto de agua potable rural para Manque, Quebrada, Maitén, El Culbén y Liucura Bajo. 6.3.2.3. Estudio de catastro y plan de acción para localidades rurales sin agua potable rural y con problemas de seguridad de suministro. 6.3.2.4. Solicitud a la Autoridad Sanitaria de regularización de aguas bebestibles rurales.
	6.3.3. Mejorar los canales de distribución para la comercialización campesina	6.3.3.1. Proyecto de construcción de anfiteatro abierto de feria agroturística de El Casino. 6.3.3.2. Proyecto de habilitación de paradores rurales en rutas turísticas para degustación y venta de productos 6.3.3.3. Proyecto de construcción de mercado municipal para la comercialización campesina de productos, integrado a futuro Terminal de Buses de Quillón.

6.4. Contribuir al desarrollo del turismo rural	6.4.1. Mejorar la accesibilidad a bienes públicos comunales	6.4.1.1. Proyecto de pavimentación de calles de servicio urbano J. Alessandri y P. Flores (700 mts al final). 6.4.1.2. Proyecto de habilitación de miradores en La Esmeralda, Las Dunas y Coyanco.
	6.4.2. Desarrollar atractivos turísticos rurales	6.4.2.1. Proyecto de centro integral de reciclaje de residuos sólidos domiciliarios 6.4.2.2. Proyecto de habilitación de Escuela de El Arenal como centro de formación de oficios tradicionales
6.5. Contribuir a la integración de grupos sociales prioritarios	6.5.1. Mejorar la accesibilidad de población campesina a la vivienda rural	6.5.1.1. Programa de constitución de derechos reales de uso
	6.5.2. Mejorar las condiciones de habitabilidad rural	6.5.2.1. Proyecto de mejoramiento de sede vecinal de Queime y de El Arenal 6.5.2.2. Proyecto de empalmes eléctricos en Chancal 6.5.2.3. Programa de abatimiento de polvo de caminos vecinales para población rural concentrada. 6.5.2.4. Proyecto de iluminación pública para entrada a Huacamala y poblado de Canchillas
	6.5.3. Mejorar las condiciones de habitabilidad urbana	6.5.3.1. Solicitud a ESSBIO de proyecto de saneamiento para sectores de Santa Margarita y Cruz. 6.5.3.2. Proyecto de equipamiento comunitario para villas Los Andes, Los Jardines, José Campos, Patricio Navarrete y Portal del Valle (MINVU). 6.5.3.3. Proyecto de pavimentación participativa para villas Norte, Portal del Valle, Las Araucarias, Los Naranjos 6.5.3.4. Solicitud a empresas de electricidad de catastro de postes con alumbrado público. 6.5.3.5. Solicitud a empresas de electrificada de proyecto de reemplazo de luminarias según nuevas normas de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles para poblaciones La Porteña, Callejón Tampier y 11 de Septiembre. 6.5.3.6. Estudio de catastro y plan de acción para mejoramiento de aceras y bermas de radio urbano de Quillón

<p>6.6. Contribuir al mejoramiento de los servicios comunales</p>	<p>6.6.1. Desarrollar espacios físicos para la entrega de servicios comunales</p>	<p>6.6.1.1. Proyecto de construcción de salas cunas urbanas en Sector Norte y Sector José Campos 6.6.1.2. Proyecto de construcción y habilitación de salas cunas rurales en El Casino. 6.6.1.3. Proyecto de reparación de Escuela de Huacamala 6.6.1.4. Proyecto de ampliación de infraestructura del centro de salud familiar de Quillón 6.6.1.5. Proyecto de mejoramiento de infraestructura de posta de Coyanco 6.6.1.6. Proyecto de infraestructura de Subcomisaría para Quillón 6.6.1.7. Proyecto de construcción de garitas en El Casino</p>
<p>6.7. Regular el desarrollo urbano</p>	<p>6.7.1. Regular el desarrollo de proyectos inmobiliarios residenciales y turísticos</p>	<p>6.7.1.1. Estudio de costos de expropiaciones para abrir calles y caminos considerados en el nuevo Plan Regulador. 6.7.1.2. Estudio de diseño y postulación de proyecto de costanera para Laguna Avendaño. 6.7.1.3. Solicitud ante SERNATUR de declaración de Zona de Interés Turístico para Laguna Avendaño. 6.7.1.4. Estudio de Plan Seccional para el centro de la ciudad con normas de identidad urbana. 6.7.1.5. Estudio de presión extractiva y capacidad de carga de acuíferos subterráneos comunales. 6.7.1.6. Incorporación de accesos públicos y servicios de mantención del entorno en contrato de concesión municipal de balneario en Laguna Avendaño. 6.7.1.7. Campaña de fiscalización de la calidad de proyectos inmobiliarios 6.7.1.8. Solicitud a la Superintendencia de Servicios Sanitarios para ampliación de radio operacional de ESSBIO según nuevo Plan Regulador.</p>
	<p>6.7.2. Descongestionar el centro de Quillón</p>	<p>6.7.2.1. Estudio alternativas de by pass para camiones de carga por Callejón Tampier y por sector La Isla 6.7.2.2. Estudio alternativas para proyecto de Mercado Municipal. 6.7.2.3. Solicitud de incorporación de locales comerciales por calle El Roble a proyecto privado de construcción de Terminal de Buses</p>

Lineamiento de Transformación Organizacional Municipal

Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Acciones, Programas, Proyectos y Estudios
7.1. Desarrollar funciones y procesos municipales estratégicos	7.1.1. Establecer espacios y mecanismos de coordinación	7.1.1.1. Proyecto de implantación sistema de gestión basado en planes de acción anuales y Plan de Desarrollo Comunal 7.1.1.2. Modificación de reglamento interno sobre atribuciones del Administrador Municipal y Comisiones Técnicas en materia de coordinación 7.1.1.3. Implementación de reuniones quincenales de comisiones en materias de coordinación 7.1.1.4. Proyecto de desarrollo de manuales de procedimientos para entrega de servicios a público
	7.1.2. Establecer espacios y mecanismos de conducción estratégica	7.1.2.1. Implementación de reuniones periódicas de Comité Ejecutivo 7.1.2.2. Implementación de jornadas de evaluación estratégica de avances en metas del PLADECO, asociadas a cuenta pública anual y a la definición de orientaciones para el periodo siguiente. 7.1.2.3. Modificación de reglamento interno que crea la Oficina de Desarrollo Económico Local
7.2. Desarrollar enfoque de gestión por competencias en la administración del personal	7.2.1. Promover competencias municipales diferenciadoras en la capacitación del personal	7.2.1.1. Estudio de definición y diagnóstico de competencias municipales diferenciadoras para ejecución del Plan de Desarrollo Comunal 7.2.1.2. Programa de capacitación municipal para el desarrollo de competencias diferenciadoras
	7.2.2. Establecer enfoque de competencias en contrataciones de personal	7.2.2.1. Estudio de descripción de perfil de cargos municipales basados en competencias 7.2.2.2. Contratación de vacantes basadas en competencias específicas

	7.2.3. Promover desarrollo de competencias específicas al cargo	7.2.3.1. Estudio de línea de base de competencias específicas 7.2.3.2. Programa de capacitación municipal para desarrollo de competencias específicas
7.3. Desarrollar sistemas de información municipales	7.3.1. Desarrollar sistemas de información para la gestión del Plan de Desarrollo Comunal	7.3.1.1. Programa de formación sobre sistemas de información para la gestión del Plan de Desarrollo Comunal 7.3.1.2. Proyecto de catastro digital de infraestructura municipal y sistema de información geográfico de Dirección de Obras Municipales
	7.3.2. Integrar sistemas de información existentes	7.3.2.1. Proyecto de integración de sistema de información para la gestión de Plan de Desarrollo Comunal con SINIM y SIGFE 7.3.2.2. Proyecto de integración de sistema de información para la gestión de Plan de Desarrollo Comunal con sitio Internet municipal.
7.4. Mejorar condiciones físicas del trabajo municipal	7.4.1. Mejorar diseño funcional y aporte urbano de infraestructura física municipal	7.4.1.1. Estudio de diseño y postulación de proyecto de nuevo edificio municipal 7.4.1.2. Proyecto de habilitación de infraestructura para el archivo municipal 7.4.1.3. Estudio de diseño y postulación de remodelación de antiguo edificio municipal como centro cívico

Título 2. Plan de Acción

A continuación se presenta el Plan de Acción para la comuna de Quillón para el período 2008-2013.

Código	Tipo	Identificación	Año Inicio	Año Término	Territorios	Responsable	Coordinación	Procedimientos	Recursos Complementarios
1.1.1.1.	Asesoría	1.1.1.1. Asesoría a la elaboración de proyectos postulables a nueva Ley de Bosque Nativo para "Cerro Cayumanque"	2009	2013	Caimaco-El Romeral-San Ramón	Dirección de Medio Ambiente	Encargado de CONAF	Contratación de asesoría externa	Honorarios experto
1.1.1.2.	Campaña	1.1.1.2. Campaña de fiscalización de zonas de protección establecidas en el límite urbano del nuevo Plan Regulador	2008	2013	Quillón Urbano Sur y Chillancito-Las Mercedes	Dirección de Medio Ambiente	Inspectores Municipales	Diseño de programa de trabajo	Gastos operativos
1.1.1.3.	Campaña	1.1.1.3. Campaña de difusión de valor patrimonial y ecológico de sitios prioritarios de conservación comunales.	2008	2013	Toda la comuna	Dirección de Medio Ambiente	Depto. Educación Municipal	Diseño de programa de trabajo	Material de difusión
1.1.1.4.	Incorporación	1.1.1.4. Incorporación de reforestación exclusiva con especies nativas en bases de licitación de manejo de áreas verdes urbanas.	2008	2008	Quillón Urbano Norte y Quillón Urbano Sur	Dirección de Medio Ambiente	SECPLAN	Elaboración de propuesta	na
1.2.1.1.	Solicitud	1.2.1.1. Solicitud de fiscalización de Autoridad Sanitaria sobre descargas clandestinas de residuos industriales líquidos y alcantarillado privado en cursos de agua comunales.	2008	2013	Quillón Urbano Sur	Dirección de Medio Ambiente	Inspectores de Autoridad Sanitaria	Diseño de programa de trabajo	na
1.2.2.1.	Modificación	1.2.2.1. Modificación de ordenanza municipal para eliminación gradual del uso de embarcaciones a motor en Laguna Avendaño y regulación del deporte náutico	2008	2008	Quillón Urbano Sur	Dirección de Medio Ambiente	Asesor Jurídico Municipal	Elaboración de propuesta	na
1.2.2.2.	Campaña	1.2.2.2. Campaña de fiscalización de uso de embarcaciones a motor en Laguna Avendaño	2008	2013	Quillón Urbano Sur	Dirección de Medio Ambiente	Inspectores Municipales	Diseño de programa de trabajo	Gastos operativos
1.3.1.1.	Campaña	1.3.1.1. Campaña de accesos públicos a esteros y ríos comunales	2008	2013	Quillón Urbano Sur, Chillancito-Las Mercedes y Coyanco	Dirección de Medio Ambiente	Inspectores Municipales	Diseño de programa de trabajo	Gastos operativos
1.3.1.2.	Campaña	1.3.1.2. Campaña de difusión de normativa y orientaciones del nuevo Plan Regulador Comunal	2008	2013	Toda la comuna	Dirección de Medio Ambiente	Dirección de Desarrollo Comunitario	Diseño de programa de trabajo	Material de difusión
1.3.2.2.	Campaña	1.3.2.2. Campaña de educación ambiental sobre manejo de residuos sólidos urbanos	2008	2013	Toda la comuna	Dirección de Medio Ambiente	Depto. Educación Municipal	Diseño de programa de trabajo	Material de difusión

1.3.2.3.	Campaña	1.3.2.3. Campaña de educación ambiental sobre impactos ambientales de monocultivos forestales	2008	2013	Toda la comuna	Dirección de Medio Ambiente	Depto. Educación Municipal	Diseño de programa de trabajo	Material de difusión
3.1.1.4.	Asesoría	3.1.1.4. Asesoría a postulación coordinada de agricultores al Sistema de Incentivos para la Recuperación de Suelos Degradados (SIRSD) de INDAP para acciones de restauración y conservación de suelos.	2008	2009	Toda la comuna	Dirección de Desarrollo Económico Local	Encargado de INDAP	Inscripción de Municipalidad como consultor INDAP	Gastos operativos
3.1.1.5.	Asesoría	3.1.1.5. Asesoría la postulación coordinada de agricultores al Programa de Desarrollo de Inversiones (PDI) de INDAP para obras menores de cosecha de aguas lluvia y manejo de la humedad de vegas (drenaje).	2009	2013	Toda la comuna	Dirección de Desarrollo Económico Local	Encargado de INDAP	Inscripción de Municipalidad como consultor INDAP	Gastos operativos
3.1.2.1.	Asesoría	3.1.2.1. Asesoría a la postulación coordinada de agricultores al convenio INDAP-CONAF para reforestación mediante uso del D.L. N°701.	2008	2009	Toda la comuna	Dirección de Desarrollo Económico Local	Encargado de CONAF	Inscripción de Municipalidad como consultor INDAP	Gastos operativos
3.1.3.2.	Asesoría	3.1.3.2. Asesoría a la implementación de espacios de intercambio campesino de especies y variedades de semillas, plantas y animales en ferias y eventos locales.	2009	2010	Toda la comuna	Dirección de Desarrollo Económico Local	na	Solicitud de permiso de uso de vía pública	na
3.2.1.2.	Asesoría	3.2.1.2. Asesoría a la implementación de ciclo anual de premiación de productores vitivinícolas de la comuna en Fiesta de la Vendimia.	2008	2009	Toda la comuna	Dirección de Desarrollo Económico Local	na	Elaboración, difusión e implementación de concurso	Gastos operativos
3.2.2.1.	Asesoría	3.2.2.1. Asesoría para elaboración de proyecto asociativo de centro de acopio y distribución hortofrutícola en Coyanco.	2009	2009	Coyanco	Dirección de Desarrollo Económico Local	na	Elaboración y postulación	Honorarios experto
3.2.2.3.	Modificación	3.2.2.3. Modificación de ordenanza sobre derechos municipales para discriminar positivamente a productores campesinos que participan de ferias libres.	2008	2008	Toda la comuna	Dirección de Desarrollo Económico Local	Asesor Jurídico Municipal	Revisión por Alcalde y Jefe Depto. de Finanzas	na
3.2.2.5.	Campaña	3.2.2.5. Campaña de promoción de consumo de alimentos campesinos frescos, sanos y saludables en la ciudadanía.	2008	2013	Quillón Urbano Norte y Quillón Urbano Sur	Dirección de Desarrollo Económico Local	Depto. Salud Municipal	Diseño de programa de trabajo	Material de difusión

3.2.2.6.	Campaña	3.2.2.6. Campaña de promoción de culinaria tradicional y local en establecimientos de hotelería y turismo comunal.	2008	2013	Quillón Urbano Norte y Quillón Urbano Sur	Dirección de Desarrollo Económico Local	Depto. Salud Municipal	Diseño de programa de trabajo	Material de difusión
3.3.1.4.	Asesoría	3.3.1.4. Asesoría para la postulación coordinada de agricultores al Programa de Desarrollo de Inversiones (PDI) de INDAP para tecnificar riego de huertas e invernaderos.	2008	2013	Toda la comuna	Dirección de Desarrollo Económico Local	Encargado de INDAP	Inscripción de Municipalidad como consultor INDAP	Gastos operativos
3.3.1.5.	Solicitud	3.3.1.5. Solicitud a directivos de servicios públicos presentes en la comuna, para que validen definiciones estratégicas comunales en materia de Desarrollo Económico Local	2008	2008	Toda la comuna	Dirección de Desarrollo Económico Local	Encargados de INDAP, CONAF, SAG	Reunión	Gastos operativos
3.4.1.3.	Solicitud	3.4.1.3. Solicitud ante Dirección de Vialidad para señalética vial de rutas turísticas rurales en caminos enrolados.	2008	2008	Toda la comuna	Dirección de Desarrollo Económico Local	Encargado de Dirección de Vialidad	Reunión	Gastos operativos
3.4.1.5.	Campaña	3.4.1.5. Campaña de promoción de rutas turísticas rurales: flores, cerezos, sabores y vinos y licores.	2008	2013	Quillón Urbano Norte y Quillón Urbano Sur	Dirección de Desarrollo Económico Local	na	Diseño de programa de trabajo	Material de difusión
4.1.3.1.	Campaña	4.1.3.1. Campaña de prospección de familias rurales apartadas para Programa Chile Solidario	2008	2008	Chancal-Talcamo; Queme-Peñablanca y Liucura Alto-Licura Bajo-El Culbén	Dirección de Desarrollo Comunitario	Depto. Salud Municipal	Diseño de programa de trabajo	Gastos operativos
4.3.1.1.	Modificación	4.3.1.1. Modificación de ordenanza municipal de participación ciudadana.	2008	2008	Toda la comuna	Dirección de Desarrollo Comunitario	Asesor Jurídico Municipal	Elaboración de propuesta	na

4.3.1.2.	Asesoría	4.3.1.2. Asesoría para constitución legal de corporación comunal de deportes y recreación y corporación comunal cultural.	2008	2008	Toda la comuna	Dirección de Desarrollo Comunitario	Asesor Jurídico Municipal	Uso de estatuto tipo	Gastos operativos, jornadas de asesoría de Administración Municipal, Secretario Comunal de Planificación, Encargado de Turismo y Encargado de Deportes y Recreación
4.3.1.3.	Asesoría	4.3.1.3. Asesoría a la constitución de una cooperativa de reciclaje de organizaciones comunitarias	2009	2009	Quillón Urbano Norte y Quillón Urbano Sur	Dirección de Desarrollo Comunitario	Asesor Jurídico Municipal	Uso de estatuto tipo	Gastos operativos
4.3.1.4.	Campaña	4.3.1.4. Campaña de comunicación social que articule debate local sobre desarrollo comunal	2008	2008	Toda la comuna	Dirección de Desarrollo Comunitario	SECPLAN	Elaboración de material informativo	Material de difusión
4.3.1.8.	Campaña	4.3.1.8. Campaña de actualización de mapeo territorial de juntas de vecinos en sector norte de Quillón.	2008	2008	Quillón Urbano Norte	Dirección de Desarrollo Comunitario	SECPLAN	Visita a terreno	Gastos operativos
5.1.4.2.	Campaña	5.1.4.2. Campaña de denuncia pública de los delitos en Quillón	2008	2010	Quillón Urbano Norte y Quillón Urbano Sur	Administrador Municipal	Dirección de Desarrollo Comunitario	Diseño de programa de trabajo	Material de difusión
5.1.4.3.	Solicitud	5.1.4.3. Solicitud de Retén Móvil de Carabineros para Quillón	2008	2009	Quillón Urbano Norte y Quillón Urbano Sur	Administrador Municipal	Alcalde	Elaboración de solicitud	na
5.1.5.2.	Solicitud	5.1.5.2. Solicitud al Servicio de Registro Civil para traslado de oficinas desde Canchillas a El Casino	2008	2008	El Casino-Canchillas-El Arenal	Administrador Municipal	Alcalde	Elaboración de solicitud	na
5.2.1.1.	Solicitud	5.2.1.1. Solicitud a bancos de instalación de cajero automático con atención continua en Quillón	2008	2008	Quillón Urbano Sur	Administrador Municipal	Alcalde	Elaboración de solicitud	na
5.2.2.1.	Solicitud	5.2.2.1. Solicitud a empresas del transporte de mayor frecuencia, cobertura y calidad de buses para locomoción colectiva de Chancal y Talcamo	2008	2008	Toda la comuna	Administrador Municipal	Alcalde	Reunión	na
5.2.2.3.	Campaña	5.2.2.3. Campaña de fiscalización de calidad de servicios de locomoción colectiva	2008	2013	Quillón Urbano Sur	Administrador Municipal	Inspectores Municipales	Diseño de programa de trabajo	Gastos operativos

5.2.3.1.	Solicitud	5.2.3.1. Solicitud a empresas de ampliación cobertura de telefonía móvil para Huacamala, Santa Ana, El Culbén y Chancal.	2008	2008	El Casino-Canchillas-El Arenal; Liucura Alto-Liucura Bajo-El Culbén y Chancal-Talcamo	Administrador Municipal	Alcalde	Elaboración de solicitud	na
5.2.3.3.	Solicitud	5.2.3.3. Solicitud de mejora en calidad de servicio de Correos de Chile	2008	2008	Toda la comuna	Administrador Municipal	Alcalde	Elaboración de solicitud	na
6.1.1.11.	Solicitud	6.1.1.11. Solicitud a Dirección de Vialidad del MOPTT de proyecto de ciclovía Villa Tenesse-Puerto Coyanco-Laguna Avendaño-Coyanco.	2008	2008	Coyanco y Quillón Urbano Sur	SECPLAN	Encargado Dirección de Vialidad	Elaboración de solicitud	na
6.1.1.12.	Solicitud	6.1.1.12. Solicitud a Dirección de Vialidad del MOPTT de proyecto de ciclovía Cerro Negro-Quillón-Nueva Aldea	2012	2012	Caimaco-El Romeral-San Ramón; Quillón Urbano Norte; Quillón Urbano Sur; Chillancito-Las Mercedes y El Casino-Canchillas-El Arenal	SECPLAN	Encargado Dirección de Vialidad	Elaboración de solicitud	na
6.1.1.13.	Convenio	6.1.1.13. Convenio de comodato de terreno para cancha de Club Deportivo Unión Católica de El Casino	2008	2008	El Casino-Canchilla-El Arenal	SECPLAN	Asesor Jurídico Municipal	Elaboración de convenio	na
6.3.1.1.	Solicitud	6.3.1.1. Solicitud a Dirección de Vialidad del MOPTT de priorización de proyecto de pavimentación de ruta a Cabrero	2008	2008	Liucura Alto-Liucura Bajo-El Culbén	SECPLAN	Alcalde	Elaboración de solicitud	na
6.3.1.2.	Solicitud	6.3.1.2. Solicitud a Dirección de Vialidad de MOPTT de enrolamiento de caminos de Queime, Peñablanca y Coyanco, para Programa de Infraestructura Rural.	2008	2008	Coyanco y Queime-Peñablanca	SECPLAN	Encargado Dirección de Vialidad	Elaboración de solicitud	na
6.3.1.3.	Solicitud	6.3.1.3. Solicitud a Dirección de Vialidad de MOPTT de programa de mantención de caminos rurales enrolados de Queime, Chancal y El Casino.	2008	2008	Queime-Peñablanca; El Casino-Canchillas-El Arenal y Chancal-Talcamo	SECPLAN	Encargado Dirección de Vialidad	Elaboración de solicitud	na

6.3.2.4.	Solicitud	6.3.2.4. Solicitud a la Autoridad Sanitaria de regularización de aguas bebestibles rurales.	2008	2013	Toda la comuna	SECPLAN	Inspectores de Autoridad Sanitaria	Elaboración de solicitud	na
6.5.3.1.	Solicitud	6.5.3.1. Solicitud a ESSBIO de proyecto de saneamiento para sectores de Santa Margarita y Cruz.	2008	2009	Quillón Urbano Norte	SECPLAN	Alcalde	Elaboración de solicitud	na
6.5.3.4.	Solicitud	6.5.3.4. Solicitud a empresas de electricidad de catastro de postes con alumbrado público.	2008	2008	Toda la comuna	SECPLAN	Alcalde	Elaboración de solicitud	na
6.5.3.5.	Solicitud	6.5.3.5. Solicitud a empresas de electrificada de proyecto de reemplazo de luminarias según nuevas normas de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles para poblaciones La Porteña, Callejón Tampier y 11 de Septiembre.	2008	2009	Quillón Urbano Norte y Quillón Urbano Sur	SECPLAN	Alcalde	Elaboración de solicitud	na
6.7.1.3.	Solicitud	6.7.1.3. Solicitud ante SERNATUR de declaración de Zona de Interés Turístico para-Laguna Avendaño	2008	2008	Coyanco-Quillón Urbano Sur; Chillancito-Las Mercedes	SECPLAN	Alcalde	Elaboración de solicitud	na
6.7.1.6.	Incorporación	6.7.1.6. Incorporación de accesos públicos y servicios de mantención del entorno en contrato de concesión municipal de balneario en Laguna Avendaño.	2008	2008	Toda la comuna	SECPLAN	Alcalde	Elaboración de bases	na
6.7.1.7.	Campaña	6.7.1.7. Campaña de fiscalización de la calidad de proyectos inmobiliarios	2008	2013	Quillón Urbano Norte y Quillón Urbano Sur	SECPLAN	Inspectores Municipales	Diseño de programa de trabajo	Gastos operativos
6.7.1.8.	Solicitud	6.7.1.8. Solicitud a la Superintendencia de Servicios Sanitarios para ampliación de radio operacional de ESSBIO según nuevo Plan Regulador.	2008	2008	Quillón Urbano Norte; Quillón Urbano Sur; Coyanco y Chillancito-Las Mercedes	SECPLAN	Alcalde	Elaboración de solicitud	na
6.7.2.3.	Solicitud	6.7.2.3. Solicitud de incorporación de locales comerciales por calle El Roble a proyecto privado de construcción de Terminal de Buses	2008	2008	Quillón Urbano Sur	SECPLAN	Alcalde	Elaboración de solicitud	na
7.1.1.2.	Modificación	7.1.1.2. Modificación de reglamento interno sobre atribuciones del Administrador Municipal y Comisiones Técnicas en materia de coordinación	2008	2008	Toda la comuna	Administrador Municipal	Alcalde	Elaboración de propuesta	na
7.1.1.3.	Implementación	7.1.1.3. Implementación de reuniones quincenales de comisiones en materias de coordinación	2008	2013	Toda la comuna	Administrador Municipal	Alcalde	Diseño de programa de reuniones	na

7.1.2.1.	Implementación	7.1.2.1. Implementación de reuniones periódicas de Comité Ejecutivo	2008	2013	Toda la comuna	Administrador Municipal	Alcalde	Diseño de programa de reuniones	na
7.1.2.2.	Implementación	7.1.2.2. Implementación de jornadas de evaluación estratégica de avances en metas del PLADECOC, asociadas a cuenta pública anual y a la definición de orientaciones para el periodo siguiente.	2009	2013	Toda la comuna	Administrador Municipal	Alcalde	Diseño de programa de reuniones	na
7.1.2.3.	Modificación	7.1.2.3. Modificación de reglamento interno que crea la Oficina de Desarrollo Económico Local	2008	2008	Toda la comuna	Administrador Municipal	Alcalde	Elaboración de propuesta	na
7.2.2.2.	Contratación	7.2.2.2. Contratación de vacantes basadas en competencias específicas	2008	2013	Toda la comuna	Administrador Municipal	Jefe de Depto. de Administración y Finanzas	Elaboración de bases	na

Título 3. Plan de Inversiones

Capítulo 3.1. Cronograma de Inversiones

En la tabla siguiente se presenta el Plan de Inversiones para el período 2008-2013

Código	Tipo	Identificación	Año Inicio	Año Término	Localidad	Inversión Total (MM\$)	Fuentes de Recursos
1.3.2.1.	Estudio	1.3.2.1. Estudio de línea de base y diseño de sistema de monitoreo de contaminación ambiental comunal	2009	2009	Toda la comuna	50	FNDR
1.3.2.4.	Estudio	1.3.2.4. Estudio de rediseño de servicios municipales de aseo domiciliario para recolección diferenciada de residuos y ampliación de cobertura.	2009	2009	Toda la comuna	15	FNDR-CONAMA (Programa Manejo Residuos Sólidos)
1.3.2.5.	Estudio	1.3.2.5. Estudio de incentivos a la separación en origen, recolección diferenciada y reciclaje de residuos sólidos domiciliarios en ordenanza municipal sobre derechos de aseo y en bases de licitación del servicio de aseo municipal	2009	2009	Toda la comuna	5	FNDR-CONAMA (Programa Manejo Residuos Sólidos)
2.1.1.1.	Programa	2.1.1.1. Programa jornadas comunales de caminatas por lechos de ríos y esteros	2008	2013	Coyanco; Caimaco-El Romeral-Santa Ana; Quillón Urbano Sur; Quillón Urbano Norte y Chillancito-Las Mercedes	18	Chile Deportes
2.1.1.2.	Programa	2.1.1.2. Programa jornadas comunales de ciclismo	2008	2013	Toda la comuna	18	Chile Deportes
2.1.1.3.	Programa	2.1.1.3. Programa de fútbol (i.e.: campeonato municipal, oficial, de apertura, copa interdigas)	2008	2013	Toda la comuna	30	Chile Deportes
2.1.1.4.	Programa	2.1.1.4. Programa deportivo rural multidisciplinario (CANADELA)	2008	2013	Toda la comuna	18	Chile Deportes
2.1.1.5.	Programa	2.1.1.5. Programa deportivo vecinal multidisciplinario de temporada (i.e.:Campeonato vecinal de temporada)	2008	2013	Toda la comuna	18	Chile Deportes
2.1.1.6.	Programa	2.1.1.6. Programa deportivo comunal de rayuela (i.e. campeonato comunal de rayuela)	2008	2013	Toda la comuna	3	Chile Deportes
2.1.1.7.	Programa	2.1.1.7. Programa de agenda cultural de temporada	2008	2013	Toda la comuna	60	Fondo Regional de Cultura
2.1.1.8.	Proyecto	2.1.1.8. Proyecto Maratón del Bicentenario	2009	2010	Toda la comuna	15	Chile Deportes
2.1.2.1.	Programa	2.1.2.1. Programa de olimpiadas deportivas juveniles locales e intercomunales (i.e.: Ranquil-Quillón y Valle del Itata)	2008	2013	Toda la comuna	18	Chile Deportes
2.1.2.2.	Proyecto	2.1.2.2. Proyecto de habilitación de circuitos de descenso de bicicletas de montaña	2009	2009	Caimaco-El Romeral-Santa Ana	5	Chile Deportes
2.1.3.1.	Programa	2.1.3.1. Programa "Escuela de Fútbol" en estadio municipal de Quillón	2008	2013	Quillón Urbano Norte	30	Chile Deportes

2.1.3.2.	Programa	2.1.3.2. Programa de campamentos juveniles de verano (JUNAEB-Scouts-Municipio)	2008	2013	Toda la comuna	18	JUNAEB
2.1.3.3.	Programa	2.1.3.3. Programa "Escuela Comunal de Teatro"	2008	2013	Toda la comuna	30	Fondo Regional de Cultura
2.2.1.1.	Programa	2.2.1.1. Programa extraescolar de deportes, cultura y recreación para niños.	2008	2013	Toda la comuna	30	SEREMI Educación
2.2.2.1.	Programa	2.2.2.1. Programa "Escuelas Abiertas" para la iniciativa deportiva, cultural y recreativa de la comunidad.	2008	2013	Toda la comuna	30	Chile Deportes
2.3.1.1.	Programa	2.3.1.1. Programa "Escuela de Deportes Náuticos" (kayak, remo y vela) en Laguna Avendaño	2008	2013	Quillón Urbano Sur	30	Chile Deportes
2.3.1.2.	Programa	2.3.1.2. Programa de deportes náuticos (i.e. campeonato provinciales, regionales y nacionales)	2008	2013	Quillón Urbano Sur	18	Chile Deportes
2.3.2.1.	Programa	2.3.2.1. Programa de carreras a la chilena en Fiesta de la Vendimia y Feria Agroturística de Quillón.	2008	2013	El Casino-Canchilla-El Arenal	12	Fondo Regional de Cultura
2.3.2.2.	Programa	2.3.2.2. Programa de carreras de perros galgos en Fiesta de la Vendimia y Feria Agroturística de Quillón	2008	2013	El Casino-Canchilla-El Arenal	12	Fondo Regional de Cultura
2.3.2.3.	Programa	2.3.2.3. Programa de competencia de rayuela en Fiesta de la Vendimia y Feria Agroturística de Quillón.	2008	2013	El Casino-Canchilla-El Arenal	12	Fondo Regional de Cultura
3.1.1.1.	Estudio	3.1.1.1. Estudio de balance hídrico comunal con enfoque de microcuenca	2009	2009	Toda la comuna	80	FNDR
3.1.1.2.	Programa	3.1.1.2. Programa de planificación territorial participativa para la conservación del suelo a nivel de microcuencas	2008	2013	Toda la comuna	60	FNDR
3.1.1.3.	Proyecto	3.1.1.3. Proyecto piloto de conservación de suelos agrícolas en microcuenca Los Naranjos (Estero Patagual)	2009	2009	El Casino-Canchilla-El Arenal	30	INDAP-SIRSD
3.1.3.1.	Programa	3.1.3.1. Programa de diseño participativo de planes indicativos de manejo predial desde enfoque agroecológico de restauración y conservación.	2008	2013	Toda la comuna	60	INDAP-PRODESAL
3.2.1.1.	Programa	3.2.1.1. Programa de desarrollo de protocolos y sellos campesino para la producción y comercialización vitivinícola artesanal de Quillón.	2008	2013	Toda la comuna	60	FIA
3.2.1.3.	Programa	3.2.1.3. Programa de formación en oficios de la vitivinicultura.	2008	2013	Toda la comuna	60	FIA
3.2.2.2.	Proyecto	3.2.2.2. Proyecto de dotación de equipamiento para laboratorio enológico para Red del Vino de Quillón.	2008	2008	El Casino-Canchilla-El Arenal	3	Transferencia Municipal
3.2.2.4.	Proyecto	3.2.2.4. Proyecto de dotación de puestos de venta con identidad cultural para ferias libres campesinas comunales	2008	2008	Quillón Urbano Sur	30	Chile Emprende
3.2.2.7.	Programa	3.2.2.7. Programa de Fiesta de la Vendimia	2008	2013	El Casino-Canchilla-El Arenal	24	Chile Emprende

3.2.2.8.	Programa	3.2.2.8. Programa de Feria Agroturística	2008	2013	El Casino-Canchilla-EI Arenal	24	Chile Emprende
3.3.1.1.	Proyecto	3.3.1.1. Proyecto de investigación y desarrollo de variedades de liláceas y orquidáceas a partir de flora del Cerro Cayumanqui.	2009	2009	Caimaco-EI Romeral-Santa Ana	90	FIA
3.3.1.2.	Proyecto	3.3.1.2. Proyecto de investigación y desarrollo de variedades locales de cerezas.	2009	2009	Coyanco y Queime-Peñablanca	90	FIA
3.3.1.3.	Proyecto	3.3.1.3. Proyecto de investigación sobre injertos de cepas viníferas comerciales en patrones tradicionales.	2008	2008	El Casino-Canchilla-EI Arenal	15	INIA
3.3.1.6.	Estudio	3.3.1.6. Estudio de factibilidad de mejoramiento de canal de riego Quillón para Cerro Negro	2008	2008	El Casino-Canchilla-EI Arenal	30	CNR
3.3.1.7.	Programa	3.3.1.7. Programa de fomento del compostaje de residuos orgánicos urbanos para recuperación de suelos degradados.	2008	2013	Quillón Urbano Norte y Quillón Urbano Sur	24	Transferencia Municipal
3.3.1.8.	Programa	3.3.1.8. Programa de saneamiento y normalización de títulos de derechos de aprovechamiento de aguas	2008	2009	Toda la comuna	68	FNDR
3.4.1.1.	Programa	3.4.1.1. Programa de prácticas de Liceo Técnico en emprendimientos de turismo rural	2008	2013	Toda la comuna	12	SENCE
3.4.1.2.	Proyecto	3.4.1.2. Proyecto de señalética vial para rutas turísticas rurales en caminos vecinales	2008	2008	Toda la comuna	90	FNDR-Fomento Productivo
3.4.1.4.	Proyecto	3.4.1.4. Proyecto de señalética informativa de carácter turístico (por ej.: mapas temáticos, significado de toponimia, etc.)	2008	2008	Quillón Urbano Sur; Coyanco y El Casino-Canchilla-EI Arenal	90	FNDR-Fomento Productivo
3.4.1.6.	Proyecto	3.4.1.6. Proyecto de incorporación de cultura campesina en imagen corporativa comunal	2008	2008	Toda la comuna	15	Gasto Corriente Municipal
4.1.1.1.	Programa	4.1.1.1. Programa "Conozca a su Hijo"	2008	2013	Toda la comuna	12	SEREMI Educación
4.1.1.2.	Programa	4.1.1.2. Programa municipal de la infancia	2008	2013	Toda la comuna	250	JUNJI-JUNAEB-Fund. Arauco-Transferencia Municipal
4.1.1.3.	Proyecto	4.1.1.3. Proyecto de habilitación de ludotecas y guarderías infantiles	2008	2008	Toda la comuna	50	Fund.Arauco-Transferencia Municipal
4.1.1.4.	Programa	4.1.1.4. Programa de kioscos saludables	2008	2013	Toda la comuna	6	SEREMI Salud
4.1.2.1.	Programa	4.1.2.1. Programa de agricultura ecológica urbana y alimentación saludable	2008	2010	Quillón Urbano Norte y Quillón Urbano Sur	30	SEREMI Salud
4.1.2.2.	Programa	4.1.2.2. Programa deportivo y recreativo para mujeres urbanas dueñas de casa	2008	2013	Quillón Urbano Norte y Quillón Urbano Sur	18	SEREMI Salud

4.1.3.2.	Programa	4.1.3.2. Programa de autoconsumo rural	2008	2010	Toda la comuna	100	Chile Solidario
4.1.4.1.	Programa	4.1.4.1. Programa de transporte municipal para población rural discapacitada	2008	2013	Toda la comuna	12	Gasto Corriente Municipal
4.1.4.2.	Programa	4.1.4.2. Programa de formación en oficios para discapacitados	2008	2013	Toda la comuna	18	FONADIS
4.1.4.3.	Programa	4.1.4.3. Programa deportivo y recreativo para discapacitados	2008	2013	Toda la comuna	18	FONADIS
4.2.1.1.	Programa	4.2.1.1. Programa de formación de promotores comunitarios de medio ambiente, deportes y cultura	2008	2013	Toda la comuna	30	DOS
4.2.1.2.	Programa	4.2.1.2. Programa de formación en gestión de organizaciones de la sociedad civil	2008	2013	Toda la comuna	30	DOS
4.3.1.10.	Proyecto	4.3.1.10. Proyecto "Banco Comunal de Proyectos" en Internet	2009	2009	Toda la comuna	5	Gasto Corriente Municipal
4.3.1.11.	Programa	4.3.1.11. Programa de capacitación para uso de Banco Comunal de Proyectos	2008	2013	Toda la comuna	6	Transferencia Municipal
4.3.1.3.	Programa	4.3.1.3. Programa fondo de desarrollo vecinal	2008	2013	Toda la comuna	300	Transferencia Municipal
4.3.1.5.	Programa	4.3.1.5. Programa de información pública a la comunidad sobre presupuesto, calidad y costos de servicios municipales provistos, plan regulador y atribuciones municipales,	2008	2013	Toda la comuna	12	Gasto Corriente Municipal
4.3.1.6.	Programa	4.3.1.6. Programa de reuniones en terreno de autoridades y directivos municipales y dirigentes vecinales	2008	2013	Toda la comuna	12	Gasto Corriente Municipal
4.3.1.7.	Programa	4.3.1.7. Programa de reuniones temáticas relativas a los ejes del Plan de Desarrollo Comunal	2008	2013	Toda la comuna	6	Gasto Corriente Municipal
4.3.1.9.	Programa	4.3.1.9. Programa de pasantía ciudadana para dirigentes vecinales	2008	2013	Toda la comuna	6	Gasto Corriente Municipal
5.1.1.1.	Programa	5.1.1.1. Programa de extensión de educación parvularia en Sector Norte	2008	2013	Quillón Urbano Norte	50	SEREMI Educación
5.1.2.1.	Estudio	5.1.2.1. Estudio de diagnóstico de requerimientos técnicos de sectores productivos: floricultura, horticultura, vitivinicultura, agroturismo y construcción	2008	2008	Toda la comuna	10	SEREMI Educación
5.1.2.2.	Estudio	5.1.2.2. Estudio de intereses vocacionales de alumnos	2008	2008	Toda la comuna	10	SEREMI Educación
5.1.2.3.	Estudio	5.1.2.3. Estudio de diseño de proyecto de nuevas carreras técnicas del liceo municipal	2009	2009	Quillón Urbano Sur	10	SEREMI Educación
5.1.2.4.	Estudio	5.1.2.4. Estudio de factibilidad de implementación de nuevas carreras técnicas del liceo municipal	2008	2008	Quillón Urbano Sur	10	SEREMI Educación

5.1.2.5.	Proyecto	5.1.2.5. Proyecto de implementación de nuevas carreras técnicas del liceo municipal	2010	2010	Quillón Urbano Sur	110	Transferencia Municipal
5.1.3.1.	Programa	5.1.3.1. Programa de ampliación de dotación de personal para programas de morbilidad del adulto mayor	2008	2013	Toda la comuna	120	Servicio de Salud Ñuble
5.1.3.2.	Programa	5.1.3.2. Programa de reemplazos efectivos del personal paramédico en postas rurales	2008	2013	Toda la comuna	40	Servicio de Salud Ñuble
5.1.3.3.	Programa	5.1.3.3. Programa de atención de salud para turistas adultos mayores en convenio con cajas de compensación.	2008	2013	Quillón Urbano Sur	60	Cajas de Compensación
5.1.4.1.	Programa	5.1.4.1. Programa de mejoramiento de la cobertura de servicios policiales durante el verano (Plan Estrella)	2008	2013	Quillón Urbano Norte y Quillón Urbano Sur	300	Subsecretaría del Interior
5.1.4.4.	Estudio	5.1.4.4. Estudio de Plan Integral de Seguridad Pública para Quillón	2008	2008	Quillón Urbano Sur y Quillón Urbano Norte	15	SEREMI Educación
5.1.5.1.	Proyecto	5.1.5.1. Proyecto de habilitación de ex posta de El Casino como centro cívico de oficinas de: juntas de vecinos, comité de agua potable rural, club de adultos mayores y laboratorio enológico.	2008	2008	El Casino-Canchilla-El Arenal	5	Gasto Corriente Municipal
5.1.6.1.	Estudio	5.1.6.1. Estudio de impacto financiero municipal del traspaso de administración del territorio de Chancal	2008	2008	Chancal	1	Gasto Corriente Municipal
5.2.1.2.	Programa	5.2.1.2. Programa de capacitación de uso de Internet para transacciones electrónicas	2008	2013	Toda la comuna	12	Transferencia Municipal
5.2.2.2.	Programa	5.2.2.2. Programa de transporte municipal para localidades apartadas	2008	2013	Chancal-Talcamo; Queime-Peñablanca y Liucura Alto-Liucura Bajo-El Culbén	60	Gasto Corriente Municipal
5.2.2.4.	Programa	5.2.2.4. Programa de capacitación para atención de público para personal de servicios de transporte	2008	2013	Quillón Urbano Norte y Quillón Urbano Sur	12	SENCE
5.2.3.2.	Programa	5.2.3.2. Programa de acceso inalámbrico público a Internet en el centro de Quillón.	2008	2013	Quillón Urbano Sur	36	Gasto Corriente Municipal
6.1.1.1.	Proyecto	6.1.1.1. Proyecto de dotación de camarines para canchas de fútbol	2008	2008	Toda la comuna	30	Chile Deportes
6.1.1.10.	Proyecto	6.1.1.10. Proyecto de construcción de centro deportivo de Las Camelias	2009	2009	Chillancito-Las Mercedes	200	Chile Deportes
6.1.1.14.	Proyecto	6.1.1.14. Proyecto de remodelación de gimnasio municipal de Quillón	2008	2009	Quillón Urbano Sur	49	PMU
6.1.1.2.	Proyecto	6.1.1.2. Proyecto de nivelación de canchas de fútbol, multicanchas y canchas de carreras a la chilena	2008	2008	Toda la comuna	10	Gasto Corriente Municipal

6.1.1.3.	Proyecto	6.1.1.3. Proyecto de habilitación de servicios higiénicos para infraestructuras deportivas	2009	2009	Toda la comuna	90	FNDR Tradicional
6.1.1.4.	Proyecto	6.1.1.4. Proyecto de implementación de multicanchas vecinales y escolares	2009	2009	Toda la comuna	30	Chile Deportes
6.1.1.5.	Proyecto	6.1.1.5. Proyecto de ampliación de tribunas e iluminación del estadio municipal de Quillón	2010	2010	Quillón Urbano Norte	120	FNDR Tradicional
6.1.1.6.	Proyecto	6.1.1.6. Proyecto de habilitación de canchas de patineta en Portal del Valle	2008	2008	Quillón Urbano Norte y Quillón Urbano Sur	10	Chile Deportes
6.1.1.7.	Proyecto	6.1.1.7. Proyecto de techado de cancha de rayuela "Buen Amigo"	2008	2008	Quillón Urbano Sur	10	Chile Deportes
6.1.1.8.	Estudio	6.1.1.8. Estudio de diseño para centro deportivo y cultural "La Esparraguera"	2008	2008	Quillón Urbano Sur	50	FNDR Tradicional
6.1.1.9.	Proyecto	6.1.1.9. Proyecto de construcción del centro deportivo y cultural "La Esparraguera"	2010	2010	Quillón Urbano Sur	800	FNDR Tradicional
6.1.1.15	Estudio	6.1.1.15. Estudio de factibilidad para proyecto costanera en Laguna Avendaño	2010	2010	Quillón Urbano Sur	300	FNDR Tradicional
6.2.1.1.	Proyecto	6.2.1.1. Proyecto de construcción de centro de deportes y recreación náutico en Laguna Avendaño	2010	2010	Quillón Urbano Sur	120	Chile Deportes
6.2.1.2.	Proyecto	6.2.1.2. Proyecto de construcción de muelle en Laguna Avendaño	2010	2010	Quillón Urbano Sur	80	Chile Deportes
6.3.1.4.	Estudio	6.3.1.4. Estudio de catastro y plan de intervención de maquinaria municipal en caminos rurales no enrolados: Los Acacios-El Maitén, Paso El Durazno, Canal Manqui Norte, Cancha de Carreras El Ciénago y Puente Chancal Alto y Santa Gertrudis-Cayumanqui.	2008	2008	Toda la comuna	5	Transferencia Municipal
6.3.2.1.	Programa	6.3.2.1. Programa de Infraestructura Rural para agua potable y saneamiento en Peñablanca, Queime, La Gloria y Coyanco.	2008	2013	Queime-Peñablanca y Coyanco	600	SUBDERE-PIRDT
6.3.2.2.	Proyecto	6.3.2.2. Proyecto de agua potable rural para Manque, Quebrada, Maitén, El Culbén y Liucura Bajo.	2008	2009	Liucura Alto-Liucura Bajo-El Culbén	300	Fondo Social Presidente de la República
6.3.2.3.	Estudio	6.3.2.3. Estudio de catastro y plan de acción para localidades rurales sin agua potable rural y con problemas de seguridad de suministro.	2008	2008	Toda la comuna	5	Transferencia Municipal
6.3.3.1.	Proyecto	6.3.3.1. Proyecto de construcción de anfiteatro abierto de feria agroturística de El Casino.	2010	2010	El Casino-Canchilla-El Arenal	40	Fondo Regional de Cultura
6.3.3.2.	Proyecto	6.3.3.2. Proyecto de habilitación de paradores rurales en rutas turísticas para degustación y venta de productos	2009	2009	El Casino-Canchilla-El Arenal	20	Chile Emprende
6.3.3.3.	Proyecto	6.3.3.3. Proyecto de construcción de mercado municipal para la comercialización campesina de productos, integrado a futuro Terminal de Buses de Quillón.	2010	2010	Quillón Urbano Sur	300	FNDR-Fomento Productivo
6.4.1.1.	Proyecto	6.4.1.1. Proyecto de pavimentación de calles de servicio urbano J. Alessandri y P. Flores (700 mts al final).	2008	2008	Quillón Urbano Sur	1200	FNDR-Tradicional

6.4.1.2.	Proyecto	6.4.1.2. Proyecto de habilitación de miradores en La Esmeralda, Las Dunas y Coyanco.	2009	2009	Coyanco; Quillón Urbano Sur y Chillancito-Las Mercedes	30	Chile Emprende
6.4.2.1.	Proyecto	6.4.2.1. Proyecto de centro integral de reciclaje de residuos sólidos domiciliarios	2010	2010	El Casino-Canchilla-EI Arenal	60	FNDR-CONAMA (Programa Manejo Residuos Sólidos)
6.4.2.2.	Proyecto	6.4.2.2. Proyecto de habilitación de Escuela de El Arenal como centro de formación de oficios tradicionales	2010	2010	El Casino-Canchilla-EI Arenal	120	FNDR-Fomento Productivo
6.5.1.1.	Programa	6.5.1.1. Programa de constitución de derechos reales de uso	2008	2013	Toda la comuna	120	FNDR-Tradicional
6.5.2.1.	Proyecto	6.5.2.1. Proyecto de mejoramiento de sede vecinal de Queime y de El Arenal	2008	2008	Queime-Peñablanca y El Casino-Canchilla-EI Arenal	20	Transferencia Municipal
6.5.2.2.	Proyecto	6.5.2.2. Proyecto de empalmes eléctricos en Chancal	2009	2009	Chancal-Talcamo	10	Transferencia Municipal
6.5.2.3.	Programa	6.5.2.3. Programa de abatimiento de polvo de caminos vecinales para población rural concentrada	2008	2013	El Casino-Canchilla-EI Arenal y Liucura Alto-Liucura Bajo y El Arenal	60	Gasto Corriente Municipal y Aportes de Empresas Forestales
6.5.2.4.	Proyecto	6.5.2.4. Proyecto de iluminación pública para entrada a Huacamala y poblado de Canchillas	2009	2009	El Casino-Canchilla-EI Arenal	30	Transferencia Municipal
6.5.3.2.	Proyecto	6.5.3.2. Proyecto de equipamiento comunitario para villas Los Andes, Los Jardines, José Campos, Patricio Navarrete y Portal del Valle	2010	2010	Quillón Urbano Norte	150	MINVU
6.5.3.3.	Proyecto	6.5.3.3. Proyecto de pavimentación participativa para villas Norte, Portal del Valle, Las Araucarias, Los Naranjos	2009	2009	Quillón Urbano Norte	120	MINVU
6.5.3.6.	Estudio	6.5.3.6. Estudio de catastro y plan de acción para mejoramiento de aceras y bermas de radio urbano de Quillón	2009	2009	Quillón Urbano Sur y Quillón Urbano Norte	10	MINVU
6.6.1.1.	Proyecto	6.6.1.1. Proyecto de construcción y habilitación de salas cunas urbanas en Sector Norte y Sector José Campos	2008	2008	Quillón Urbano Norte	85	FNDR-Tradicional
6.6.1.2.	Proyecto	6.6.1.2. Proyecto de construcción y habilitación de salas cunas rurales en El Casino.	2008	2008	El Casino-Canchilla-EI Arenal y Liucura Alto-Liucura Bajo y El Arenal	100	FNDR-Tradicional
6.6.1.3.	Proyecto	6.6.1.3. Proyecto de reparación de Escuela de Huacamala	2010	2010	El Casino-Canchilla-EI Arenal	50	FNDR-Tradicional
6.6.1.4.	Proyecto	6.6.1.4. Proyecto de ampliación de infraestructura del centro de salud familiar de Quillón	2009	2009	Quillón Urbano Norte	84	FNDR

6.6.1.5.	Proyecto	6.6.1.5. Proyecto de mejoramiento de infraestructura de posta de Coyanco	2008	2008	Coyanco	10	Transferencia Municipal
6.6.1.6.	Proyecto	6.6.1.6. Proyecto de infraestructura de Subcomisaría para Quillón	2010	2010	Quillón Urbano Sur	500	FNDR-Tradicional
6.6.1.7.	Proyecto	6.6.1.7. Proyecto de construcción de garitas en El Casino	2008	2008	El Casino-Canchilla-El Arenal	30	SUBDERE-PMB
6.7.1.1.	Estudio	6.7.1.1. Estudio de costos de expropiaciones para abrir calles y caminos considerados en el nuevo Plan Regulador.	2008	2008	Quillón Urbano Sur	20	Transferencia Municipal
6.7.1.2.	Estudio	6.7.1.2. Estudio de diseño y postulación de proyecto de costanera para Laguna Avendaño.	2008	2008	Quillón Urbano Sur	30	FNDR-Fomento Productivo
6.7.1.4.	Estudio	6.7.1.4. Estudio de Plan Seccional para el centro de la ciudad con normas de identidad urbana.	2009	2009	Quillón Urbano Sur y Quillón Urbano Norte	30	FNDR-Tradicional
6.7.1.5.	Estudio	6.7.1.5. Estudio de presión extractiva y capacidad de carga de acuíferos subterráneos comunales	2009	2009	Toda la comuna	80	FNDR-Tradicional
6.7.2.1.	Estudio	6.7.2.1. Estudio alternativas de by pass para camiones de carga por Callejón Tampier y por sector La Isla	2009	2009	Quillón Urbano Sur y Quillón Urbano Norte	20	Transferencia Municipal
6.7.2.2.	Estudio	6.7.2.2. Estudio alternativas para localización de proyecto de Mercado Municipal.	2008	2008	Quillón Urbano Sur	20	Transferencia Municipal
7.1.1.1.	Proyecto	7.1.1.1. Proyecto de implantación sistema de gestión basado en planes de acción anuales y Plan de Desarrollo Comunal	2008	2008	Quillón Urbano Sur	10	SUBDERE
7.1.1.4.	Proyecto	7.1.1.4. Proyecto de desarrollo de manuales de procedimientos para entrega de servicios a público	2008	2008	Quillón Urbano Sur	10	SUBDERE
7.2.1.1.	Estudio	7.2.1.1. Estudio de definición y diagnóstico de competencias municipales diferenciadoras para ejecución del Plan de Desarrollo Comunal	2008	2008	Toda la comuna	10	SUBDERE
7.2.1.2.	Programa	7.2.1.2. Programa de capacitación municipal para el desarrollo de competencias diferenciadoras	2008	2013	Toda la comuna	30	Gasto Capacitación Municipal
7.2.2.1.	Estudio	7.2.2.1. Estudio de descripción de perfil de cargos municipales basados en competencias	2008	2008	Toda la comuna	5	SUBDERE
7.2.3.1.	Estudio	7.2.3.1. Estudio de línea de base de competencias específicas	2008	2008	Toda la comuna	10	SUBDERE
7.2.3.2.	Programa	7.2.3.2. Programa de capacitación municipal para desarrollo de competencias específicas	2008	2013	Toda la comuna	30	Gasto Capacitación Municipal
7.3.1.1.	Proyecto	7.3.1.1. Programa de formación sobre sistemas de información para la gestión del Plan de Desarrollo Comunal	2008	2008	Quillón Urbano Sur	15	Gasto Corriente Municipal

7.3.1.2.	Proyecto	7.3.1.2. Proyecto de catastro digital de infraestructura municipal y sistema de información geográfico de Dirección de Obras Municipales	2009	2009	Quillón Urbano Sur	30	Transferencia Municipal
7.3.2.1.	Proyecto	7.3.2.1. Proyecto de integración de sistema de información para la gestión de Plan de Desarrollo Comunal con SINIM y SIGFE	2009	2009	Quillón Urbano Sur	10	Gasto Corriente Municipal
7.3.2.2.	Proyecto	7.3.2.2. Proyecto de integración de sistema de información para la gestión de Plan de Desarrollo Comunal con sitio Internet municipal.	2008	2008	Quillón Urbano Sur	5	Gasto Corriente Municipal
7.4.1.1.	Estudio	7.4.1.1. Estudio de diseño y postulación de proyecto de nuevo edificio municipal	2008	2008	Quillón Urbano Sur	50	SUBDERE
7.4.1.2.	Proyecto	7.4.1.2. Proyecto de habilitación de infraestructura para el archivo municipal	2009	2009	Quillón Urbano Sur	60	SUBDERE
7.4.1.3.	Estudio	7.4.1.3. Estudio de diseño y postulación de remodelación de antiguo edificio municipal como centro cívico	2010	2010	Quillón Urbano Sur	30	FNDR Tradicional

Capítulo 3.2. Estudios, Proyectos y Programas Estratégicos

A continuación se presentan los estudios, proyectos y programas estratégicos identificados a partir de las actividades de participación ciudadana.

<p>Nombre de Acción, Programa, Proyecto o Estudio:</p> <p>4.3.1.11. Programa de capacitación para uso de Banco Comunal de Proyectos</p>
--

Fecha de inicio: 2008	Fecha de término: 2013
<p>Descripción del Proyecto (en qué consiste): Capacitación a dirigentes sociales de la comuna en formulación de proyectos y uso del Banco Comunal de Proyectos accesible a través de Internet. Identificación de fuentes de financiamiento.</p>	
<p>Actividades del Proyecto:</p> <p>Convocatoria a dirigentes interesados Elaboración de términos de referencia Licitación de capacitación Ejecución de capacitación Ingreso de proyectos elaborados al Banco Comunal Identificación de fuentes de financiamiento</p>	
<p>Responsables del Proyecto: Dirección de Desarrollo Comunitario</p>	<p>Equipo de trabajo: Oficina de Asociatividad y Participación Ciudadana</p>
<p>Financiamiento: División de Organizaciones Sociales (DOS). Ministerio Secretaría General de Gobierno.</p>	
<p>Localidades beneficiadas: Todas las localidades de la comuna</p>	<p>Número de beneficiarios: 100 dirigentes</p>
<p>Indicadores de logro: Nº de dirigentes capacitados Nº de proyectos incorporados al Banco Comunal Nº de proyectos postulados / Nº de proyectos elaborados</p>	

Nombre de Acción, Programa, Proyecto o Estudio:

3.4.1.2. Proyecto de señalética vial para rutas turísticas rurales en caminos vecinales

Fecha de inicio: Mayo 2008	Fecha de término: Diciembre 2008
Descripción del Proyecto (en qué consiste): Consiste en el diagnóstico, diseño e implementación de señalética vial en caminos vecinales rurales (no enrolados por la Dirección de Vialidad). La señalética incorpora elementos de identidad comunal como el significado de la toponimia, sitios históricos, sitios prioritarios de conservación, etc.	
Actividades del Proyecto: Elaboración de términos de referencia Licitación de proyecto Ejecución de diagnóstico Diseño de señalética Consulta a la comunidad Elaboración de señalética Instalación de señalética	
Responsables del Proyecto: Departamento de Tránsito	Equipo de trabajo: Oficina de Asociatividad y Participación Ciudadana (DIDECO)
Financiamiento: FNDR-Fomento Productivo	
Localidades beneficiadas: Todas las localidades de la comuna	Número de beneficiarios: 7.500 habitantes
Indicadores de logro: Nº de señaléticas implementadas Nº de localidades cubiertas	

Nombre de Acción, Programa, Proyecto o Estudio:

4.3.1.2. Asesoría para la constitución legal de corporación cultural de deportes y recreación y corporación comunal cultural.

Fecha de inicio: 2008	Fecha de término: 2008
Descripción del Proyecto (en qué consiste): Asesoría legal a organizaciones deportivas, culturales, sociales y gremiales de la comuna en la conformación de corporaciones público-privadas de deportes y recreación y de desarrollo económico, social y cultural	
Actividades del Proyecto: Elaboración de términos de referencia Contratación de abogado Ejecución de talleres de discusión sobre estatutos Formalización de membresías de corporaciones Tramitación legal de constitución	
Responsables del Proyecto: Dirección de Desarrollo Comunitario	Equipo de trabajo: Oficina de Asociatividad y Participación Ciudadana Asesor Jurídico Municipal
Financiamiento: Gastos corrientes municipales	
Localidades beneficiadas: Todas las localidades de la comuna	Número de beneficiarios: 50 organizaciones
Indicadores de logro: Nº de socios organizaciones que adhieren a corporación	

Nombre de Acción, Programa, Proyecto o Estudio:

6.1.1.15. Proyecto de construcción de costanera en Laguna Avendaño

Fecha de inicio: 2010	Fecha de término: 2010
Descripción del Proyecto (en qué consiste): El proyecto consiste en la construcción de un espacio para todo tipo de actividades culturales como encuentros, conciertos, exposiciones, etc. en el borde de Laguna Avendaño.	
Actividades del Proyecto: Elaboración de términos de referencia Contratación de arquitecto Elaboración de anteproyecto Postulación del proyecto Elaboración de bases técnicas y administrativas Licitación del proyecto de construcción Ejecución del proyecto de construcción	
Responsables del Proyecto: SECPLAN	Equipo de trabajo: SECPLAN Dirección de Obras Municipales
Financiamiento: FNDR-Tradicional	
Localidades beneficiadas: Todas las localidades de la comuna	Número de beneficiarios: 15.000
Indicadores de logro: Nº de espectadores que puede recibir anfiteatro	

Nombre de Acción, Programa, Proyecto o Estudio:

6.1.1.9. Proyecto de construcción del centro deportivo y cultural “ La Esparraguera”

Fecha de inicio: 2010	Fecha de término: 2010
Descripción del Proyecto (en qué consiste): El proyecto consta de cierre perimetral y construcción de canchas de tenis, rayuelódromo, velódromo, piscina, gimnasio, canchas de fútbol y multicanchas, además de áreas verdes y espacios para celebrar actividades recreativas tradicionales	
Actividades del Proyecto: Postulación del proyecto Elaboración de bases técnicas y administrativas Licitación del proyecto de construcción Ejecución del proyecto de construcción	
Responsables del Proyecto: SECPLAN	Equipo de trabajo: SECPLAN Dirección de Obras Municipales
Financiamiento: FNDR-Tradicional	
Localidades beneficiadas: Todas las localidades de la comuna	Número de beneficiarios: 15.000
Indicadores de logro: Nº de actividades que pueden desarrollarse en el proyecto Nº de deportistas que pueden hacer uso simultáneo de proyecto	

Nombre de Acción, Programa, Proyecto o Estudio:

6.2.1.1. Proyecto de construcción de centro de deportes y recreación náutico en Laguna Avendaño

Fecha de inicio: 2010	Fecha de término: 2010
Descripción del Proyecto (en qué consiste): El proyecto consiste en la construcción de un espacio deportivo náutico en Laguna Avendaño para el desarrollo de vela, remo y canotaje y natación.	
Actividades del Proyecto: Elaboración de términos de referencia Contratación de arquitecto Elaboración de anteproyecto Postulación del proyecto Elaboración de bases técnicas y administrativas Licitación del proyecto de construcción Ejecución del proyecto de construcción	
Responsables del Proyecto: SECPLAN	Equipo de trabajo: Dirección de Obras Municipales Corporación de Deportes y Cultura
Financiamiento: Chile Deportes	
Localidades beneficiadas: Todas las localidades de la comuna	Número de beneficiarios: 15.000
Indicadores de logro: Nº de actividades que pueden desarrollarse en el proyecto Nº de deportistas que pueden hacer uso simultáneo de proyecto	

Nombre de Acción, Programa, Proyecto o Estudio:

6.1.1.5. Proyecto de ampliación de tribunas e iluminación del estadio municipal de Quillón

Fecha de inicio: 2010	Fecha de término: 2010
Descripción del Proyecto (en qué consiste): El proyecto consiste en la ampliación de la galería, construcción de servicios higiénicos, dotación de iluminación y cierre perimetral	
Actividades del Proyecto: Postulación del proyecto Elaboración de bases técnicas y administrativas Licitación del proyecto de construcción Ejecución del proyecto de construcción	
Responsables del Proyecto: SECPLAN	Equipo de trabajo: Dirección de Obras Municipales Corporación de Deportes y Cultura
Financiamiento: FNDR Tradicional	
Localidades beneficiadas: Todas las localidades de la comuna	Número de beneficiarios: 15.000
Indicadores de logro: Nº de actividades desarrolladas en el año Nº de público que puede hacer uso del estadio municipal	

Nombre de Acción, Programa, Proyecto o Estudio:

6.1.1.14. Proyecto de remodelación del gimnasio municipal de Quillón

Fecha de inicio: 2010	Fecha de término: 2010
Descripción del Proyecto (en qué consiste): El proyecto consiste en el reemplazo de techumbre y piso, construcción de camarines y servicios higiénicos, construcción de oficinas e implementación.	
Actividades del Proyecto: Postulación del proyecto Elaboración de bases técnicas y administrativas Licitación del proyecto de construcción Ejecución del proyecto de construcción	Fecha de cumplimiento: 2010
Responsables del Proyecto: SECPLAN	Equipo de trabajo: Dirección de Obras Municipales Corporación de Deportes y Cultura
Financiamiento: FNDR Tradicional	
Localidades beneficiadas: Todas las localidades de la comuna	Número de beneficiarios: 15.000
Indicadores de logro: Nº de actividades desarrolladas en el año Nº de deportistas que pueden hacer uso simultáneo del proyecto	

Nombre de Acción, Programa, Proyecto o Estudio:

6.3.1.1. Solicitud a Dirección de Vialidad del MOPTT de priorización del proyecto de pavimentación de ruta a Cabrero

Fecha de inicio: Enero 2008	Fecha de término: 2008
Descripción del Proyecto (en qué consiste): Consiste en la gestión entre la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones (MOPTT) para que priorice el proyecto de pavimentación que une las localidades de Cerro Negro (Liucura, El Casino, Canchilla y Chancal) con la ciudad de Cabrero, de la comuna del mismo nombre.	
Actividades del Proyecto: Elaboración de solicitud a Dirección de Vialidad Entrevista con autoridades del MOPTT Entrevista con Intendente(a) Regional Entrevista con Consejeros Regionales Entrevista con Parlamentarios Campaña de medios de comunicación	
Responsables del Proyecto: SECPLAN	Equipo de trabajo: Alcalde
Financiamiento: Gasto corriente municipal	
Localidades beneficiadas: Liucura Canchilla El Casino Chancal	Número de beneficiarios: 3.000
Indicadores de logro: Nº de kilómetros asfaltados Horas de viaje entre localidad y Cabrero	

Título 4. Propuesta de Estructura Organizacional para la Gestión del Municipio

Capítulo 4.1. Situación Actual de la Gestión Municipal

Al consultar con directivos municipales sobre las principales problemáticas que enfrenta la gestión municipal, destacan los siguientes aspectos:

- No existe un sistema de control de gestión asociado a metas estratégicas ni tampoco sistemas informáticos capaz de vincular la información presupuestaria, contable y financiera con metas de gestión.
- Existen software de contabilidad y presupuestos en línea pero subutilizados debido a deficiencias en la formación del personal que los opera.
- Existen problemas de ejecución de procesos de presupuestación, contabilidad y finanzas, que implican información de baja calidad para la toma de decisiones municipales.
- Está en proceso de validación y aprobación por parte del Concejo Municipal un reglamento interno general y por direcciones, que sólo fija funciones de cada unidad y cargos con arreglo a un DFL de 1992 y que presenta importantes rigideces. Entre ellas, no permite crear nuevas direcciones y define requerimientos de títulos profesionales específicos antes que competencias laborales, para los cargos.
- No existe un reglamento que establezca mecanismos de coordinación regulares, con atribuciones y responsabilidades respecto de su convocatoria, entrega de reportes periódicos, resolución de conflictos e incentivos y penalidades por cumplimiento de compromisos.
- Si bien el Director de Administración y Finanzas está responsabilizado de la gestión de recursos humanos, la carga de trabajo le impide abordar estas funciones. Sólo se cuenta con un encargado del manejo de remuneraciones y afines (i.e.: liquidaciones, contratos, horas extras, licencias, etc.), quedando cubiertas deficientemente las áreas de reclutamiento, perfeccionamiento, promoción, seguridad y bienestar.
- Si bien se cuenta con el presupuesto, plan regulador, PLADETUR y ahora PLADECO, como instrumentos de gestión, manuales de descripción de perfiles de cargos según competencias.

- Dado lo anterior, no se cuenta tampoco con políticas municipales explícitas en materia de personal.
- Como un asunto extendido a gran parte de las municipalidades del país, no existen manuales de procedimientos, sino que se opera en base a la experiencia, a normas establecidas por Contraloría General de la República y por leyes y reglamentos específicos que regulan procesos como el de adquisiciones (i.e. Chilecompra).

Capítulo 4.2. Responsabilidad y Funciones Asociadas a la Implementación del PLADECO

El Plan de Desarrollo Comunal establece 7 líneas de acción y comprende un conjunto de medidas, programas, proyectos y estudios, para un horizonte de 6 años. Según la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, la ejecución del PLADECO es responsabilidad del municipio en su conjunto. Sin embargo, del análisis de la misma ley pueden distinguirse:

1. Responsabilidad legal: a cargo del Alcalde
2. Responsabilidad funcional: SECPLAN
3. Responsabilidad delegada: según Decreto Alcaldicio

Adicionalmente, el PLADECO puede ser controlado por el Concejo Municipal y por el Consejo Económico y Social (CESCO), como instancia asesora de la municipalidad, presidida por el Alcalde y constituida por miembros de la comunidad organizada, cuyo objetivo es asegurar la participación de las organizaciones comunitarias de carácter territorial y funcional y de actividades relevantes en el progreso económico, social y cultural del municipio.

A partir de estas constataciones, se plantea una delegación de responsabilidades al interior de la municipalidad para la conducción estratégica del PLADECO, basada en el carácter de los ejes o líneas de acción propuestos. En tal modo, se establece la siguiente delegación de responsabilidades:

Lineamiento	Unidad Responsable de Conducción Estratégica	Funciones
Protección del Medio Ambiente Comunal	SECPLAN	Asesoría al alcalde y concejo municipal Coordinación de Dirección de Obras Municipales y Dpto. de Tránsito y Encargado de Medio Ambiente
Fomento Deportivo y Cultural	Dirección de Desarrollo Comunitario	Asesoría al alcalde y concejo municipal Coordinación de unidades ejecutoras (Encargado de Deportes y Recreación)

Promoción de la Asociatividad e Integración Social	Dirección de Desarrollo Comunitario	Asesoría al alcalde y concejo municipal Coordinación de unidades ejecutoras (Equipos de Programas)
Desarrollo Económico Local	Dirección de Desarrollo Comunitario	Asesoría al alcalde y concejo municipal Orientación al Encargado de Oficina de Desarrollo Económico Local (Equipos de Programas, Encargado de Fomento Productivo y Encargado de Turismo)
Mejoramiento de Servicios Comunales	Administrador Municipal	Asesoría al alcalde y concejo municipal Coordinación de Direcciones Coordinación de Depto. de Salud, Depto. Educación y Dirección de Administración y Finanzas
Desarrollo de Infraestructura y Gestión Territorial	SECPLAN	Asesoría al alcalde y concejo municipal Coordinación de Dirección de Obras Municipales y Dpto. de Tránsito y Encargado de Medio Ambiente
Transformación de la Gestión Municipal	Administrador Municipal	Asesoría al alcalde y concejo municipal Coordinación de Direcciones Supervisión de Depto. de Salud, Depto. Educación y Dirección de Administración y Finanzas

Esta distribución de responsabilidades y funciones está directamente vinculada a una concepción de un Plan de Desarrollo Comunal que es impulsado por la Municipalidad de Quillón en alianzas con diversas organizaciones de la sociedad civil comunal. Esto presupone:

- Una Dirección de Desarrollo Comunitario que organiza la agenda de participación ciudadana en materias de desarrollo económico local, medio ambiente, deportes y cultura, velando por una adecuada comunicación de los acuerdos tomados y de su cumplimiento, entre la ciudadanía y las autoridades municipales (i.e. Alcalde y Concejales), hacia otras direcciones municipales y hacia las unidades ejecutoras bajo su dependencia.
- Un Administrador Municipal que ejerce control de gestión a través del plan anual de acción municipal según las orientaciones estratégicas del PLADECO y los acuerdos gestados en el marco de los procesos de participación ciudadana, responsabilizándose por la conducir el desarrollo de servicios comunales públicos (i.e.: salud, educación, seguridad pública y administración municipal) y privados.
- Una SECPLAN que hace seguimiento a las metas estratégicas del PLADECO, responsabilizándose por conducir la gestión de proyectos de infraestructura y las medidas de gestión del territorio, orientando la acción de la Dirección de Obras Municipales, Departamento de Tránsito y Oficina de Medio Ambiente, según las indicaciones estratégicas del PLADECO y del Plan Regulador y los acuerdos gestados en el marco de los procesos de participación ciudadana.
- Un Alcalde que articula al equipo de conducción estratégica (i.e.: Dirección de Desarrollo Comunitario, Administrador Municipal y SECPLAN), abordando la definición de políticas y su negociación y sanción en el Concejo Municipal, así como diversas relaciones interinstitucionales de la municipalidad. Esta acción la desarrolla el Alcalde orientado por el PLADECO y en estrecho vínculo con los acuerdos gestados en el marco de los procesos de participación ciudadana.

Capítulo 4.3. Propuestas de Mejoramiento de la Gestión Municipal

En virtud de esta propuesta, aparecen las siguientes recomendaciones:

- Dar a la Dirección de Desarrollo Comunitario un perfil orientado a la conducción estratégica de los procesos de participación ciudadana comunales en temáticas de interés público (i.e. CESCO, mesas, etc.), orientando la acción municipal de otras Direcciones y coordinando la acción de unidades operativas bajo su dependencia (i.e. Oficinas de Desarrollo Económico Local, Asociatividad y Participación Ciudadana e Integración Social), de modo tal que se responsabilicen de llevar adelante los acuerdos tomados con la ciudadanía en procesos de participación.
- Delegar en el Director de Desarrollo Comunitario la responsabilidad de coordinar la acción municipal con las nacientes corporaciones de deportes y recreación y de cultura.
- Redefinir el perfil del(la) Encargado(a) de Deportes como Encargado de Asociatividad y Participación Ciudadana, orientándolo a la gestión y coordinación de programas, proyectos y acciones estratégicas en la línea de acción respectiva del Plan de Desarrollo Comunal.
- Redefinir el perfil del(la) Encargado(a) de Desarrollo Económico Local orientándolo a la gestión y coordinación de programas, proyectos y acciones estratégicas considerados en la línea de acción respectiva del Plan de Desarrollo Comunal.
- Establecer un perfil de Encargado(a) de Fomento Productivo orientado a la implementación de acciones estratégicas para la comuna en materias de fomento productivo de responsabilidad municipal directa, establecidas en la respectiva línea del Plan Desarrollo Comunal.
- Establecer una Oficina de Desarrollo Económico Local, coordinada por el respectivo Encargado y compuesta además por los(las) encargados(as) de Fomento Productivo, Turismo, PRODESAL, OMIL y OTEC.
- Colocar bajo dependencia de la Dirección de Desarrollo Comunitario a la Oficina de Desarrollo Económico Local.
- Fortalecer el rol de SECPLAN en el seguimiento de las metas estratégicas del PLADECO y en la conducción de acciones, programas y proyectos de infraestructura y gestión territorial, coordinados y ejecutados a través de Dirección de Obras Municipales, Encargado de Medio Ambiente y Departamento de Tránsito.

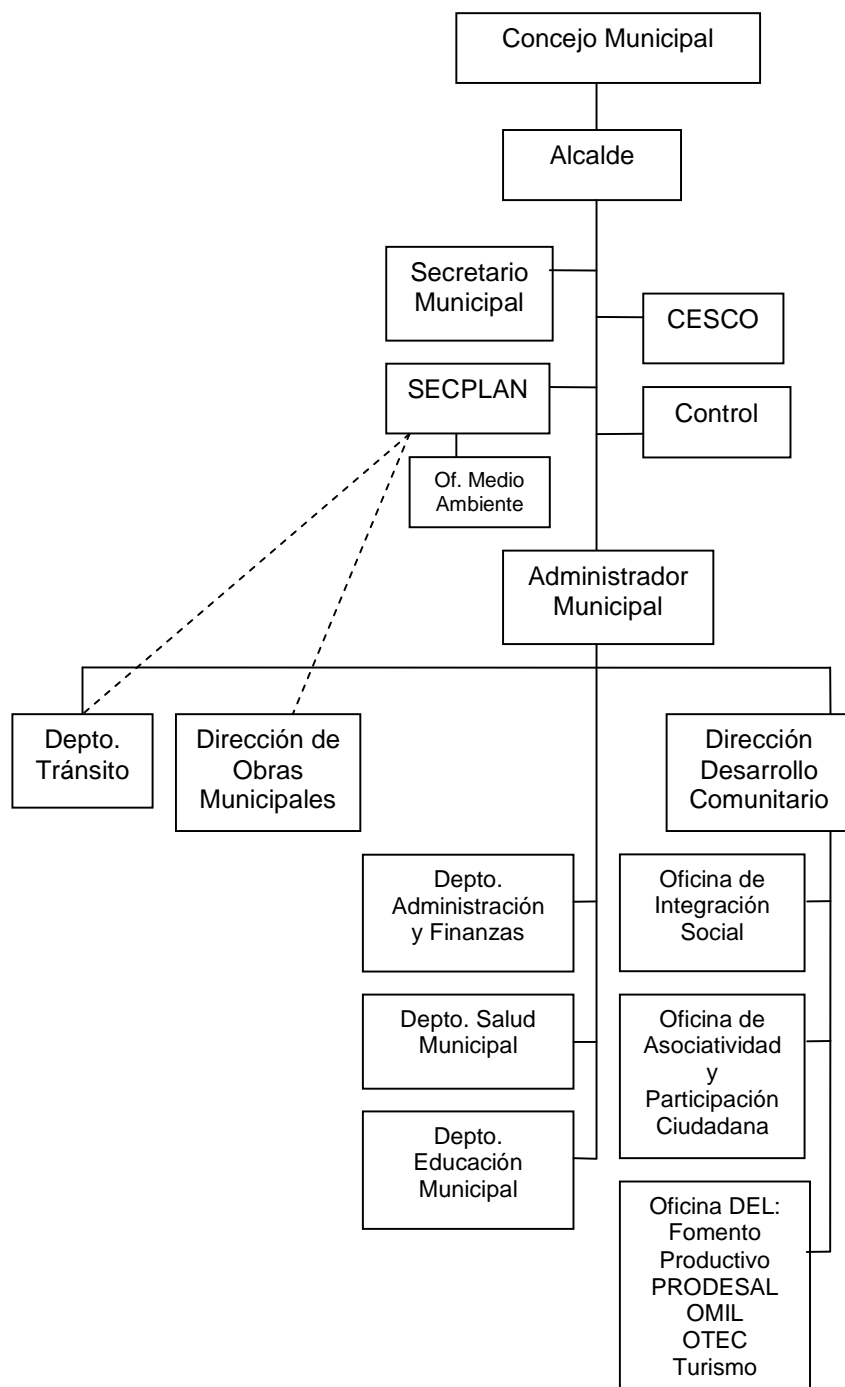
- Redefinir el perfil del (la) Encargado(a) de la Oficina de Medio Ambiente, colocándolo bajo dependencia de SECPLAN y orientándolo a la coordinación de programas y proyectos y a la implementación de acciones estratégicas para la comuna en la respectiva línea de acción del Plan de Desarrollo Comunal.
- Impulsar la inspectoría ambiental a partir de las atribuciones establecidas por la Ordenanza de Medio Ambiente para el (la) Encargado(a) de la Oficina de Medio Ambiente.
- Dotar de atribuciones y autoridad formales al Administrador Municipal para la coordinación de acciones, programas y proyectos relativos a servicios municipales privados y públicos. En este último caso, coordinando al Departamento de Salud, Departamento de Educación y Dirección de Administración y Finanzas.
- Dotar al Administrador Municipal de atribuciones para coordinar el funcionamiento integrado de las distintas direcciones municipales, estableciendo bajo su responsabilidad la supervisión del Plan de Acción Anual, la elaboración de reportes de gestión y cuenta pública.
- Crear instancias de coordinación interna municipales, en la forma de reuniones periódicas de trabajo, por eje temático o transversal del PLADECO.
- Crear instancias de conducción interna municipales, en la forma de un Comité Ejecutivo donde participen Alcalde, Director(a) de Desarrollo Comunitario, SECPLAN y Administrador Municipal.
- Radicar en el Comité Ejecutivo la formulación de políticas que debe sancionar el Concejo Municipal en su caso.
- Crear instancias de participación ciudadana por cada pilar o eje temático del PLADECO, reconocibles como comisiones de trabajo del Consejo Económico Social Comunal (CESCO), en la que se articulan los actores públicos, sociales y privados, incluidos los secretarios ejecutivos de las corporaciones de deportes y recreación y de cultura.
- Involucrar a los concejales en el trabajo de comisiones del CESCO.
- Implementar una oficina de información pública
- Potenciar el CESCO como instancia de control social del cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal, dotándolo de atribuciones claras y de una estructura y funcionamiento flexible y adecuado a los requerimientos del PLADECO
- Ordenar los diversos programas gubernamentales implementados a través de la municipalidad y las instancias de participación que generan, como contenidos de

las instancias de participación ciudadana creadas por la Ordenanza Municipal de Participación Ciudadana.

- Fortalecer las capacidades del personal del Departamento de Administración y Finanzas en la organización de procesos de gestión municipales y del personal de la Unidad de Control, en la supervisión de su cumplimiento.

En la Figura N°1 es presentada una propuesta de organigrama estructural consistente con estas propuestas.

Figura N°1: Propuesta de Organigrama para la Gestión del PLADECO



En la Figura N°2 es presentada una propuesta de organigrama funcional, inspirado en el Modelo de Sistemas Viables, consistente con estas propuestas.

